



Comisión Nacional del Mercado de Valores
CNMV
C/ Edison, 4
28010 Madrid

En Madrid, a 21 de junio de 2013.

Estimados Sres.:

Adjunto les remitimos el CD ROM que contiene el Folleto completo (incluyendo la nota de síntesis, el documento de registro y la nota sobre las acciones preparado de conformidad con los Anexos I, III y XXII del Reglamento CE número 809/2004) relativo al aumento de capital sin derecho de suscripción preferente de 5.882.352 acciones ordinarias de AMPER S.A.

El contenido del Folleto que figura en este CD ROM es idéntico a la última versión en papel del mismo presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a difundir el mencionado documento por vía telemática.

Atentamente,

D. Yago Mendez
Consejero Delegado



FOLLETO INFORMATIVO
ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE
AMPER, S.A.
5.882.352 acciones ordinarias

21 de junio de 2013

El presente Folleto Informativo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de junio de 2013.

El presente Folleto Informativo ha sido redactado de conformidad con los modelos establecidos en los Anexos I, III y XXII del Reglamento CE número 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

INDICE

| | |
|--|-----------|
| I. NOTA DE SÍNTESIS (ANEXO XXII DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)..... | 4 |
| II. FACTORES DE RIESGO..... | 19 |
| 1. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR | 19 |
| 2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR..... | 30 |
| 3. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN | 32 |
| III. NOTA SOBRE LAS ACCIONES (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)..... | 34 |
| 1. PERSONAS RESPONSABLES | 34 |
| 2. FACTORES DE RIESGO | 34 |
| 3. INFORMACIÓN ESENCIAL..... | 34 |
| 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A NEGOCIACIÓN | 37 |
| 5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA | 52 |
| 6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN | 55 |
| 7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES..... | 57 |
| 8. GASTOS DE LA OFERTA..... | 57 |
| 9. DILUCIÓN | 58 |
| 10. INFORMACIÓN ADICIONAL..... | 58 |
| IV. DOCUMENTO DE REGISTRO (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)..... | 60 |
| 1. PERSONAS RESPONSABLES | 60 |
| 2. AUDITORES DE CUENTAS..... | 60 |
| 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA | 61 |
| 4. FACTORES DE RIESGO | 65 |
| 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR | 65 |
| 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA | 72 |
| 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | 103 |
| 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS..... | 111 |
| 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS | 117 |

| | | |
|-----|---|-----|
| 10. | RECURSOS DE CAPITAL | 118 |
| 11. | INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS | 134 |
| 12. | INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS | 136 |
| 13. | PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS..... | 137 |
| 14. | ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS | 137 |
| 15. | REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS | 147 |
| 16. | PRÁCTICAS DE GESTIÓN..... | 152 |
| 17. | EMPLEADOS..... | 154 |
| 18. | ACCIONISTAS PRINCIPALES | 158 |
| 19. | OPERACIONES VINCULADAS..... | 160 |
| 20. | INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS | 161 |
| 21. | INFORMACIÓN ADICIONAL..... | 180 |
| 22. | CONTRATOS IMPORTANTES | 189 |
| 23. | INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS | 190 |
| 24. | DOCUMENTOS PRESENTADOS | 191 |
| 25. | INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES | 191 |

I. NOTA DE SÍNTESIS (ANEXO XXII DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

Los elementos de información de este resumen (el “Resumen”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento 809/2004 (por ejemplo B.1-B.50). Los números omitidos en este resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, elementos de información exigidos para este modelo de folleto pero no aplicables por las características de la operación o del emisor se mencionan como “no procede”.

| Sección A-Introducción y advertencias | |
|--|--|
| A.1 | <p><i>Advertencia:</i></p> <p>a) Esta Nota Resumen debe leerse como introducción al Folleto.</p> <p>b) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.</p> <p>c) Cuando una demanda sobre la información contenida en un folleto se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial</p> <p>d) No se podrá exigir responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente sobre la base del Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a no ser que dicho resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del folleto, o no aporte, leído junto con las otras partes del folleto, información fundamental para ayudar a los inversores o decidir si invierten o no en los valores.</p> |
| A.2 | <p><i>Consentimiento del emisor para una venta posterior por parte de intermediarios financieros:</i></p> <p>No procede. El emisor no ha otorgado consentimiento para la utilización del Folleto para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de intermediarios financieros.</p> |
| 1. Sección B-Emisor | |
| B.1 | <p><i>Nombre legal y comercial de emisor.</i></p> <p>Amper, S.A. o abreviadamente Amper o la Sociedad, con N.I.F A-28079226.</p> |
| B.2. | <p><i>Domicilio y forma jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución.</i></p> <p>Amper tiene su domicilio social en Madrid (España), Parque Tecnológico de Madrid, calle Marconi número 3, 28760 Tres Cantos.</p> <p>Amper está constituida en España, bajo la forma jurídica de sociedad anónima, por lo que es de aplicación la legislación española correspondiente y, en particular, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación complementaria. Adicionalmente, la actividad de defensa es regulada y supervisada por los correspondientes organismos en dicha materia, y la actividad de operadora de telecomunicaciones desarrollada en Samoa es una actividad regulada y supervisada por el correspondiente organismo nacional de telecomunicaciones.</p> |
| B.3 | <p><i>Descripción y factores clave relativos al carácter de la operación en curso del emisor y sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicando los mercados principales en los que compite el emisor.</i></p> <p>Amper desarrolla sus actividades en el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), subsector de electrónica y software, siendo especialista en el desarrollo y en el empleo de soluciones tecnológicas a medida del cliente.</p> <p>Hasta el 31/12/ 2012, el negocio se componía de las siguientes divisiones de negocio: Defensa y Comunicaciones y Seguridad. A partir del año 2013, la división de Comunicaciones y Seguridad se divide en Telecomunicaciones y Comunicaciones y Seguridad, pasando a ser cuatro las divisiones de negocio: Defensa, Telecomunicaciones-Pacífico Sur, Comunicaciones y Seguridad-España y Comunicaciones y Seguridad América Latina.</p> <p>Los productos de Amper están compuestos por todos o algunos de los siguientes: hardware, software y/o servicios, que comprende actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, mantenimiento y explotación de soluciones basadas en sistemas de información y comunicaciones.</p> <p>Amper desarrolla su actividad principalmente en España, Latinoamérica y Pacífico Sur, lo cual es una de las claves para su desarrollo al encontrarse en mercados en crecimiento y además, a través de las alianzas con socios estratégicos en otros mercados como Sysoco en Francia, Mistral Solutions en India y Defex,S.A. para el resto del mundo, como el contrato en Vietnam para el operador de televisión Audio Visual Group (AVG).</p> |
| B.4 | <p><i>Descripción de las tendencias más significativas que afecten al emisor y a los sectores en los</i></p> <p>El Grupo incurrió en pérdidas significativas en el ejercicio 2012, (24.597) miles de euros - (24.578) miles de euros atribuibles a la sociedad dominante -, que han supuesto una reducción del patrimonio neto en 23.435 miles de euros - 19.418 atribuibles a la sociedad dominante- ,como consecuencia fundamentalmente del proceso de reestructuración laboral en España aprobado en diciembre 2012, que se está ejecutando en 2013 y que tuvo un impacto de 8.451 miles de euros en el ejercicio 2012 , y además, el incremento significativo de los gastos financieros, un 63%, debido, entre</p> |

| | | |
|-----|--|--|
| | <p><i>que ejerce su actividad.</i></p> | <p>otras causas, a las condiciones de la refinanciación de la deuda en España en septiembre de 2011. Asimismo, al 31/12/2012 el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo de 1.257 miles de euros (14.966 miles de euros negativos a 31/03/2013).</p> <p>La Sociedad anticipándose a la falta de cumplimiento de los ratios financieros asociados al préstamo sindicado obtuvo un waiver o exención de cumplimiento el 28/12/ 2012 hasta el 30/06/2013.</p> <p>Los Administradores han puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a lograr una mejora de su situación patrimonial, reforzar su posición financiera y potenciar el desarrollo de su plan de negocios a través de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En diciembre 2012 ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad una ampliación de capital de 9.999 miles de euros con exclusión del derecho de suscripción preferente y dirigida a Veremonte España, S.L.U. de los cuales 3,3 millones de euros se destinaron a amortizar parcialmente 4,3 millones de euros de la financiación sindicada de Amper, S.A. cumpliendo el calendario de vencimientos estipulado en el contrato de financiación sindicada. • Además, el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó el 27/12/2012 una segunda ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente por un importe total de 15.019 miles de euros. El accionista de referencia del Grupo se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión, de los cuales ha adelantado, el 30/04/2013, el desembolso de 1 millón de euros. • El Grupo ha elaborado durante el primer trimestre de 2013 un plan de negocio para el periodo 2013-2016 que conlleva tanto una reducción de sus gastos de explotación, determinada principalmente por las operaciones de reestructuración de personal, como por la obtención de los ingresos suficientes para equilibrar su cuenta de resultados e incrementar los flujos de caja positivos en los próximos ejercicios. Este plan de Negocio 2013-2016 contempla: <ul style="list-style-type: none"> • La potenciación del negocio con mayor valor añadido y en mercados en crecimiento y, en especial, en el mercado de Latinoamérica. • La implementación de políticas de optimización de costes en el Grupo junto con un plan de ajuste de costes de personal en España con el objetivo de adecuar la estructura de las compañías a las expectativas de mercado español, sin disminuir su capacidad operativa. Las medidas implementadas supondrán un ahorro en costes del entorno de 10 millones de euros anualizado, de los cuales ya se han materializado 7 millones de euros en el primer trimestre de 2013. • Refuerzo de su posición financiera mediante la posible venta de activos considerados no estratégicos. • Optimización de la estructura de capital, reestructurando deuda y capital para permitir potenciar la expansión internacional del Grupo y una mayor eficiencia en su apalancamiento. . • Con este motivo, con fecha 30/04/2013 el Grupo Amper ha comunicado que, una vez finalizado el Plan de Negocio 2013-2016 cuyas conclusiones unidas a la elevada deuda del Grupo en España, comenzaba un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Por ello ha decidido iniciar la renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada de España suscrita el 8/09/2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un <i>stand still</i> (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones. El Grupo también ha tomado en consideración que la financiación sindicada actual del Grupo limita significativamente la posibilidad de financiación de las operaciones en Latinoamérica, lo que resulta fundamental para el mantenimiento del negocio en España. • La falta de visibilidad en Europa impide estimar mejoras materiales de las ventas en España. Sin embargo la perspectiva internacional del Grupo está enormemente ligada al crecimiento de la economía Latinoamericana, por lo que el Grupo observa con mayor optimismo el año 2013. En España, el Grupo continuará esforzándose por promover y mantener su know how y en aumentar su eficiencia y adecuación de costes para paliar la débil evolución del mercado. <p>En el primer trimestre de 2013 el Grupo ha incurrido en pérdidas por importe de (6.827) miles de euros - (6.108) atribuibles a la sociedad dominante -. El patrimonio neto se ha reducido en este periodo 12.531 miles de euros - 4.734 miles de euros atribuibles a la sociedad dominante -, como consecuencia de las pérdidas de periodo y de la reducción de las participaciones no dominantes por la compra en febrero de 2013 de las acciones de eLandia a sus accionistas minoritarios, pasando la participación del Grupo de un 87% a un 98,95%. Al 31/03/ 2013, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo de 14.966 miles de euros.</p> |
| B.5 | <p><i>Si el emisor es parte de un grupo, una descripción del grupo y la posición del emisor en el Grupo.</i></p> | <p>Amper es la sociedad dominante de un grupo formado por 41 sociedades (el “Grupo Amper”) que opera principalmente en el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC).</p> <p>Amper no se integra, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</p> |
| B.6 | <p><i>Posibles intereses de terceros en el capital o derechos de voto del emisor.</i></p> | <p>Los accionistas significativos de la Sociedad, a la fecha 15/05/2013, son los siguientes, con indicación de su participación antes y después de la Ampliación de Capital:</p> |

| Accionistas | Antes de la oferta | | | Después de la oferta | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de derechos de voto directos | Porcentaje de derechos de voto indirectos | Total de porcentaje de derechos de voto | Porcentaje de derechos de voto directos | Porcentaje de derechos de voto indirectos | Total de porcentaje de derechos de voto |
| BAÑUELOS DE CASTRO, ENRIQUE (1) | --- | 9,238% | 9,238% | --- | 23,183% | 23,183% |
| CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (2) | --- | 5,100% | 5,100% | --- | 4,316% | 4,316% |
| FERNÁNDEZ FERMOSELLE, MARCOS (3) | 0,590% | 4,106% | 4,696% | 0,500% | 3,475% | 3,975% |
| GRUPO EZENTIS,S.A. | 5,310% | --- | 5,310% | 4,490% | --- | 4,490% |
| LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS,S.L. | 5,000% | --- | 5,000% | 4,232% | --- | 4,232% |
| TVIKAP AB | 20,930% | --- | 20,930% | 17,710% | --- | 17,710% |
| TOTAL | 31,830% | 18,444% | 50,274% | 26,932% | 30,974% | 57,906% |

(1) Participación indirecta a través de VEREMONTE ESPAÑA S.L.U..
(2) Participación indirecta a través de CAIXABANK S.A.
(3) Participación indirecta a través de NAROPA CARTERA S.L.
(4) Enrique Bañuelos posee de manera indirecta el 100% del capital social de VEREMONTE ESPAÑA,S.L.U.
(5) Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona posee un 73,794% del capital de CAIXABANK S.A.
(6) Marcos Fernández Fermoselle posee de manera directa e indirecta una participación mayoritaria en el capital social de NAROPA CARTERA S.L.

Veremonte España, S.L.U. es Consejero Presidente de la Sociedad.

La Sociedad no está controlada directa o indirectamente por ningún accionista. No obstante, la Sociedad tiene dos accionistas de referencia Veremonte España, S.L.U. titular de 23,183% del capital social de Amper y Tvikap AB con un 17,710% del capital social.

B.7 *Información financiera fundamental.*

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Amper al cierre de los tres últimos ejercicios (auditados):

Balance (datos auditados, según NIFF, miles €)

| ACTIVO | 2012 | 2011* | 2010 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 194.806 | 196.281 | 139.255 |
| Fondo de comercio | 94.898 | 95.857 | 83.746 |
| Activos intangibles | 9.787 | 10.426 | 9.392 |
| Inmovilizado material | 36.703 | 34.569 | 6.003 |
| Participaciones en empresas asociadas | 227 | 229 | 4.657 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 15.207 | 18.045* | 3.278 |
| Impuestos diferidos | 36.426 | 33.194 | 31.301 |
| Otros activos no corrientes | 1.558 | 3.961 | 878 |
| ACTIVOS CORRIENTES | 223.374 | 244.934 | 206.962 |
| Existencias | 34.547 | 29.465 | 37.867 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 19.575 | 10.924* | 4.125 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 154.447 | 164.785 | 111.113 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 14.805 | 39.760* | 53.857 |
| TOTAL ACTIVO | 418.180 | 441.215 | 346.217 |
| PASIVO | 2012 | 2011* | 2010 |
| PATRIMONIO NETO | 31.482 | 54.917 | 57.121 |
| De la Sociedad Dominante | 5.632 | 25.050 | 40.439 |
| Capital Social | 38.285 | 32.403 | 32.403 |
| Ganancias acumuladas | (29.172) | (3.281) | 12.321 |
| Acciones propias | (3.481) | (4.072) | (4.285) |
| De las Participaciones no Dominantes | 25.850 | 29.867 | 16.682 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 162.067 | 169.532 | 32.205 |
| Subvenciones oficiales | 1.836 | 1.819 | 1.863 |
| Provisiones a largo plazo | 13.038 | 17.114 | 18.136 |
| Deuda financiera | 126.822 | 124.716 | 4.992 |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 20.371 | 25.883* | 7.214 |
| PASIVOS CORRIENTES | 224.631 | 216.766 | 256.891 |
| Deuda financiera a corto plazo | 26.849 | 25.544 | 103.980 |
| Acreedores comerciales y otras ctas a pagar | 182.394 | 180.768* | 138.035 |
| Pasivos fiscales | 9.815 | 7.085 | 7.961 |
| Pasivos por impuesto s/ganancias corrientes | 5.573 | 3.369 | 6.915 |
| TOTAL PASIVO | 418.180 | 441.215 | 346.217 |

*Con objeto de facilitar la comparación de la información, se han realizado reclasificaciones.

Cuenta de Resultados (datos auditados, según NIFF, miles €)

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|----------------|-----------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 348.084 | 392.715 | 261.812 |
| +/-variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | (2.491) | (172) | 4.018 |
| Aprovisionamientos y consumos | (209.397) | (246.898) | (164.939) |
| Resultado bruto | 136.196 | 145.645 | 100.891 |
| Otros ingresos de explotación | 4.451 | 4.786 | 6.417 |
| Gastos de personal | (95.463) | (89.250) | (88.091) |
| Dotaciones a amortizaciones | (13.547) | (10.723) | (6.454) |
| Otros gastos de explotación | (35.622) | (37.866) | (28.142) |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | (200) | (143) | (245) |
| Resultado de explotación | (4.185) | 12.449 | (15.624) |
| Ingresos financieros | 1.955 | 1.969 | 4.023 |
| Gastos financieros | (18.611) | (11.393) | (7.052) |
| Diferencias de cambio | (4.338) | (3.027) | (489) |
| Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) | 26 | 189 | (2.501) |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | --- | --- | 114 |
| Resultado antes de impuestos | (25.153) | 187 | (21.529) |
| Impuesto sobre las ganancias | 556 | (4.587) | (11.212) |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (24.597) | (4.400) | (32.741) |
| Atribuible a: | | | |
| Accionistas de la Sociedad Dominante | (24.578) | (8.338) | (33.772) |
| Participaciones no Dominantes | (19) | 3.938 | 1.031 |
| Beneficio por acción | | | |
| Básico = Diluido | (0,757) | (0,264) | (1,144) |

Principales ratios

| Principales ratios financieros | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-----------|----------|----------|
| EBITDA | 9.562 | 23.315 | (8.925) |
| EBITDA/Importe neto cifra de negocios | 2,75% | 5,94% | (3,41%) |
| Beneficio Neto/ Fondos propios medios (ROE) | (56,94%) | (7,85%) | (45,83%) |
| Beneficio Neto/ Activo total (ROA) | (5,88%) | (1,00%) | (9,46%) |
| Beneficio Neto/ Cifra de negocio | (7,07%) | (1,12%) | (12,51%) |
| Fondo de maniobra de explotación (en miles de euros)* | (8.788) | 3.028 | (3.931) |
| Fondo de maniobra neto (en miles de euros)** | (1.257) | 28.168 | (49.929) |
| Deuda Financiera Neta (DFN) (en miles de euros) | (106.891) | (84.227) | (50.990) |
| Ratio de liquidez | 0,99 | 1,13 | 0,81 |
| Endeudamiento (DFN/ EBITDA)*** | 5,99 | 3,74 | (5,1) |
| Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto)*** | 2,71 | 1,59 | 0,89 |
| Cobertura (EBITDA/Gastos Financieros Netos)*** | 1,09 | 2,52 | (3,30) |

*El Fondo de Maniobra de explotación es la diferencia entre los activos corrientes no financieros y los pasivos corrientes no financieros

**El Fondo de maniobra neto es el resultado de sumar al fondo de maniobra de explotación los activos financieros corrientes y restarle los pasivos financieros corrientes.

*** Ratios calculados de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación.

La deuda financiera neta incorpora la tesorería pignorada de las filiales del Grupo para asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 26.096 miles de euros a 31/12/2012 y 21.016 miles de euros a 31/12/2011, de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación de fecha 8/08/2011.

Las variaciones más significativas producidas en el periodo 2010-2012 son debidas a la incorporación al Grupo Amper de eLandia con fecha 1/04/2011, que generó ingresos ordinarios por importe de 130.781 miles de euros y unas pérdidas consolidadas atribuidas a los accionistas de la sociedad dominante, durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición (1/04/2011) y el cierre del ejercicio 2011, por importe de 2.519 miles de euros.

Si la adquisición se hubiera producido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios del Grupo hubieran sido 27.882 miles de euros superiores, pasando de 392.715 miles de euros a 420.597 miles de euros en el ejercicio 2011. Las pérdidas consolidadas atribuidas a los accionistas de la sociedad dominante se hubieran incrementado en 324 miles de euros, pasando de (8.338) miles de euros a (8.662) miles de euros.

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Amper a 31/03/2013 y su comparación con el mismo periodo del ejercicio 2012:

Balance (según NIFF, miles €)

| ACTIVO | 31/03/2013⁽¹⁾ | 31/12/2012⁽²⁾ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 202.019 | 194.806 |
| Fondo de comercio | 96.158 | 94.898 |
| Activos intangibles | 9.176 | 9.787 |
| Inmovilizado material | 39.693 | 36.703 |
| Participaciones en empresas asociadas | 230 | 227 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 16.688 | 15.207 |
| Impuestos diferidos | 38.637 | 36.426 |
| Otros activos no corrientes | 1.437 | 1.558 |
| ACTIVOS CORRIENTES | 224.661 | 223.374 |
| Existencias | 45.977 | 34.547 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 8.492 | 19.575 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 142.777 | 154.447 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 27.415 | 14.805 |
| TOTAL ACTIVO | 426.680 | 418.180 |
| PASIVO | 31/03/2013⁽¹⁾ | 31/12/2012⁽²⁾ |
| PATRIMONIO NETO | 18.951 | 31.482 |
| De la Sociedad Dominante | 898 | 5.632 |
| Capital Social | 38.285 | 38.285 |
| Ganancias acumuladas | (34.480) | (29.172) |
| Acciones propias | (2.907) | (3.481) |
| De las Participaciones no Dominantes | 18.053 | 25.850 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 168.102 | 162.067 |
| Subvenciones oficiales | 1.637 | 1.836 |
| Provisiones a largo plazo | 13.116 | 13.038 |
| Deuda financiera | 127.437 | 126.822 |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 25.912 | 20.371 |
| PASIVOS CORRIENTES | 239.627 | 224.631 |
| Deuda financiera a corto plazo | 41.747 | 26.849 |
| Acreedores comerciales y otras ctas a pagar | 183.845 | 182.394 |
| Pasivos fiscales | 9.307 | 9.815 |
| Pasivos por impuesto s/ganancias corrientes | 4.728 | 5.573 |
| TOTAL PASIVO | 426.680 | 418.180 |

(1) Datos no auditados

(2) Datos auditados

Cuenta de Resultados (según NIFF, miles €)

| | 31/03/2013⁽¹⁾ | 31/03/2012⁽¹⁾ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 63.404 | 73.186 |
| +/- variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 2.993 | 3.024 |
| Aprovisionamientos y consumos | (40.475) | (46.596) |
| Resultado bruto | 25.922 | 29.614 |
| Otros ingresos de explotación | 577 | 314 |
| Gastos de personal | (18.029) | (23.338) |
| Dotaciones a amortizaciones | (2.889) | (2.702) |
| Otros gastos de explotación | (7.411) | (9.615) |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | --- | --- |
| Resultado de explotación | (1.830) | (5.727) |
| Ingresos financieros | 449 | 912 |
| Gastos financieros | (4.295) | (3.601) |
| Diferencias de cambio | (2.243) | (520) |
| Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) | 1 | 14 |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | --- | --- |
| Resultado antes de impuestos | (7.918) | (8.922) |
| Impuesto sobre las ganancias | 1.091 | 332 |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (6.827) | (8.590) |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (6.827) | (8.590) |
| Atribuible a: | | |
| Accionistas de la Sociedad Dominante | (6.108) | (7.655) |
| Participaciones no Dominantes | (719) | (935) |
| Beneficio por acción | | |
| Básico = Diluido | (0,188) | (0,242) |

(1) Datos no auditados

Principales ratios

| Principales ratios financieros | 31/03/2013 | 31/03/2012 |
|---|------------|------------|
| EBITDA | 1.059 | (3.025) |
| EBITDA/Importe neto cifra de negocios | 1,67% | (4,13%) |
| Beneficio Neto/ Fondos propios medios (ROE) | (21,22%) | (18,32%) |
| Beneficio Neto/ Activo total (ROA) | (1,60%) | (1,97%) |
| Beneficio Neto/ Cifra de negocio | (10,77%) | (11,74%) |
| Fondo de maniobra de explotación (en miles de euros)* | (9.126) | (20.201) |
| Fondo de maniobra neto (en miles de euros)** | (14.966) | (616) |
| Deuda Financiera Neta (DFN) (en miles de euros) | (120.877) | (88.111) |
| Ratio de liquidez | 0,94 | 1,00 |
| Endeudamiento (DFN/ EBITDA)*** | N.D | N.D |
| Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto)*** | N.D | N.D |
| Cobertura (EBITDA/Gastos Financieros Netos)*** | N.D | N.D |

*El Fondo de Maniobra de explotación es la diferencia entre los activos corrientes no financieros y los pasivos corrientes no financieros

**El Fondo de maniobra neto es el resultado de sumar al fondo de maniobra de explotación los activos financieros corrientes y restarle los pasivos financieros corrientes.

*** Ratios calculados de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación.

La deuda financiera neta incorpora la tesorería pignorada de las filiales del Grupo para asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 25.544 miles de euros a 31/03/ 2013 y 19.834 miles de euros a 31/03/2012, de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación de fecha 8/09/2011.

La cifra de negocio del primer trimestre de 2013, 63.404 miles de euros es un 13% inferior a la del mismo periodo del año anterior, 73.186 miles de euros, debido a la debilidad del negocio en España y al retraso en la ejecución del principal contrato de Defensa. La caída de ventas ha sido compensada por una mejora significativa del EBITDA, 1.059 miles de euros en primer trimestre 2013 frente a (3.025) miles de euros en primer trimestre 2012, fruto del Plan de Ajuste, que ha supuesto una reducción de 7 millones de euros en los gastos de explotación. El resultado neto atribuible ha sido de (6.108) miles de euros frente a los (7.655) miles de euros del primer trimestre del ejercicio 2012. Los gastos financieros del Grupo se han incrementado un 19% debido al incremento de la financiación en América Latina. En España los gastos financieros han descendido un 20%, parcialmente por la amortización de 4,3 millones de euros de la Financiación Sindicada en diciembre 2012. Las pérdidas por diferencias de tipo de cambio han sido de 2 millones de euros en la División Latinoamericana, 1,7 millones de euros superiores al mismo periodo del año anterior. En Venezuela, el impacto de la devaluación del bolívar en febrero de 2013 ha supuesto pérdidas de 1,1 millones de euros y en Brasil, la depreciación del real frente al dólar 0,7 millones de euros de pérdidas.

| | | |
|------|---|--|
| B.8 | <i>Información financiera seleccionada pro-forma identificada como tal.</i> | No procede, puesto que el documento de registro de Amper no contiene información pro- forma. |
| B.9 | <i>Previsión o estimación de los beneficios.</i> | No procede, puesto que no existen estimaciones de beneficios. |
| B.10 | <i>Salvedades del informe de auditoría sobre la información financiera histórica.</i> | Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 fueron emitidos con opinión favorable, pero con dos párrafos de énfasis. El primero de ellos relativo a la finalización con éxito del proceso de reordenación financiera, y el segundo al gran peso que representaban las ventas al grupo Telefónica, 36,5%, sobre la cifra de negocio consolidada del Grupo. Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 fueron emitidos con opinión favorable y sin salvedades. |
| B.11 | <i>Capital de explotación.</i> | A 31/03/ 2013 el fondo de maniobra negativo se elevó a (14.966) miles de euros. Con la información disponible hasta la fecha, la Sociedad considera que necesita al menos 5 millones de euros del importe que se ingresará con motivo de la Ampliación de Capital acordada el 27/12/2012 (pendiente de iniciarse) por un total de 15 millones de euros, y además llegar a un acuerdo para refinanciar su deuda bancaria, para contar con recursos financieros suficientes para cumplir con los requisitos de explotación del Grupo y garantizar el cumplimiento de sus compromisos económicos y la continuidad de la actividad. Destacar que Veremonte España, S.L.U., accionista de referencia, se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la ampliación de capital pendiente de iniciarse, 1 millón de los cuales ya ha sido desembolsado. |

| Sección C-Valores | | |
|-------------------|---|---|
| C.1 | <i>Descripción del tipo y de la clase de los valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluyendo, en su caso, el número de identificación del valor.</i> | Los valores para los que se solicita la admisión a negociación son acciones ordinarias de AMPER, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de nueva emisión y que otorgan a sus titulares los mismos derechos que las restantes acciones en circulación desde el 27/12/ 2012. La Agencia Nacional de Codificación ha asignado a las Acciones Nuevas emitidas el Código ISIN ES0109260010. Una vez admitidas a negociación, todas las acciones de AMPER tendrán asignado idéntico Código ISIN (ES0109260531). |
| C.2 | <i>Divisa de emisión de los valores.</i> | Las nuevas acciones están denominadas en euros. |
| C.3 | <i>Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad. Valor nominal por acción.</i> | El capital social de Amper asciende a 38.285 miles de euros y está representado por 38.285.608 acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 27/12/2012, el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó ejecutar de forma incompleta la ampliación de capital aprobada el 25/05/2012 con base al acuerdo de capital autorizado de la Junta General de 19/06/2008. La ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, fue suscrita de manera incompleta y totalmente desembolsada por Veremonte España, S.L.U. en la cuantía de 9.999.998,40 euros, mediante la emisión de 5.882.352 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción (las “ Acciones Nuevas ”) y una prima de emisión total 4.117.646,4 euros (en adelante la “ Ampliación de Capital ”). Con fecha 15/01/ 2013 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la mencionada ampliación de capital. |
| C.4 | <i>Descripción de los derechos vinculados a las acciones.</i> | Las Acciones Nuevas tienen los mismos derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los vigentes Estatutos Sociales que las restantes acciones de AMPER. Todas las acciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los siguientes derechos: <ul style="list-style-type: none"> • El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. • El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones. No habrá lugar al derecho de suscripción preferente en los casos previstos en la Ley, y en especial cuando el Consejo de Administración emita acciones para atender el derecho de los tenedores de obligaciones, warrants y de otros títulos convertibles en acciones. • El de decidir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales. Cada acción da derecho a un voto. La Sociedad podrá emitir acciones sin derecho a voto en las condiciones y respetando los límites y requisitos establecidos por la Ley. • El de información |
| C.5 | <i>Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.</i> | No existe restricción a la libre transmisibilidad de las Acciones Nuevas de AMPER. Serán libremente transmisibles de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y su correspondiente normativa de desarrollo que resulte de aplicación. |
| C.6 | <i>Negociación.</i> | Se ha solicitado la admisión a cotización de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). |
| C.7 | <i>Descripción de la política de dividendos.</i> | Las Acciones Nuevas, al igual que el resto de acciones de AMPER que actualmente componen su capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de AMPER, acuerde un reparto de ganancias sociales y se harán efectivas, en la forma y plazo que se determine en cada momento en dichos acuerdos. Amper no ha repartido dividendos en los últimos tres ejercicios y no prevé que vaya a modificarse en el corto y medio plazo. |
| Sección D-Riesgos | | |
| D.1 | <i>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del emisor o de su sector de actividad.</i> | FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR 1.1 Riesgos financieros Riesgos derivados del endeudamiento y de la situación financiera de la compañía. La deuda financiera total bruta del Grupo es de 169.184 miles de euros a 31/03/ 2013 (153.671 miles de euros a 31/12/2012) y la deuda financiera total neta de 120.877 miles de euros a 31/03/ 2013 (106.891 miles de euros a 31/12/2012). En diciembre 2012 se amortizaron 4.317 miles de euros de la Financiación Sindicada con los flujos de caja generados por las actividades y fondos de la ampliación de capital, a pesar de lo cual la deuda bruta se ha incrementado en el primer trimestre 2013 por un mayor endeudamiento en Latinoamérica. A la vista de las previsiones del Grupo Amper, antes de 31/12/2012, solicitó y obtuvo, por parte de una mayoría suficiente de las entidades participantes, una renuncia al cumplimiento (“waiver”) de los ratios financieros contemplados en la Financiación Sindicada. Así, el Grupo Amper ha sido eximido del cumplimiento de dichos ratios financieros hasta 30/06/ 2013, momento que habrán de volver a medirse. |

Con fecha 30/04/2013, el Grupo Amper comunicó que, una vez finalizada la elaboración de su Plan de Negocio 2013-2016, sus conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Los términos del contrato de Financiación Sindicada actual imponen restricciones operativas y de financiación al Grupo. Por todo ello, la compañía ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras participes en la Financiación Sindicada de 8/09/2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un *stand still* (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.

La Sociedad ha propuesto (pendiente de respuesta) que la duración del *stand still* y consecuentemente de las negociaciones sea de 4 meses desde su firma. La Sociedad está asesorada por KPMG y Garrigues en el proceso de refinanciación y optimización de la estructura de capital.

De no alcanzarse un acuerdo en el proceso, las entidades financieras podrían entender incumplidas las obligaciones de AMPER según el contrato de Financiación Sindicada, lo que a su vez, podría provocar el vencimiento anticipado de dicho contrato, exigencia de pago anticipado del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecución de las garantías que pudieran haber sido otorgadas a favor. Todo ello, podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera, los resultados y, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la posibilidad de declaración por parte de la Sociedad de cualquiera de las opciones concursales o pre-concursales previstas en la Ley.

Riesgo derivado de la necesidad de obtener financiación adicional.

La segunda ampliación de capital de 27/12/ 2012 (pendiente de iniciarse) por un total de 15 millones de euros se acordó por un precio de emisión de 1,70 euros por acción. Encontrándose la cotización media al cierre de las 15 primeras sesiones del mes de mayo de 2013 en 1,3547 euros por acción, la Sociedad ve poco probable la suscripción de dicha Ampliación de Capital más allá de los 5 millones de euros comprometidos irrevocablemente por el accionista Veremonte España,S.L.U., de los cuales ya ha desembolsado 1 millón de euros anticipadamente.

Dicha cantidad de 5 millones de euros, junto con la refinanciación de la deuda bancaria, serán estrictamente necesarias para contar con recursos financieros suficientes para cumplir con los requisitos de explotación del Grupo, cumplir sus compromisos y dar continuidad a la actividad.

Riesgo de liquidez (Fondo de maniobra negativo)

El riesgo derivado de la estacionalidad del negocio y una excesiva concentración de vencimientos pueden poner en peligro, aunque sea temporalmente, la capacidad de atender los compromisos de pago o hacer necesario atenderlos con retraso.

El importe bruto de la deuda a 31/12/2012 era de 153.671 mil euros, correspondiendo 85.839 mil euros a préstamos y 67.832 a líneas de circulante. Dichas líneas se corresponden a 80.759 miles de euros en líneas de circulante contratadas (crédito, pólizas de importación y otras), de las cuales no estaban dispuestas 12.927 miles de euros.

El ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA a 31/12/2012 era de 5,99, ratio calculado de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación.

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo de 1.257 miles de euros, motivado fundamentalmente por el uso de factoring y financiación de proveedores y por la provisión de reestructuración dotada en el ejercicio 2012 por importe de 8.451 miles de euros.

En relación a la deuda bruta a 31/03/2013, por un importe total de 169.184 mil euros, si ninguna de las pólizas fuesen renovadas, en el corto plazo, vencerían 41.747 mil euros, 8.561 mil euros correspondientes a préstamos y 33.186 correspondientes a pólizas de importación y crédito. A 31/03/2013, el fondo de maniobra es negativo por importe de 14.966 miles de euros y el Grupo tenía 93.488 miles de euros en líneas de crédito contratadas, de las cuales no estaban dispuestas 10.404 miles de euros.

Si la Sociedad no dispusiese de la liquidez suficiente en el momento necesario para atender sus pagos, podría producirse un impacto sustancial adverso en las actividades, en el resultado de las operaciones o en la situación financiera del Grupo que, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la posibilidad de declaración por parte de la Sociedad de cualquiera de las opciones concursales o pre-concursales previstas en la Ley.

Incumplimiento de covenants, riesgo adicional

El 15/12/2006, Amper S.A. suscribió un préstamo sindicado con 22 entidades financieras por importe de 61 millones de euros.

Al 31/12/ 2010 el Grupo Amper no cumplió con los ratios financieros asociados al préstamo sindicado, obteniendo el 27/12/ 2010 un “waiver” del banco agente tras la aprobación de la mayoría de las entidades participantes, de manera que el incumplimiento fue aceptado hasta el 30/06/2011.

A partir de la fecha de prórroga, el Grupo inició un proceso de reordenación de su deuda financiera que finalizó el 8/09/2011.

El Grupo cumplió con los ratios financieros asociados al préstamo sindicado al cierre del ejercicio 2011.

Durante el primer semestre del ejercicio 2012, se solicitó formalmente al Banco Agente HSBC Bank,Plc, Sucursal en España, la dispensa (“waiver”), de manera puntual, del cumplimiento de la obligación de entrega de información establecida en la cláusula 18.1.1.(iii) del Contrato de Financiación en relación con el primer semestre de 2012, el cual fue obtenido tras la aprobación de la mayoría cualificada de las entidades participantes, de manera que fue aceptada la dispensa de entrega de información semestral a 30/06/2012.

En previsión de que la sociedad no iba a alcanzar el cumplimiento de alguno de los ratios financieros en la medición de 31/12/ 2012, obtuvo el 28/12/2012 confirmación escrita por parte del banco agente tras la aceptación de la mayoría necesaria de las entidades participantes, la dispensa del mencionado cumplimiento hasta el 30/06/2013. La sociedad cumplió con el calendario de pago previsto y atendió el 4/12/2012 la amortización del tramo contingente por importe de 4.317 miles de euros.

Con fecha 30/04/2013, el Grupo Amper comunicó que, una vez finalizada la elaboración de su Plan de Negocio

| | |
|--|--|
| | <p>2013-2016, sus conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo, descrito en el apartado D.1 de la presente Nota de Síntesis. La compañía ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras participes en la Financiación Sindicada de 8/09/2011, solicitando un <i>stand still</i> (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.</p> <p>Las consecuencias de no aceptar las entidades financieras el <i>stand still</i> o de no alcanzarse un acuerdo en el proceso de refinanciación y optimización del capital, están descritas en el apartado D.1.1 de la presente Nota de Síntesis.</p> <p>Riesgo de tipo de interés</p> <p>Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.</p> <p>El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.</p> <p>Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.</p> <p>Al 31/12/de 2012 la deuda financiera del Grupo está referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, fundamentalmente, el Euribor.</p> <p>Si los tipos de interés al 3/12/2012 hubieran sido 100 puntos básicos menores / mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio/pérdida consolidado después de impuestos hubiera sido 1.493 miles de euros superior/inferior, principalmente debido a un gasto financiero menor/mayor por las deudas a tipo variable, trasladándose este impacto a patrimonio vía resultado negativo o positivo.</p> <p>El préstamo sindicado obliga a la contratación de un instrumento financiero derivado para la cobertura del 50% en la variación de tipos de interés. A día de hoy, la sociedad está gestionando la renovación del contrato de cobertura sobre tipos de interés.</p> <p>Riesgo de tipo de cambio</p> <p>Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo. El Grupo opera en el ámbito internacional, fundamentalmente en Latinoamérica y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar y real brasileño. Sin perjuicio de ello, aunque con menor peso, en Venezuela, la devaluación que el gobierno ha aplicado del bolívar frente al dólar del 32% en febrero de este año 2013, ha supuesto unas pérdidas de 1,1 millones de euros en el primer trimestre de 2013, y en Brasil la depreciación del real frente al dólar ha supuesto unas pérdidas de 0,7 millones de euros en el mismo periodo.</p> <p>El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar estadounidense se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la misma moneda. Adicionalmente, el Grupo también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera. En la filial brasileña del Grupo, Medidata Informática, S.A. se realizan operaciones de cobertura de tipo de cambio de la mayoría de las operaciones de pago en dólares a proveedores, así como de la deuda por pólizas de importación.</p> <p>Al 31/12/2012, si el euro se hubiera depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense y con respecto al real brasileño, manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 521 miles de euros.</p> <p>La exposición bruta en el balance al dólar americano y al real brasileño, principales monedas con las que se opera junto con el euro, ha sido de 58.031 miles de dólares y (17.474) miles de reales en el ejercicio 2012.</p> <p>Las pérdidas por diferencias de cambio ascendieron a 4.338 miles de euros en el ejercicio 2012 y a 2.243 miles de euros en el primer trimestre de 2013.</p> <p>Riesgo de crédito</p> <p>El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume Amper como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes.</p> <p>Al 31/12/2012, el Grupo tiene firmados contratos de factoring sin recurso con diversas entidades financieras por un límite de 67.600 miles de euros, que le habilita a dar de baja las cuentas a cobrar por el importe de facturas emitidas a determinados clientes. El saldo dispuesto a 31/12/2012 era de 26.575 miles de euros.</p> <p>Se dotan provisiones por los importes irrecuperables estimados de la venta de bienes, tomando como referencia los incumplimientos de otros ejercicios, adaptados al ejercicio en curso en función de las mejores estimaciones de la Compañía, no existiendo al 31/12/ 2012 activos en mora significativos no deteriorados. La provisiones por este concepto eran de 12.315 miles de euros a 31/12/2012.</p> <p>Las cuentas por cobrar incluyen importes que están vencidos para los cuales el Grupo no tiene provisión reconocida por insolvencias de crédito, debido a que no se considera que haya habido un deterioro en la calidad de dichos créditos y son recuperables. Se considera que los saldos de grandes clientes no provisionados superiores a 180 días no son significativos. El Grupo dispone de procedimientos internos para monitorizar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, entre los que se encuentra el Comité de Riesgos, que se reúne periódicamente para seguir la evolución de la deuda comercial.</p> <p>El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, salvo en las operaciones con el Grupo Telefónica que representaban a 31/12/2012 el 21,3% del importe neto de la cifra de negocio.</p> <p>Riesgos de resultados negativos</p> <p>El Grupo ha tenido resultados negativos durante los 3 tres últimos ejercicios - (24.597) miles de euros en 2012, (4.400) miles de euros en 2011 y (32.741) miles de euros en 2010- , si bien los resultados del ejercicio 2012 incorporan una provisión de 8.451 miles de euros para reestructuraciones de personal, lo cual ha supuesto una</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>reducción del patrimonio neto de la sociedad en 23.435 miles de euros en el ejercicio 2012. En el primer trimestre de 2013, el Grupo ha tenido un resultado negativo de (6.827) miles de euros.</p> <p>Esta situación ha llevado a los Administradores a poner en marcha una serie de acciones encaminadas a la mejora de la situación patrimonial, reforzar la situación financiera y potenciar el desarrollo de un plan de negocio, descrito en el apartado B.4 de la presente Nota de Síntesis.</p> <p>No obstante, de persistir los resultados negativos, o de no llegarse a un acuerdo en la renegociación con las entidades financieras partícipes en la financiación sindicada, el Grupo podría ver más perjudicada su situación patrimonial, lo que podría hacer necesario otras medidas adicionales para reforzar el patrimonio.</p> <p><i>Riesgos derivados del coste del Plan de Ajuste</i></p> <p>Debido a que en España se redujeron significativamente las ventas, el Grupo Amper puso en marcha en Plan de Ajuste que tenía como objetivo lograr una estructura viable y sostenible de la compañía, reduciendo sus costes.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2012, el Grupo aplicó un expediente de regulación temporal de empleo que afectó a 220 personas en España que finalizó el 31/12/2012.</p> <p>El 26/12/2012, Amper S.A y sus filiales, Amper Sistemas S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A., alcanzaron un acuerdo con la representación sindical, que contemplaba la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto de suspensión y extinción de relaciones de trabajo que ha afectado a 170 personas. Además, el 23/03/ 2013, la filial de Defensa, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., acordó con la representación sindical la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto por suspensión y extinción que afectaría a 51 contratos de trabajo. Adicionalmente, se pactó una reducción salarial para los trabajadores que continúan su relación laboral de hasta un 20% en proporción a la remuneración bruta anual desde el inicio del ejercicio 2013, el Consejo de Administración renunció temporalmente a sus remuneraciones durante el segundo semestre de 2012 (y se mantiene a la fecha de la presente Nota de Síntesis), la alta Dirección renunció temporalmente desde 1 de agosto de 2012 a 31 de julio 2013 a un 20% de su remuneración bruta anual y a la adopción de otras medidas de recorte de gastos operativos, todo ello supondrá un ahorro entorno de los 10 millones de euros anualizados, de los cuales 7 millones ya se han obtenido en el primer trimestre del ejercicio 2013.</p> <p>Para llevar a cabo este plan, Amper provisionó en el año 2012, 8.451 miles de euros. Si del Plan de Ajuste no se obtienen los ahorros previstos por importe de 10 millones de euros anualizados, (de los cuales 7 millones de euros de ahorro se han conseguido en el primer trimestre de 2013), o se producen retrasos en la ejecución del mismo, los resultados de Amper podrían verse afectados.</p> <p><i>Riesgos derivados de otros pasivos contingentes</i></p> <p>Al 31/12/2012 las garantías prestadas a las sociedades del Grupo por entidades financieras, a fin de asegurar el cumplimiento de sus compromisos ante terceros, ascendían a 60.393 miles de euros. El Grupo considera que no se producirá ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías.</p> <p>Determinadas sociedades filiales del Grupo Amper tienen pignorada una parte de su tesorería al 31/12/2012, por importe conjunto de 26.096 miles de euros , a fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros.</p> <p>Existen determinadas actas fiscales abiertas contra una de las sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 4.185 miles de euros a 31/12/ 2012. Los asesores legales estiman que de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad no se derivarán conclusiones adversas para la Sociedad.</p> <p><u>1.2 Riesgos relativos a procesos</u></p> <p><i>Riesgo regulatorio</i></p> <p>Las actividades del Grupo Amper están sometidas a regulación específica en los distintos países en los que opera. Además, hay que destacar la actividad de defensa que es supervisada y regulada por los correspondientes organismos en dicha materia, así como la actividad de operadora de telecomunicaciones desarrollada en Samoa regulada y supervisada por el correspondiente organismo nacional de telecomunicaciones.</p> <p><i>Riesgo de litigios y reclamaciones</i></p> <p>El Grupo Amper está incurso en litigios y reclamaciones consecuencia del curso habitual de los negocios, cuyo resultado puede ser incierto. Por este motivo a 31/12/2012 el Grupo tiene provisionada una cantidad de 454 miles de euros por litigios y reclamaciones.</p> <p>El Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá (Colombia) de 10/02/ 2005 estimó demanda de la sociedad colombiana Cable Andino condenando a Amper sucursal Colombia al pago de una cantidad que, a 31/12/2012, asciende a 78.134.805 dólares USA. Mediante Auto de 2007 del Juzgado de 1ª Instancia de Colmenar Viejo, Madrid, ratificado en 2009 por la Audiencia Provincial de Madrid, se desestimó la petición de reconocimiento y ejecución de la condena en España (exequátur) solicitada por Cable Andino contra Amper. No obstante, en marzo de 2012, Cable Andino interpuso demanda de reconocimiento y ejecución de la sentencia colombiana en Florida, Estados Unidos, sin que aún se haya celebrado juicio.</p> <p>Tanto los asesores legales del Grupo Amper como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios en los que finalicen, adicionales a los ya contabilizados.</p> <p><i>Riesgo de expansión a otros países</i></p> <p>En los últimos ejercicios, Amper ha comenzado un proceso de internacionalización, en el que cabe destacar la incorporación al Grupo el 1/04/2011 de la sociedad norteamericana, eLandia Internacional Inc. (85% del capital en esa fecha, actualmente el 98,95% del capital).</p> <p>De esta manera, en el ejercicio 2012 la cifra de negocio y la contratación en la actividad internacional alcanzaron el 76% y el 77% del total respectivamente, el 80% y el 77% en el primer trimestre de 2013. El Grupo tiene previsto</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura.</p> <p>Aunque Amper de forma previa a una inversión de este tipo realiza un análisis exhaustivo, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad, por lo que podrían verse afectados, el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</p> <p><i>Estrategia de negocio a través de adquisiciones</i></p> <p>La estrategia de crecimiento del Grupo en los últimos ejercicios ha consistido en la adquisición de sociedades con una fuerte presencia en mercados estratégicos para el Grupo.</p> <p>En un contexto de contracción económica, las posibilidades de crecimiento mediante adquisiciones dependerán de que disponga de los recursos financieros, propios o ajenos, necesarios para llevar a cabo adquisiciones, sobre todo habida cuenta de las actuales restricciones crediticias. Lo contrario podría tener un impacto negativo sobre sus operaciones, resultados y situación financiera.</p> <p><i>Concentración del negocio de la Sociedad en número reducido de clientes</i></p> <p>La Sociedad cuenta con relaciones a largo plazo con grandes clientes de todos los sectores de actividad económico e industrial, público y privado, que representan una parte significativa del negocio de Amper.</p> <p>En el ejercicio 2012, los 5 primeros clientes de Amper representaron un 36% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo. Dentro de ellos, el Grupo Telefónica representa el 21,3%. Por tanto, la pérdida de clientes básicos podría comportar un impacto negativo adverso en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.</p> <p><i>Riesgo político</i></p> <p>El riesgo político es la posibilidad de que eventos futuros e inciertos, originados por la situación política modifiquen las condiciones en que un negocio ha sido establecido, y por consiguiente también cambien sus perspectivas sobre ganancias y actividades futuras. La adopción de ciertas políticas por parte de gobiernos pueden afectar directamente a la operatividad de las empresas, como nacionalización de sectores de la economía, expropiación de bienes, devaluaciones de su moneda, limitación a la repatriación de dividendos o capitales, revocación unilateral de contratos ya firmados, entre otros.</p> <p>Uno de los elementos claves del plan de negocio para el periodo 2013-2016 de Amper es potenciar el mercado de Latinoamérica. El Grupo Amper está presente en países como Venezuela o Argentina, en los cuales las empresas españolas han sufrido la nacionalización de sus negocios en los últimos años. Situaciones de este tipo deben ser valoradas con el fin de intentar minimizar los posibles riesgos e impactos negativos en los resultados y el patrimonio de Amper.</p> <p><i>1.3 Riesgos tecnológicos</i></p> <p><i>Riesgo de fallos de servicio</i></p> <p>Nuestro negocio depende de ofrecer a nuestros clientes un servicio altamente confiable y se requiere en determinadas ocasiones que se garantice la disponibilidad de equipos concretos.</p> <p>En el caso de que el Grupo cometa errores o fallos en el servicio, éstos podrían causar grandes costes e interrupciones que podrían reducir los ingresos y dañar la reputación empresarial y los resultados financieros del Grupo o determinada filial.</p> <p><i>Riesgo de dependencia de un número limitado de proveedores</i></p> <p>El éxito del negocio del Grupo depende de su capacidad para ofrecer productos y servicios fiables y de alta calidad, lo que a su vez depende, hasta cierto punto, de los productos y servicios suministrados por un número limitado de proveedores. Los cinco principales proveedores de Grupo Amper son AZTECH TECHNOLOGIES PTE. LTD, ALPHA NETWORKS INC., CISCO INTERNATIONAL LIMITED, SKYWORTH DIGITAL TECHNOLOGY y COMMSCOPE EMEA LIMITED. En el ejercicio 2012, las adquisiciones a dichos proveedores supusieron aproximadamente un 57% del total de los costes de compras del Grupo. En caso de producirse operaciones de concentración de los principales proveedores o de otros proveedores, o el cese en la actividad de dichos proveedores, el Grupo Amper podría ver significativamente incrementados los costes de los distintos componentes, o verse obligado a entablar relaciones con otros proveedores, lo que podría reducir los márgenes de explotación y, por tanto, afectar negativamente las actividades, situación financiera y resultado del Grupo Amper.</p> <p><i>Riesgo derivado de las relaciones que el Grupo Amper entabla con sus socios de “joint ventures” y consorcios</i></p> <p>Parte de los ingresos del Grupo Amper se generaron con actividades realizadas mediante la participación conjunta con otras compañías, bien mediante consorcios, acuerdos de colaboración (“joint ventures”) o la constitución de compañías con el objeto de desarrollar proyectos específicos.</p> <p>Los ingresos procedentes de la joint venture actualmente establecidos con THALES en la filial de Defensa han alcanzado la cifra de 37.691 miles de euros en el ejercicio 2012, lo que suponía un 10,83% de la cifra de negocio.</p> <p>Aunque los contratos con los socios, subcontratistas y proveedores del Grupo Amper muchas veces incluyen cláusulas indemnizatorias para el supuesto de falta de cumplimiento satisfactorio por parte de éstos, dichas indemnizaciones podrían no llegar a cubrir suficientemente las pérdidas financieras en que incurran con motivo del incumplimiento por parte de un socio del proyecto correspondiente, lo que podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</p> <p><i>Riesgo relativo a la protección del know-how</i></p> <p>El conocimiento con el que cuenta la Sociedad en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos intangibles más valiosos de Amper. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales, y en particular a los servicios jurídicos.</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>Riesgo reputacional</p> <p>Las empresas del sector están expuestas a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la falta de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, requisitos legales, daños materiales o a personas o cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.</p> <p>1.4 Riesgo del capital humano</p> <p>Riesgo de dependencia del personal clave</p> <p>El Grupo Amper cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. El personal más crítico es el dedicado a las actividades de I+D, personal fundamental para conseguir el desarrollo de productos y servicios diferenciales con los que poder competir con las principales compañías del sector. En el año 2012 hubo 151 personas dedicadas a actividades de I+D en el Grupo. La eventual incapacidad para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo Amper.</p> <p>Riesgo de conflictos laborales</p> <p>El grupo Amper ha sufrido desde comienzo de 2013 una reducción de plantilla muy relevante en España, 98 bajas definitivas (23 de ellas voluntarias) y 79 suspensiones temporales de contratos (hasta 31/05/2013).</p> <p>En el apartado D.1(1.1), Riesgos derivados del coste del Plan de Ajuste, de la presente Nota de Síntesis se describe el proceso de reducción de plantilla.</p> <p>Aunque los mencionados EREs se pactaron de mutuo acuerdo entre empresas y representantes de los trabajadores y su ejecución ha resultado pacífica hasta la fecha, no pueden excluirse conflictos laborales, incluidas huelgas, que puedan afectar al negocio.</p> |
| | <p>FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR</p> <p>Riesgo derivado de la ejecución de proyectos</p> <p>Debido al tipo de negocio de la Sociedad, Amper está expuesta a riesgos derivados de la ejecución de los proyectos que realiza, y de responsabilidad civil que asume frente a terceros, que pueden llegar a influir significativamente en los resultados de la Sociedad.</p> <p>Amper se cubre de los riesgos de ejecución en cada uno de los contratos, intentando limitar su responsabilidad en los mismos. Asimismo el Grupo se encuentra cubierto por una póliza máster de la responsabilidad civil frente a terceros que pudiera generarse a consecuencia de su actividad, cuyo límite de indemnización asciende a 5 millones de euros, que el Grupo considera razonable.</p> <p>Estacionalidad del negocio</p> <p>El negocio de la Sociedad se basa en los proyectos y contratos que celebra en el desarrollo de su actividad. Como consecuencia de lo anterior, los riesgos asociados al negocio varían según la fase y desarrollo en que se encuentre cada proyecto en particular. De la misma forma, el comienzo y la finalización de cada uno de los proyectos suponen que los ingresos de la Sociedad no sean lineales.</p> <p>En cualquiera de los casos, el sector es estacional produciéndose una parte significativa de las ventas en el último trimestre del año.</p> <p>Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos</p> <p>La cartera de proyectos del Grupo Amper correspondiente a cada área de negocio está expuesta a ajustes y cancelaciones inesperadas, así como a vencimientos anticipados, variaciones o impagos, ya que los proyectos pueden permanecer en la cartera por un período de tiempo amplio si bien es cierto que la práctica totalidad de los contratos que suscribe el Grupo tienen una duración que no supera un año.</p> <p>Además, dichos contratos pueden también estar expuestos a la modificación del alcance del trabajo acordado, requiriendo proporcionar un nivel de servicio distinto, lo que daría lugar a un incremento de los gastos asociados a los proyectos y a una reducción de los beneficios o a pérdidas.</p> <p>Las cancelaciones o modificaciones de proyectos, o los cambios en la estrategia corporativa de sus clientes pueden afectar a la cartera del Grupo. En este sentido, las reducciones en la cartera afectarían negativamente a los ingresos y al beneficio que el Grupo Amper finalmente obtenga en virtud de los contratos incluidos en dicha cartera.</p> <p>Importancia de la situación económica a escala mundial en el negocio</p> <p>La crisis internacional de los mercados financieros y del crédito ha provocado una ralentización de la economía a escala global, teniendo un impacto en los mercados donde el sector desarrolla sus actividades. La actual situación tiene una repercusión importante en programas en marcha y en decisiones futuras, tanto en el sector privado como en la Administración Pública.</p> <p>Aun cuando el Grupo desarrolla sus actividades en 22 países, las operaciones llevadas a cabo en España representaban a 31/12/2012 un 36,5% de los ingresos totales, por lo que una continuación de la situación adversa en el clima económico de España podría afectar negativa y materialmente al negocio, los resultados operativos y la situación financiera del Grupo.</p> <p>La estrategia de diversificación tecnológica y geográfica seguida por Amper permite a la Sociedad compensar segmentos de menores crecimientos previstos con otros cuya previsión es más favorable, como son los casos de América Latina o Asia. No obstante, si las principales economías mundiales o nacionales se debilitarán o su situación no mejorara, la demanda de servicios relacionados con las actividades desarrolladas por la Sociedad podrían reducirse significativamente, lo que tendría un efecto negativo sobre el negocio, los resultados y la situación financiera de Amper.</p> |

| | | |
|-----|--|--|
| | | <p>Dependencia de la Administración Pública Española</p> <p>La situación económica actual está provocando una fuerte contracción de la licitación de proyectos tecnológicos de carácter público en España, que cayeron un 55% en los nueve primeros meses del año 2012. Las ventas al sector público, representaban un 10,3% de la cifra de negocio del Grupo en el ejercicio 2012. Si los importes que las Administraciones Públicas españolas destinan al desarrollo y ejecución de proyectos de obra civil siguen disminuyendo o no aumentan, o hubiera retraso en la ejecución o la rescisión de contratos de obras públicas ya adjudicados, las actividades, la situación financiera y los resultados del sector podrían seguir viéndose afectadas negativamente.</p> <p>Contratación del sector privado</p> <p>Igualmente, la actual situación económica también influye de forma negativa en el nivel de contratación en el sector privado, bien paralizando proyectos en curso a la espera de circunstancias económicas más apropiadas o, directamente, el abandono de potenciales proyectos. Las ventas al sector privado representaban un 89,7% de la cifra de negocio del Grupo en el ejercicio 2012, Si esta tendencia a la paralización en la contratación y ejecución de proyectos por parte del sector privado se prolongara, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Amper podrían seguir viéndose afectados negativamente.</p> <p>Riesgos derivados de la adjudicación de nuevos contratos</p> <p>Los proyectos de gran tamaño (tanto en términos de los recursos asignados como de los ingresos que de ellos se derivan), son cada vez más complejos técnicamente y están caracterizados por la adjudicación de todo el proyecto a un único contratista, bien individual o en consorcio con otras empresas especializadas después de que haya tenido lugar un proceso competitivo de selección en el que se valoran la calidad del servicio, la capacidad tecnológica, el rendimiento, el personal y su reputación y la experiencia, además del precio. En ocasiones, no resulta fácil saber con certeza cuándo se producirá la adjudicación de proyectos de este tipo, ya que con frecuencia el proceso es largo y complejo, y puede verse afectado por diversos factores, como las condiciones de mercado, los acuerdos de financiación y las autorizaciones administrativas y gubernamentales.</p> <p>Si la competencia en cuanto al precio se intensificara y el número de oportunidades que satisfagan los criterios de rentabilidad del Grupo Amper disminuyera, podría producirse una disminución de las adjudicaciones.</p> <p>Riesgo de competencia, sector altamente competitivo</p> <p>Las actividades en las que opera el Grupo Amper a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores muy competitivos en los que operan otras compañías especializadas, que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros. La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para la adjudicación de nuevos proyectos y contratos.</p> <p>El negocio implica inversiones significativas en I+D, en un mercado altamente cambiante, que puede llevar a la obsolescencia de los productos en un plazo reducido. El Grupo Amper destinó a estas tareas a nivel consolidado 13,2 millones de euros en el ejercicio 2012 y dedicó los esfuerzos de 151 personas entre todas sus filiales.. Estas cifras sitúan a Amper como una de las principales empresas europeas inversoras en innovación, según el ranking EU Industrial R&D Investment Scoreboard, elaborado por la Comisión Europea.</p> <p>Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo Amper compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio, puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros; o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que opera o busca expandirse, y presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo Amper. Estas circunstancias pueden influir en no resultar adjudicatario de nuevos proyectos y contratos, o verse obligado a aceptar proyectos con una rentabilidad inferior a la obtenida en el pasado, lo que podría afectar negativamente a sus actividades, situación financiera y resultados de explotación.</p> <p>Riesgos relacionados con cambios tecnológicos</p> <p>La estrategia innovadora de Amper se dirige al diseño de soluciones tecnológicas diferenciadoras.</p> <p>En los distintos sectores en los que se encuadran las actividades del Grupo Amper, las tecnologías aplicadas experimentan una evolución rápida y constante, aplicándose técnicas que se perfeccionan constantemente y cada vez son más complejas.</p> <p>El Grupo Amper trata de conocer las tecnologías existentes y adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, para mantener e incrementar su competitividad y su negocio. Si no reaccionase idóneamente a estos avances, podría tener un efecto negativo sobre su negocio y su situación financiera futura.</p> |
| D.3 | <p><i>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de las acciones.</i></p> | <p>Riesgos relacionados con la estructura accionarial de Amper</p> <p>Con posterioridad a la ampliación de capital objeto del presente folleto, Veremonte España, S.L.U. es titular del 23,183% del capital social de Amper y Tvicap de un 17,710%. Los accionistas significativos podrán tener una influencia significativa en todas las cuestiones que requieran mayoría de los accionistas, incluyendo el reparto de dividendos, el nombramiento de consejeros, aumento o reducción de capital o modificación de estatutos, etc.. Los intereses de dichos accionistas pueden ser significativamente distintos a los de otros accionistas. Asimismo, es posible que tales entidades puedan condicionar la gestión diaria de Amper y provocar o frustrar un cambio de control en ésta.</p> <p>Riesgo por volatilidad del precio de la acción</p> <p>Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, la publicidad negativa, los cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre la Sociedad o en las condiciones globales de los mercados financieros, de valores o en los sectores en los que opera la Sociedad, podrían tener un efecto negativo en el precio de cotización de las acciones de la Sociedad.</p> <p>Riesgo de ventas significativas de acciones tras la ampliación</p> <p>La venta de un número significativo de acciones de la Sociedad en el mercado tras la presente ampliación de capital, o la percepción en el mercado de que tales ventas podrían realizarse, podría perjudicar la cotización de las acciones o la capacidad de la Sociedad de aumentar su capital mediante futuras emisiones.</p> |

| | | |
|-------------------------|---|---|
| | | <p>Reparto de dividendos</p> <p>Amper no ha repartido dividendos en los últimos tres ejercicios. En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración.</p> <p>Asimismo, el préstamo sindicado recibido por Amper en 2006 y refinanciado en 2011, y que se encuentra en proceso de ser renegociado de nuevo a la fecha del presente Folleto, y en el que actúan de garantes las sociedades del Grupo Amper Sistemas, S.A, Epicom, S.A, Amper Programas y Sociedad Anónima de Finanzas y Telecomunicación, desde su refinanciación en 2011, obliga a la no distribución de dividendos ni pago a los accionistas de otro tipo de retribución sin el cumplimiento de ciertas condiciones.</p> <p>El Consejo de Administración de Amper no prevé proponer en el corto y medio plazo el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados, sino que contempla aplicar la totalidad de los fondos generados por el negocio para el desarrollo y expansión de la actividad de Amper.</p> <p>Riesgo por liquidez de las nuevas acciones en caso de retraso en la admisión a negociación</p> <p>Está previsto que las Nuevas Acciones objeto del presente Folleto, sean admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en una fecha que no se estima posterior al día 25 de junio de 2013.</p> <p>Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones privaría de liquidez en el mercado a dichas acciones, dificultando a los inversores la venta de las mismas.</p> <p>Riesgo de dilución.</p> <p>El Consejo de Administración de Amper S.A. de 27/12/2012 acordó una segunda ampliación de capital dineraria, con derecho de suscripción preferente, por emisión de 8.835.138 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, esto es por importe total de 15.019.734,60 €, de los cuales Veremonte España, S.L.U. se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión habiendo adelantado a la fecha 1 millón de euros.</p> <p>El periodo de suscripción comenzará con posterioridad a la admisión a cotización de las acciones del presente Folleto.</p> <p>Por otra parte, el Consejo de Administración de 28/02/2012 acordó satisfacer el precio de la oferta de compraventa de las acciones de eLandia a sus accionistas minoritarios mediante un aumento de su capital social por compensación de créditos, aprobado por la Junta General el 18/06/2013, en el que se emitirán aproximadamente 2.691 mil acciones de Amper S.A. por importe de 4.575.468,4 euros.</p> <p>Con motivo de estas dos ampliaciones pendientes de ejecución, se producirá la dilución de la participación de los actuales accionistas.</p> <p>Riesgo de reducción del precio de la acción por una venta sustancial de acciones.</p> <p>La emisión o venta de un número sustancial de acciones de Amper S.A. en el mercado con posterioridad a la Oferta puede producir una importante reducción del precio de cotización de las acciones.</p> |
| Sección E-Oferta | | |
| E.1 | <i>Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la oferta, incluidos los gastos estimados aplicados al inversor por el emisor.</i> | <p>Los gastos totales de la ampliación de capital se estiman en 48.299,51 euros, y representan aproximadamente un 0,5% del contravalor de las acciones nuevas.</p> <p>Al inversor no se le ha cobrado ningún gasto por suscribir las acciones, todos los gastos han corrido a cuenta de la Sociedad.</p> <p>A su vez, los gastos correspondientes a la primera inscripción de las nuevas acciones de Iberclear han sido asumidos por Amper.</p> <p>Los ingresos netos totales han sido de 9.951.698,89 euros.</p> |
| E.2a | <i>Motivos de la oferta y destino de los ingresos.</i> | <p>El nivel de endeudamiento de Amper, junto con la expansión del negocio en Latinoamérica y las amortizaciones de deuda comprometidas, hacen necesario buscar alternativas de financiación para generar recursos. El endeudamiento financiero neto a 31/12/2012, 2011 y 2010 ascendía a 106.891 miles de euros, 84.227 miles de euros y 50.990 miles de euros respectivamente.</p> <p>La Ampliación de Capital se emitió excluyendo el derecho de suscripción preferente a favor Veremonte España SLU, por considerar la Sociedad que este accionista contribuiría a crear valor a largo plazo, permitiendo a la Sociedad acceder a oportunidades de negocio en mercados con atractivo, y participando activamente en el proyecto empresarial del Grupo Amper. De igual forma la entrada de Veremonte España SLU se justificaba en atención a la difícil situación internacional de los mercados financieros. Por otra parte, el aumento contribuirá a incrementar los recursos financieros de la Sociedad, reforzando su balance y optimizando su estructura de capital. Los fondos del aumento de capital tendrían como finalidad el desarrollo de actividades en Latinoamérica y dar cumplimiento a las obligaciones de Amper en la Financiación Sindicadas.</p> <p>El destino de esta ampliación ha sido 3.366 miles de euros para España, amortizando parcialmente deuda de la Financiación Sindicada, 3.219 miles de euros para Latinoamérica y 3.367 miles de euros para Brasil con la finalidad de financiar sus operaciones.</p> |
| E.3 | <i>Descripción de las condiciones de la oferta.</i> | <p>Los principales términos y condiciones de la oferta son los siguientes:</p> <p>➤ Destinatarios de la oferta</p> <p>El Consejo de Administración de la Sociedad de 21/05/2012, acordó la exclusión del derecho de suscripción preferente, ofreciendo la suscripción de esta Ampliación de Capital a Veremonte España, S.L.U. y más tarde, el 20/06/2012, también a Veremonte International Bv. El 27/12/2012, el Consejo de Administración de Amper ejecutó la ampliación de capital, declarando la Ampliación de Capital suscrita de forma incompleta por Veremonte España, S.L.U.</p> |

| | | |
|-----|--|--|
| | | <p>La escritura de ampliación de capital se otorgó ante la Notario de Madrid, Tres Cantos, D. José Angel Gómez Morán Etchart, el 28/12/ 2012, quedó inscrita el 15 de enero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 25.334, folio 225, sección 8ª, hoja N-21.107, inscripción 375ª.</p> <p>➤ Importe total de la oferta</p> <p>El importe nominal de la Ampliación de Capital ha sido de 5.882.352,00 euros y se ha realizado mediante la emisión y puesta en circulación de 5.882.352 acciones ordinarias de Amper, de 1 euro de valor nominal cada una, y de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. El importe total de efectivo ha sido de 9.999.998,40 euros.</p> <p>➤ Valor nominal unitario de las Nuevas Acciones</p> <p>1 euro por acción. El importe nominal de la Ampliación de Capital ha sido de 5.882.352,00 euros.</p> <p>➤ Precio de suscripción de las Nuevas Acciones</p> <p>Las Acciones Nuevas se han emitido con una prima de emisión por acción de 0,7 euros y a un precio de suscripción unitario de 1,70 euros por acción. Por tanto, la prima de emisión total ha sido de 4.117.646,40 euros.</p> <p>➤ Periodo de suscripción.</p> <p>El periodo de suscripción era del 25/07/2012 al 31/12/2012., No obstante, la Ampliación de Capital fue declarada ejecutada de manera incompleta el 27/12/2012 antes de la finalización de su periodo de suscripción.</p> <p>➤ Periodo desembolso.</p> <p>Entre el 30/07/2012 y 31/10/2012 Veremonte España, S.L.U. ha efectuado desembolsos por un importe total de 9.999.998,40 euros en concepto de Ampliación de Capital Amper.</p> <p>Los desembolsos realizados por Veremonte España, S.L.U. se hicieron a petición de Amper en las siguientes cantidades y fechas: 400.000,00 euros el 30/07/2012, 4.600.000,00 euros el 31/07/2012, 2.000.000,00 euros el 21/09/2012, 1.550.000,00 euros el 22/10/2012 y 1.449.998,40 euros el 31/10/2012.</p> <p>➤ Entrega de las Nuevas Acciones</p> <p>La asignación por Iberclear de las referencias de registro correspondientes a las Acciones Nuevas suscritas y desembolsadas se produjo el 6/02/2013.</p> <p>➤ Informe de valoración</p> <p>El 25/07/2012, el auditor designado en calidad de experto independiente por el Registro Mercantil, la entidad PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., emitió el informe sobre la ampliación de capital acordada por la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente requerido por los artículos 308 (por remisión 504) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital.</p> <p>Entre otras, las conclusiones de dicho informe, extracto de las cuales se reproducen literalmente fueron:</p> <p>“1. Los datos contenidos en el informe de los Administradores de la Sociedad para justificar su propuesta respecto a la exclusión del derecho preferente de suscripción son razonables y están adecuadamente documentados y expuestos.</p> <p>2. El valor neto patrimonial por acción que se desprende del Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante recogido en las cuentas anuales consolidadas a 31/12/2011, cuyo informe de auditoría fue emitido con una opinión favorable, asciende a 0,79 euros por acción. Dicho valor se vería reducido atendiendo a los estados financieros intermedios no auditados a 31/03/2012, publicados por la Sociedad.</p> <p>4. El tipo de emisión de 1,7 euros por acción, acordado por los Administradores en virtud de la delegación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra en el rango de valor razonable de las acciones de la Sociedad que entendemos oscila entre la cotización media ponderada bursátil del trimestre anterior a la emisión de este informe (1,9471 euros por acción) y el valor por acción puesto de manifiesto en la compra venta de acciones el 15/05/2012 (1,7 euros).”</p> |
| E.4 | <i>Descripción de cualquier interés que sea importante para la oferta.</i> | No procede. No existe ningún interés importante para la oferta distinto a los descritos. |
| E.5 | <i>Nombre de la persona /entidad que ofrece el valor.</i> | No procede. Son acciones de nueva emisión. Veremonte España, S.L.U. no ha firmado ningún acuerdo de permanencia. |
| E.6 | <i>Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.</i> | Se ha suprimido el Derecho de Suscripción Preferente de los Sres. Accionistas a favor de Veremonte España, S.L.U. Por tanto, los Sres. Accionistas han sufrido una dilución equivalente al 15,36%. |
| E.7 | <i>Gastos estimados aplicados al inversor por el emisor.</i> | Amper no ha repercutido gasto alguno al suscriptor de las Nuevas Acciones. Las entidades depositarias podrán aplicar comisiones por administración y custodia de las Nuevas Acciones, según las tarifas vigentes recogidas en sus folletos de tarifas y comisiones, condiciones y gastos repercutibles a clientes publicados en la web de la CNMV y del Banco de España. Los gastos correspondientes a la primera inscripción de las Nuevas Acciones en el registro contable de anotaciones en cuenta de Iberclear han sido por cuenta de Amper. |

II. FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR

1.1 Riesgos financieros

Riesgos derivados del endeudamiento y de la situación financiera de la compañía.

La deuda financiera total bruta del Grupo es de 169.184 miles de euros a 31 de marzo de 2013 (153.671 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y la deuda financiera total neta de 120.877 miles de euros a 31 de marzo de 2013 (106.891 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

En diciembre de 2012 se amortizaron 4.317 miles de euros de la Financiación Sindicada con los flujos de caja generados por las actividades y fondos de la ampliación de capital, a pesar de lo cual la deuda bruta se ha incrementado en el primer trimestre de 2013 por un mayor endeudamiento en Latinoamérica. A la vista de las previsiones del Grupo Amper, antes de 31 de diciembre de 2012, solicitó y obtuvo, por parte de una mayoría suficiente de las entidades participantes, una renuncia al cumplimiento (“waiver”) de los ratios financieros contemplados en la Financiación Sindicada. Así, el Grupo Amper ha sido eximido del cumplimiento de dichos ratios financieros hasta el 30 de junio de 2013, momento que habrán de volver a medirse.

Con fecha 30 de abril de 2013, el Grupo Amper comunicó que, una vez finalizada la elaboración de su Plan de Negocio 2013-2016, sus conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Los términos del contrato de Financiación Sindicada actual imponen restricciones operativas y de financiación al Grupo. Por todo ello, la compañía ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada de 8 de septiembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un stand still (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.

La Sociedad ha propuesto (pendiente de respuesta) que la duración del stand still y consecuentemente de las negociaciones sea de 4 meses desde su firma. La Sociedad está asesorada por KPMG y Garrigues en el proceso de refinanciación y optimización de la estructura de capital.

De no alcanzarse un acuerdo en el proceso, las entidades financieras podrían entender incumplidas las obligaciones de Amper según el contrato de Financiación Sindicada, lo que a su vez, podría provocar el vencimiento anticipado de dicho contrato, exigencia de pago anticipado del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecución de las garantías que pudieran haber sido otorgadas a favor. Todo ello, podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera, los resultados y, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la posibilidad de declaración por parte de la Sociedad de cualquiera de las opciones concursales o pre-concursales previstas en la Ley.

Riesgo derivado de la necesidad de obtener financiación adicional

La segunda ampliación de capital de 27 de diciembre de 2012 (pendiente de iniciarse) por un total de 15 millones de euros se acordó por un precio de emisión de 1,70 euros por acción. Encontrándose la cotización media al cierre de las 15 primeras sesiones del mes de mayo de 2013 en 1,3547 euros por acción, la Sociedad ve poco probable la suscripción de dicha Ampliación de Capital más allá de los 5 millones de euros comprometidos irrevocablemente por el accionista Veremonte España, S.L.U., de los cuales ya ha desembolsado 1 millón de euros anticipadamente.

Dicha cantidad de 5 millones de euros, junto con la refinanciación de la deuda bancaria, serán estrictamente necesarias para contar con recursos financieros suficientes para cumplir con los requisitos de explotación del Grupo, cumplir sus compromisos y dar continuidad a la actividad.

Riesgo de liquidez (Fondo de maniobra negativo)

El riesgo derivado de la estacionalidad del negocio y una excesiva concentración de vencimientos pueden poner en peligro, aunque sea temporalmente, la capacidad de atender los compromisos de pago o hacer necesario atenderlos con retraso.

El importe bruto de la deuda a 31 de diciembre de 2012 era de 153.671 mil euros, correspondiendo 85.839 mil euros a préstamos y 67.832 a líneas de circulante. Dichas líneas se corresponden a 80.759 miles de euros en líneas de circulante contratadas (crédito, pólizas de importación y otras), de las cuales no estaban dispuestas 12.927 miles de euros.

El ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA a 31 de diciembre de 2012 era de 5,99, ratio calculado de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación.

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo de 1.257 miles de euros, motivado fundamentalmente por el uso de factoring y financiación de proveedores y por la provisión de reestructuración dotada en el ejercicio 2012 por importe de 8.451 miles de euros.

En relación a la deuda bruta a 31 de marzo de 2013, por un importe total de 169.184 mil euros, si ninguna de las pólizas fuesen renovadas, en el corto plazo, vencerían 41.747 mil euros, 8.561 mil euros correspondientes a préstamos y 33.186 correspondientes a pólizas de importación y crédito. A 31 de marzo de 2013, el fondo de maniobra es negativo por importe de 14.966 miles de euros y el Grupo tenía 93.488 miles de euros en líneas de crédito contratadas, de las cuales no estaban dispuestas 10.404 miles de euros.

Si la Sociedad no dispusiese de la liquidez suficiente en el momento necesario para atender sus pagos, podría producirse un impacto sustancial adverso en las actividades, en el resultado de las operaciones o en la situación financiera del grupo que, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la posibilidad de declaración por parte de la Sociedad de cualquiera de las opciones concursales o pre-concursales previstas en la Ley.

Incumplimiento de covenants, riesgo adicional.

El 15 de diciembre de 2006, Amper S.A. suscribió un préstamo sindicado con 22 entidades financieras por importe de 61 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo Amper no cumplió con los ratios financieros asociados al préstamo sindicado, obteniendo el 27 de diciembre de 2010 un “waiver” del banco agente tras la aprobación de la mayoría de las entidades participantes, de manera que el incumplimiento fue aceptado hasta 30 de junio de 2011.

A partir de la fecha de prórroga, el Grupo inició un proceso de reordenación de su deuda financiera que finalizó el 8 de septiembre de 2011. Amper, S.A (sociedad financiada) suscribió con 29 entidades financieras (sociedades financiadoras) actuando el HSBC Bank, PLC, sucursal en España como agente, diversos contratos que supusieron la reordenación de la deuda financiera de la Sociedad.

El Grupo cumplió con los ratios financieros asociados a las magnitudes consolidadas del Grupo Amper al cierre del ejercicio 2011, en el contexto del préstamo sindicado obtenido el 8 de septiembre de 2011.

Durante el primer semestre del ejercicio 2012, se solicitó formalmente al Banco Agente HSBC Bank,Plc, Sucursal en España, la dispensa (“waiver”), de manera puntual, del cumplimiento de la obligación de entrega de información establecida en la cláusula 18.1.1.(iii) del Contrato de Financiación en relación con el primer semestre de 2012, el cual fue obtenido tras la aprobación

de la mayoría cualificada de las entidades participantes, de manera que fue aceptada la dispensa de entrega de información semestral a 30 de junio de 2012.

En previsión de que la sociedad no iba a alcanzar el cumplimiento de alguno de los ratios financieros previstos en el contrato de financiación anexo al contrato marco, en la medición prevista para el 31 de diciembre de 2012, obtuvo el 28 de diciembre de 2012 confirmación escrita por parte del banco agente tras la aceptación de la mayoría necesaria de las entidades participantes, la dispensa al mencionado cumplimiento hasta el 30 de junio de 2013. El incumplimiento a esta fecha, podría suponer el vencimiento anticipado del préstamo sindicado, así como del resto de préstamos objeto de la refinanciación. En cualquier caso, la sociedad cumplió con el calendario de pago previsto y atendió el 4 de diciembre de 2012 la amortización del tramo contingente por importe de 4.317 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2013, el Grupo Amper ha comunicado que, una vez finalizado el Plan de Negocio 2013-2016, cuyas conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Por ello ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras participes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de septiembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un stand still (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.

De no aceptar las entidades financieras el stand still o de no alcanzarse un acuerdo en el proceso de refinanciación y optimización del capital, la Compañía podría incumplir sus obligaciones según el contrato de Financiación Sindicada, lo que a su vez, podría provocar el vencimiento anticipado de dicho contrato. Las entidades financieras podrían exigir anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutar las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor. Todo ello, podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera, los resultados y, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la posibilidad de declaración por parte de la Sociedad de cualquiera de las opciones concursales o pre-concursales previstas en la Ley.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2012 la deuda financiera del Grupo estaba referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, fundamentalmente, el Euribor.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2012 hubieran sido 100 puntos básicos menores / mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido 1.493 miles de euros superior/inferior, principalmente debido a un gasto financiero menor/mayor por las deudas a tipo variable, trasladándose este impacto a patrimonio vía resultado negativo o positivo.

El préstamo sindicado obliga a la contratación de un instrumento financiero derivado para la cobertura del 50% en la variación de tipos de interés. A día de hoy la sociedad está gestionando la renovación del contrato de cobertura sobre tipos de interés con objeto de gestionar su exposición a las fluctuaciones de los mismos en el préstamo sindicado del que es titular Amper, S.A..

Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo. El Grupo opera en el ámbito internacional, fundamentalmente en Latinoamérica y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar y real brasileño. Sin perjuicio de ello, aunque con menor peso, en Venezuela, la devaluación que el gobierno ha aplicado del bolívar frente al dólar del 32% en febrero de este año 2013, ha supuesto unas pérdidas de 1,1 millones de euros en el primer trimestre de 2013, y en Brasil la depreciación del real frente al dólar ha supuesto unas pérdidas de 0,7 millones de euros en el mismo periodo.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar estadounidense se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la misma moneda. Adicionalmente, el Grupo también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera. En la filial brasileña del Grupo, Medidata Informática, S.A. se realizan operaciones de cobertura de tipo de cambio de la mayoría de las operaciones de pago en dólares a proveedores, así como de la deuda por pólizas de importación.

Al 31 de diciembre de 2012, si el euro se hubiera depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense y con respecto al real brasileño, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 521 miles de euros, 281 miles de euros por apreciación de reales brasileños y 240 miles de euros por apreciación de dólares, principalmente como resultado de la conversión de deudores comerciales e instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

La exposición bruta en el balance al dólar americano y real brasileño, principales monedas con las que se opera junto con el euro, ha sido de 58.031 miles de dólares y (17.474) miles de reales en el ejercicio 2012.

Las pérdidas por diferencias de cambio ascendieron a 4.338 miles de euros en el ejercicio 2012 y a 2.243 miles de euros en el primer trimestre de 2013.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume Amper como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene firmados contratos de factoring sin recurso con diversas entidades financieras por un límite de 67.600 miles de euros en 2012, que le habilita a dar de baja las cuentas a cobrar por el importe de facturas emitidas a determinados clientes. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2012 era de 26.575 miles de euros.

Se dotan provisiones por los importes irrecuperables estimados de la venta de bienes, tomando como referencia los incumplimientos de otros ejercicios, adaptados al ejercicio en curso en función de las mejores estimaciones de la Compañía, no existiendo al 31 de diciembre de 2012 activos en mora significativos no deteriorados. La provisión por este concepto era de 12.315 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Las cuentas por cobrar incluyen importes que están vencidos para los cuales el Grupo no tiene provisión reconocida por insolvencias de crédito debido a que no se considera que haya habido un deterioro en la calidad de dichos créditos y los importes se consideran recuperables. Se considera que los saldos no provisionados superiores a 180 días no son significativos y se corresponden principalmente con entidades públicas o empresas privadas de alta calidad crediticia. Entre otros factores, el riesgo de crédito está mitigado por el hecho de que la sociedad utiliza el factoring para cierto volumen de cuentas por cobrar. Adicionalmente, el Grupo dispone de procedimientos internos para monitorizar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, entre los que se encuentra el Comité de Riesgos, que se reúne periódicamente para seguir la evolución de la deuda comercial.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, salvo en las operaciones con el Grupo Telefónica que representaban a 31 de diciembre de 2012 el 21,3% del importe neto de la cifra de negocio.

Riesgos de resultados negativos

El Grupo ha tenido resultados negativos durante los 3 tres últimos ejercicios - (24.597) miles de euros en 2012, (4.400) miles de euros en 2011 y (32.741) miles de euros en 2010- , si bien los resultados del ejercicio 2012 incorporan una provisión de 8.451 miles de euros para reestructuraciones de personal, lo cual ha supuesto una reducción del patrimonio neto de la sociedad en 23.435 miles de euros en el ejercicio 2012. En el primer trimestre de 2013, el Grupo ha tenido un resultado negativo de (6.827) miles de euros.

Los Administradores han puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a lograr una mejora de su situación patrimonial, reforzar su posición financiera y potenciar el desarrollo de su plan de negocios a través de las siguientes medidas:

- En diciembre de 2012 ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad una ampliación de capital de 9.999 miles de euros dirigida a Veremonte España, S.L.U. de los cuales 3,3 millones de euros se destinaron a amortizar parcialmente 4,3 millones de euros de la financiación sindicada de Amper, S.A. cumpliendo el calendario de vencimientos estipulado en el contrato de financiación sindicada.
- Además, el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó el 27 de diciembre de 2012 una segunda ampliación de capital por un importe total de 15.019 miles de euros. El accionista de referencia del Grupo se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión, de los cuales ha adelantado, el 30 de abril de 2013, el desembolso de 1 millón de euros.
- El Grupo ha elaborado durante el primer trimestre de 2013 un plan de negocio para el periodo 2013-2016 que conlleva tanto una reducción de sus gastos de explotación, determinada principalmente por las operaciones de reestructuración de personal, como por la obtención de los ingresos suficientes para equilibrar su cuenta de resultados e incrementar los flujos de caja positivos en los próximos ejercicios. Este Plan de Negocio 2013-2016 contempla:
 - La potenciación del negocio con mayor valor añadido y en mercados en crecimiento, y en especial, en el mercado de Latinoamérica.
 - La implementación de políticas de optimización de costes en el Grupo junto con un plan de ajuste de costes de personal en España con el objetivo de adecuar la estructura de las compañías a las expectativas de mercado español, sin disminuir su capacidad operativa. Las medidas implementadas supondrán un ahorro en costes del entorno de 10 millones de euros anualizado, de los cuales ya se han materializado 7 millones de euros en el primer trimestre de 2013.
 - Refuerzo de su posición financiera mediante la posible venta de activos considerados no estratégicos.
 - Optimización de la estructura de capital, reestructurando deuda y capital para permitir potenciar la expansión internacional del Grupo y una mayor eficiencia en su apalancamiento. .
- Con este motivo, con fecha 30 de abril de 2013 el Grupo Amper ha comunicado que, una vez finalizado el Plan de Negocio 2013-2016, cuyas conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Por ello ha decidido iniciar la renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada de España suscrita el 8 de septiembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un *stand still* (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones. El Grupo también ha tomado en consideración que la

financiación sindicada actual del Grupo limita significativamente la posibilidad de financiación de las operaciones en Latinoamérica, lo que resulta fundamental para el mantenimiento del negocio en España.

- La falta de visibilidad en Europa impide estimar mejoras materiales de las ventas en España. Sin embargo la perspectiva internacional del Grupo está enormemente ligada al crecimiento de la economía Latinoamericana, por lo que el Grupo observa con mayor optimismo el año 2013. En España, el Grupo continuará esforzándose por promover y mantener su know how y en aumentar su eficiencia y adecuación de costes para paliar la débil evolución del mercado.

No obstante, de persistir los resultados negativos, o de no llegarse un acuerdo en la renegociación con las entidades financieras participes en la financiación sindicada, el Grupo podría ver más perjudicada su situación patrimonial, lo que podría hacer necesario otras medidas adicionales para reforzar el patrimonio.

Riesgos derivados del coste del Plan de Ajuste

Debido a que en España se redujeron significativamente las ventas, el Grupo Amper puso en marcha en Plan de Ajuste que tenía como objetivo lograr una estructura viable y sostenible de la compañía, reduciendo sus costes.

Durante el segundo semestre de 2012, el Grupo aplicó un expediente de regulación temporal de empleo que afectó a 220 personas en España que finalizó el 31 de diciembre de 2012.

El 26 de diciembre de 2012, Amper S.A y sus filiales, Amper Sistemas S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A., alcanzaron un acuerdo con la representación sindical, que contempla la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto de suspensión y extinción de relaciones de trabajo que ha afectado a 170 personas de la siguiente manera: 50 extinciones de contratos de trabajo, 20 prejubilaciones y la suspensión de 100 contratos durante todo el año 2013. Además, el 23 de marzo de 2013, la filial de Defensa, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., acordó con la representación sindical la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto por suspensión y extinción que afecta a 51 contratos de trabajo: 32 extinciones de contrato, 7 prejubilaciones y 12 suspensiones temporales de contrato durante 12 meses. Adicionalmente, se pactó una reducción salarial para los trabajadores que continúan su relación laboral de hasta un 20% en proporción a la remuneración bruta anual desde el inicio del ejercicio 2013 y los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución fija ni dietas por asistencia a las reuniones del Consejo desde el segundo semestre de 2012. La alta Dirección renunció temporalmente desde 1 de agosto de 2012 a 31 de julio 2013 a un 20% de su remuneración bruta anual y a la adopción de otras medidas de recorte de gastos operativos.

Para llevar a cabo este plan, Amper provisionó en el año 2012, 8.451 miles de euros. Si del Plan de Ajuste no se obtienen los ahorros previstos por importe de 10 millones de euros anualizados, (de los cuales 7 millones de euros de ahorro se han conseguido en el primer trimestre de 2013), o se producen retrasos en la ejecución del mismo, los resultados de Amper podrían verse afectados.

Riesgos derivados de otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2012 las garantías prestadas a las sociedades del Grupo por entidades financieras, a fin de asegurar el cumplimiento de sus compromisos ante terceros, ascendían a 60.393 miles de euros. El Grupo considera que no se producirá ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías.

Determinadas sociedades filiales del Grupo Amper tienen pignorada una parte de su tesorería al 31 de diciembre de 2012, por importe conjunto de 26.096 miles de euros, a fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros.

Existen determinadas actas fiscales abiertas contra una de las sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 4.185 miles de euros a 31 de diciembre de 2012. Los asesores legales estiman que de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad no se derivarán conclusiones adversa para la Sociedad.

1.2 Riesgos relativos a Procesos

Riesgo regulatorio

Las actividades del Grupo Amper están sometidas a regulación en los distintos países en los que opera.

Además, hay que destacar la actividad de defensa que es supervisada y regulada por los correspondientes organismos en dicha materia, así como la actividad de operadora de telecomunicaciones desarrollada en Samoa regulada y supervisada por el correspondiente organismo nacional de telecomunicaciones.

Riesgo de litigios y reclamaciones

El grupo Amper está incurso en litigios y reclamaciones consecuencia del curso habitual de los negocios y cuyo resultado puede ser incierto. Por este motivo a 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene provisionada una cantidad de 454 miles de euros por litigios y reclamaciones.

Es de destacar el litigio referido a la sociedad colombiana Cable Andino, S. A. Con fecha 15 de marzo de 2004, Cable Andino S.A. inició una demanda ejecutiva por la cantidad de 17.130.498 dólares USA, más intereses, contra la Sucursal de Amper en Colombia, que correspondió al Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá (Colombia). Dicha reclamación, más los intereses correspondientes, ascienden actualmente a la cantidad de 65.186.813 dólares USA.

Después de numerosas actuaciones judiciales al respecto, en Auto de 1 de junio de 2007 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Colmenar Viejo, Madrid, se desestimó la petición de reconocimiento y ejecución en España (exequátur) formulada por la compañía colombiana Cable Andino, S. A. contra Amper, S. A. en relación con la sentencia dictada por el Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá de 10 de febrero de 2005 en el procedimiento ejecutivo citado. Cable Andino interpuso recurso de apelación contra el citado Auto.

Mediante Auto de fecha 13 de enero de 2009 dictado por la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Madrid, el Tribunal acuerda desestimar íntegramente el recurso de apelación interpuesto por Cable Andino, S. A., confirmando así la decisión del Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, en el sentido de desestimar el exequátur pretendido por la compañía colombiana. La Audiencia Provincial impone además las costas del recurso a Cable Andino, S. A., disponiendo que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

Tanto los asesores legales del Grupo Amper como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios en los que finalicen adicionales a los ya contabilizados.

Riesgo de expansión a otros países

En los últimos ejercicios, Amper ha comenzado un proceso de internacionalización, en el que cabe destacar la incorporación al Grupo el 31 de marzo de 2011 de la sociedad norteamericana, eLandia Internacional Inc. (85% del capital en esa fecha, actualmente el 98,95% del capital).

De esta manera, en el ejercicio 2012 la cifra de negocio y la contratación en la actividad internacional alcanzaron el 76% y el 77% del total respectivamente, el 80% y el 77% en el primer trimestre de 2013. El Grupo tiene previsto continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura.

Aunque Amper realiza de forma previa a una inversión de este tipo un análisis exhaustivo, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad, por lo que podrían verse afectados, el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo elabora previsiones financieras partiendo de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica (calculada esta última por diferencia entre el Bono del Estado Español y el Bono del mismo plazo del estado en el que se desarrollan las operaciones internacionales). Una vez realizado dicho análisis no se ha identificado la necesidad de deteriorar el valor de las inversiones.

Estrategia de negocio a través de adquisiciones

Un elemento decisivo en la estrategia de crecimiento del Grupo en los últimos ejercicios ha consistido en la adquisición de sociedades con una fuerte presencia en mercados estratégicos para el Grupo.

En un contexto de contracción económica, las posibilidades de crecimiento mediante adquisiciones dependerán de que disponga de los recursos financieros, propios o ajenos, necesarios para llevar a cabo adquisiciones, sobre todo habida cuenta de las actuales restricciones crediticias. Lo contrario podría tener un impacto negativo sobre sus operaciones, resultados y situación financiera.

Concentración del negocio de la Sociedad en número reducido de clientes

La Sociedad cuenta con relaciones a largo plazo con grandes clientes de todos los sectores de actividad económico e industrial, público y privado, que representan una parte significativa del negocio de Amper.

En el ejercicio 2012, los 5 primeros clientes de Amper representaron un 36% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo. Dentro de ellos, el grupo Telefónica representa el 21,3%. Por tanto, la pérdida de clientes básicos podría comportar un impacto negativo adverso en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Riesgo político

El riesgo político es la posibilidad de que eventos futuros e inciertos, originados por la situación política modifiquen las condiciones en que un negocio ha sido establecido, y por consiguiente cambien sus perspectivas sobre ganancias y actividades futuras. La adopción de ciertas políticas por parte de gobiernos pueden afectar directamente a las operatividad de empresas, como nacionalización de sectores de la economía, expropiación de bienes, limitación a la repatriación de dividendos o capitales, revocación unilateral de contratos ya firmados, entre otros.

Uno de los elementos claves del Plan de Negocio para el periodo 2013-2016 de Amper es potenciar el mercado de Latinoamérica. El Grupo Amper está presente en países como Venezuela o Argentina, en los cuales las empresas españolas han sufrido la nacionalización de sus negocios en los últimos años. Situaciones de este tipo deben ser valoradas con el fin de intentar minimizar los posibles riesgos e impactos negativos en los resultados y el patrimonio de Amper.

1.3 Riesgos tecnológicos

Riesgo de fallos de servicio

Nuestro negocio depende de ofrecer a nuestros clientes un servicio altamente confiable y se requiere en determinadas ocasiones que se garantice la disponibilidad de equipos concretos.

En el caso de que el Grupo cometa errores o fallos en el servicio, éstos podrían causar grandes costes e interrupciones que podrían reducir los ingresos y dañar la reputación empresarial y los resultados financieros del Grupo o determinada filial.

Riesgo de dependencia de un número limitado de proveedores

El éxito del negocio del Grupo depende de su capacidad para ofrecer productos y servicios fiables y de alta calidad, lo que a su vez depende, hasta cierto punto, de los productos y servicios suministrados por un número limitado de proveedores. Los cinco principales proveedores de Grupo Amper son AZTECH TECHNOLOGIES PTE. LTD, ALPHA NETWORKS INC., CISCO INTERNATIONAL LIMITED, SKYWORTH DIGITAL TECHNOLOGY y, COMMSCOPE EMEA LIMITED. En el ejercicio 2012, las adquisiciones a dichos proveedores supusieron aproximadamente un 57% del total de los costes de compras del Grupo. En caso de producirse operaciones de concentración de los principales proveedores o de otros proveedores, o el cese en la actividad de dichos proveedores, el Grupo Amper podría ver significativamente incrementados los costes de los distintos componentes, o verse obligado a entablar relaciones con otros proveedores, lo que podría reducir los márgenes de explotación y, por tanto, afectar negativamente a las actividades, situación financiera y resultado de explotación del Grupo Amper.

Adicionalmente, durante el procedimiento de adjudicación de ciertas licitaciones en las que participa el Grupo Amper se puede fijar que el suministro de los componentes se realice por un determinado proveedor. Como consecuencia de ello, el proveedor podría demandar unos precios elevados por la compra de sus componentes, y, por tanto, afectar negativamente al precio que podría ofertar el Grupo en dichas licitaciones.

El Grupo Amper selecciona proveedores fiables que en el pasado hayan realizado su trabajo con diligencia y puntualmente, supervisando muy de cerca su trabajo conforme a una política de seguimiento y control de los servicios prestados por los mismos. En el caso de que dichos terceros proveedores incumpliesen con los plazos, los requisitos de calidad o cualesquiera otras obligaciones bajo los contratos que regulan su relación, podrían verse afectado como consecuencia de tales retrasos, defectos en la calidad de los materiales, subsistemas o componentes o incumplimiento de otras obligaciones de dichos terceros proveedores. Aunque el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo del desarrollo y ejecución de los servicios prestados por sus proveedores, no puede asegurar la inexistencia de cualquier incumplimiento de sus obligaciones con motivo de circunstancias inesperadas, causando retrasos en los plazos de sus proyectos así como incrementos en los costes, tener un efecto negativo sustancial en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

Aunque el Grupo mantiene una buena relación con sus proveedores, y no ha experimentado en el pasado, retrasos significativos, cortes en el suministro o faltas de cumplimiento por los proveedores de los requisitos de calidad y especificaciones fijadas a la hora de producir, los principales proveedores del Grupo Amper podrían, entre otras, dejar de producir, dejar de operar, negarse a mantener sus relaciones comerciales con el Grupo o verse sujetos a paros industriales.

Si bien el Grupo Amper entiende que podría encontrar fuentes de suministro alternativas en esos casos, podría incurrir en retrasos y gastos significativos a la hora de encontrar un proveedor alternativo, o bien que la calidad y fiabilidad de dichos proveedores alternativos podría no ser la misma, lo cual podría afectar significativamente a los resultados de sus operaciones.

Asimismo, el Grupo Amper viene trabajando con proveedores situados en países desarrollados, tales como los citados anteriormente CISCO INTERNATIONAL LIMITED en Estados Unidos, AASTRA TELECOM, S.L. en España o COMMSCOPE SOLUTIONS EMEA SALES LTD en Irlanda, los cuales, en términos generales, representan un alto coste en comparación con los componentes suministrados por proveedores de menor coste situados en países o regiones en desarrollo. En el caso de que los competidores redujeran sus gastos en componentes al acudir a proveedores de menor coste, y el Grupo no siguiera la misma estrategia, ello podría situarle en una situación de desventaja competitiva frente a los mismos, que pudiera tener como resultado presiones a la baja de precios, reducciones de márgenes y pérdida de cuota de mercado, por lo que sus actividades, situación financiera y resultado de explotación podrían quedar afectadas negativamente.

Riesgo derivado de las relaciones que el Grupo Amper entabla con sus socios de “joint ventures” y consorcios

Parte de los ingresos del Grupo Amper se generaron con actividades realizadas mediante la participación conjunta con otras compañías, bien mediante consorcios, acuerdos de colaboración (“joint ventures”) o la constitución de compañías con el objeto de desarrollar proyectos específicos.

Los ingresos procedentes de la joint venture actualmente establecidos con THALES en la filial de Defensa han alcanzado la cifra de 37.691 miles de euros en 2012, lo que suponía un 10,83% de la cifra de negocio..

Si bien el Grupo Amper acude en primer lugar a socios de contrastada experiencia y calidad en proyectos similares, las administraciones locales pueden exigir, en algún momento, requisitos regulatorios en relación a procesos de adjudicación, que requieran la participación conjunta con socios locales. En estos casos, el Grupo Amper podría encontrarse en la necesidad de competir con otros proveedores internacionales donde exista un número limitado de socios locales potenciales o donde la capacidad de los socios locales disponibles no cubra adecuadamente las necesidades exigidas para el desarrollo del proyecto. En tal sentido, en caso de tener que competir con otros suministradores internacionales, la capacidad del Grupo Amper para negociar en términos favorables los acuerdos de colaboración (“joint ventures”) locales podría reducirse y además, si los socios locales del Grupo Amper no fueran capaces de cumplir sus obligaciones derivadas del proyecto, o si dichas relaciones fallasen por cualquier motivo en el futuro, podría dar lugar a un incremento de los costes para el Grupo. Podrían asimismo acontecer interrupciones en la producción o en la prestación de servicios o podrían producirse necesidades de financiación en dichos acuerdos de colaboración por importes significativamente superiores a los inicialmente estimados, todo lo cual podría afectar negativamente a sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

En este sentido, cabe mencionar que en determinadas licitaciones en las que el Grupo se presenta junto con otros socios, el Grupo Amper es responsable de forma solidaria con los restantes miembros del consorcio o del acuerdo de colaboración por el cumplimiento de las obligaciones de todos los miembros del grupo de colaboración y, en consecuencia, en la medida en la que sus socios, subcontratistas o proveedores no cumplan correctamente o incumplan sus obligaciones contractuales, el Grupo Amper podría resultar económicamente responsable por tales incumplimientos.

Aunque los contratos con los socios, subcontratistas y proveedores del Grupo Amper muchas veces incluyen cláusulas indemnizatorias para el supuesto de falta de cumplimiento satisfactorio por parte de éstos, dichas indemnizaciones podrían no llegar a cubrir suficientemente las pérdidas financieras en que incurran con motivo del incumplimiento por parte de un socio del proyecto correspondiente, lo que podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Riesgo relativo a la protección del know-how

El conocimiento con el que cuenta la Sociedad en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos intangibles más valiosos de Amper. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales, y en particular a los servicios jurídicos.

Riesgo reputacional

Las empresas del sector están expuestas a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la falta de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, requisitos legales, daños materiales o a personas o cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.

1.4 Riesgo del capital humano

Riesgo de dependencia del personal clave

El Grupo Amper cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad, La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. El personal más crítico es el dedicado a las actividades de I+D, personal fundamental para conseguir el desarrollo de productos y servicios diferenciales con los que poder competir con las principales compañías del sector. En el año 2012 hubo 151 personas dedicadas a actividades de I+D en el Grupo. La eventual incapacidad para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo Amper.

Riesgo de conflictos laborales

El Grupo Amper ha sufrido desde comienzo de 2013 una reducción de plantilla muy relevante en España, 98 bajas definitivas (23 de ellas voluntarias) y 79 suspensiones temporales de contratos (hasta 31 de mayo de 2013).

A partir de junio de 2012, el Grupo aplicó un expediente de regulación temporal de empleo que afectó a 220 personas.

El 26 de diciembre de 2012, Amper S.A y sus filiales, Amper Sistemas S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A., alcanzaron un acuerdo con la representación sindical, que contemplaba la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto de suspensión y extinción de relaciones de trabajo que ha afectado a 170 personas de la siguiente manera: 50 extinciones de contratos de trabajo, 20 prejubilaciones y la suspensión de 100 contratos durante todo el año 2013. Adicionalmente en España, se pactó una reducción salarial para los trabajadores que continuaran su relación laboral de hasta un 20% en proporción a su remuneración bruta anual.

Con fecha 23 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo con la representación sindical de la empresa Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., filial de Defensa, en el marco del ERE para 2013-2014 que contempla la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto por suspensión y extinción que afecta a 51 contratos de trabajo: 32 extinciones de contrato, 7 prejubilaciones y 12 suspensiones temporales de contrato durante 12 meses, a la espera de la evolución del negocio.

Aunque los mencionados EREs se pactaron de mutuo acuerdo entre empresas y representantes de los trabajadores y su ejecución ha resultado pacífica hasta la fecha, no pueden excluirse conflictos laborales, incluidas huelgas, que puedan afectar al negocio.

2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR

Riesgo derivado de la ejecución de proyectos

Debido al tipo de negocio de la Sociedad, Amper está expuesta a riesgos derivados de la ejecución de los proyectos que realiza, insolvencia de sus clientes y de responsabilidad civil que asume frente a terceros, que pueden llegar a influir significativamente en los resultados de la Sociedad.

Amper se cubre de los riesgos de ejecución en cada uno de los contratos, intentando limitar su responsabilidad en los mismos. Asimismo el Grupo se encuentra cubierto por una póliza máster de la responsabilidad civil frente a terceros que pudiera generarse como consecuencia de su actividad, cuyo límite de indemnización asciende a 5 millones de euros, que el Grupo considera razonable.

Estacionalidad del negocio

El negocio de la Sociedad se basa en los proyectos y contratos que celebra en el desarrollo de su actividad. Como consecuencia de lo anterior, los riesgos asociados al negocio varían según la fase y desarrollo en que se encuentre cada proyecto en particular. De la misma forma, el comienzo y la finalización de cada uno de los proyectos suponen que los ingresos de la Sociedad no sean lineales.

En cualquiera de los casos, el sector es estacional produciéndose una parte significativa de las ventas en el último trimestre del año.

Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos

La cartera de proyectos del Grupo Amper correspondiente a cada área de negocio está expuesta a ajustes y cancelaciones inesperadas, así como a vencimientos anticipados, variaciones o impagos, ya que los proyectos pueden permanecer en la cartera por un período de tiempo amplio, si bien es cierto que la práctica totalidad de los contratos que suscribe el Grupo tienen una duración que no supera un año.

Además, dichos contratos pueden también estar expuestos a la modificación del alcance del trabajo acordado, requiriendo proporcionar un nivel de servicio distinto, lo que daría lugar a un incremento de los gastos asociados a los proyectos y a una reducción de los beneficios o a pérdidas.

Las cancelaciones o modificaciones de proyectos, o los cambios en la estrategia corporativa de sus clientes pueden afectar a la cartera del Grupo. En este sentido, las reducciones en la cartera afectarían negativamente a los ingresos y al beneficio que el Grupo Amper finalmente obtenga en virtud de los contratos incluidos en dicha cartera.

Importancia de la situación económica a escala mundial en el negocio

La crisis internacional de los mercados financieros y del crédito ha provocado una ralentización de la economía a escala global, teniendo un impacto en los mercados donde el sector desarrolla sus actividades. La actual situación de turbulencia global económica y financiera tiene una repercusión importante en programas en marcha y en decisiones futuras, tanto en el sector privado como en la Administración Pública, y ello configura un escenario internacional de indefinición.

Aún cuando el Grupo desarrolla sus actividades en 22 países, las operaciones llevadas a cabo en España que representaban a 31 de diciembre de 2012 el 36,5% de los ingresos totales, por lo que una continuación de la situación adversa en el clima económico de España podría afectar negativa y materialmente al negocio, los resultados operativos y la situación financiera del Grupo.

La estrategia de diversificación tecnológica y geográfica seguida por Amper permite a la Sociedad compensar segmentos de menores crecimientos previstos con otros cuya previsión es más favorable, como son los casos de América Latina o Asia. No obstante lo anterior, si las principales economías mundiales o nacionales siguieran debilitándose o su situación no mejorara, la demanda de servicios relacionados con las actividades desarrolladas por la Sociedad podrían reducirse significativamente, lo que tendría un efecto negativo sobre el negocio, los resultados y la situación financiera de Amper.

Dependencia de la Administración Pública Española

La situación económica actual está provocando una fuerte contracción de la licitación de proyectos de carácter público en España, que ha caído un 55% en los nueve primeros meses del año 2012. Las ventas al sector público, representaban un 10,3% de la cifra de negocio del Grupo en el ejercicio 2012. Si los importes que las Administraciones Públicas españolas destinan al desarrollo y ejecución de proyectos de obra civil siguen disminuyendo o no aumentan, o si se adoptasen nuevas decisiones que supusiesen el retraso en la ejecución o la rescisión de contratos de obras públicas ya adjudicados, las actividades, la situación financiera y los resultados del sector podrían seguir viéndose afectadas negativamente.

Contratación del sector privado

Igualmente, la actual situación económica también influye de forma negativa en el nivel de contratación en el sector privado. No son infrecuentes decisiones de paralización de proyectos en curso legal de los mercados a la espera de circunstancias económicas más apropiadas o, directamente, el abandono de potenciales proyectos. Las ventas al sector privado representaban un 89,7% de la cifra de negocio del Grupo en el ejercicio 2012.

Si esta tendencia a la paralización en la contratación y ejecución de proyectos por parte del sector privado se prolongara, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Amper podrían seguir viéndose afectados negativamente.

Riesgos derivados de la adjudicación de nuevos contratos

Los proyectos de gran tamaño (tanto en términos de los recursos asignados como de los ingresos que de ellos se derivan), son cada vez más complejos técnicamente y están caracterizados por la adjudicación de todo el proyecto a un único contratista, bien individual o en consorcio con otras empresas especializadas, después de que haya tenido lugar un proceso competitivo de selección en el que se valoran la calidad del servicio, la capacidad tecnológica, el rendimiento, el personal y su reputación y la experiencia, además del precio. En ocasiones, no resulta fácil saber con certeza cuándo se producirá la adjudicación de proyectos de este tipo, ya que con frecuencia el proceso es largo y complejo, y puede verse afectado por diversos factores, como las condiciones de mercado, los acuerdos de financiación y las autorizaciones administrativas y gubernamentales.

Si la competencia en cuanto al precio se intensificara y el número de oportunidades que satisfagan los criterios de rentabilidad del Grupo Amper disminuyera, podría producirse una disminución de las adjudicaciones. Además, si el Grupo no consigue la adjudicación de nuevos contratos para el desarrollo de proyectos, podría tener dificultades para aumentar, o incluso mantener, el volumen de pedidos y la cifra de negocios, lo que podría tener un efecto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Riesgo de competencia, sector altamente competitivo

Las actividades en las que opera el Grupo Amper, a través de cada una de sus áreas de negocio, se encuadran en sectores muy competitivos en los que operan otras compañías especializadas, que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado, son factores clave para la adjudicación de nuevos proyectos y contratos.

El negocio implica inversiones significativas en I+D, en un mercado altamente cambiante, que puede llevar a la obsolescencia de los productos en un plazo reducido. El Grupo Amper destinó a estas tareas a nivel consolidado 13,2 millones de euros y dedicó los esfuerzos de 151 personas entre todas sus filiales en el ejercicio 2012. Estas cifras sitúan a Amper como una de las principales empresas europeas inversoras en innovación, según el ranking EU Industrial R&D Investment Scoreboard, elaborado por la Comisión Europea.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo Amper compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio, puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros; o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que opera o busca expandirse, y presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo Amper.

Estas circunstancias pueden influir en no resultar adjudicatario de nuevos proyectos y contratos, o verse obligado a aceptar proyectos con una rentabilidad inferior a la obtenida en el pasado, lo que podría afectar negativamente a sus actividades, situación financiera y resultados de explotación.

Riesgos relacionados con cambios tecnológicos

La estrategia innovadora de Amper se dirige al diseño de soluciones tecnológicas diferenciadoras.

En los distintos sectores en los que se encuadran las actividades del Grupo Amper, las tecnologías aplicadas experimentan una evolución rápida y constante, aplicándose técnicas que se perfeccionan constantemente y cada vez son más complejas.

El Grupo Amper trata de conocer las tecnologías existentes y adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, para mantener e incrementar su competitividad y su negocio. Si no reaccionase idóneamente a estos avances, podría tener un efecto negativo sobre su negocio y su situación financiera futura.

3. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN

Riesgos relacionados con la estructura accionarial de Amper

Con posterioridad a la ampliación de capital objeto del presente Folleto, Veremonte España, S.L.U. es titular del 23,183% del capital social de Amper y Tvicap de un 17,710%. Los accionistas significativos podrán tener una influencia significativa en todas las cuestiones que requieran mayoría de los accionistas, incluyendo el reparto de dividendos, el nombramiento de consejeros, aumento o reducción de capital o modificación de estatutos, etc.. Los intereses de dichos accionistas pueden ser significativamente distintos a los de otros accionistas. Asimismo, es posible que tales entidades puedan condicionar la gestión diaria de Amper y provocar o frustrar un cambio de control en ésta.

Riesgo por volatilidad del precio de la acción

Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, la publicidad negativa, los cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre la Sociedad o en las condiciones globales de los mercados financieros, de valores o en los sectores en los que opera la Sociedad, podrían tener un efecto negativo en el precio de cotización de las acciones de la Sociedad.

Riesgo de ventas significativas de acciones tras la ampliación

La venta de un número significativo de acciones de la Sociedad en el mercado tras la presente ampliación de capital, o la percepción en el mercado de que tales ventas podrían realizarse,

podría perjudicar la cotización de las acciones o la capacidad de la Sociedad de aumentar su capital mediante futuras emisiones.

Reparto de dividendos

Amper no ha repartido dividendos en los últimos tres ejercicios. En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración.

Asimismo, el préstamo sindicado recibido por Amper en 2006 y refinanciado en 2011, y que se encuentra en proceso de ser renegociado de nuevo a la fecha del presente Folleto, y en el que actúan de garantes las sociedades del Grupo Amper Sistemas, S.A, Epicom, S.A, Amper Programas y Sociedad Anónima de Finanzas y Telecomunicación, desde su refinanciación en 2011, obliga a la no distribución de dividendos ni pago a los accionistas de otro tipo de retribución sin el cumplimiento de ciertas condiciones.

El Consejo de administración de Amper no prevé proponer, en el corto y medio plazo, el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados, sino que contempla aplicar la totalidad de los fondos generados por el negocio para el desarrollo y expansión de la actividad de Amper.

Riesgo por liquidez de las nuevas acciones en caso de retraso en la admisión a negociación

Está previsto que las nuevas acciones sean admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en una fecha que no se estima posterior al día 25 de junio de 2013.

Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones privaría de liquidez en el mercado a dichas acciones, dificultando a los inversores la venta de las mismas.

Riesgo de dilución.

El Consejo de Administración de Amper S.A. de 27 de diciembre de 2012 acordó una segunda ampliación de capital dineraria, con derecho de suscripción preferente, por emisión de 8.835.138 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, esto es por importe total de 15.019.734,60 €, de los cuales Veremonte España, S.L.U. se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión habiendo adelantado a la fecha 1 millón de euros.

El periodo de suscripción comenzará con posterioridad a la admisión a cotización de las acciones del presente Folleto.

Por otra parte, el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2012 acordó satisfacer el precio de la oferta de compraventa de las acciones de eLandia a sus accionistas minoritarios mediante un aumento de su capital social por compensación de créditos, aprobado por la Junta General de 18 de junio de 2013, en el que se emitirán 2.691.452 nuevas acciones de Amper S.A. por un importe total de 4.575.468,4 euros.

Con motivo de estas dos ampliaciones pendientes de ejecución, se producirá la dilución de la participación de los actuales accionistas.

Riesgo de reducción del precio de la acción por una venta sustancial de acciones.

La emisión o venta de un número sustancial de acciones de Amper S.A. en el mercado con posterioridad a la Oferta puede producir una importante reducción del precio de cotización de las acciones.

III. NOTA SOBRE LAS ACCIONES (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables de la Nota sobre las Acciones

D. Yago Méndez Pascual, a efectos de lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley del Mercado de Valores, en calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de Amper, S.A.(en adelante, la “Sociedad” o “Amper”), entidad domiciliada en Madrid (España), C/ Marconi, 3 (Parque Tecnológico de Madrid) de Tres Cantos, 28760, y con CIF número A-28079226, asume la responsabilidad por el contenido de esta Nota sobre las Acciones, conforme a la autorización otorgada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 21 de mayo de 2012.

1.2 Declaración de las personas responsables de la Nota sobre las Acciones

D. Yago Méndez Pascual, en su calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de Amper, manifiesta que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en esta Nota sobre las Acciones es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Ver sección II anterior relativa a los Factores de Riesgo.

3. INFORMACIÓN ESENCIAL

3.1 Declaración sobre el capital circulante

De conformidad con la información a 31 de marzo de 2013 el fondo de maniobra negativo se eleva a (14.966) miles de euros.

Con la información disponible hasta la fecha, la Sociedad considera que necesita al menos 5 millones de euros del importe que se ingresará con motivo de la segunda ampliación de capital acordada el 27 de diciembre de 2012 (pendiente de iniciarse) por un importe total de 15 millones de euros, y además llegar a un acuerdo para refinanciar su deuda bancaria, para contar con recursos financieros suficientes para cumplir con los requisitos de explotación del Grupo y garantizar el cumplimiento de sus compromisos económicos y la continuidad de la actividad.

Destacar que Veremonte España, S.L.U., accionista significativo, se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la Ampliación de Capital pendiente de iniciarse, 1 millón de los cuales ya ha sido desembolsado.

A corto plazo, mientras se renegocia la deuda y optimiza la estructura de capital, el Grupo se financia mediante acuerdos de aplazamiento con proveedores y pagos selectivos.

3.2 Capitalización y endeudamiento

A continuación se recogen las principales cifras de capitalización y endeudamiento consolidadas a 31 de marzo de 2013 (datos no auditados):

| (Miles €) | Capitalización | 31/03/2013 |
|------------------------|---|----------------|
| A | Deuda financiera corriente | 41.747 |
| | Garantizada | 0 |
| | Asegurada | 0 |
| | No garantizada/No asegurada | 41.747 |
| B | Deuda financiera no corriente | 127.437 |
| | Garantizada | 0 |
| | Asegurada | 0 |
| | No garantizada/No asegurada | 127.437 |
| C | Patrimonio Neto | 18.951 |
| | Capital | 38.285 |
| | Prima de Emisión | 17.873 |
| | Otras reservas | (62.284) |
| | Acciones propias | (2.907) |
| | Diferencias de conversión | 15.969 |
| | Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante | (6.038) |
| | Patrimonio atribuido a la sociedad dominante | 898 |
| | Participaciones no dominantes | 18.053 |
| D | Deuda asociada a activos destinados a la venta | 0 |
| Total (A+B+C+D) | Total capitalización y endeudamiento | 188.135 |

| (Miles €) | Endeudamiento | 31/03/2013 |
|------------------------|---|----------------|
| A | Total deuda financiera corriente | 41.747 |
| | Obligaciones emitidas | 0 |
| | Endeudamiento bancario corriente | 41.747 |
| | Otras deudas financieras corrientes | 0 |
| B | Total deuda financiera no corriente | 127.437 |
| | Obligaciones emitidas | 0 |
| | Endeudamiento bancario no corriente | 127.437 |
| | Otras deudas financieras no corrientes | 0 |
| C | Liquidez | 35.907 |
| | Efectivo y equivalentes efectivo* | 27.415 |
| | Inversiones financieras a corto plazo** | 8.492 |
| D | Activo Financiero no Corriente*** | 12.400 |
| Total (A+B) | Endeudamiento Financiero Bruto | 169.184 |
| Total (A+B-C-D) | Endeudamiento Financiero Neto | 120.877 |
| | Gastos financieros primer trimestre 2013 | 4.295 |

* Incorpora tesorería pignorada por 6.316 miles de euros

** Incorpora tesorería pignorada por 6.828 miles de euros

***Tesorería pignorada a largo plazo

La Deuda financiera neta incorpora la tesorería pignorada de las filiales del Grupo que asegura el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 25.544 miles de

euros a 31 de marzo de 2013, de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación de fecha 8 de septiembre de 2011.

Amper tiene a 31 de marzo de 2013 en su pasivo no corriente subvenciones oficiales por importe de 1.637 miles de euros concedidas a su filial española Amper Sistemas S.A y que están íntegramente justificadas.

A 31 de marzo de 2013 Amper no presentaba endeudamiento indirecto ni contingente.

Al 31 de marzo de 2013 las garantías y avales a primer requerimiento -tanto técnicos como económicos-, prestadas a las sociedades del Grupo por entidades financieras, a fin de asegurar el cumplimiento de sus compromisos ante terceros, ascendían a 47.869 miles de euros. El Grupo considera que no se producirá ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías. [NOTA: todos los avales –por definición- son reclamables a la matriz tras responder el banco]

Con fecha 30 de abril de 2013, el Grupo Amper comunicó que, una vez finalizada la elaboración de su Plan de Negocio 2013-2016, sus conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Los términos del contrato de Financiación Sindicada actual imponen restricciones operativas y de financiación al Grupo. Por todo ello, la compañía ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada de 08 de septiembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un *stand still* (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.

3.3 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la Ampliación de Capital

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ninguna vinculación o interés económico significativo entre Amper y las entidades que han participado en la admisión a negociación de las Acciones Nuevas emitidas en la presente Ampliación de Capital y que se relacionan en el apartado 10.1 de esta Nota sobre las Acciones, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento legal y financiero.

3.4 Motivos de la oferta y destino de los ingresos

El presente Folleto ha sido preparado con ocasión de la admisión a negociación de 5.882.352 acciones ordinarias de Amper (“**Acciones Nuevas**”) en las Bolsas de Madrid y Barcelona, emitidas como consecuencia del proceso de ampliación de capital suscrito íntegramente por Veremonte España, S.L.U., accionista de referencia de Amper, por un importe total de 9.999.998,40 euros, de los cuales 5.882.352,00 euros correspondiente al total del valor nominal de las acciones y 4.117.646,4 euros a la prima de emisión.

El Consejo de Administración de Amper, en su reunión de 21 de mayo de 2012, acordó una ampliación de capital con supresión del derecho de suscripción preferente a favor de Veremonte España, S.L.U. o Veremonte International Bv (acuerdo completado el 20 de junio y 25 de julio de 2012) en base a la delegación de capital autorizado realizada por la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 2008 (en adelante la “**Ampliación de Capital**”).

La exclusión del derecho de suscripción preferente a favor Veremonte España, S.L.U. o Veremonte International Bv, se acordó por entenderlo acorde con el interés social en la medida en que establecía una colaboración que contribuiría a crear valor a largo plazo y permitiría a la Sociedad acceder a oportunidades de negocio debido al conocimiento del Grupo Veremonte de mercados atractivos para la Sociedad, tal y como el Latinoamericano. De igual forma la operación planteada se justificaba en atención a la difícil situación internacional de los mercados financieros y a la disposición del Grupo Veremonte para participar activamente en el

proyecto empresarial de la Sociedad y de su grupo. La Ampliación de Capital contribuiría, además a incrementar los recursos financieros de la Sociedad, reforzando su balance y optimizando su estructura de capital. De esta forma, los fondos de la Ampliación de Capital tendrían como finalidad el desarrollo de actividades en Latinoamérica y dar cumplimiento a las obligaciones de Amper en la Financiación Sindicada.

A continuación se reproduce la justificación del Consejo de Administración de la exclusión del derecho de suscripción preferente:

“El Consejo de Administración considera que el aumento de capital propuesto constituye un mecanismo adecuado para articular el incremento de la participación de Veremonte en su capital social, tras la adquisición de la participación que ostentaba Banco de Castilla la Mancha ,S.A., estando justificado el interés social de la operación por la posición como accionista, con una participación significativa , de Veremonte, existiendo motivos fundados para afirmar que la colaboración con este accionista es idónea para desarrollar nuevas oportunidades de negocio, lo cual redundará en beneficio de los accionistas actuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad, por tanto, excluye en su totalidad el derecho de suscripción preferente con la finalidad de permitir el acceso al capital de la Sociedad a Veremonte lo que se justifica por el interés de la Sociedad en desarrollar y potenciar sus actividades, especialmente en países en los que el inversor tiene un conocimiento y experiencia previos. Asimismo, la supresión del derecho de suscripción preferente permite un abaratamiento relativo a los costes asociados a la operación (incluyendo, en particular, las comisiones de las entidades financieras participantes en la emisión) en comparación con una emisión con derecho de suscripción preferente, a la vez que se eliminan otros gastos de publicidad y comercialización que se darían en un aumento de capital con derechos.

La facultad de supresión del derecho de suscripción preferente por los administradores amplía notablemente la rapidez de actuación y respuesta que en ocasiones exigen los mercados financieros actuales, permitiendo que la Sociedad pueda aprovechar los momentos en que las condiciones de los mercados resulten más favorables y la captación de inversores interesantes para la Sociedad.

A la vista de lo anterior, el acuerdo que, en su caso, adopte el Consejo de Administración, conllevaría la exclusión del derecho de suscripción preferente en atención al interés social.”

El destino de los desembolsos de la Ampliación de Capital fue finalmente: 3.366 miles de euros para España, amortizando parcialmente deuda de la Financiación Sindicada, 3.219 miles de euros para Latinoamérica y 3.367 miles de euros para Brasil con la finalidad de financiar sus operaciones.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A NEGOCIACIÓN

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores a admitir a negociación, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor

Las Acciones Nuevas a las que se refiere esta Nota sobre las Acciones son acciones ordinarias de Amper, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de nueva emisión y que otorgan a sus titulares los mismos derechos que las que se encuentran actualmente en circulación, desde el momento en que la Ampliación de Capital fue declarada suscrita y desembolsada por el Consejo de Administración, esto es, el 27 de diciembre de 2012.

La Agencia Nacional de Codificación ha asignado a las Acciones Nuevas emitidas el Código ISIN ES0109260010. Una vez admitidas a negociación, todas las acciones de Amper tendrán asignado idéntico Código ISIN (ES0109260531).

4.2 Legislación según la cual se han creado los valores

El régimen legal aplicable a las Acciones Nuevas es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción vigente (la “Ley del Mercado de Valores”), el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que son de aplicación.

4.3 Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones

Las Acciones Nuevas se representan por medio de anotaciones en cuenta y han sido inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1 (28014) y de sus entidades participantes (las “Entidades Participantes”).

4.4 Divisa de emisión de los valores

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros.

4.5 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos

Las Acciones Nuevas son acciones ordinarias del mismo valor nominal que las que están actualmente en circulación (1 euro), y tienen los mismos derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los vigentes Estatutos Sociales de la Sociedad que las restantes acciones de Amper.

- Derechos de dividendos:

El titular de las Acciones Nuevas tiene los mismos derechos económicos que los actuales titulares de acciones de Amper en circulación, desde su emisión, incluyendo el derecho a participar en los beneficios de Amper y en sus dividendos.

Los rendimientos que produzcan las Acciones Nuevas podrán hacerse efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro de 5 años a contar desde el día señalado para el inicio del cobro, conforme a lo dispuesto en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficiario de los derechos económicos prescritos será la Sociedad.

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de restricción alguna al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, quienes recibirán sus dividendos en la forma descrita en el párrafo anterior, sin perjuicio de las eventuales implicaciones fiscales que pudieran ser de aplicación.

Las Acciones Nuevas, al igual que el resto de acciones de Amper que actualmente componen su capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento

en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de Amper, acuerde un reparto de ganancias sociales y se harán efectivas, en su caso, en la forma y plazo que se determine en cada momento en dichos acuerdos.

Las Acciones Nuevas darán derecho a participar de los dividendos a cuenta o definitivos, y ya sean ordinarios o extraordinarios, cuya distribución se acuerde en Amper.

- Derechos de asistencia y voto

Las acciones de Amper confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de Amper.

Las normas que rigen las condiciones de asistencia a las Juntas Generales de la Sociedad se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16º de los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General de la Sociedad los accionistas que figuren inscritos como tales en los registros contables de anotaciones en cuenta correspondientes, con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General de Amper por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos anteriormente citados y con arreglo a lo previsto en las disposiciones legales que en cada momento resulten de aplicación.

Los Estatutos prevén que los accionistas podrán conferir su representación por medios de comunicación electrónica o telemática a distancia que garanticen debidamente la representación atribuida y la identidad del representado.

- Derechos de suscripción preferente en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase

Todas las acciones de Amper confieren a su titular el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas mediante aportaciones dinerarias o de obligaciones convertibles en acciones, todo ello en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, y sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho por virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas o del Consejo de Administración de Amper en los términos previstos en los artículos 308 (por remisión 504) y 506 (para el caso de aumentos de capital) y 414, 417 y 511 (para el caso de las emisiones de obligaciones convertibles) de la Ley de Sociedades de Capital.

- Derecho a participar en los beneficios del emisor

Además de lo expresado anteriormente, todas las acciones de Amper confieren a su titular el derecho de asignación gratuita previsto en los aumentos de capital con cargo a reservas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y normas concordantes.

- Derecho de participación en cualquier excedente en caso de liquidación

Las Acciones Nuevas confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad en los términos indicados en el artículo 392 de la Ley de Sociedades de Capital. La cuota de liquidación correspondiente a cada accionista será proporcional a su participación en el capital social.

- Derecho de información

Todas las acciones de Amper confieren a su titular el derecho de información recogido, con carácter general, en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en los artículos 197 y 520 del mismo texto legal. Asimismo, las citadas acciones confieren a su titular aquellos derechos que, como manifestaciones particulares del derecho de información, están previstos en la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de Estatutos, ampliación y reducción de capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la Sociedad y otros actos societarios.

El artículo 8º y 16º de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General recogen las previsiones concretas del derecho de información de la Sociedad así como la forma y requisitos para su ejercicio.

- Derecho de separación

De conformidad con lo previsto en los artículos 346 y 468 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho de separación cuando la Sociedad acuerde la sustitución o modificación sustancial del objeto social, la transformación de la Sociedad, el traslado del domicilio al extranjero, una fusión que implique la constitución de una sociedad anónima europea domiciliada en otro estado miembro, o absorción por una sociedad anónima europea domiciliada en otro estado miembro, siempre y cuando dichos accionistas no hubiesen votado a favor del acuerdo correspondiente en la Junta General de Accionistas.

4.6 En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos

4.6.1 Acuerdos relativos a la Ampliación de Capital e informe de los administradores.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 21 de mayo de 2012, acordó aumentar el capital social de la Sociedad, en virtud de autorización conferida por la Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2008, en un importe nominal de hasta 8.663.972 euros , mediante la emisión de 8.663.972 acciones ordinarias de UN EURO (€1) de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,70 €) por acción, lo que hace un total de 14.728.752,40 euros, de la misma clase y serie que las actualmente están en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta. El Consejo de Administración acordó asimismo exclusión del derecho de suscripción preferente ofreciendo la emisión a Veremonte España, S.L.U.

Con fecha 20 de junio y 25 de julio de 2012, el Consejo de Administración de Amper concretó y aclaró la ampliación de capital, permitiendo que la misma se dirigiera no sólo a Veremonte España, S.L.U., sino también a Veremonte International Bv, y estipuló que el plazo de suscripción, que comenzaría una vez obtenido el informe de auditor sobre la exclusión del derecho de suscripción preferente, quedaría abierto hasta 31 de diciembre de 2012.

El 27 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Amper ejecutó la ampliación de capital, declarando la ampliación suscrita de forma incompleta por Veremonte España, S.L.U. en la cuantía de 9.999.998,40 euros, mediante emisión de 5.882.352 nuevas acciones ordinarias de un valor nominal de un euro cada una, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, esto es, una prima de emisión total de 4.117.646,40 euros, con la consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

La escritura de ampliación de capital se otorgó ante la Notario de Madrid, Tres Cantos, D. José Angel Gómez Morán Etchart, el 28 de diciembre de 2012, quedó inscrita el 15 de enero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 25.334, folio 225, sección 8ª, hoja N-21.107, inscripción 375ª.

La admisión a cotización de las Acciones Nuevas objeto de la Ampliación de Capital está sujeta al régimen general de aprobación y registro por la CNMV, según lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

4.6.2 Informe de experto

El 25 de julio de 2012, el auditor designado en calidad de experto independiente por el Registro Mercantil, la entidad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., emitió el informe sobre la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente requerido por los artículos 308 (por remisión del artículo 504) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, dando comienzo al periodo de suscripción.

Las conclusiones de dicho informe que se reproducen literalmente fueron:

“1. Los datos contenidos en el informe de los Administradores de la Sociedad para justificar su propuesta respecto a la exclusión del derecho preferente de suscripción son razonables y están adecuadamente documentados y expuestos.

2. El valor neto patrimonial por acción que se desprende del Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante recogido en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2011, cuyo informe de auditoría fue emitido con una opinión favorable, asciende a 0,79 euros por acción. Dicho valor se vería reducido atendiendo a los estados financieros intermedios no auditados a 31 de marzo de 2012, publicados por la Sociedad.

La exigencia de constatar el valor patrimonial de las acciones sobre la base de unos estados financieros auditados con una antigüedad inferior a seis meses está prevista en la norma técnica sobre elaboración del informe especial sobre exclusión de derecho de suscripción preferente en el supuesto del artículo 308 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no estando contemplada esta exigencia en los artículos aplicables a esta emisión, que se realiza al amparo de los artículos 504.2 y 506 de la citada Ley.

3. En el caso de acciones cotizadas y a tenor de lo expuesto en el artículo 504.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el valor razonable es el valor de mercado, el cual se presumirá referido a su cotización bursátil, salvo justificación en contrario. En este sentido, el valor de cotización por acción, según certificación obtenida de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, es el siguiente:

- Cotización media ponderada del periodo de tres meses comprendido entre el 26 de abril de 2012 y el 25 de julio de 2012, ambos inclusive (trimestre precedente a la fecha de emisión de este informe): 1,9471 euros por acción.

- Cotización a cierre de la sesión del 25 de julio de 2012, última cotización disponible a la fecha de este informe especial: 1,930 euros por acción.

Como se indica anteriormente, con fecha 15 de mayo de 2012 se ha producido una operación de compra venta de 2.993.413 acciones representativas del 9,238% de la Sociedad. Consideramos que dicha operación, que fue realizada a un precio de 1,7 euros por acción y representa un volumen de acciones muy significativo en el contexto de la negociación bursátil de esta Sociedad, es una clara referencia del valor razonable de la acción de Amper, S.A.

4. El tipo de emisión de 1,7 euros por acción, acordado por los Administradores en virtud de la delegación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra en el rango de valor razonable de las acciones de la Sociedad que entendemos oscila entre la cotización media ponderada bursátil del trimestre anterior a la emisión de este informe (1,9471 euros por acción) y el valor por acción puesto de manifiesto en la compra venta de acciones el 15 de mayo de 2012 (1,7 euros).

A continuación presentamos el valor teórico de los derechos de suscripción preferente, cuyo ejercicio se propone suprimir, derivado de los valores de cotización de la Sociedad durante el periodo de tres meses terminado el 25 de julio de 2012 y al 25 de julio de 2012, fecha de la última cotización disponible a la fecha de emisión de nuestro informe, respectivamente:

La dilución por acción en circulación, expresada en euros por acción, es la siguiente:

| | Euros por Acción |
|--|-----------------------------|
| Sobre valores de cotización: | |
| Del periodo de tres meses comprendido entre 26 de abril de 2012 y 25 de julio de 2012 | 0,053 |
| Al 25 de julio de 2012 | 0,050 |

Finalmente, sobre la base de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, no existiría dilución respecto al valor teórico contable.

Con este informe especial se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 308 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en lo que se refiere al informe de los auditores de cuentas. Este informe no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.”

4.7 En caso de nuevas emisiones, fecha prevista de emisión de los valores.

El Consejo de Administración de Amper S.A. de 27 de diciembre de 2012 en base a la delegación de capital autorizado realizada por la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2012, acordó ejecutar una segunda ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente, por emisión de 8.835.138 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, esto es, por importe efectivo total de 15.019.734,60 euros, con un valor de emisión de 1,7 euros por acción, de los cuales Veremonte España, S.L.U. se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión. El periodo de suscripción comenzará con posterioridad a la admisión a cotización de las acciones del presente Folleto y se estima que tendrá que finalizar antes del 15 de julio de 2013.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2013 ha acordado una ampliación de capital por compensación de los créditos que se han generado en la compra de las acciones de su filial eLandia a sus accionistas minoritarios con calidad de cualificados. En consecuencia, los antes accionistas de eLandia recibirán un total de 2.691.452 acciones de nueva emisión de Amper por un valor total de 2.691.452,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 0,7 euros por acción total de 1.884.016,40 euros. Consecuentemente se procede a capitalizar una parte del crédito generado hasta un importe de 4.575.468,40 euros. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, el aumento de capital no contará con derechos de suscripción preferente para los actuales accionistas de la Sociedad, al tratarse de una ampliación de capital por compensación de créditos. Ver apartado 7.2 del Documento de Registro, en relación a la operación de compraventa de eLandia y descripción detallada de esta ampliación de capital.

4.8 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

No existe restricción a la libre transmisibilidad de las Acciones Nuevas de Amper.

Por ello, salvo lo indicado con anterioridad, serán libremente transmisibles de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y su correspondiente normativa de desarrollo que resulte de aplicación.

4.9 Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.

No existe ninguna norma especial que regule las ofertas obligatorias de adquisición o retirada y recompra obligatoria de las acciones de Amper, salvo las que se derivan de la normativa sobre ofertas públicas de adquisición contenidas en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

4.10 Indicación de las ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual. Debe declararse el precio o las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado

No se han producido ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor durante el ejercicio actual ni el anterior

4.11 Por lo que se refiere al país del domicilio social del emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se solicita la admisión a negociación, información sobre los impuestos de la renta de los valores retenidos en origen, e indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen.

Se facilita a continuación una descripción de las principales consecuencias fiscales en España derivadas de la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las acciones de la Sociedad.

Esta descripción tiene en cuenta exclusivamente el régimen fiscal general aplicable conforme a la legislación estatal vigente (incluyendo su desarrollo reglamentario) a la fecha de verificación de la presente Nota sobre las Acciones, sin perjuicio de los regímenes tributarios de los territorios forales y de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma en el ejercicio de su capacidad normativa.

Debe tenerse en cuenta que el presente análisis no especifica todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen fiscal aplicable a todas las categorías de accionistas, algunos de los cuales (como por ejemplo, entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, cooperativas etc.) están sujetos a normas especiales, que podrán cambiar en el futuro. Asimismo, queda fuera del alcance de este análisis la incidencia que en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, tendría la adquisición de una participación mayoritaria en la Sociedad.

Se aconseja en tal sentido a los inversores, tanto residentes como no residentes, interesados en acudir a la Ampliación de Capital que consulten con sus abogados o asesores fiscales en orden a la determinación de aquellas consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto. Del mismo modo, los accionistas habrán de tener en cuenta los cambios que la legislación vigente en este momento pudiera sufrir en el futuro, así como la interpretación que de su contenido puedan llevar a cabo las autoridades fiscales españolas, la cual podrá diferir de la que seguidamente se expone.

Régimen fiscal aplicable a las acciones de la Sociedad

4.11.1 Imposición directa derivada de la titularidad y transmisión de las acciones de la Sociedad

A. Accionistas residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas residentes en territorio español.

Se considerarán accionistas residentes en España a estos efectos, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición (los “CDI”) firmados por España, **(a)** las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la “TRLIS”) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y **(b)** las personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9.1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (la “Ley del IRPF”), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales en los términos del artículo 10.1 de la mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de accionistas residentes en España a efectos fiscales las personas físicas de nacionalidad española que, cesando su residencia fiscal en España, acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el periodo impositivo en el que se produzca el cambio de residencia, como en los cuatro siguientes.

En el caso de personas físicas que adquieran su residencia fiscal en España como consecuencia de su desplazamiento a territorio español, podrá optarse por tributar por el IRPF o por el IRnR durante el periodo en que se efectúe el cambio de residencia y los cinco siguientes siempre que se cumplan los requisitos previstos en el artículo 93 de la Ley del IRPF.

(a) Entidades residentes en territorio español

(a.1) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

Dividendos o participaciones en beneficios

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, o los contribuyentes del IRnR que actúen en España a través de establecimiento permanente, deberán integrar en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios recibidos como consecuencia de la titularidad de las acciones de la Sociedad, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes del TRLIS tributando con carácter general al tipo de gravamen del 30 por 100.

Además, tendrán derecho a deducir, salvo excepciones, en concepto de deducción por doble imposición de dividendos, el 50 por 100 de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de dichos dividendos. A estos efectos se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

No obstante, la deducción anterior será del 100 por 100 de la cuota íntegra cuando el porcentaje de participación, directo o indirecto, en la Sociedad sea igual o superior al 5 por 100, siempre que dicho porcentaje se hubiera tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar el año, y se cumplan los demás requisitos del artículo 30 del TRLIS.

Bajo determinadas condiciones, esta deducción será también de aplicación en los casos en que se haya tenido dicho porcentaje de participación del 5 por 100 pero, sin embargo, sin haberse transmitido la totalidad de la participación, se haya reducido el porcentaje de participación hasta un mínimo del 3 por 100 como consecuencia de que la entidad participada haya realizado una

operación acogida al régimen especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS o una operación en el ámbito de ofertas públicas de adquisición de valores.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse de las cuotas íntegras de los periodos impositivos que concluyan en los siete años inmediatos y sucesivos.

Asimismo, en los periodos impositivos 2012 y 2013, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, según lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta del TRLIS, introducida por la Ley 2/2012, del 21 por 100 sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, salvo determinadas excepciones, entre ellas, que le resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100 por 100 de los dividendos percibidos, siempre que, además, se haya cumplido de manera ininterrumpida el periodo de tenencia de un año y así se le haya comunicado al emisor, en cuyo caso no se practicará retención alguna.

Esta retención o ingreso a cuenta será deducible de la cuota íntegra del IS, y el exceso sobre la cuota resultante de la autoliquidación, en su caso, dará lugar a las devoluciones previstas en el TRLIS.

Prima de emisión

El importe de los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de las acciones de la Sociedad, y el exceso que pudiera resultar se integrará en la base imponible, sin posibilidad de aplicar deducción por doble imposición de dividendos.

Los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión no estarán sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta.

Rentas derivadas de la transmisión de las acciones de la Sociedad

Los sujetos pasivos del IS, así como los contribuyentes del IRnR que actúen en España a través de establecimiento permanente, deberán integrar en su base imponible la renta derivada de la transmisión onerosa o lucrativa de las acciones de la Sociedad o de cualquier otra alteración patrimonial, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes del TRLIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 30 por 100.

Los sujetos pasivos de este impuesto que tengan un porcentaje de participación con anterioridad a la transmisión, directo o indirecto, igual o superior al 5 por 100 del capital social de la Sociedad, y hubieran poseído dicho porcentaje durante el año anterior al día de la transmisión, tendrán derecho a deducción por doble imposición en las condiciones y con los requisitos del artículo 30.5 del TRLIS. Adicionalmente y, en su caso, podrán disfrutar de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del TRLIS por la parte de la renta que no se hubiere beneficiado de la deducción por doble imposición, siempre que se cumplan los requisitos contenidos en el citado artículo.

Las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones de la Sociedad no estarán sujetas a retención.

Finalmente, en caso de adquisición gratuita de las acciones por parte de un sujeto pasivo de este impuesto, la renta que se genere para éste tributará igualmente de acuerdo con las normas de este impuesto, no siendo aplicable el ISD.

(b) Personas físicas

(b.1) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Dividendos y otros rendimientos

Los rendimientos percibidos por los inversores residentes en España en concepto de dividendos, participaciones en beneficios, primas de asistencia a Juntas Generales o cualquier otra utilidad

derivada de su condición de accionista de la Sociedad tendrán la consideración de rendimientos íntegros del capital mobiliario, a integrar en la base imponible de su IRPF.

Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del IRPF, pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera.

El dividendo o rendimiento neto se integrará en la base imponible del ejercicio en el que sea exigible para su perceptor como renta del ahorro, gravándose en los periodos impositivos 2012 y 2013, según lo establecido en la Disposición adicional trigésimo quinta de la Ley del IRPF, introducida por la Ley 2/2012, de 29 de junio (la “Ley 2/2012”), al tipo fijo del 21 por 100 (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 25 por 100 (para las rentas comprendidas entre 6.001 euros y 24.000 euros) y del 27 por 100 (para las rentas que excedan de 24.000 euros) sin que pueda aplicarse ninguna deducción para evitar la doble imposición. Al objeto de aplicar estos tipos de gravamen deberá tenerse en consideración la totalidad de rentas y ganancias patrimoniales que integran la base del ahorro del contribuyente del IRPF durante el periodo impositivo, y no sólo las rentas percibidas por su condición de accionista de la Sociedad.

No obstante, los dividendos, primas de asistencia a Juntas Generales y participaciones en beneficios de cualquier tipo de entidad (incluyendo la participación en beneficios en Amper), así como los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, facultan para participar en los beneficios de una entidad, estarán exentos de tributación con el límite de 1.500 euros anuales. Esta exención no se aplicará cuando deriven de acciones de la Sociedad adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Este límite será aplicable sobre la totalidad de los dividendos y participaciones en beneficios obtenidos durante el año natural por el contribuyente del IRPF por su condición de accionista de cualquier tipo de entidad, y no sólo sobre los recibidos por su condición de accionista de la Sociedad.

Asimismo, en los periodos impositivos 2012 y 2013, los accionistas soportarán con carácter general una retención, a cuenta del IRPF, según lo establecido en la Disposición adicional trigésimo quinta de la Ley del IRPF, introducida por la Ley 2/2012, del 21 por 100 sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, sin tener en cuenta a estos efectos, la exención de 1.500 euros descrita anteriormente. La retención a cuenta será deducible de la cuota líquida del IRPF y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en la Ley del IRPF.

Prima de emisión

El importe de los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de las acciones de la Sociedad, y el exceso que pudiera resultar tributará como rendimiento del capital mobiliario, que deberá integrarse en la base imponible del ahorro.

Los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión no estarán sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta.

Ganancias y pérdidas patrimoniales

La transmisión de las acciones de la Sociedad, bien a título oneroso o, en los casos previstos en la Ley del IRPF, a título lucrativo, dará lugar a una ganancia o pérdida patrimonial que se computará por diferencia entre el valor de adquisición y el valor de transmisión.

A estos efectos, el valor de adquisición de las acciones de la Sociedad vendrá determinado por el importe real por el que la adquisición de dichas acciones se hubiera efectuado en la fecha en que se produjo su adquisición, más los gastos y tributos inherentes a la adquisición, excluidos

los intereses, que hubieran sido satisfechos por el inversor. El valor de transmisión vendrá determinado por su valor de cotización en la fecha de la transmisión, o por el precio pactado si fuese superior, minorado en los gastos e importes inherentes a la misma satisfechos por el transmitente.

Las ganancias y pérdidas patrimoniales llevadas a cabo por los accionistas que se pongan de manifiesto con ocasión de transmisiones de elementos patrimoniales adquiridos o de mejoras realizadas en los mismos con más de un año de antelación a la fecha de transmisión o de derechos de suscripción que correspondan a valores adquiridos, asimismo, con la misma antelación, se integrarán y compensarán en sus respectivas bases imponibles del ahorro del ejercicio en que tenga lugar la alteración patrimonial, gravándose en los periodos impositivos 2012 y 2013, según lo establecido en la Disposición adicional trigésimo quinta de la Ley del IRPF introducida por la Ley 2/2012, si el saldo resultante de la integración y compensación en la base imponible del ahorro resultase positivo, al tipo del 21 por 100 (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 25 por 100 (para las rentas comprendidas entre 6.001 euros y 24.000 euros) y del 27 por 100 (para las rentas que excedan de 24.000 euros).

Entre las normas de aplicación a las ganancias y pérdidas patrimoniales, cabe destacar:

(i) Cuando el accionista posea acciones de la Sociedad adquiridas en distintas fechas, se entenderán transmitidas las adquiridas en primer lugar;

(ii) En el supuesto de que la transmisión de las acciones de la Sociedad diese lugar a una pérdida patrimonial, dicha pérdida no se computará en los casos y con los requisitos previstos en el artículo 33.5 de la Ley del IRPF, pero en el supuesto de que la pérdida sí fuera computable, esta se compensará con las ganancias de patrimonio del ahorro de tal forma que, si dicha compensación arroja saldo negativo, su importe sólo se podrá compensar con el positivo que se ponga de manifiesto durante los cuatro años siguientes.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan tales derechos, a efectos de futuras transmisiones. No obstante, si el importe obtenido llegara a ser superior a dicho valor de adquisición, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial del ejercicio en el que se hubiera producido la transmisión de los derechos. Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

La entrega de acciones liberadas por la Sociedad a sus accionistas no constituirá renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de estas como de las que procedan resultará de repartir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por contribuyentes del IRPF no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta.

(b.2) Impuesto sobre el Patrimonio

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, vigente hasta el 1 de enero de 2014, los accionistas personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (el "IP") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre del correspondiente año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, de acuerdo con una

escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España titulares de acciones de Amper y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se computarán según el valor de negociación medio del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publica anualmente el mencionado valor de negociación medio a efectos de este impuesto.

(b.3) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de las acciones de la Sociedad a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España estará sujeta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el “ISD”) en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (la “Ley del ISD”), siendo sujeto pasivo el adquirente de las acciones de la Sociedad, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable (resultado de aplicar en la base imponible las reducciones que correspondan) oscila para el ejercicio 2012 entre el 7,65 por 100 y el 34 por 100.

No obstante, la aplicación sobre la cuota así obtenida de determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente y el grado de parentesco del adquirente puede suponer una tributación entre un 0 por 100 y un 81,6 por 100 de la base imponible.

B. Accionistas no residentes en territorio español

El presente apartado analiza, con carácter general, el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas no residentes en territorio español, excluyendo: (i) a aquéllos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente al cual estén afectas las acciones de la Sociedad, cuyo régimen fiscal es idéntico al descrito para los accionistas residentes sujetos pasivos del IS, y (ii) a aquellos accionistas personas físicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado como paraíso fiscal) e igualmente contribuyentes por el IRnR, cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75 por 100 de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el “TRIRNR”) por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el “IRPF”).

Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 93 del TRLIRPF, opten por tributar por el IRnR durante el periodo impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia y los cinco siguientes.

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la doble imposición, celebrados entre terceros países y España.

(a.1) Impuesto sobre la Renta de no Residentes

Rendimientos de capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas físicas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente, como consecuencia de la titularidad de las acciones de la Sociedad,

en los periodos impositivos 2012 y 2013, estarán sometidos a tributación por el IRnR, como regla general, al tipo de gravamen del 21 por 100 sobre el importe íntegro percibido, según lo establecido en la Disposición adicional tercera del TRIRNR, introducida por la Ley 2/2012.

No obstante, los dividendos, primas de asistencia a juntas y participaciones en beneficios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o en países o territorios con los que exista un efectivo intercambio de información tributaria, estarán exentos de tributación con el límite de 1.500 euros anuales. Este límite será aplicable sobre la totalidad de los dividendos y participaciones en beneficios obtenidos durante el año natural por el contribuyente del IRnR por su condición de accionista de cualquier tipo de entidad y no sólo sobre los recibidos por su condición de accionista de la Sociedad. Esta exención no se aplicará cuando los dividendos y participaciones en beneficios deriven de las acciones de la Sociedad adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Esta exención no será aplicable a los rendimientos obtenidos a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

Con carácter general, la Sociedad efectuará, en el momento del pago del dividendo, en los periodos impositivos 2012 y 2013, una retención a cuenta del IRnR del 21 por 100, según lo establecido en la Disposición adicional tercera del TRIRNR, introducida por la Ley 2/2012.

No obstante, cuando en virtud de la residencia fiscal del perceptor resulte aplicable una exención prevista en el IRnR o un Convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que establezca una exención o un tipo reducido de tributación, se aplicará, en su caso, la exención o el tipo de gravamen reducido previsto en el Convenio para dividendos, previa la acreditación de su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor. A estos efectos, en la actualidad se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000, para hacer efectiva la práctica de retención al tipo que corresponda en cada caso, o la exclusión de retención, cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de dividendos derivados de valores negociables. De acuerdo con esta norma, la Sociedad practicará en el momento de distribuir el dividendo una retención sobre el importe íntegro del mismo al tipo general del 21 por 100 y transferirá el importe líquido a las entidades depositarias. Las entidades depositarias que, a su vez, acrediten, en la forma establecida, el derecho de los accionistas a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retención (para lo cual éstos deberán justificar su residencia fiscal aportando a la entidad depositaria el certificado de residencia fiscal –con validez de un año desde la fecha de su emisión- o el formulario específico que, en su caso, resulte procedente, antes del día 10 del mes siguiente a aquél en el que se distribuya el dividendo) recibirán de inmediato el importe retenido en exceso para su abono a los mismos.

En todo caso, practicada la retención por la Sociedad o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRnR.

Cuando resulte de aplicación una exención o un tipo reducido de tributación previsto en un Convenio, y el inversor no haya acreditado el derecho a la tributación al tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, el inversor podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre de 2010.

El procedimiento recogido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000 que se ha descrito anteriormente no será aplicable respecto de los dividendos o participaciones en beneficios que, con el límite de 1.500 euros, estén exentos de tributación en

el IRnR en los términos indicados previamente. En este caso, la Sociedad efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRnR del 21 por 100 pudiendo el accionista, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento previsto en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre de 2010.

Se aconseja a los accionistas que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Prima de emisión

El importe de los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de las acciones afectadas, y el exceso que pudiera resultar tributará como dividendo según el apartado anterior.

No obstante, los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión no estarán sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de los accionistas no residentes de presentar declaración por el IRnR en España por el exceso que pudiera resultar sobre el valor de adquisición de sus acciones.

Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con el TRLIRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por accionistas no residentes en la transmisión de las acciones de la Sociedad se considerarán renta obtenida en territorio español y estarán, como regla general, sometidas a tributación por el IRnR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en la Ley del IRPF. En particular, las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones tributarán por el IRnR, en los periodos impositivos 2012 y 2013, al tipo del 21 por 100, según lo establecido en la Disposición adicional tercera del TRIRNR, introducida por la Ley 2/2012, salvo que el transmitente tenga derecho a la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que establezca que dicha ganancia patrimonial sólo puede someterse a imposición en el Estado en que reside el transmitente. A estos efectos será necesario aportar un certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal correspondiente, donde deberá constar expresamente que el contribuyente es residente en el sentido definido en el Convenio.

Adicionalmente, estarán exentas del IRnR las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones de la Sociedad en los siguientes casos:

(i) Cuando la transmisión se realice en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, y el transmitente sea residente en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información, siempre que la ganancia se obtenga sin mediación de establecimiento permanente en territorio español y siempre que, asimismo, no haya sido obtenida a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

(ii) Cuando deriven de la transmisión de acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. La exención no alcanza a las ganancias patrimoniales que se generen como consecuencia de la transmisión de acciones cuando, en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25 por 100 del capital o patrimonio de la sociedad emisora, o cuando el activo de dicha entidad consista principalmente, directa o indirectamente, en bienes inmuebles situados en territorio español.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará por la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones de la Sociedad transmitidas y su valor de transmisión, y se someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas patrimoniales. Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

Para la determinación del valor de adquisición deberá tenerse en cuenta la normativa al efecto aplicable contenida en la Ley del IRPF, a la que se remite la Ley del IRnR, y en especial, la regulación relativa a la transmisión de derechos de suscripción preferente y a la adquisición de acciones total o parcialmente liberadas.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan tales derechos, a efectos de futuras transmisiones. No obstante, si el importe obtenido llegara a ser superior a dicho valor de adquisición, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial. Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

La entrega de acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituirá renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

En los términos previstos en la Ley del IRnR, las ganancias patrimoniales obtenidas por accionistas no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRnR.

El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España o el depositario o gestor de las acciones, con sujeción al procedimiento y el modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre de 2010.

De resultar aplicable una exención, ya sea en virtud de la ley española o de un CDI, el inversor no residente habrá de acreditar su derecho mediante la aportación de un certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal correspondiente de su país de residencia (en el que, si fuera el caso, deberá constar expresamente que el inversor es residente en dicho país en el sentido definido en el CDI que resulte aplicable) o del formulario previsto en la Orden que desarrolle el CDI que resulte aplicable. Dicho certificado tiene, a estos efectos, una validez de un año desde su fecha de emisión.

(a.2) Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, y con efectos para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, están sujetas al IP las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada uno de los citados años de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en el mismo. Estos bienes o derechos serán gravados por el IP, si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para los años 2012 y 2013 entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100.

Las autoridades españolas vienen entendiendo que las acciones de una sociedad española deben considerarse bienes situados en España a efectos fiscales en todo caso.

En caso de que proceda su gravamen por el IP, las acciones emitidas por la sociedad propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publica anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

(a.3) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en el mismo realizadas por personas físicas no residentes en España, cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD. Las autoridades españolas vienen entendiendo que las acciones de una sociedad española deben considerarse bienes situados en España a efectos fiscales en todo caso.

En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRnR anteriormente descritas, sin perjuicio de lo previsto en los CDI que pudieran resultar aplicables.

Se aconseja a los accionistas no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, les sea de aplicación el ISD.

4.11.2 Otras cuestiones

(a) Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los valores

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión de las acciones de Amper estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

(b) Responsabilidad del emisor en la retención de impuestos en origen

En cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las acciones que se emitan, Amper asume la responsabilidad de practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Condiciones, estadísticas de la Oferta, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de la Oferta

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la Ampliación de Capital

La Ampliación de Capital no estuvo sujeta a ninguna condición.

5.1.2 Importe total de la emisión/oferta, distinguiendo los valores ofertados para la venta y los ofertados para la suscripción; si el importe no es fijo, descripción de los acuerdos y del momento en que se anunciará al público el importe definitivo de la oferta

El importe nominal de la Ampliación de Capital ha sido de 5.882.352,00 euros y se ha realizado mediante la emisión y puesta en circulación de 5.882.352 acciones ordinarias de Amper, de 1 euro de valor nominal cada una, y de la misma clase y serie que las actualmente en

circulación. Las Acciones Nuevas se han emitido con una prima de emisión por acción de 0,7 euros y a un Precio de Suscripción unitario de 1,70 euros por acción. Por tanto, la prima de emisión total, ha sido de 4.117.646,40 euros. El importe efectivo total ha sido de 9.999.998,40 euros.

Las acciones nuevas, 5.882.352, representan un 15,36% del total de las acciones, 38.285.608, después de la ampliación.

5.1.3 Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la Ampliación de Capital y descripción del proceso de solicitud

El periodo de suscripción de la ampliación de capital dirigida a Veremonte España,S.L.U. transcurrió del 25 de julio de 2012 hasta 31 de diciembre de 2012, declarándose cerrado anticipadamente el 27 de diciembre de 2012.

5.1.4 Indicación de cuándo, y en qué circunstancias puede revocarse o suspenderse la Ampliación de Capital y de si la revocación puede producirse una vez iniciada la negociación

No procede.

5.1.5 Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes

No procede

5.1.6 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud (ya sea en número de valores o en importe total de la inversión)

No procede.

5.1.7 Indicación del plazo en el cual pueden retirarse las solicitudes, siempre que se permita a los inversores dicha retirada

No procede.

5.1.8 Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Los desembolsos realizados por Veremonte España, S.L.U. por importe total de 9.999.998,40 euros se hicieron a petición de Amper en las siguientes cantidades y fechas: 400.000,00 euros el 30/07/2012, 4.600.000,00 euros el 31/07/2012, 2.000.000,00 euros el 21/09/2012, 1.550.000,00 euros el 22/10/2012 y 1.449.998,40 euros el 31/10/2012.

La Ampliación de Capital fue ejecutada el 27 de diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de enero de 2013.

La asignación por Iberclear de las referencias de registro correspondientes a las Acciones Nuevas suscritas se efectuó con fecha 6 de febrero de 2013.

5.1.9 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la Oferta.

Amper ha comunicado a la CNMV como hechos relevantes las siguientes circunstancias:

- (i) Acuerdo de ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente por el Consejo de Administración del 21 de mayo de 2012 (y posteriores modificaciones).
- (ii) Desembolsos parciales.

(iii) Ejecución de la ampliación de capital por el Consejo de Administración y otorgamiento de la escritura de Ampliación de Capital ante Notario.

(iv) La inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de Ampliación de Capital.

Asimismo, Amper comunicará a la CNMV como hechos relevantes las siguientes circunstancias:

(i) Que el presente Folleto ha sido objeto de registro y la fecha en la que se prevé que las Nuevas Acciones sean admitidas a cotización.

5.1.10 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos

La Ampliación de Capital suprimía el derecho de suscripción preferente a favor del accionista Veremonte España, S.L.U.

5.2 Plan de colocación y adjudicación

5.2.1 Las diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores. Si la oferta se hace simultáneamente en los mercados de dos o más países y si se ha reservado o se va a reservar un tramo para determinados países, indicar el tramo

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de 25 de julio de 2012, que vino a modificar el acuerdo de este órgano de 21 de mayo y 20 de Junio de 2012, se ofreció la Ampliación de Capital tanto al accionista Veremonte España, S.L.U. como a Veremonte International Bv. La emisión fue suscrita finalmente por Veremonte España, S.L.U.

5.2.2 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, indicar si los accionistas principales o los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor tienen intención de suscribir la Oferta, o si alguna persona tiene intención de suscribir más del cinco por ciento de la Oferta

Ver apartado anterior.

5.2.3 Información previa sobre la adjudicación

No procede.

5.2.4 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación

No procede

5.2.5 Sobre-adjudicación y «green shoe»

No procede.

5.3 Precios

5.3.1 Indicación del precio al que se ofertarán los valores.

Se hace referencia en el apartado 5.1.2. de la presente Nota sobre las Acciones.

5.3.2 Proceso de publicación del Precio de la Oferta

No procede.

5.3.3 Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos de adquisición preferentes y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si ésta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión

Se hace referencia en el apartado 4.6.de la presente Nota sobre las Acciones. El informe especial de la exclusión del derecho de suscripción preferente en el supuesto del art. 308 de la LSC de PriceWaterhouseCoopers indicaba que el tipo de emisión se encontraba en el rango del valor razonable de las acciones de Amper.

PriceWaterhouseCoopers declaró que el tipo de emisión de 1,7 euros por acción, acordado por los Administradores en virtud de la delegación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encontraba en el rango de valor razonable de las acciones de la Sociedad que entendemos oscila entre la cotización media ponderada bursátil del trimestre anterior a la emisión de este informe (1,9471 euros por acción) y el valor por acción puesto de manifiesto en la compraventa de acciones el 15 de mayo de 2012 (1,7 euros), ver detalle en el apartado 4.6.2 de la presente Nota sobre las Acciones. El Consejo de Administración de Amper acordó suprimir el derecho de suscripción preferente a favor de Veremonte España, S.L.U. o Veremonte International Bv. El Consejo tomó esta decisión valorando positivamente la aportación dineraria que realizaría Veremonte antes del cierre del ejercicio 2012, que permitiría sanear la posición financiera del Grupo y asegurar sus planes de crecimiento.

Además, el Consejo valoró positivamente la presencia de Veremonte en Brasil y el resto de Latino América donde Veremonte apoyaría los planes estratégicos de Amper que ésta considera como verdadero motor del crecimiento del Grupo. Veremonte apoyará al Grupo Amper para poder incrementar su actividad en varios sectores, dando un valor añadido estratégico y comercial más allá de su participación financiera.

5.3.4 En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el Precio de la Oferta y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas vinculadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la Oferta propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas

No procede.

5.4 Colocación y aseguramiento

No procede.

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión

El Consejo de Administración de la Sociedad, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de Amper celebrada el 19 de junio de 2008, acordó en su sesión de fecha 21 de mayo de 2012 solicitar la admisión a cotización de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

La escritura de Ampliación de Capital en virtud de la cual se han emitido las Acciones Nuevas se ha inscrito el 15 de enero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid y han sido dadas de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) con fecha 6 de febrero de 2013.

Amper llevará a cabo cuantos actos sean necesarios para la admisión efectiva a negociación de las Nuevas Acciones a partir del día 25 de junio de 2013, y en todo caso no más tarde de diez días hábiles siguientes a dicha fecha, comprometiéndose Amper en el caso de que se produjeran retrasos en la admisión a negociación de las Nuevas Acciones, a comunicar las razones del mismo mediante la oportuna comunicación a la CNMV, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir Amper por dicho retraso.

La admisión a cotización de las acciones se comunicará en los boletines oficiales de las Bolsas de Madrid y Barcelona respectivamente.

Amper conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión a negociación, permanencia y exclusión de las acciones en los mercados secundarios organizados antes referidos, y acepta cumplirlos.

6.2 Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, estén admitidos ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a negociación

Las acciones de la Sociedad cotizan actualmente en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

6.3 Si, simultáneamente o casi simultáneamente a la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren.

No procede.

6.4 Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso

El 6 de agosto de 2012 se suscribió contrato de liquidez con Banco Sabadell. El 27 de febrero de 2013, Amper dejó sin efecto dicho contrato, por lo que a la fecha no existe tal compromiso.

6.5 Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobre-adjudicación o se prevé que puedan realizarse actividades de estabilización de precios en relación con la oferta

No procede.

6.6 El hecho de que pueda realizarse la estabilización, de que no hay ninguna garantía de que se realice y que puede detenerse en cualquier momento

No procede.

6.7 Principio y fin del periodo durante el cual puede realizarse la estabilización

No procede.

6.8 Identidad de la entidad que dirija la estabilización para cada jurisdicción pertinente, a menos que no se conozca en el momento de la publicación

No procede.

6.9 El hecho de que las operaciones de estabilización puedan dar lugar a un precio de mercado más alto del que habría de otro modo

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

7.1 Nombre y dirección profesional de la persona o de la entidad que se ofrece a vender los valores, naturaleza de cualquier cargo u otra relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos tres años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o personas vinculadas

No procede.

7.2 Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores

No procede.

7.3 Compromisos de no disposición (lock-up agreements)

No existe ninguna restricción sobre la libre transmisibilidad de las Acciones Nuevas.

8. GASTOS DE LA OFERTA

8.1 Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión

Los gastos de la Ampliación de Capital para la Sociedad se estiman en los siguientes, con carácter meramente indicativo:

| Concepto | Importe estimado | (en miles de euros) |
|---|-------------------------|----------------------------|
| Asesoramiento Legal, Registro Mercantil, Entidad agente y Notaría | | 36 |
| Tasas y gastos de Bolsa | | 7 |
| Tasas de CNMV | | 1,8 |
| Tasa de Iberclear | | 3,5 |
| TOTAL | | 48,3 |

Los gastos totales de la Ampliación de Capital representarían aproximadamente el 0,5% del contravalor de las Acciones Nuevas.

9. DILUCIÓN

9.1 Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la Oferta

Tal y como se ha hecho referencia en el apartado 5.1.3 de esta Nota sobre las Acciones, se ha suprimido el Derecho de Suscripción Preferente de los Sres. Accionistas a favor de Veremonte España, S.L.U.

Por tanto, los Sres. Accionistas han sufrido una dilución equivalente al 15,36%.

9.2 En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta

No procede. La oferta se ha realizado con supresión del derecho de suscripción preferente.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1 Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores

J&A Garrigues, S.L.P. con domicilio social en la calle Hermosilla 3, 28001 Madrid, España, C.I.F. número B81709081 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17.456, folio 132, sección 8, hoja M-190538, ha prestado servicios de asesoramiento legal al inicio de la ampliación de capital, realizándose el resto del trabajo internamente. Banco Sabadell, S.A., con domicilio en Pl. Sant Roc, 20, 08201 Sabadell, N.I.F. número A08000143 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 20.093, folio 1, hoja B-1561, ha actuado como Banco Agente de la ampliación objeto de la nota sobre las acciones.

10.2 Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo

En la presente Nota sobre las Acciones, no se incluye ninguna información que haya sido objeto de auditoría o revisión por auditores, salvo lo indicado expresamente.

10.3 Cuando en la nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esa persona, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la nota sobre los valores

De conformidad con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital para la exclusión del derecho de suscripción preferentes, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ("PWC"), con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número

S0242, fue designado por el Registro Mercantil de Madrid para la formulación del informe sobre el valor razonable del valor de las acciones, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se suprime y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el informe de los Administradores, que fue emitido el 25 de julio de 2012. Amper no tiene conocimiento de que PWC tenga ningún interés importante en Amper.

Con fecha 2 de Agosto de 2012, se comunicó mediante hecho relevante a la CNMV la emisión del informe de PWC, que se presentará, junto con el informe de Administradores, ante la próxima Junta General de Accionistas prevista para junio 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Sociedades de Capital.

10.4 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

Las conclusiones del informe elaborado por PWC, auditor designado por el Registro Mercantil de Madrid para la formulación del informe requerido por el artículo 308 (aplicable por remisión del artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital) sobre la propuesta de exclusión del Derecho de Suscripción Preferente, que fue emitido el 25 de julio de 2012, y cuyas conclusiones se contienen en el apartado 4.6.2 de la presente Nota sobre las Acciones han sido reproducidas de forma literal y, en la medida en que Amper tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información elaborada por PWC no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

IV. DOCUMENTO DE REGISTRO (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables

D. **Yago Méndez Pascual**, a efectos de lo dispuesto en el artículo 28.3. de la Ley del Mercado de Valores, en su calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de Amper, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Amper**”), entidad domiciliada en Madrid (España), C/ Marconi, 3 (Parque Tecnológico de Madrid) de Tres Cantos, 28760, y con CIF número A-28079226, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro, facultado por el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 21 de mayo de 2012.

1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro

D. **Yago Méndez Pascual** en su calidad de Consejero Delegado de Amper declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Deloitte, S.L. (en adelante, “**Deloitte**”), domiciliada en Madrid, Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, 28020, con C.I.F. E-79104469 y n° S0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

KMPG Auditores, S.L (en adelante, “**KPMG**”), domiciliada en Madrid, Edificio Torre Europa, Paseo de la Castellana 95, 28046, con C.I.F. B-78510153 y n° S0702 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 fueron emitidos con opinión favorable, pero con dos párrafos de énfasis. El primero de ellos relativo a la finalización con éxito del proceso de reordenación financiera, y el segundo al gran peso que representaban las ventas realizadas al grupo Telefónica, 36,5%, sobre la cifra de negocio consolidada del Grupo, ver detalle en el apartado 20.4.1 del presente Documento de Registro.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 fueron emitidos con opinión favorable y sin salvedades.

2.2 Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte fue auditor de la Sociedad hasta el ejercicio 2010. Caducado su cargo, se nombró nuevo auditor de la Sociedad y su Grupo a KMPG, que asumió la función por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de junio de 2011, para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información financiera consolidada del Grupo contenida en este Folleto ha sido elaborada de acuerdo con lo establecido por las NIIF, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

3.1 Información financiera histórica seleccionada

La información contenida en el presente apartado debe leerse conjuntamente con la información financiera consolidada que se incluye en el apartado 20 de este Documento de Registro y, en todo caso, ha de entenderse conforme a las explicaciones, descripción de las principales variaciones y criterios allí explicados.

Se incluye, a continuación, un extracto de las principales partidas de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 formulados bajo NIIF.

Balance consolidado del Grupo (datos auditados)

| ACTIVO (miles de euros) | 2012 | 2011* | 2010 | Variación 2012-11 | Variación 2011-10 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 194.806 | 196.281 | 139.255 | (0,75%) | 40,95% |
| Fondo de comercio | 94.898 | 95.857 | 83.746 | (1,00%) | 14,46% |
| Activos intangibles | 9.787 | 10.426 | 9.392 | (6,13%) | 11,01% |
| Inmovilizado material | 36.703 | 34.569 | 6.003 | 6,17% | 475,86% |
| Participaciones en empresas asociadas | 227 | 229 | 4.657 | (0,87%) | (95,08%) |
| Inversiones financieras a largo plazo | 15.207 | 18.045 * | 3.278 | (15,73%) | 450,49% |
| Impuestos diferidos | 36.426 | 33.194 | 31.301 | 9,74% | 6,05% |
| Otros activos no corrientes | 1.558 | 3.961 | 878 | (60,67%) | 351,14% |
| ACTIVOS CORRIENTES | 223.374 | 244.934 | 206.962 | (8,80%) | 18,35% |
| Existencias | 34.547 | 29.465 | 37.867 | 17,25% | (22,19%) |
| Inversiones financieras a corto plazo | 19.575 | 10.924 * | 4.125 | 79,19% | 164,82% |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 154.447 | 164.785 | 111.113 | (6,27%) | 48,30% |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 14.805 | 39.760 * | 53.857 | (62,76%) | (26,17%) |
| TOTAL ACTIVO | 418.180 | 441.215 | 346.217 | (5,22%) | 27,44% |
| PASIVO (miles de euros) | 2012 | 2011* | 2010 | Variación 2012-11 | Variación 2011-10 |
| PATRIMONIO NETO | 31.482 | 54.917 | 57.121 | (42,67%) | (3,86%) |
| De la Sociedad Dominante | 5.632 | 25.050 | 40.439 | (77,52%) | (38,05%) |
| Capital Social | 38.285 | 32.403 | 32.403 | 18,15% | --- |
| Ganancias acumuladas | -29.172 | -3.281 | 12.321 | 789,12% | (126,63%) |
| Acciones propias | -3.481 | -4.072 | -4.285 | (14,51%) | (4,97%) |
| De las Participaciones no Dominantes | 25.850 | 29.867 | 16.682 | (13,45%) | 79,04% |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 162.067 | 169.532 | 32.205 | (4,40%) | 426,42% |
| Subvenciones oficiales | 1.836 | 1.819 | 1.863 | 0,93% | (2,36%) |
| Provisiones a largo plazo | 13.038 | 17.114 | 18.136 | (23,82%) | (5,64%) |
| Deuda financiera | 126.822 | 124.716 | 4.992 | 1,69% | 2.398,32% |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 20.371 | 25.883 * | 7.214 | (21,30%) | 258,79% |
| PASIVOS CORRIENTES | 224.631 | 216.766 | 256.891 | 3,63% | (15,62%) |
| Deuda financiera a corto plazo | 26.849 | 25.544 | 103.980 | 5,11% | (75,43%) |
| Acreedores comerciales y otras ctas a pagar | 182.394 | 180.768 * | 138.035 | 0,90% | 30,96% |
| Pasivos fiscales | 9.815 | 7.085 | 7.961 | 38,53% | (11,00%) |
| Pasivos por impuesto s/ganancias corrientes | 5.573 | 3.369 | 6.915 | 65,42% | (51,28%) |
| TOTAL PASIVO | 418.180 | 441.215 | 346.217 | (5,22%) | 27,44% |

*Véase nota balance apartado 20.1 del presente Documento de Registro, relativo a reclasificaciones

Cuenta de resultados consolidada del Grupo (datos auditados)

| (miles de euros) | 2012 | 2011 | 2010 | Variación 2012-11 | Variación 2011-10 |
|---|-----------------|----------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 348.084 | 392.715 | 261.812 | (11,36%) | 50,00% |
| +/-variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | (2.491) | (172) | 4.018 | (1.348,26%) | (104,28%) |
| Aprovisionamientos y consumos | (209.397) | (246.898) | (164.939) | 15,19% | 49,69% |
| Resultado bruto | 136.196 | 145.645 | 100.891 | (6,49%) | 44,36% |
| Otros ingresos de explotación | 4.451 | 4.786 | 6.417 | (7,00%) | (25,42%) |
| Gastos de personal | (95.463) | (89.250) | (88.091) | (6,96%) | 1,32% |
| Dotaciones a amortizaciones | (13.547) | (10.723) | (6.454) | (26,34%) | 66,15% |
| Otros gastos de explotación | (35.622) | (37.866) | (28.142) | 5,93% | 34,55% |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | (200) | (143) | (245) | (39,86%) | (41,63%) |
| Resultado de explotación | (4.185) | 12.449 | (15.624) | (133,62%) | (179,68%) |
| Ingresos financieros | 1.955 | 1.969 | 4.023 | (0,71%) | (51,06%) |
| Gastos financieros | (18.611) | (11.393) | (7.052) | (63,35%) | 61,56% |
| Diferencias de cambio | (4.338) | (3.027) | (489) | (43,31%) | 519,02% |
| Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) | 26 | 189 | (2.501) | (86,24%) | (107,56%) |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | --- | --- | 114 | --- | --- |
| Resultado antes de impuestos | (25.153) | 187 | (21.529) | (13.550,80%) | (100,87%) |
| Impuesto sobre las ganancias | 556 | (4.587) | (11.212) | 112,12% | (59,09%) |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (24.597) | (4.400) | (32.741) | (459,02%) | (86,56%) |
| Atribuible a: | | | | | |
| Accionistas de la Sociedad Dominante | (24.578) | (8.338) | (33.772) | (194,77%) | (75,31%) |
| Participaciones no Dominantes | (19) | 3.938 | 1.031 | (100,48%) | 281,96% |
| Beneficio por acción | | | | | |
| Básico = Diluido | (0,757) | (0,264) | (1,144) | (186,74%) | (76,92%) |

Principales ratios del Grupo

| Principales ratios financieros | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-----------|----------|----------|
| EBITDA | 9.562 | 23.315 | (8.925) |
| EBITDA/Importe neto cifra de negocios | 2,75% | 5,94% | (3,41%) |
| Beneficio Neto/ Fondos propios medios (ROE) | (56,94%) | (7,85%) | (45,83%) |
| Beneficio Neto/ Activo total (ROA) | (5,88%) | (1,00%) | (9,46%) |
| Beneficio Neto/ Cifra de negocio | (7,07%) | (1,12%) | (12,51%) |
| Fondo de maniobra de explotación (en miles de euros)* | (8.788) | 3.028 | (3.931) |
| Fondo de maniobra neto (en miles de euros)** | (1.257) | 28.168 | (49.929) |
| Deuda Financiera Neta (DFN) (en miles de euros) | (106.891) | (84.227) | (50.990) |
| Ratio de liquidez | 0,99 | 1,13 | 0,81 |
| Endeudamiento (DFN/ EBITDA)*** | 5,99 | 3,74 | (5,1) |
| Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto)*** | 2,71 | 1,59 | 0,89 |
| Cobertura (EBITDA/Gastos Financieros Netos)*** | 1,09 | 2,52 | (3,30) |

*El Fondo de Maniobra de explotación es la diferencia entre los activos corrientes no financieros y los pasivos corrientes no financieros

**El Fondo de maniobra neto es el resultado de sumar al fondo de maniobra de explotación los activos financieros corrientes y restarle los pasivos financieros corrientes.

***Ratios calculados de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación, para mayor detalle consultar el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

El balance consolidado de Amper a 31 de marzo de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

| ACTIVO (miles de euros) | 31/03/2013⁽¹⁾ | 31/12/2012⁽²⁾ | Variación 2013-2012 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 202.019 | 194.806 | 3,70% |
| Fondo de comercio | 96.158 | 94.898 | 1,33% |
| Activos intangibles | 9.176 | 9.787 | (6,24%) |
| Inmovilizado material | 39.693 | 36.703 | 8,15% |
| Participaciones en empresas asociadas | 230 | 227 | 1,32% |
| Inversiones financieras a largo plazo | 16.688 | 15.207 | 9,74% |
| Impuestos diferidos | 38.637 | 36.426 | 6,07% |
| Otros activos no corrientes | 1.437 | 1.558 | (7,77%) |
| ACTIVOS CORRIENTES | 224.661 | 223.374 | 0,58% |
| Existencias | 45.977 | 34.547 | 33,09% |
| Inversiones financieras a corto plazo | 8.492 | 19.575 | (56,62%) |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 142.777 | 154.447 | (7,56%) |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 27.415 | 14.805 | 85,17% |
| TOTAL ACTIVO | 426.680 | 418.180 | 2,03% |

| PASIVO (miles de euros) | 31/03/2013⁽¹⁾ | 31/12/2012⁽²⁾ | Variación 2013-2012 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| PATRIMONIO NETO | 18.951 | 31.482 | (39,80%) |
| De la Sociedad Dominante | 898 | 5.632 | (84,06%) |
| Capital Social | 38.285 | 38.285 | 0,00% |
| Ganancias acumuladas | (34.480) | (29.172) | 18,20% |
| Acciones propias | (2.907) | (3.481) | (16,49%) |
| De las Participaciones no Dominantes | 18.053 | 25.850 | (30,16%) |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 168.102 | 162.067 | 3,72% |
| Subvenciones oficiales | 1.637 | 1.836 | (10,84%) |
| Provisiones a largo plazo | 13.116 | 13.038 | 0,60% |
| Deuda financiera | 127.437 | 126.822 | 0,48% |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 25.912 | 20.371 | 27,20% |
| PASIVOS CORRIENTES | 239.627 | 224.631 | 6,68% |
| Deuda financiera a corto plazo | 41.747 | 26.849 | 55,49% |
| Acreedores comerciales y otras ctas a pagar | 183.845 | 182.394 | 0,80% |
| Pasivos fiscales | 9.307 | 9.815 | (5,18%) |
| Pasivos por impuesto s/ganancias corrientes | 4.728 | 5.573 | (15,16%) |
| TOTAL PASIVO | 426.680 | 418.180 | 2,03% |

(1) Datos no auditados

(2) Datos auditados

La cuenta de resultados consolidada de Amper a 31 de marzo de 2013 y a 31 de marzo de 2012, es la siguiente:

| (miles de euros) | 31/03/2013 ⁽¹⁾ | 31/03/2012 ⁽¹⁾ | Variación 2013-2012 |
|---|---------------------------|---------------------------|------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 63.404 | 73.186 | (13,37%) |
| +/-variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 2.993 | 3.024 | (1,03%) |
| Aprovisionamientos y consumos | (40.475) | (46.596) | 13,14% |
| Resultado bruto | 25.922 | 29.614 | (12,47%) |
| Otros ingresos de explotación | 577 | 314 | 83,76% |
| Gastos de personal | (18.029) | (23.338) | 22,75% |
| Dotaciones a amortizaciones | (2.889) | (2.702) | (6,92%) |
| Otros gastos de explotación | (7.411) | (9.615) | 22,92% |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | --- | --- | --- |
| Resultado de explotación | (1.830) | (5.727) | 68,05% |
| Ingresos financieros | 449 | 912 | (50,77%) |
| Gastos financieros | (4.295) | (3.601) | (19,27%) |
| Diferencias de cambio | (2.243) | (520) | (331,35%) |
| Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) | 1 | 14 | (92,86%) |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | --- | --- | --- |
| Resultado antes de impuestos | (7.918) | (8.922) | 11,25% |
| Impuesto sobre las ganancias | 1.091 | 332 | 228,61% |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (6.827) | (8.590) | 20,52% |
| Atribuible a: | | | |
| Accionistas de la Sociedad Dominante | (6.108) | (7.655) | 20,21% |
| Participaciones no Dominantes | (719) | (935) | 23,10% |
| Beneficio por acción | | | |
| Básico = Diluido | (0,188) | (0,242) | 22,31% |

(1) Datos no auditados

Principales ratios del Grupo a 31 de marzo de 2013 y 31 de marzo de 2012

| Principales ratios financieros | 31/03/2013 | 31/03/2012 |
|---|------------|------------|
| EBITDA | 1.059 | (3.025) |
| EBITDA/Importe neto cifra de negocios | 1,67% | (4,13%) |
| Beneficio Neto/ Fondos propios medios (ROE) | (21,22%) | (18,32%) |
| Beneficio Neto/ Activo total (ROA) | (1,60%) | (1,97%) |
| Beneficio Neto/ Cifra de negocio | (10,77%) | (11,74%) |
| Fondo de maniobra de explotación (en miles de euros)* | (9.126) | (20.201) |
| Fondo de maniobra neto (en miles de euros)** | (14.966) | (616) |
| Deuda Financiera Neta (DFN) (en miles de euros) | (120.877) | (88.111) |
| Ratio de liquidez | 0,94 | 1,00 |
| Endeudamiento (DFN/ EBITDA)*** | N.D | N.D |
| Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto)*** | N.D | N.D |
| Cobertura (EBITDA/Gastos Financieros Netos)*** | N.D | N.D |

*El Fondo de Maniobra de explotación es la diferencia entre los activos corrientes no financieros y los pasivos corrientes no financieros

**El Fondo de maniobra neto es el resultado de sumar al fondo de maniobra de explotación los activos financieros corrientes y restarle los pasivos financieros corrientes.

*** Ratios calculados de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación, para mayor detalle consultar el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

La información financiera intermedia de Amper correspondiente al primer trimestre de 2013 ha sido depositada en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005 (la “**ORDEN /3537/2005**”), se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dicha información intermedia, que puede consultarse en la página de Amper (www.amper.es) y en la página de la CNMV (www.cnmv.es).

4. FACTORES DE RIESGO

Véase la Sección I (Factores de Riesgo) del Folleto Informativo.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial

La denominación social de la entidad emisora de los valores es Amper, S.A. o abreviadamente Amper o la Sociedad. La Sociedad opera comercialmente bajo su denominación social.

El objeto social de la Sociedad se contiene en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El objeto principal de la sociedad consiste en la investigación, desarrollo, fabricación, reparación, comercialización, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de telecomunicación y electrónica y sus componentes.

Asimismo consiste en la adquisición, tenencia, administración, mediación, gravamen o disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales y valores mobiliarios en general; sin que en ningún caso constituya actividad sujeta a la legislación especial de entidades de inversión colectiva, ni a la del mercado de valores.

Las actividades integrantes del objeto social arriba mencionadas, podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.”

5.1.2 Lugar de registro de la Sociedad y número de registro

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid al tomo 1.148 Gral., 135 de la sección 4ª del Libro de Sociedades, folio 183 vuelto, hoja nº 2.205, inscripción 1ª. El Código de Identificación Fiscal (CIF) de la Sociedad es el A-28079226.

5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de la Sociedad, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida como Amper Radio, S.L., mediante escritura de Constitución otorgada ante el Notario de Madrid, D. Ángel Sanz Fernández de fecha 13 de junio de 1956, bajo su número de protocolo 1902, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1148, folio 175, hoja 2205, general 135 de la sección 4ª, inscripción 1. El Notario de Madrid D. José Luis Diez Pastor, como sustituto de D. Ángel Sanz Fernández, ratificó dicha constitución el 13 de julio de 1956, bajo su número de protocolo 2198.

Se transformó a Amper Radio, S.A. en escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. José María de Prada González de fecha 19 enero de 1971, bajo su número de protocolo 145, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1148, general 135, de la sección 4º, folio 183, hoja 2205, inscripción 5º.

Cambió su denominación por la de Amper, S.A. en escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis González Barosa Mato de fecha 27 enero de 1976, bajo su número de protocolo 136, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2941, general 2256, de la sección 3º, folio 73, hoja 2205, inscripción 9º.

La sociedad se constituyó por tiempo indefinido.

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Madrid (España), Parque Tecnológico de Madrid, calle Marconi número 3, 28760 Tres Cantos; y su número de teléfono es 34 91 724 30 00.

La Sociedad, de nacionalidad española, tiene forma jurídica de sociedad anónima. En consecuencia, está sujeta a la regulación establecida por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), y demás legislación complementaria.

La Sociedad está sujeta al ordenamiento jurídico y legislación española, sin perjuicio de otras que puedan serle de aplicación imperativa.

Además, hay que destacar la actividad de defensa que es supervisada y regulada por los correspondientes organismos en dicha materia, así como la actividad de operadora de telecomunicaciones desarrollada en Samoa regulada y supervisada por el correspondiente organismo nacional de telecomunicaciones.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de la Sociedad

Las actividades de Amper se iniciaron en 1956. Antonio Peral, doctor ingeniero de telecomunicaciones, fundó en ese año la sociedad Amper Radio, S.L., dedicada a la fabricación de porteros automáticos. En pocos años consiguió situarla en una posición inmejorable en el ámbito español de las telecomunicaciones convirtiéndose en uno de los principales proveedores de la Compañía Telefónica Nacional de España. En 1971 dicha sociedad se transformó en la actual Amper, S.A.

En 1982, Telefónica se hizo con el control de Amper, de la que adquirió el 100% de su capital, convirtiéndola en su principal suministrador de equipos. En estos años, Amper alcanzó una posición estratégica en el mercado español, convirtiéndose en interlocutor de algunas de las principales compañías multinacionales del campo de las telecomunicaciones que trataban de instalarse en España. De esta manera, se alió con AT&T para crear AT&T Network Systems (hoy, Alcatel Lucent) y con Motorola, crearon Telcel. Años después, Thomson CSF, actualmente Thales, se convertiría en socio para el desarrollo de actividades en el ámbito de las comunicaciones tácticas militares, con la creación de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones.

En 1986, Amper comenzó a cotizar en los mercados de valores españoles y dio entrada a nuevos accionistas en su capital. En la década de los noventa, la liberalización del mercado de las telecomunicaciones supuso un cambio de escenario que obligó a la Sociedad a realizar una profunda reconversión. Amper se abrió a nuevos clientes y suministradores y optó por un nuevo enfoque estratégico focalizado en las oportunidades de negocio que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el año 2000, la Sociedad tomó una participación de la sociedad brasileña Mediata Informática, S.A., empresa de referencia en la integración de servicios para voz/datos y en la implementación de servicios IP en Brasil. Hoy la participación alcanza el 78,6%.

Cinco años más tarde, en 2005, Amper se hizo con la totalidad de las acciones de Epicom S.A., empresa líder en el mercado español de equipos de cifra para redes de comunicaciones que manejan información con alto nivel de clasificación (reservado y/o secreto).

En el ejercicio 2006, incorporó Telcar, S.A. para fortalecer su Unidad de Integración de Redes y Sistemas y complementar su posición en comunicaciones IP. Ese mismo año, adquirió el Grupo Landata, una de las principales empresas de ingeniería de redes de comunicaciones del mercado español, lo que convirtió a Amper en líder del mercado de integración de sistemas en España.

Amper adquirió en 2007 las empresas Knosos, S.L. ubicada en Madrid y Efectivos de Técnicas, S.A.U., (Fedetec), ubicada en Barcelona. Knosos se había dedicado fundamentalmente a proporcionar soluciones de movilidad, y trabajaba esencialmente en el sector de las administraciones públicas. Fedetec, se había especializado en el desarrollo de soluciones de emergencias, en concreto, los sistemas de comunicaciones para la integración de diferentes redes de comunicaciones en los sistemas 112. Ambas empresas aportaron un valor añadido a las soluciones de Amper en seguridad.

El 9 de noviembre de 2009 Amper firmó un acuerdo estratégico con Chertoff Group, compañía de asesoramiento en seguridad y gestión de riesgos, liderada por el ex secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Michael Chertoff, para colaborar en el desarrollo de negocios y en la ejecución de proyectos en el ámbito de Homeland Security, (control de fronteras, centros de emergencia 112 y protección de infraestructuras críticas), en Estados Unidos y en otros mercados internacionales. Además, Chertoff Group ayudó a establecer asociaciones con empresas estadounidenses líderes con el fin de perseguir oportunidades de negocio específicas en los diferentes programas de seguridad establecidos a nivel federal y estatal. Como parte del acuerdo, se acordó la toma de una participación del 0,59% de Amper, S.A., por Chertoff Group.

El 29 de julio de 2010 el Consejo de Administración del Grupo Amper aprobó la adquisición de una participación mayoritaria en eLandia Internacional Inc., uno de los principales proveedores de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas en Latinoamérica. La operación se cerró con fecha 31 de marzo de 2011. Amper, S.A. aportó el 89,6% del capital social de Hemisferio Norte Brasil, S.L. Unipersonal (sociedad nueva constituida por la filial de Amper, Hemisferio Norte, S.L., en la fecha de 28 de marzo de 2011) a cambio del 85% de eLandia Internacional, Inc., porcentaje determinado en la cifra de 150.745.913 acciones. En dicho porcentaje del 89,6% de Hemisferio Norte Brasil, S.L.U. resultó incluido, por indirecta aportación en la constitución social, el 79,7% de la filial brasileña Medidata Informática, S.A. El valor razonable de los activos entregados por el 89,6% de Hemisferio Norte Brasil, S.L.U. se valoró en 1.586 miles de euros, y el valor neto de los activos recibidos por el 85% de eLandia Internacional en (3.792) miles de euros, generándose un fondo de comercio por importe de 5.378 miles de euros. Los factores más relevantes que supusieron el reconocimiento del fondo de comercio fueron las expectativas futuras del negocio adquirido.

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo Amper no cumplió con los ratios financieros asociados al préstamo sindicado por importe de 61 millones de euros suscrito con 22 entidades financieras el 15 de diciembre de 2006, obteniendo el 27 de diciembre de 2010 un waiver del banco agente tras la aprobación de la mayoría de las entidades participantes, de manera que el incumplimiento fue aceptado hasta el 30 de junio de 2011. A partir de la fecha de prórroga, el Grupo inició un proceso de reordenación de su deuda financiera, y con fecha 8 de septiembre de 2011, Amper, S.A. (sociedad financiada) suscribió con 29 entidades financieras diversos contratos que supusieron la reordenación financiera de la Compañía. Amper pasó a tener el 83% de su deuda a largo plazo tras la refinanciación habida en septiembre de 2011, frente al 5% a 31 de diciembre de 2010. Para mayor detalle ver el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

En febrero de 2011, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones S.A., empresa de la división de Defensa de Amper, firmó un contrato con la empresa Emiraje Systems, empresa

local de los Emiratos Árabes Unidos, para el desarrollo y suministro del software de Sistema de Mando y Control, que será utilizado por el Ejército de Tierra de los Emiratos Árabes Unidos. El contrato superaba los 90 millones de euros, es el más importante obtenido por el Grupo en el exterior, y tenía una duración inicial de 3 años. Han surgido demoras con respecto a la planificación inicial del contrato, que se espera finalice en 2015.

También en febrero de 2011 la empresa Medidata Informática, S.A., empresa brasileña de la División de Comunicaciones y Seguridad de Amper, firmó un contrato con Telebrás, empresa estatal brasileña, por un importe superior a 24 millones de euros, para el suministro de soluciones de integración de la red IP para el despliegue de la red nacional que formaba parte de las concesiones del Plan Nacional de Banda Ancha.

El 17 febrero de 2011 la Autoridad Laboral autorizó un expediente de regulación de empleo por el cual se podían extinguir las relaciones laborales de hasta un máximo de 149 empleados del Grupo Amper. La cifra final fue de 134 personas. El coste de las indemnizaciones se provisionó en las cuentas anuales del año 2010 y ascendió a 12.697 miles de euros.

El cierre de la operación de compra de la participación mayoritaria de eLandia se produjo el 1 de abril de 2011, tras dar debido cumplimiento a las condiciones suspensivas y requisitos habituales para el cierre en este tipo de transacciones (autorización y permisos de terceras partes, etc.), si bien las acciones objeto de la permuta entre las partes quedaron en depósito hasta que, con fecha 31 de mayo de 2011, se cumplieron una serie de formalidades en Brasil y España (fundamentalmente, legalización del contrato por notario público brasileño y español, y comunicación a las autoridades fiscales locales).

En noviembre de 2011 el Consejo de Administración de Amper remitió al Consejo de Administración de eLandia Internacional Inc. una propuesta formal para que las acciones de dicha sociedad dejaran de cotizar en el mercado “OTC bulleting Board”, lo cual se materializó el 13 de agosto de 2012.

El 29 de junio de 2012, Amper, S.A. y su filial Amper Sistemas, S.A acordaron un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con la representación sindical que suponía el cese del 100% de la actividad laboral en 20 empleados por un periodo de 6 meses y una jornada a la semana para un colectivo de 200 empleados. Antes de la finalización de la efectividad de dicho ERTE, el 26 de diciembre de 2012, Amper S.A., y sus filiales, Amper Sistemas, S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A., alcanzaron un acuerdo con la representación sindical, para la extinción de 50 contratos de trabajo, jubilación de 20 trabajadores, suspensión temporal de 100 contratos durante el año 2013 y reducción salarial de hasta un 20% para los trabajadores que continúan su relación laboral, en proporción a su remuneración bruta anual. Estas medidas, sumadas a la renuncia temporal a remuneraciones por parte del Consejo durante el segundo semestre de 2012 y de la alta Dirección desde 1 de agosto de 2012 a 31 de julio 2013 y a otras medidas de recorte de gastos operativos, supondrán un ahorro entorno de los 10 millones de euros anualizados, de los cuales 7 millones ya se han obtenido en el primer trimestre del ejercicio 2013.

En diciembre de 2012, ha sido suscrita y desembolsada por Veremonte España,S.L.U. la Ampliación de Capital con exclusión del derecho de suscripción preferente por importe de 9.999 miles de euros y con parte de la cual, se ha procedido a amortizar 4.317 miles de euros del Tramo Contingente de la Financiación Sindicada de Amper, S.A.

Además, el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó el 27 de diciembre de 2012 una segunda ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por un importe total de 15 millones de euros. El accionista Veremonte España, S.L.U. se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión, 1 millón de los cuales ya ha sido adelantado.

Destacar el esfuerzo que la Compañía viene realizando desde el segundo semestre de 2012 y que continúa a la fecha, para llevar a cabo una profunda reorganización a nivel estratégico, organizativo y funcional. Derivado de dicho esfuerzo se han llevado a cabo los siguientes cambios:

- En el planteamiento de la información: a partir de enero de 2013, los resultados consolidados del Grupo Amper se reportan según la nueva estructura organizativa aprobada en el mes de diciembre 2012, que contempla tres Divisiones – Defensa, Telecomunicaciones y Comunicaciones y Seguridad (“C&S”) -. Está última División, negocio tradicional del Grupo, se desglosa a su vez en dos unidades de negocio regionales, Latinoamérica (Desca y Medidata) y España.
- En la Alta Dirección, se han trasladado ciertas funciones y peso de la Compañía en España a las filiales extranjeras de Latinoamérica con el fin de potenciar su internacionalización y ajustarla a la actual dimensión del negocio.

En enero de 2013, Medidata Informática, S.A., filial brasileña del Grupo Amper ha conseguido, en consorcio con Rontan, un innovador proyecto de Centros Integrados de Comando y Control Móviles que tiene por objeto la gestión de acciones de seguridad pública y defensa civil para los grandes eventos (Copa Confederaciones, Mundial de Fútbol y Juegos Olímpicos) que se llevarán a cabo en Brasil a partir de 2013. El objetivo es la creación de vehículos especiales con capacidad de Central Integrada de Operaciones y que puedan, seguir en tiempo real, los avisos de las agencias de emergencias que actuarán en los eventos. La iniciativa posee alcance nacional, pues cada una de las doce ciudades sede de la Copa Mundial contará por lo menos con dos vehículos. La adjudicación ha sido de 27 vehículos, con un valor total de adquisición de 92 millones de reales brasileños equivalente a 34 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.

El 20 de febrero 2013, finalizó el plazo de la oferta que Amper S.A. realizó a los accionistas minoritarios de la norteamericana eLandia International Inc para la adquisición de sus acciones. El 28 de febrero de 2013, se acreditó que la condición suspensiva de que acudieran a la oferta más del 80% de las acciones objeto de la oferta se había cumplido y el Consejo de Administración manifestó su intención de pagar el precio por la adquisición de sus acciones con acciones de la propia Amper S.A. según lo contemplado en las condiciones ofertadas para la compraventa. Tras dicha oferta, la participación de Amper S.A. en eLandia International Inc ha pasado de un 87% al 98,95% de su capital en circulación.

Con fecha 23 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo con la representación sindical de la empresa Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., filial de Defensa , en el marco del ERE para 2013-2014 que contempla la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto por suspensión y extinción que afecta a 51 contratos de trabajo: 32 extinciones de contrato, 7 prejubilaciones y 12 suspensiones temporales de contrato durante 12 meses , a la espera de la evolución del negocio

Con fecha 30 de abril de 2013, el Grupo Amper ha comunicado a CNMV que, una vez finalizado el análisis interno y la confección de su Plan de Negocio 2013-2016, las conclusiones obtenidas, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, le han llevado a plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo a diferentes agentes financieros. El Grupo también ha tomado en consideración que la financiación sindicada actual del Grupo limita significativamente la posibilidad de financiación de las operaciones en Latinoamérica, lo que resulta fundamental para el mantenimiento del negocio en España. Por ello la compañía no sólo desea reforzar su capital social mediante la nueva ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración el 27 de diciembre de 2012 por importe de 15 millones de euros, sino que también ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de septiembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un *stand still* (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones. En relación al nuevo aumento

de capital por importe de 15 millones de euros, el accionista Veremonte España, S.L.U. se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión, 1 millón de los cuales ya ha sido adelantado.

5.2 Inversiones

5.2.1 Principales Inversiones realizadas

A continuación se incluyen las inversiones (en valores netos) de Amper a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010:

| | Miles de euros | | | Variación | Variación |
|---|----------------|----------------|--------------|------------------|--------------------|
| | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 | 2012-11 | 2011-10 |
| Fondo de Comercio | 1.514 | 13.185 | - | (88,52%) | - |
| Total Fondo de Comercio | 1.514 | 13.185 | - | (88,52%) | - |
| Gastos de desarrollo | 3.026 | 2.783 | 3.773 | 8,73% | (26,24%) |
| Aplicaciones Informáticas | 452 | 628 | 38 | (28,03%) | 1.552,63% |
| Propiedad Industrial | 545 | (436) | 589 | (225,00%) | (174,02%) |
| Total Inmovilizado Inmaterial | 4.023 | 2.975 | 4.400 | 35,23% | (32,39%) |
| Terrenos y construcciones | 694 | 8.834 | 128 | (92,14%) | 6.801,56% |
| Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | 6.148 | 33.023 | 657 | (81,38%) | 4.926,33% |
| Otro inmovilizado material | 88 | 3.053 | (113) | (97,12%) | (2.801,77%) |
| Inmovilizado material en curso | 1.243 | 1.784 | --- | (30,33%) | --- |
| Total Inmovilizado Material | 8.173 | 46.694 | 672 | (82,50%) | 6.848,51% |
| Participaciones en empresas asociadas | --- | (4.428) | --- | --- | --- |
| Inversiones financieras | (2.838) | 14.767 | (429) | (119,22%) | (3.542,19%) |
| Total | 10.872 | 73.193 | 4.643 | (85,15%) | 1.476,42% |

La siguiente tabla muestra las inversiones (en miles de euros) realizadas en inmovilizado material e inmaterial del Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 respectivamente.

| | 31/12/2012 | | 31/12/2011 | | 31/12/2010 | |
|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|------------|--------------|
| | I.Material | I.Inmaterial | I.Material | I.Inmaterial | I.Material | I.Inmaterial |
| España | 997 | 2.701 | (1.384) | 1.993 | 840 | 4.349 |
| Brasil | (209) | 292 | 649 | 40 | (168) | 51 |
| Latam | 7.385 | 1.030 | 47.229 | 942 | --- | --- |
| Total | 8.173 | 4.023 | 46.494 | 2.975 | 672 | 4.400 |

En Brasil en el año 2012 se produjo el traslado de las oficinas centrales en Rio de Janeiro, lo que supuso unas inversiones para su acondicionamiento de 666 miles de euros. También se realizaron inversiones en equipos informáticos por importe de 621 miles de euros. Así mismo se dieron de baja activos totalmente amortizados por un importe bruto de 1.583 miles de euros.

El saldo negativo de inversiones en inmovilizado material en España en el año 2011 fue debido a las bajas de inmovilizado motivado por las fusiones de las sociedades Amper Sistemas, S.A., Amper Soluciones S.A. y Landata Ingeniería S.A.U , siendo la primera sociedad la absorbente y las dos últimas sociedades absorbidas.

Fondo de Comercio

La variación neta del Fondo de Comercio en el ejercicio 2012 correspondió a una adición por importe de 2.453 miles de euros y un retiro por importe de 939 miles de euros, movimientos que describimos a continuación.

Con fecha 24 de abril de 2012 se produjo la resolución arbitral presentada contra la Sociedad por los antiguos accionistas de una de las empresas adquiridas por Amper en el ejercicio 2007, con motivo de las discrepancias por el precio variable fijado en el contrato de compra venta. Conforme a dicha resolución, la Sociedad satisfizo a los antiguos accionistas el importe de 2.453 miles de euros, registrando un mayor fondo de comercio en base a la normativa NIIF3 (2004) vigente en la fecha de origen de la operación.

A 31 de diciembre de 2012, se dieron de baja del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo consolidado, los pagos variables aplazados pendientes de satisfacer por las adquisiciones de sociedades realizadas en ejercicios anteriores. Los asesores legales de la sociedad consideraron improcedente la realización de desembolsos futuros, ajustándose el fondo de comercio a la baja en un importe de 939 miles de euros.

En el ejercicio 2011, el incremento del fondo de comercio fue de 13.185 miles de euros, y correspondió al fondo de comercio generado por la adquisición de eLandia.

Inmovilizado Inmaterial

La inversión neta de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 ascendió a 4.023, 2.975 y 4.400 miles de euros respectivamente. Prácticamente la totalidad de las inversiones de los tres ejercicios procedieron principalmente de desarrollos internos y costes de materiales necesarios para el desarrollo de proyectos.

En el ejercicio 2011 la incorporación al Grupo de eLandia supuso una variación del perímetro de 1.189 miles de euros.

Inmovilizado Material

Las inversiones más significativas realizadas en el inmovilizado material en el ejercicio 2012, se debieron a las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G llevadas a cabo en la filial de Pacífico Sur, así como a las llevadas a cabo en Brasil antes descritas en este apartado.

Los movimientos más significativos habidos durante el ejercicio 2011 tuvieron su explicación en la incorporación del grupo eLandia en el perímetro de consolidación del Grupo Amper. La variación del perímetro neto fue de 34.520 miles de euros.

El movimiento en inversiones netas en inmovilizado material en el año 2010 por importe de 672 miles de euros, se correspondió fundamentalmente a altas de elementos de utillaje y mobiliario necesarios para el desarrollo operativo de las actividades del Grupo.

Inversiones Financieras

Durante el ejercicio 2012, se registró una variación neta de (2.838) miles de euros, de los cuales (2.949) miles de euros correspondieron a la variación de la tesorería pignorada de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones que pasó de 15.349 miles de euros en 2011 a 12.400 miles de euros en 2012. Esta tesorería pignorada tiene como objeto el garantizar la ejecución satisfactoria de determinados contratos de larga duración.

Este epígrafe también incluye la fianza por el alquiler del edificio de Tres Cantos y de las diferentes sedes sociales de aquellos países de Latinoamérica donde opera el Grupo Amper.

La inversión neta en este epígrafe en el ejercicio 2011 ascendió a 14.767 miles de euros, de los cuales 15.349 miles de euros correspondieron a la tesorería pignorada de Amper Programas de Electrónica de Comunicaciones S.A. con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros.

5.2.2 Principales inversiones actualmente en curso

A la fecha del presente Documento de Registro, no existe ninguna inversión significativa en curso, a excepción de las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G que se están llevando a cabo en la filial de Pacífico Sur por un importe estimado de 4,8 millones de dólares en el año 2013.

5.2.3 Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existe ninguna inversión futura sobre la que los órganos de gestión hayan adoptado un compromiso firme.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales de la Sociedad

6.1.1 Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones de la Sociedad y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

La Sociedad desarrolla sus actividades en el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), subsector de electrónica y software, siendo especialista en el desarrollo y en el empleo de soluciones tecnológicas a medida del cliente.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, el negocio se componía de las siguientes divisiones de negocio:

- Defensa
- Comunicaciones y Seguridad, dentro de la cual se engloban Comunicaciones y Seguridad España, Comunicaciones y Seguridad América Latina y Pacífico Sur.

A partir de enero de 2013, la nueva estructura organizativa del Grupo contempla cuatro Unidades de Negocio:

- Defensa
- Telecomunicaciones- Pacífico Sur
- Comunicaciones y Seguridad España
- Comunicaciones y Seguridad América Latina (incluye Brasil).

Al haberse modificado las agrupaciones y criterios, algunos de los datos del primer trimestre de 2012 podrán diferir de los comunicados en el primer trimestre del año anterior.

El negocio de Amper se basa en los proyectos y contratos que se celebran en el desarrollo de su actividad. Como consecuencia de lo anterior, los riesgos asociados al negocio varían según la fase y desarrollo en que se encuentre cada proyecto en particular. De la misma forma, el

comienzo y la finalización de cada uno de los proyectos suponen que los ingresos de la Sociedad no sean lineales y no se distribuyan de forma homogénea a lo largo del ejercicio. En cualquiera de los casos, el sector es estacional produciéndose una parte significativa de las ventas en el último trimestre del año. Así, en los ejercicios 2012, 2011 y 2010, el 34,44%, 33,41% y 33,02% de las ventas respectivamente se produjeron en el último trimestre del ejercicio.



| DEFENSA | TELECOMUNICACIONES | COMUNICACIONES Y SEGURIDAD | |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Mando y Control y Comunicaciones Militares • Sistemas de Protección de Fuerzas • Sistemas y Equipos Aeronáuticos • Sistemas de Radioayudas a la Navegación Aérea | <ul style="list-style-type: none"> • Telefonía Celular y Fija • TV por cable • Acceso a Internet | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Integral de Infraestructura • Infraestructura de Redes • Soluciones en la nube • Colaboración • Soluciones de Acceso y Redes de Nueva Generación • CTT-Formación | <ul style="list-style-type: none"> • Centros de Gestión de Emergencias • Protección de Fronteras • Protección de Infraestructuras Críticas • Integración de Comunicaciones • Criptografía |

Nuestras tres Divisiones de Negocio se basan en las Tecnologías de la Información en mayor o menor parte. El sector de las Tecnologías de la Información ha adoptado, durante los últimos años, un papel clave en el crecimiento de la economía mundial y actuando como un motor de cambio y desarrollo empresarial.

Según el Business Monitor International (BMI) las expectativas de crecimiento de las inversiones en este tipo de tecnologías pasarán de 48.000 millones de dólares en 2010 a 65.000 millones de dólares en 2013, lo que supone un crecimiento superior al 35%.

No obstante, en los últimos años, Amper se ha enfrentado a modificaciones profundas provocadas por la desaceleración económica en España y el resto del mundo. Tras un periodo de fuerte expansión finalizado en 2007 en el que se registraron márgenes de EBITDA por encima del 9% anual y una progresión de las ventas del 45% entre los ejercicios 2006 y 2008, se entra en una fase de ajuste en el ejercicio 2009 en la que la rentabilidad de la empresa se ha visto afectada.

En este sentido, una de las claves para la entrada en beneficios de Amper es su desarrollo en mercados en crecimiento por medio del Grupo Amper América y sus filiales Desca y Medidata con amplia presencia en Latinoamérica y a través de las alianzas con socios estratégicos en mercados donde no tiene presencia actualmente.

Los productos del Grupo Amper están compuestos por todos o alguno de los siguientes:

- Hardware, que incluye ordenadores personales, servidores, mainframes, estaciones de trabajo, dispositivos móviles y equipos asociados.
- Software que se puede estructurar en software de base (sistemas operativos, herramientas de desarrollo, bases de datos y software de conectividad), aplicaciones verticales (software para soluciones integrales en las compañías) y aplicaciones horizontales

(aplicaciones de uso general en compañías: correo electrónico, herramientas de microinformática, etc.)

- Servicios, que abarca todas aquellas actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, mantenimiento y explotación de soluciones basadas en sistemas de información. Estas actividades incluyen, por tanto, la consultoría, el desarrollo, programación e implantación de sistemas, el outsourcing y la formación de usuarios.

IMPACTO DE CADA DIVISION EN LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL GRUPO (2012, 2011 Y 2010)

* Cambio del perímetro de consolidación por incorporación del Grupo eLandia a partir de abril 2011.

** Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam, ver apartado 6.2 de presente Documento de Registro.

*** El área de Corporación se dedicada a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

| | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | |
|---|------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | AÑO 2012 | | | | AÑO 2011* | | | | AÑO 2010 | | | |
| | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo |
| Importe Neto de la Cifra de Negocio | 37.691 | 310.365 | 28 | 348.084 | 69.177 | 325.088 | (1.550) | 392.715 | 60.475 | 203.026 | (1.689) | 261.812 |
| Otros ingresos | 1.394 | 2.760 | 297 | 4.451 | 2.593 | 2.542 | (349) | 4.786 | 2.987 | 3.091 | 339 | 6.417 |
| Aprovisionamientos (neto) | (9.727) | (202.133) | (28) | (211.888) | (38.787) | (209.885) | 1.602 | (247.070) | (33.558) | (128.712) | 1.349 | (160.921) |
| Gastos de Personal | (17.089) | (71.082) | (7.292) | (95.463) | (15.680) | (65.536) | (8.034) | (89.250) | (14.658) | (64.716) | (8.717) | (88.091) |
| Dotación a la amortización | (2.374) | (10.900) | (273) | (13.547) | (2.651) | (7.765) | (307) | (10.723) | (3.006) | (3.212) | (236) | (6.454) |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | (127) | (73) | --- | (200) | (152) | 9 | --- | (143) | (151) | (78) | (16) | (245) |
| Otros Gastos | (6.599) | (25.264) | (3.759) | (35.622) | (6.788) | (33.653) | 2.575 | (37.866) | (7.264) | (23.533) | 2.655 | (28.142) |
| BENEFICIO/(PERDIDA) DE EXPLOTACIÓN | 3.169 | 3.673 | (11.027) | (4.185) | 7.712 | 10.800 | (6.063) | 12.449 | 4.825 | (14.134) | (6.315) | (15.624) |
| Ingresos/Gastos Financieros | (1.695) | (8.246) | (6.715) | (16.656) | (587) | (1.913) | (6.924) | (9.424) | (57) | (1.270) | (1.702) | (3.029) |
| Diferencias de cambio (neto) | (5) | (4.321) | (12) | (4.338) | 19 | (2.866) | (180) | (3.027) | 94 | (588) | 5 | (489) |
| Resultado por deterioro/reversión del | 5 | --- | 21 | 26 | --- | --- | 189 | 189 | --- | --- | (2.501) | (2.501) |
| Deterioro de activos (netos) | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Participación en el resultado del ejercicio que se contabilicen según el método de la participación | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | 114 | 114 |
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 1.474 | (8.894) | (17.733) | (25.153) | 7.144 | 6.021 | (12.978) | 187 | 4.862 | (15.992) | (10.399) | (21.529) |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---------|----------|----------|---------|---------|----------|---------|---------|----------|----------|----------|
| Gasto por impuesto sobre las ganancias | 1.057 | 1.154 | (1.655) | 556 | (1.887) | (2.610) | (90) | (4.587) | (821) | (685) | (9.706) | (11.212) |
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 2.531 | (7.740) | (19.388) | (24.597) | 5.257 | 3.411 | (13.068) | (4.400) | 4.041 | (16.677) | (20.105) | (32.741) |
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO | 2.531 | (7.740) | (19.388) | (24.597) | 5.257 | 3.411 | (13.068) | (4.400) | 4.041 | (16.677) | (20.105) | (32.741) |
| Participaciones no Dominantes | 592 | (573) | --- | 19 | (2.576) | (1.362) | --- | (3.938) | (1.741) | 555 | 155 | (1.031) |
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE | 3.123 | (8.313) | (19.388) | (24.578) | 2.681 | 2.049 | (13.068) | (8.338) | 2.300 | (16.122) | (19.950) | (33.772) |

IMPACTO DE CADA DIVISION EN LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL GRUPO (2012, 2011 Y 2010)

* Cambio del perímetro de consolidación por incorporación del Grupo eLandia a partir de abril 2011.

** Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam, ver apartado 6.2 de presente Documento de Registro.

*** El área de Corporación se dedicada a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

| | (Miles de Euros) | | | |
|--------------|------------------|-----------|----------------|----------------|
| | AÑO 2012 | | | |
| | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo |
| Contratación | 14.838 | 324.057 | --- | 338.895 |

| | (Miles de Euros) | | | |
|--------------|------------------|-----------|----------------|----------------|
| | AÑO 2011* | | | |
| | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo |
| Contratación | 90.412 | 315.348 | --- | 405.760 |

| | (Miles de Euros) | | | |
|--------------|------------------|-----------|----------------|----------------|
| | AÑO 2010 | | | |
| | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo |
| Contratación | 26.555 | 185.753 | --- | 212.308 |

Variaciones más significativas en los ejercicios 2012, 2011 y 2010.

Contratación

La cifra de contratación en el ejercicio 2012, 339 millones de euros, ha sido un 16% inferior a la registrada en el ejercicio anterior. Este descenso proviene fundamentalmente de la División de Defensa que ha sufrido un descenso del 83% debido al impacto del contrato de Emiratos Árabes Unidos en el ejercicio de 2011, que ascendió a 91,7 millones de euros, de los cuales 81,2 millones de euros se asignaron a la División de Defensa y 10,5 millones de euros a la División de Comunicaciones y Seguridad España. El incremento de la contratación en la División de Comunicación y Seguridad un 2,8%, proviene de un descenso en España de un 25%, compensado por un incremento en América Latina de un 15%.

La cifra de contratación en el ejercicio 2011, 406 millones de euros, fue casi el doble de la obtenida en el ejercicio anterior, 212 millones de euros. Tanto la División de Defensa como la de Comunicaciones y Seguridad tuvieron incrementos del 240% y del 70% respectivamente, en Defensa motivado principalmente por el contrato de Emiratos por importe de 81,2 millones de euros, y en Comunicaciones y Seguridad por la incorporación al Grupo de eLandia el 1 de abril de 2012 que aportó una contratación de 127,7 millones de euros.

La cifra de contratación en el ejercicio 2010, descendió un 10% respecto a la del ejercicio anterior, pasando de 235 millones de euros en 2009 a 212 millones de euros en 2010. La División de Defensa incrementó su cifra en un 47% , pasando de 18 millones de euros en 2009 a 26,6 millones de euros en 2010. La contratación de la División de Comunicaciones y Seguridad descendió un 14%, motivado por caídas en el mercado de Brasil por reducción del negocio de Sun Microsystems y de actividades de prestación de servicios, y en España por reducción del volumen de contratación de Telefónica.

Cifra de negocios

La cifra de negocio en el ejercicio 2012, 348 millones de euros, ha descendido un 11% respecto a la registrada en el ejercicio anterior, 393 millones de euros. La cifra de negocio de la División de Comunicaciones y Seguridad se ha mantenido con un ligero descenso (5%) con respecto al año anterior. En América Latina ha habido un ascenso neto del 4%, un incremento del 27 % en Latinoamérica compensado por un descenso del 31% en Brasil, afectada por desplazamientos en la contratación hacia el final del ejercicio 2012 y principio del 2013, y en España un descenso del 22% por la débil evolución del mercado. Las ventas en Defensa se han visto afectadas significativamente con una caída del 45% respecto al ejercicio anterior, también por la débil evolución del mercado nacional, así como por las demoras surgidas con respecto a la planificación en el contrato de Emiratos Árabes Unidos.

En 2011 la cifra de negocio creció un 50% respecto a 2010, pasando de 262 millones de euros en el ejercicio 2010 a 393 millones de euros en 2011. En la División de Comunicaciones y Seguridad el incremento fue del 60% debido en gran parte a la incorporación de eLandia al Grupo que aportó 130,8 millones de euros a la cifra de negocio. En la División de Defensa el incremento fue del 14% por el aumento de exportaciones de Sistemas de Mando y Control.

La cifra de negocio en 2010 fue un 8% inferior respecto al ejercicio anterior, pasando de 285,5 millones de euros en 2009, a 261,8 millones de euros en 2010. La cifra de negocio de la División de Defensa descendió un 9% por la débil evolución del mercado nacional y, la cifra de negocio de la División de Comunicaciones y Seguridad, descendió un 8% en el periodo por reducción de las cifras del negocio de Seguridad en España, relacionadas con proyectos del SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior), y por una débil demanda de proyectos, que se vieron compensadas por incremento de demanda de productos de acceso y de volumen de actividad en Brasil.

EBITDA

El EBITDA ha sufrido en 2012 un descenso del 59% respecto al ejercicio anterior, pasando de 23.315 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 a 9.562 miles de euros a 31 de diciembre de 2012. Para hacer comparable la información con el ejercicio anterior, debemos mejorar el EBITDA de la Corporación en 7.050 miles de euros, y empeorar en 612 miles de euros el de la División de Defensa y en 6.438 miles de euros el de la División de Comunicación y Seguridad, por la facturación de servicios corporativos. El EBITDA de la División de Defensa ha disminuido un 46%, y si ajustamos los 612 miles de euros facturados por la Corporación, el descenso hubiera sido del 52%, debido fundamentalmente al retraso en la ejecución del Proyecto de Emiratos y a la provisión para reestructuración de personal por importe de 1,8 millones de euros aprobada en diciembre 2012 que se ha ejecutado en el ejercicio 2013. El EBITDA de la División de Comunicación y Seguridad ha descendido un 21% respecto al periodo anterior, y ajustado con la facturación de la Corporación por importe de 6.438 miles de euros, el descenso hubiera sido del 56%. Este descenso está afectado de manera muy significativa (4,3 millones de euros) por la provisión de reestructuración de personal en España antes indicada. Adicionalmente, la disminución se debe a la difícil situación del mercado España y a la débil evolución de Brasil donde se ha producido un desplazamiento de las ventas y, además, un fuerte incremento de los costes de importación debido a la fuerte apreciación del dólar frente al real brasileño en el primer semestre. El EBITDA de la Corporación ha descendido un 87%, que ajustado con la facturación a las filiales por importe de 7.050 miles de euros hubiera el descenso hubiera sido de un 36%, motivado fundamentalmente por la provisión de reestructuración de personal por importe de 2,3 millones de euros.

El EBITDA recurrente del Grupo en el ejercicio 2012 ha sido de 18 millones de euros, deduciendo gastos no recurrentes por importe de 8,4 millones de euros, la mayoría de los cuales correspondieron a la provisión por reestructuración laboral aprobada en diciembre 2012 que se ejecutará en el ejercicio 2013 (1,8 millones de euros en la División de Defensa, 4,3 millones de euros en la División de C.y S. España y 2,3 millones de euros en la Corporación).

El EBITDA pasó de (8,9) millones de euros en 2010 a 23,3 millones de euros en el ejercicio 2011. El EBITDA recurrente de 2010 ascendió a 9,7 millones de euros, cifra a la que se descontaron gastos no recurrentes por importe de 18,6 millones de euros (12,1 millones de euros en la División de C. y S. España, 2,2 millones de euros en la División de C. y S. Brasil y 4,3 millones de euros en Corporación), la mayoría de los cuales correspondieron a la provisión por reestructuración laboral llevada a cabo en los primeros meses del año 2011. La División de Defensa mejoró su EBITDA en un 32% en el ejercicio 2011, gracias a una importante optimización de gastos y al desarrollo de proyectos de alto margen. La División de Comunicaciones y Seguridad mejoró su EBITDA en un 271%, motivado entre otras causas, por la incorporación de eLandia al Grupo que aportó un EBITDA de 8 millones de euros y la mejora de Brasil, que pasó de un EBITDA de 1,9 millones de euros en 2010 a 7,5 millones de euros en 2011 y a la ausencia de gastos no recurrentes en España. La Corporación mejoró su EBITDA un 5% debido a la materialización de los efectos de la reducción de costes y a la ausencia de gastos no recurrentes, compensados por una provisión de personal por importe de 2,1 millones de realizada en 2011.

El EBITDA en el ejercicio 2010 fue de (8,9) millones de euros frente a los 8,8 millones de 2009, lo cual supuso un descenso de 17,7 millones de euros. El EBITDA recurrente de 2010 ascendió a 9,7 millones de euros, cifra a la que se descontaron gastos no recurrentes por importe de 18,6 millones de euros antes citados, la mayoría de los cuales correspondieron a la provisión por reestructuración laboral llevada a cabo en los primeros meses del año 2011. La División de Defensa empeoró su EBITDA en un 12% en el ejercicio 2010 motivado por el descenso de la actividad, y la de Seguridad y Comunicaciones pasó de 1,9 millones de euros en 2009 a (10,8) millones de euros en 2010 motivado fundamentalmente por los ajustes no recurrentes por importe de 12,1 millones de euros en España y 2,2 millones de euros en Brasil . La Corporación

pasó de un EBITDA de (2,2) millones de euros en 2009 a (6,1) millones de euros en 2010 motivado principalmente por gastos no recurrentes de reestructuración de personal, provisiones de gastos relacionados con la reestructuración financiera, contenciosos en la adquisición de sociedades y la prima de asistencia a la Junta General

Resultado Neto

El resultado neto ha sido de (24,6) millones de euros en 2012 frente a los (4,4) millones de euros en el ejercicio anterior. Por Divisiones, la más afectada ha sido la de Comunicaciones y Seguridad por el descenso de la actividad en España y Brasil, el coste de la reestructuración antes citado, y el incremento de los gastos financieros con respecto al ejercicio anterior, entre otras, debido a las condiciones de la refinanciación de la deuda España que se produjo en septiembre de 2011. El resultado neto de la División de Defensa ha disminuido un 52% en el ejercicio 2012, que ajustado con la facturación de los costes corporativos por importe de 612 miles de euros hubiera sido un descenso del 63%, motivado por el traslado de los ajustes en el EBITDA y el incremento de los gastos financieros. La Corporación ha empeorado su resultado neto en un 48% pasando de (13.068) miles de euros en 2011 a (19.388) miles de euros en 2012, que al ajustarlo con la facturación corporativa por importe de 7.050 miles de euros, pasaría a una mejora el 6% respecto al ejercicio anterior.

El resultado neto mejoró un 87% en 2011, pasando de (32,7) millones de euros en 2010 a (4,4) millones de euros en 2011 por la ausencia de gastos no recurrentes por importe de 31,2 millones de euros respecto al ejercicio 2010. Por Divisiones, la mejoría fue de un 30% en la División de Defensa por el traslado de las mejoras del EBITDA, un 120% en la División de Comunicación y Seguridad también por el traslado de las mejoras del EBITDA, compensadas por un incremento de los gastos financieros, amortizaciones e impuestos sobre el resultado debido a la incorporación de eLandia al Grupo en este ejercicio que hicieron que su aportación al EBITDA por importe de 8 millones de euros fuera de (1,8.) en el resultado neto. La Corporación mejoró su resultado neto en un 35% por la ausencia de gastos no recurrentes (amortización crédito fiscal y saneamiento de activos financieros), en relación con el ejercicio 2010.

El resultado neto empeoró un 117% en 2010, pasando de (15,1) millones de euros en 2009 a (32,7) millones de euros, si bien este resultado incorporaba 18,6 millones de euros en gastos no recurrentes con impacto en EBITDA y otros 12,6 millones de euros asignados al saneamiento de activos financieros y fiscales. Por Divisiones, la de Defensa mejoró su resultado neto un 4% en 2010, la de Comunicaciones y Seguridad empeoró un 431% principalmente por el impacto de las provisiones no recurrentes al igual que la Corporación, que empeoró un 27% su resultado neto en el ejercicio 2010.

IMPACTO DE CADA DIVISION EN LOS ACTIVOS DEL GRUPO

* Cambio del perímetro de consolidación por incorporación del Grupo eLandia a partir de abril 2011.

** Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam, ver apartado 6.2 de presente Documento de Registro.

*** El área de Corporación se dedicada a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

| BALANCE DE SITUACIÓN | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | |
|----------------------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| | AÑO 2012 | | | | AÑO 2011* | | | | AÑO 2010 | | | |
| | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo |
| Fondo de Comercio | --- | 94.898 | --- | 94.898 | -- | 95.857 | -- | 95.857 | -- | 83.746 | -- | 83.746 |
| Activos no corrientes | 20.135 | 65.358 | 14.415 | 99.908 | 10.506 | 62.234 | 12.335 | 85.075 | 10.318 | 21.895 | 23.296 | 55.509 |
| Activos corrientes | 43.464 | 178.369 | 1.541 | 223.374 | 61.707 | 221.187 | (22.611) | 260.283 | 72.068 | 187.302 | (52.408) | 206.962 |
| TOTAL ACTIVO | 63.599 | 338.625 | 15.956 | 418.180 | 72.213 | 379.278 | (10.276) | 441.215 | 82.386 | 292.943 | (29.112) | 346.217 |
| Pasivos no corrientes | 12.692 | 57.977 | 91.398 | 162.067 | 0 | 1.359 | 87.261 | 64.783 | 1.375 | 107.479 | (76.649) | 32.205 |
| Pasivos corrientes | 39.256 | 178.123 | 7.252 | 224.631 | 57.236 | 181.925 | (6.266) | 232.895 | 60.867 | 114.077 | 81.947 | 256.891 |
| TOTAL ACTIVOS NETOS | 11.651 | 102.525 | (82.694) | 31.482 | 13.618 | 110.092 | (68.793) | 54.917 | 20.144 | 71.387 | (34.410) | 57.121 |

CONTRIBUCIÓN POR DIVISIONES.

Porcentaje sobre la cifra de negocio, Beneficio de Explotación y Beneficio Neto.

| | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | |
|--------------------------|------------------|-----------|----------------|-------------|------------------|-----------|----------------|-------------|------------------|-----------|----------------|-------------|
| | AÑO 2012 | | | | AÑO 2011* | | | | AÑO 2010 | | | |
| | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo |
| Cifra de negocio | 11% | 89% | 0% | 100% | 18% | 82% | 0% | 100% | 23% | 78% | (1%) | 100% |
| Beneficio de Explotación | (76%) | (88%) | 264% | 100% | 62% | 87% | (49%) | 100% | (31%) | 91% | 40% | 100% |
| Beneficio Neto | (13%) | 34% | 79% | 100% | (32%) | (25%) | 157% | 100% | (7%) | 48% | 59% | 100% |

Porcentaje sobre los activos (%)

* Cambio del perímetro de consolidación por incorporación del Grupo eLandia a partir de abril 2011.

** Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam, ver apartado 6.2 de presente Documento de Registro.

*** El área de Corporación se dedicada a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

| Activo % | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | | (Miles de Euros) | | | |
|----------------------------|------------------|-----------|----------------|-------------|------------------|-----------|----------------|-------------|------------------|-----------|----------------|-------------|
| | AÑO 2012 | | | | AÑO 2011* | | | | AÑO 2010 | | | |
| | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo | Defensa | C. y S.** | Corporación*** | Total Grupo |
| Fondo de Comercio | | 100% | | 23% | | 100% | | 22% | | 100% | | 24% |
| Activos no corrientes | 20% | 66% | 14% | 24% | 12% | 74% | 14% | 19% | 19% | 39% | 42% | 16% |
| Activos corrientes | 19% | 80% | 1% | 53% | 24% | 85% | (9%) | 59% | 35% | 90% | (25%) | 60% |
| TOTAL ACTIVO | 15% | 81% | 4% | 100% | 16% | 86% | (2%) | 100% | 24% | 84% | (8%) | 100% |
| Pasivos no corrientes | 8% | 36% | 56% | 515% | 1% | 57% | 42% | 279% | 4% | 334% | (238%) | 56% |
| Pasivos corrientes | 17% | 80% | 3% | 714% | 25% | 78% | (3%) | 424% | 24% | 44% | 32% | 450% |
| TOTAL ACTIVOS NETOS | 37% | 326% | (263%) | 100% | 25% | 200% | (125%) | 100% | 35% | 125% | (60%) | 100% |

A continuación se explica en detalle cada una de las actividades diferenciadas por línea de negocio que realiza el Grupo Amper:

DEFENSA

Amper diseña, produce, integra y mantiene equipos electrónicos y sistemas de información y comunicaciones para el mercado de Defensa nacional e internacional. Opera en cuatro grandes segmentos:

- **Sistemas de Mando y Control y Comunicaciones Militares**

Es, en el entorno militar, el planeamiento, la conducción y seguimiento por el mando operativo de las fuerzas asignadas para el cumplimiento de la misión.

Se trata de diferentes aplicaciones software diseñadas específicamente para ello (sistemas C4ISR que incluyen sistemas de Modelado y Simulación) así como sistemas de comunicación militar (radios, radioenlaces, satélites...) que pueden ser integrados con redes civiles.

- **Sistemas de Protección de Fuerzas**

Son sistemas integrados de sensores para protección de bases y acuartelamientos, tanto en territorio nacional como en zona de operaciones, dispositivos contra explosivos improvisados (C-IED) y sistemas de detección de orígenes de fuegos mediante sonido.

- **Sistemas y Equipos Aeronáuticos**

Fabricamos e integramos equipamiento electrónico y sistemas de comunicaciones para aeronaves, en tres líneas de actividad principales:

- ✓ DLM (Depot Level Maintenance): mantenimiento a nivel de componente electrónico de los equipos embarcados en las aeronaves militares y sus sistemas asociados en tierra, con especialización en los sistemas de navegación, comunicaciones, visualización y control.
- ✓ Integración de Sistemas embarcados: fase de desarrollo, prototipo y serie de instalaciones, que incluye el suministro de nuevo equipamiento o modificación del existente en las aeronaves militares.
- ✓ ILS (Integrated Logistic Support): cualquier actividad relacionada con el ciclo de vida completo de equipamiento aeronáutico: ingeniería de desarrollo y de integración, suministro de equipos y de repuestos, diseño de bancos de prueba y protocolos de validación, formación, mantenimiento, calibración, asistencia in situ.

- **Sistemas de Radioayudas a la Navegación Aérea.**

Realizamos labores de ingeniería, diseño e instalación y apoyo logístico integrado en proyectos de equipos de vigilancia aérea, así como en sistemas de ayudas al aterrizaje y a la navegación aérea.

La unidad de negocio de Defensa es fruto de una *joint venture* entre Amper (51%) y Thales (49%), a través de la empresa Amper Programas. En ella trabaja un equipo de más de 300 profesionales, la mayoría ingenieros y licenciados, con experiencia en el desarrollo de sistemas militares.

El esfuerzo realizado en I+D+i permite a esta unidad ofrecer productos tecnológicamente avanzados y probados en situaciones reales, alineados con las necesidades y retos de comunicación y mando y control de los ejércitos, tanto nacionales como extranjeros.

Entre sus clientes más importantes se encuentran el Ministerio de Defensa Español, el Ejército Suizo, AENA y las Fuerzas Armadas de los Emiratos Árabes Unidos.

Principales competidores: En el área de Defensa nuestros principales competidores son Indra, Thales, EADS, GMV y otras multinacionales que compiten a nivel global.

Datos económicos de la división de Defensa

| Defensa (millones de euros) | 2012 | 2011 | 2010 | % | % |
|--------------------------------|------|------|------|------------------------|------------------------|
| | | | | Variación 2012-2011 | Variación 2011-2010 |
| Contratación | 14,8 | 90,4 | 26,6 | (83,6%) | 239,8% |
| Ventas | 37,7 | 69,2 | 60,5 | (45,5%) | 14,4% |
| EBITDA* | 1,4 | 9,5 | 5,2 | (85,3%) | 82,7% |

* El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

El volumen de la contratación en el año 2012 fue de 14,8 millones de euros, descendiendo sustancialmente, un 83,6% respecto al año 2011 en el que la contratación fue de 90,4 millones de euros debido al contrato de Emiratos Árabes Unidos por importe de 91,7 millones de euros, de los que se asignaron 81,2 a Defensa y 10,5 millones de euros a Comunicaciones y Seguridad España. La contratación en el ejercicio 2010 creció un 239,8% motivado fundamentalmente por el contrato de Emiratos antes citado. La contratación en el ejercicio 2010 fue de 26,6 millones de euros lo cual supuso un incremento del 47% respecto al periodo anterior, 18 millones de euros. En cuanto a la contratación en el exterior ha sido de un 63% en 2012, frente a un 97% en 2011 motivado por el impacto del contrato de Emiratos y el 32,3% en 2010.

La cifra de negocio en la División de Defensa en 2012 se ha reducido hasta 37,7 millones de euros, un 45,5%, causado principalmente por las demoras surgidas con respecto a la planificación en el contrato de Emiratos Árabes Unidos y la débil evolución del mercado nacional. En el ejercicio 2011, las ventas se incrementaron un 14,4% respecto al 2010, en el que alcanzaron 60,5 millones de euros debido principalmente al aumento de las exportaciones de Sistemas de Mando y Control. En el ejercicio 2010, disminuyeron un 9% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

A pesar de ello, la filial de Defensa se encuentra cada vez más cómoda en el mercado exterior. El peso de las ventas exteriores frente al total ha representado un 81% en el ejercicio 2012, el 27,5% en el ejercicio 2011 y un 17,5% en el ejercicio 2010.

Como resultado de lo anterior, el EBITDA ha sido de 1,4 millones de euros en 2012, afectado por una provisión de 1,8 millones de euros para la reestructuración laboral que ha llevado a cabo en 2013 y por el retraso en la ejecución del contrato de Emiratos, 9,5 millones de euros en 2011 gracias a una importante optimización de gastos y a la realización de proyectos de alto margen y 5,2 millones de euros en 2010, descenso motivado por la caída de actividad.

Los datos comparativos del primer trimestre de los ejercicios 2013 y 2012 de la división de Defensa son los siguientes:

| Defensa (millones de euros) | 03/2013 | 03/2012 | % |
|--------------------------------|---------|---------|------------------------|
| | | | Variación 2013-2012 |
| Contratación | 2,4 | 1,9 | 27,9% |
| Ventas | 4,8 | 7,0 | (31,2%) |
| Gastos de Explotación | (5,5) | (6,1) | (9,8%) |
| EBITDA* | (1,9) | 0,2 | (1.211,2%) |

* El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

Algunos de los datos referentes al primer trimestre de 2012 han sido reclasificados en función de la estructura organizativa actual del Grupo Amper, con objeto de facilitar su homogeneidad y comprensión de las cifras.

En la División de Defensa, las ventas y la contratación se han visto afectadas por la caída de la actividad en España y están afectadas en el primer trimestre del ejercicio por la estacionalidad del negocio.

Es importante destacar las demoras producidas en el contrato plurianual de suministro de mando y control con los Emiratos Árabes Unidos, con respecto a la planificación inicial, pero sin poner en riesgo la resolución satisfactoria del contrato. En este sentido, durante el primer trimestre de los ejercicios 2013 y 2012 las ventas del proyecto de Emiratos Árabes Unidos supusieron el 50% y el 44% del volumen total de ventas respectivamente.

La contratación en el mercado exterior en el primer trimestre de los años 2013 y 2012 supusieron el 50% y el 94% del volumen total de contratación respectivamente. Por último, el peso de las ventas realizadas en el mercado exterior en el primer trimestre del año 2013 ha sido del 75% frente a un 85% en el mismo periodo del año 2012.

Principales proyectos en 2010, 2011 y 2012.

A continuación se detallan los proyectos más significativos en curso durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, y hasta la fecha del presente Folleto:

- **Sistemas de Mando y Control y Comunicaciones Militares**
 - ✓ En el año 2010 se firmaron dos contratos para el desarrollo de una nueva generación de sistemas de mando y control que sustituyeron a los sistemas de mando y control del Ejército de Tierra vigente en aquel momento (SIMACET) y el sistema embarcado de los carros de combate LEOPARD 2 (LINCE), ambos utilizados por el Ejército Español.
 - ✓ En 2011 y 2010 el Ejército Suizo, cliente de las agrupaciones del Grupo Amper desde el año 2004, contrató desarrollos de nuevas funcionalidades para su Sistema de Mando y Control suministrado por Amper, que es un sistema dual de posible utilización en el mundo civil y militar. Un ejemplo de ello fue la utilización que se hizo del mismo para el control de la seguridad en el campeonato de fútbol europeo de 2008.
 - ✓ En febrero de 2011, la División de Defensa de Amper, firmó un contrato con la empresa Emiraje Systems, empresa local de los Emiratos Árabes Unidos, para el desarrollo y suministro del software de Sistema de Mando y Control, que será utilizado por el Ejército de Tierra de los Emiratos Árabes Unidos. El contrato ascendió a 91,7 millones de euros, de los cuales 81,2 millones de euros se asignaron a Defensa y 10,5 millones de euros a Comunicaciones y Seguridad España. Es el más importante

obtenido por el Grupo en el exterior, y tenía una duración inicial de 3 años. Han surgido demoras con respecto a la planificación inicial del contrato, que se espera finalice en 2015.

- ✓ En 2011 se firmó un contrato con el Ejército de Tierra para el suministro de un sistema táctico de comunicaciones móviles WIMAX integrado con el resto de medios tácticos disponibles. También concluyó el suministro de equipos radio VHF PR4G correspondientes al contrato plurianual firmado en 2007. A través de la Agencia Logística OTAN, se suministraron al Ejército de Tierra equipos integradores IP para sus vehículos.
- ✓ En 2011 se consiguió la adjudicación del Ejército de Tierra para el desarrollo de los prototipos de 70 vehículos de Puesto de Mando de Batallón.
- ✓ En 2012, las fuerzas Armadas Suizas realizaron, en el primer semestre, un pedido para el mantenimiento del software de su sistema de mando y control, similar al de los EAU y en el último trimestre del año añadieron nuevas funcionalidades al Sistema.
- ✓ Además, en 2012, la filial de Defensa firmó un contrato para el suministro de equipos de comunicaciones VHF PR4G que aseguraban comunicaciones seguras tanto en voz como en datos con la Agencia de Provisión de Suministros y Mantenimientos de la OTAN (NAMSA: Nato Acquisition and Maintenance Supply Agency). También con esta misma agencia, en el último trimestre del año, se suministraron repuestos para los equipos de radiocomunicaciones.
- ✓ También en 2012 Amper suministró a la Armada Española equipos y repuestos de radiocomunicaciones para la Infantería de Marina.
- ✓ En 2012, el Ejército de Tierra Español recibió de Amper el desarrollo de prototipos de nuevos Puestos de Mando de Batallón sobre vehículo VAMTAC.
- Sistemas de Protección de Fuerzas
 - ✓ En el año 2010 se diseñó y suministró un nuevo sistema para el Ejército del Aire que integraba y controlaba sensores desatendidos. El sistema ya estaba desplegado y en uso por las Fuerzas Armadas fuera de España.
 - ✓ En 2011 se suministró al Ejército del Aire un sistema de protección que integraba y controlaba sensores desatendidos.
- Sistemas y Equipos Aeronáuticos
 - ✓ Durante 2010 se calificaron y se puso en marcha la línea de fabricación de las unidades de control DKU, que equiparon el helicóptero europeo de transporte de tropas (NH-90) a nivel mundial. Este proyecto tenía una duración mínima de seis años, lo cual supuso la apertura de una nueva línea de actividad recurrente en el ámbito de la Aeronáutica.
 - ✓ En el año 2011, el Ejército del Aire encargó a Amper la provisión de Equipos Aeronáuticos para comunicaciones de los helicópteros Tigre HAD y NH-90 para el transporte de tropas.
- Sistemas de Radioayudas a la Navegación Aérea
 - ✓ Durante 2010 destacaron los proyectos de suministro, instalación y puesta a punto de los sistemas DVOR para Valencia y CVOR para Calamocha
 - ✓ En 2011, el Ejército del Aire adjudicó a Amper la renovación de sus sistemas de radioayudas para la base de Getafe, y AENA el mantenimiento, la reparación y los repuestos de sus equipos correspondientes.

- ✓ En 2012 la filial de Defensa también suministró a Aena el equipamiento de su proyecto de Sistema de Integración de Radioayudas en Canarias, que integró la gestión y la supervisión de todas las radioayudas de Aena, independientemente de su marca y modelo, y consiguió un único y homogéneo interfaz de usuario.
- ✓ También en 2012, Amper firmó contratos con AENA para el suministro en Bagur, Torrijos y Lanzarote de radiofaros omnidireccionales de muy alta frecuencia basados en el efecto Doppler (DVOR), que ofrecían mayor precisión que los equipos convencionales. Cada radiofaro iba acompañado de otro equipamiento de medida de distancias (DME), que ayuda al piloto a conocer la distancia que hay entre la aeronave y la estación.

TELECOMUNICACIONES-PACÍFICO SUR

En la actividad de Telecomunicaciones, las filiales del Grupo Amper, Bluesky Samoa Tel Investment, Ltd. en Samoa y American Samoa Etmt, Inc. en American Samoa, desarrollan actividades de operador de servicios de telecomunicaciones en dichas islas del Pacífico Sur.

Las filiales de Samoa conforman el operador integrado de telecomunicaciones líder en la región en la provisión de soluciones de comunicación, información y entretenimiento.

- Telefonía celular
- Telefonía fija
- Servicios de internet
- TV por Cable

Principales competidores: Nuestros principales competidores son Digicel y CLS en Samoa y Asteca (American Samoa Telecommunication Authority) en Samoa Americana.

Esta actividad en los ejercicios 2012 y 2011 estaba integrada en la División de Comunicación y Seguridad de Latinoamérica. A partir del 2013, con la nueva estructura, pasa a ser una División independiente, Telecomunicaciones - Pacífico Sur.

Esta División, incorporada al Grupo en abril de 2011 con la compra de eLandia, tuvo unas ventas de 27.250 miles de euros y 17.078 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 respectivamente, integradas en la División de Comunicación y Seguridad de América Latina. Los datos correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 de esta División son los siguientes:

| Pacífico Sur (millones de euros) | 2012 | 2011 | % |
|---|-------------|-------------|--------------------------------|
| | | | Variación 2012-2011 |
| Contratación | N/A | N/A | --- |
| Ventas | 27,3 | 17,1 | 59,6% |
| EBITDA* | 9,9 | 7,4 | 33,8% |

*El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes

Los datos comparativos del primer trimestre de los ejercicios 2013 y 2012 de la división de Pacífico Sur son los siguientes:

| Pacífico Sur (millones de euros) | 03/2013 | 03/2012 | % |
|-------------------------------------|---------|---------|------------------------|
| | | | Variación 2013-2012 |
| Contratación | N/A | N/A | --- |
| Ventas | 6,6 | 6,3 | 4,3% |
| EBITDA* | 2,6 | 2,2 | 19,0% |

*El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes

Dadas las características de las actividades en la División Pacífico Sur, al tratarse de contratos recurrentes y en su gran mayoría de contratos pre-pagados, el volumen de contratación es muy poco significativo con respecto al total de las ventas, y por ello no se desglosa esta magnitud.

Excelente evolución de la actividad desarrollada en la División Pacífico Sur marcada por un incremento en las ventas 4% y un 18% en el EBITDA con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La evolución positiva del negocio se ha producido por las mejoras desarrolladas en los sistemas de redes de las islas de Samoa y de Samoa Americana.

COMUNICACIONES Y SEGURIDAD

En la actividad de **Comunicaciones y Seguridad**, el Grupo desarrolla dos tipologías de proyectos de ingeniería, integración y mantenimiento diferenciadas:

- Por una parte, la **División de Comunicaciones** diseña, integra, desarrolla, instala y mantiene proyectos de muy diversa índole relacionados con redes y comunicaciones. Para ello integra software y hardware, generalmente ajeno, para dar un sistema de comunicaciones en funcionamiento a grandes clientes industriales y financieros, operadores de telecomunicaciones y administraciones públicas. Participa en todo el ciclo de vida de los proyectos, mediante el análisis de las necesidades del negocio y el aporte de soluciones ejecutadas en proyectos llave en mano. Comunicaciones cuenta con una importante actividad en todos los países latinoamericanos, donde se ha convertido en suministrador de referencia para algunos de sus productos (teléfonos, splitters y microfiltros ADSL, antenas para recepción satelital DTH, etcétera). Para el desarrollo de estas actividades, Amper, a través de sus empresas filiales, ha establecido alianzas con Cisco, Aastra, Nortel, Tellabs, RAD y HP, que se plasman en el más alto grado de cualificaciones, como son el Cisco Gold Partner y el Aastra Premium Partner. Además, se ha convertido en Voice Partner de Microsoft, lo que garantiza la máxima calidad y profesionalidad en la integración de las aplicaciones de este fabricante con los servicios y redes de comunicaciones de los clientes. También participa activamente en el Technology Readiness Program, de Office Communicator 14, lo que nos garantizará un profundo conocimiento del producto antes de su salida al mercado y tener preparados siempre nuestros procesos y servicios de integración.
- Por la otra, la **División de Seguridad** diseña, integra, desarrolla, instala y mantiene proyectos cuya naturaleza puede dividirse en cuatro grandes bloques: (i) centros de gestión de emergencias, (ii) protección de fronteras, (iii) protección de infraestructuras críticas e (iv) integración de comunicaciones. Para ello, se ofrecen soluciones completas, caracterizadas por sistemas abiertos, con hardware y software propios, además de ser integrables con sistemas de terceros, para proporcionar al cliente la máxima adaptabilidad a sus necesidades. Amper, a través del desarrollo de una tecnología propia, con una arquitectura abierta, modular y escalable, garantiza la interoperabilidad, además de una

gestión integral y coordinada, en sus sistemas de Integración de Comunicaciones Críticas, Centros de Gestión de Emergencias, Movilidad y Localización, Protección de Fronteras y Protección de Infraestructuras Críticas.

Los principales productos de la División Comunicaciones son:

- Gestión integral de infraestructura
 - ✓ Servicios de diseño y despliegue de infraestructuras físicas de CPDs: obra civil, refrigeración, alimentación eléctrica, acceso y vigilancia.
 - ✓ Soluciones de comunicaciones convergentes para redes de almacenamiento y redes de área local.
 - ✓ Servidores y sistemas operativos.
 - ✓ Sistemas de almacenamiento, archivo, restauración y replicación remota de datos.

- Infraestructura de Redes

Soluciones de redes de comunicaciones (acceso, infraestructura, transmisión, conmutación y enrutamiento) sobre distintos medios (radio, fibra, cobre) y aplicaciones sobre IP que facilitan el despliegue de servicios corporativos sobre las redes. Están formadas por servicios de ingeniería, integración y despliegue más suministro de productos.

- ✓ Infraestructura Física
 - ✓ Routing and switching
 - ✓ IP NGN
 - ✓ Soluciones de Optimización de Red
 - ✓ Wireless
 - ✓ Seguridad lógica
- Soluciones en la nube

Sistemas y hardware para almacenar y gestionar información desde la nube.

- ✓ Virtualized Desktop Infrastructure
- ✓ Private Cloud Solutions
- ✓ Data Center Infrastructure
- ✓ Business Continuity

- Colaboración

Las soluciones de Comunicaciones Unificadas y Colaboración son demandadas por las empresas que buscan mejorar la eficiencia en sus procesos de negocio y la productividad de sus empleados, así como la reducción de costes operativos mediante la integración de los distintos canales de comunicación (voz, mensajería instantánea, vídeo, correo). Nuestras Soluciones dotan a las empresas de herramientas de colaboración que permiten acceder a multitud de sistemas y procesos complejos, de forma sencilla, ágil, rápida y eficaz, generando así ventajas competitivas.

- ✓ Telefonía IP & Comunicaciones Unificadas
- ✓ Comunicaciones Visuales
- ✓ Nuevas Plataformas de Colaboración
- ✓ Infraestructura de Contact Center

- Soluciones de acceso & redes nueva generación
 - ✓ Acceso a Banda Ancha Fija
 - ✓ Terminales de Cliente
 - ✓ Televisión en el Hogar
 - ✓ Acceso a Banda Ancha Móvil
 - ✓ Movilidad Área Local y Metropolitana
 - ✓ Smart Metering
 - ✓ Telesupervisión y Teleasistencia (eHealth)
 - ✓ Terminaciones de Red y Elementos Auxiliares
 - ✓ Elementos de Redes de Acceso de Nueva Generación
 - ✓ Elementos Pasivos para Redes FTTH
- CTT – Formación

Centros de formación y certificación a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con sede en varios países de Latinoamérica. Presta servicio fundamentalmente a fabricantes de tecnología y su cadena de socios de negocio y proveedores de servicio de telecomunicaciones.

Principales competidores: En el área de redes e infraestructuras nuestros principales competidores son Promonlogicalis, Zonda, Dimension Data, Nexar, y Digicel en Latinoamérica y Soditel, Unitronics, Grupo Cobra, Adatel Telecomunicaciones S.A., Reditel y Newtelco Networks en España. En el área de Acceso nuestros principales competidores son Technicolor y Katherin en Latinoamérica y Zyxel y ZTE en España.

Las principales soluciones de la División Seguridad son:

- Centros de Gestión de Emergencias
 - ✓ Centro de Coordinación. El Centro de Coordinación es una plataforma diseñada para la gestión de operaciones, efectivos y unidades móviles, en un entorno en el que las comunicaciones cumplen un papel crítico. Tiene como misión mejorar el proceso de toma de decisiones y reducir el tiempo de respuesta.
 - ✓ Gestión de Emergencias. El sistema tiene como misión mejorar el proceso de toma de decisiones y reducir el tiempo de respuesta de los cuerpos y servicios de emergencias (policías, servicios sanitarios y bomberos). Gestionar de una forma rápida y sencilla todo el ciclo de vida de las incidencias, desde su recepción hasta el despacho y cierre.
- Protección de Fronteras

Protección de Fronteras. Sistema de vigilancia y protección de fronteras no reguladas.
- Protección de Infraestructuras Críticas

El Centro de Protección de Infraestructuras es un sistema que integra y gestiona todos los elementos involucrados en la protección física de las infraestructuras críticas o sensibles, a través de aplicaciones sencillas e intuitivas.
- Integración de Comunicaciones
 - ✓ GEMYC-D es una plataforma que integra los sistemas de comunicación de la organización: radios, telefonía y otros sistemas de comunicación incompatibles entre sí.

- ✓ Ordenador embarcado. El K8+ es un ordenador embarcado robusto y de altas prestaciones, especialmente diseñado para las unidades móviles. Gestiona inteligentemente las comunicaciones de la unidad móvil.
 - ✓ GPSP es un dispositivo que integra un GPS en los micrófonos de las radios TETRAPOL de los agentes para transmitir el posicionamiento de forma segura, utilizando el servicio de datos "Polling" de la radio portátil TETRAPOL.
- Criptografía
- Diseño, desarrollo y fabricación de soluciones de Criptografía, creando hardware para cifrado que tiene por finalidad que el mensaje enviado no sea leído por otra persona que no sea el destinatario, haciéndose incomprensible para quienes no han sido autorizados.
- ✓ Recientemente, en 2013, se ha lanzado el Criptosistema EP430GN en redes clasificadas hasta NATO SECRET.
 - ✓ EP430DE, EP641, EP830E y EP1140E. son ordenadores o sistemas de interconexión que permiten la conexión segura a redes con distinto nivel de clasificación de la información, desde el punto de vista de la seguridad.

Principales competidores: En el área de seguridad nuestros principales competidores son Atos, Indra, Thales, Motorola y otros a nivel global.

Datos económicos de la División de Comunicaciones y Seguridad

Los datos de la División se detallan de forma separada para los mercados de América Latina y España. Hasta diciembre de 2012, América Latina incluía Pacífico Sur. A partir de enero de 2013, Pacífico Sur se analiza de forma independiente, como División de Telecomunicaciones-Pacífico Sur.

| Comunicaciones y Seguridad Latam*** (millones de euros) | 2012 | 2011 | 2010 | % Variación | |
|--|-------|-------|-------|-------------|-----------|
| | | | | 2012-2011 | 2011-2010 |
| Contratación | 249,1 | 215,4 | 67,2 | 15,6% | 220,5% |
| Ventas* | 228,2 | 222,1 | 76,3 | 2,7% | 191,1% |
| EBITDA** | 11,7 | 11,8 | (0,9) | (0,8%) | --- |

*Ventas presentadas según criterios de gestión del Grupo

** El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes

*** Incluye operaciones con Brasil y Pacífico Sur

Durante el ejercicio 2012, la contratación en América Latina aumentó un 15,6% respecto a la del ejercicio 2011, alcanzando los 249 millones de euros frente a los 215 millones del ejercicio anterior. En el ejercicio 2011, la contratación creció un 220,5% , motivado principalmente por la incorporación de eLandia al Grupo el 1 de abril de 2011, que contribuyó con 127,7 millones de euros a la cifra de contratación. En el ejercicio 2010 la cifra de contratación en América Latina fue de 67,2 millones de euros, antes de la incorporación al Grupo de eLandia en abril de 2011 y descendió un 20% respecto al año 2009 debido a la reducción del mercado de Sun Microsystems y a las actividades de prestación de servicios.

La cifra de ventas en el mercado de América Latina alcanzó los 228 millones de euros en 2012, lo que supuso un 2,7% más de la alcanzada en el mismo ejercicio del año anterior 222 millones de euros. Las ventas se vieron influenciadas por la mala cifra de Brasil, que fue inferior a la

cifra prevista, debido a un importante desplazamiento entre contratación y ventas. Sin perjuicio de lo anterior, la contratación en Brasil se elevó un 12% respecto a la del ejercicio anterior. El incremento de las ventas en el año 2011 fue debido principalmente a la incorporación de eLandia al Grupo, que aportó 130,8 millones de euros de ventas. En el ejercicio 2010 las ventas en este mercado ascendieron a 76,3 millones de euros, un 6,1% inferiores al ejercicio 2009 por el descenso de la actividad en Brasil.

Como consecuencia, principalmente, del descenso de ventas en Brasil y un fuerte incremento de los costes de importación debido a la significativa apreciación del dólar frente al real brasileño en el primer semestre, el EBITDA se mantuvo en 12 millones de euros en 2012 repitiendo la cifra de 2011. El crecimiento de dicho resultado en Latinoamérica hubiera sido del 22% sin el efecto de Brasil. En el ejercicio 2011 el EBITDA de esta división se incrementó en 12,7 millones de euros respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la incorporación de eLandia al Grupo que aportó 8 millones de EBITDA y a la ausencia de gastos no recurrentes en Brasil (2,2 millones de euros en 2010). En el ejercicio 2010 el EBITDA de América Latina fue de (0,9) millones de euros.

Los datos comparativos del primer trimestre de los ejercicios 2013 y 2012 de la división de Latinoamérica son los siguientes:

| Comunicaciones y Seguridad Latam (millones de euros) | 03/2013 | 03/2012 | % |
|---|----------------|----------------|----------------------------|
| | | | Variación 2013-2012 |
| Contratación | 41,1 | 46,6 | (11,8%) |
| Ventas | 38,9 | 40,5 | (4,0%) |
| EBITDA* | 2,6 | (1,4) | 287,3% |

* El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes

En la División Latinoamérica se ha producido una disminución en ventas y en contratación en el primer trimestre del ejercicio 2013 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, de un 11,8% y de un 4%, respectivamente en un entorno de competencia más acusado, si bien, en Brasil las ventas han aumentado en un 25% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Sin perjuicio de los datos de contratación, la cartera del trimestre ha aumentado con respecto a la del mismo periodo del año anterior, destacando la buena evolución del negocio de Brasil, donde la cartera al primer trimestre de 2013 es superior en un 81% a la del primer trimestre de 2012.

La evolución en el resto de países de Latinoamérica ha estado en línea con las previsiones del trimestre, considerando la estacionalidad de las ventas en el negocio. A pesar del descenso en las ventas, se ha producido una mejora en los márgenes que unido a la reducción de costes de explotación del 15% (2 millones de euros), lleva a que el EBITDA mejore en 4 millones de euros con respecto al mismo periodo del ejercicio 2012.

Comunicaciones y Seguridad España

| Comunicaciones y Seguridad España (millones de euros) | 2012 | 2011 | 2010 | % Variación | |
|--|-------|-------|--------|-------------|-----------|
| | | | | 2012-2011 | 2011-2010 |
| Contratación | 75,0 | 100,0 | 118,5 | (25,0%) | (15,6%) |
| Ventas* | 82,2 | 101,4 | 125,0 | (18,9%) | (18,9%) |
| EBITDA** | (3,5) | 2,0 | (13,2) | (275,0%) | 115,2% |

*Ventas presentadas según criterios de gestión del Grupo

** El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes

En España, la contratación en 2012, por un total de 75 millones de euros, descendió un 25% frente a los 100 millones de euros del ejercicio 2011. En el ejercicio 2010 la contratación fue de 118,5 millones de euros.

La División de Comunicaciones y Seguridad en España alcanzó durante el ejercicio de 2012 una cifra de negocio de 82 millones de euros, lo que representa un descenso de un 18,8% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, 101 millones de euros. En el ejercicio 2010 las ventas ascendieron a 125 millones de euros descendiendo un 15% respecto al periodo anterior, debido al descenso de las ventas del proyectos de Seguridad del SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior) y en general a una débil demanda de proyectos..

Este descenso de contratación y ventas en ambos periodos es reflejo de la desfavorable coyuntura económica actual y a la débil evolución del mercado en España.

El EBITDA, alcanzó en el ejercicio 2012 un valor negativo de 3,5 millones de euros frente a un resultado positivo de 2 millones de euros en el ejercicio anterior. Este EBITDA incorpora una provisión por reestructuración de 4,3 millones de euros, ajustada la cual, el EBITDA recurrente hubiera sido de 0,8 millones de euros. El EBITDA del año 2011 mejoró respecto al 2010 un 115,2 %, debido principalmente a la ausencia de gastos no recurrentes del ejercicio 2010, en el cual el EBITDA de España fue de (13,2) millones de euros, debido principalmente al coste de la reestructuración para adecuar la estructura de la compañía al negocio existente por importe de 12,1 millones de euros.

Los datos comparativos del primer trimestre de los ejercicios 2013 y 2012 de la División de España son los siguientes:

| Comunicaciones y Seguridad España (millones de euros) | 03/2013 | 03/2012 | % Variación |
|--|---------|---------|-------------|
| | | | 2013-2012 |
| Contratación | 10,0 | 22,4 | (55,2%) |
| Ventas | 13,0 | 19,3 | (32,4%) |
| EBITDA* | (2,3) | (4,0) | 42,6% |

* El EBITDA incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes

Algunos de los datos referentes al primer trimestre de 2012 han sido reclasificados en función de la estructura organizativa actual del Grupo Amper, con objeto de facilitar su homogeneidad y comprensión de las cifras.

En España, debido a la desfavorable coyuntura económica actual y a la débil evolución del mercado nacional, la contratación y las ventas del periodo han sido inferiores a las del primer trimestre de 2012 en un 55% y en un 32%, respectivamente.

Sin embargo, la caída en ventas se ha visto compensada con el gran esfuerzo llevado a cabo para la reducción de costes de explotación, fundamentalmente en gastos de personal. La reducción en los gastos de explotación en el primer trimestre de 2013 ha ascendido a 5 millones de euros con respecto al mismo periodo del ejercicio 2012. Por todo ello, el EBITDA del periodo mejora en 1,7 millones de euros con respecto al primer trimestre del ejercicio 2012.

Principales proyectos en 2010, 2011 y 2012.

A continuación se detallan los proyectos más significativos en curso durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010 y hasta la fecha del presente Folleto:

- **Gestión integral de infraestructura**
 - ✓ En el ejercicio 2012, en Ecuador, el Grupo Amper suscribió un contrato de prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica de la red core y móvil de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones ecuatoriana. Este contrato surgió como una ampliación por dos años de una serie de coberturas de servicio técnico de equipos que fueron instalados por la filial de Ecuador durante los ejercicios 2008 a 2011.
- **Infraestructura de Redes**
 - ✓ En Brasil, durante el año 2010 se continuó con el proyecto de reformulación de toda la infraestructura de red de los Tribunales Regionales (Estados), pertenecientes al Tribunal Superior Electoral. También se elaboraron proyectos para Telefónica para la expansión de las Redes Metro Ethernet, red IP para los clientes corporativos y DNS/Totem.
 - ✓ En España en 2011, Amper fue contratada por el Banco de Santander para la remodelación del cableado estructurado inteligente, renovación de cabinas y monitorización del consumo de su nuevo Centro de Proceso de Datos de Cantabria en España.
 - ✓ También en España, en el año 2011, Amper fue seleccionada por Iberdrola para la implantación y modernización del sistema de comunicaciones de más de 40 presas de sus instalaciones.
 - ✓ En Méjico en 2011, Comtelsat adjudicó su infraestructura de red a Amper en un contrato de más de 13 millones de euros.
 - ✓ En Ecuador en el año 2011, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones encargó a Amper la ampliación de su backbone nacional IP/MPLS, en un contrato de más de 17 millones de euros para el acceso masivo a Internet con calidad de servicio para clientes corporativos y del gobierno, dentro de las principales iniciativas de dinamización y transformación de la economía ecuatoriana.
 - ✓ En el último trimestre del ejercicio 2012, se obtuvo en Brasil un proyecto para atender la actualización de la red de 27 unidades federativas del Tribunal Superior Electoral (TSE), interconectando todos los registros electorales regionales y un contrato para implantar una estructura de soporte de las operaciones y expansión de los negocios de la Compañía Siderúrgica Nacional (CSN).
- **Colaboración**
 - ✓ En Brasil, en el año 2011, Amper fue elegida por Telebras, en un contrato de más de 24 millones de euros, para el suministro de soluciones de integración IP dentro del Plan Nacional de Banda Ancha impulsado por el Gobierno, que alcanzó a más de 3.000 ciudades en todo el país.

- Soluciones de acceso & redes nueva generación
 - ✓ Telefónica sigue considerando a Amper uno de sus principales suministradores de referencia. El Grupo Amper viene suministrando a esta Compañía, no sólo en España, sino en toda América Latina, sus productos tradicionales como ADSL o descodificadores.
 - ✓ El diseño y despliegue de la red WiFi municipal para el Ayuntamiento de Gerona fue adjudicado a Amper en 2010, así como el diseño e implantación de la red de transmisión en Jazztel para dotar del equipamiento necesario para la conexión de los clientes ADSL a su núcleo de red.
 - ✓ En Vietnam, el Grupo Amper consiguió en abril de 2012 un contrato por importe de 4 millones de euros a través de DEFEX S.A. de España, por el operador de televisión Audio Visual Group (AVG), consistente en el suministro de más de 200.000 equipamientos de cliente en el hogar digital para la recepción de TV digital por satélite y terrestre. AVG es un nuevo operador de TV digital de pago en Vietnam, que inauguró su red en noviembre de 2011. Este contrato reforzó la estrategia de expansión en mercados exteriores y nuestra sostenibilidad y está previsto finalizarlo a lo largo del presente ejercicio
- Centros de Gestión de Emergencias
 - ✓ En México en 2011, Comtelsat adjudicó su infraestructura de red a Amper en un contrato de más de 13 millones de euros.
 - ✓ En Venezuela, en el año 2011, en la Municipalidad de Baruta, se desplegó el Centro de Atención de Emergencias más avanzado del país, que integraba los servicios de atención municipal para optimizar el tiempo de respuesta ante cualquier emergencia relacionada con la asistencia policial, seguridad vial, salud, protección civil o bomberos a una población de 700.000 habitantes.
 - ✓ En Argentina, también en el año 2011, Amper realizó un sistema similar, el Emergencias 911 de la ciudad de Mendoza.
 - ✓ En México en el año 2012, el Grupo Amper suscribió un contrato de suministro de infraestructuras para el sector de instituciones penitenciarias. Además, en este país, el Grupo Amper continúa implantando sistemas de redes de telefonía digital IP.
 - ✓ En enero de 2013, Medidata Informática, S.A., filial brasileña del Grupo Amper ha conseguido, en consorcio con Rontan, un innovador proyecto de Centros Integrados de Comando y Control Móviles que tiene por objeto la gestión de acciones de seguridad pública y defensa civil para los grandes eventos (Copa Confederaciones, Mundial de Fútbol y Juegos Olímpicos) que se llevarán a cabo en Brasil a partir de 2013. El objetivo es la creación de vehículos especiales con capacidad de Central Integrada de Operaciones y que puedan seguir en tiempo real los avisos de las agencias de emergencias que actuarán en los eventos. La iniciativa posee alcance nacional, pues cada una de las doce ciudades sede de la Copa Mundial contará por lo menos con dos vehículos. La adjudicación ha sido de 27 vehículos, con un valor total de adquisición de 92 millones de reales brasileños equivalente a 34 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.
- Protección de Fronteras
 - ✓ En España, en el año 2011, el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía y la Guardia Civil) adjudicaron a Amper el diseño e implantación de la tecnología necesaria para la Sala de Operaciones, desde la que se coordinaban y dirigían los nuevos centros de Mando y Control territoriales. También albergaba el Centro de Coordinación de vigilancia marítima de costas y fronteras, en donde se integró la

información del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) de Málaga, Granada, Cádiz, Algeciras y Ceuta y se coordinaron a nivel nacional las actuaciones de la Guardia Civil. Además, sería el Punto de Contacto con los organismos nacionales e internacionales cuyas actividades tuvieran relación en el mundo marítimo.

- ✓ Una UTE controlada conjuntamente por Amper y un tercero, se adjudicó en 2012 el mantenimiento del sistema SIVE del sector Andalucía.
- Protección de Infraestructuras Críticas
 - ✓ En 2010 en España, la Consultoría de Redes de Transmisión para los Transportes Metropolitanos de Barcelona, TMB, adjudicó a Amper el diseño e implantación de la red de apoyo en autopistas, el diseño e implantación de sistemas de radiocomunicaciones críticas digitales TETRA para clientes, como son, el Metro de Madrid, el Metro de Bilbao, el Ayuntamiento de Granada, la refinería de Repsol en Cartagena y la Policía Municipal de Avilés.
 - ✓ También se obtuvieron en 2010, contratos para el mantenimiento de Redes y Sistemas ya instalados, como la Red TETRA para el Gobierno Vasco.
 - ✓ En España, en el año 2011, Amper firmó un contrato con AENA para la mejora de sus comunicaciones críticas en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, mediante un sistema de radiocomunicaciones móviles TETRA, orientado a redes corporativas.
- Criptografía
 - ✓ Durante 2011, Amper desarrolló para la Administración Española un cifrador IP dual, que en 2012 fue certificado por la OTAN para su empleo en redes que manejaban información clasificada de la Alianza.

6.1.2 Nuevos productos

No se han desarrollado nuevos productos durante el ejercicio 2012, ni en el ejercicio 2013 hasta la fecha del presente Documento de Registro.

| Línea de Negocio | País | Mercado |
|--|--|--------------------------|
| Corporación | España | Global |
| Defensa | España Emiratos Árabes Unidos | Global |
| España (Comunicaciones y Seguridad) | España India | Europa/África/Asia |
| Latinoamérica (Comunicaciones y Seguridad) Latam | Brasil Chile Colombia Costa Rica Ecuador El Salvador EE.UU. Guatemala Honduras Argentina Méjico Nicaragua Panamá Perú República Dominicana Trinidad y Tobago Venezuela | Latinoamérica |
| Pacífico Sur (Telecomunicaciones) | Samoa Samoa Americana | Samoa Samoa Americana |

Ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico (2010, 2011 y 2012).

Los ingresos y los activos en las distintas áreas geográficas o divisiones donde el Grupo desarrolla su actividad a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 son las siguientes:

| | (Miles de Euros) AÑO 2012 | | | | | | (Miles de Euros) AÑO 2011* | | | | | | (Miles de Euros) AÑO 2010 | | | | | |
|------------------|------------------------------|----------------|---------------|----------------|-------------|-------------|-------------------------------|----------------|---------------|----------------|-------------|-------------|------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------|-------------|
| | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam** | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo |
| Ingresos totales | 11% | 26% | 47% | 16% | 0% | 100% | 18% | 30% | 32% | 20% | 0% | 100% | 24% | 49% | --- | 28% | (1%) | 100% |
| | 39.085 | 92.230 | 166.099 | 54.796 | 325 | 352.535 | 71.770 | 117.418 | 130.781 | 79.431 | (1.899) | 397.501 | 63.462 | 129.776 | --- | 76.341 | (1.350) | 268.229 |
| Activos | 15% | 26% | 36% | 19% | 4% | 100% | 16% | 29% | 33% | 24% | (2%) | 100% | 24% | 54% | --- | 30% | (8%) | 100% |
| | 63.599 | 109.740 | 149.286 | 79.599 | 15.956 | 418.180 | 72.213 | 129.965 | 144.787 | 104.526 | (10.276) | 441.215 | 82.386 | 190.162 | --- | 102.781 | (29.112) | 346.217 |

* eLandia se incorporó al Grupo Amper en Abril de 2011.

** Comunicaciones y Seguridad Latam cero en 2010 hasta incorporación eLandia a Grupo en 2011.

A continuación se muestra el EBITDA del Grupo AMPER por áreas geográficas o divisiones a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010:

| | (Miles de Euros) AÑO 2012 | | | | | | (Miles de Euros) AÑO 2011* | | | | | | (Miles de Euros) AÑO 2010 | | | | | |
|--------|------------------------------|----------------|---------------|----------------|-------------|-------------|-------------------------------|----------------|---------------|----------------|-------------|-------------|------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------|-------------|
| | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam** | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo |
| EBITDA | 59% | (33%) | 188% | (2%) | (112%) | 100% | 45% | 13% | 35% | 32% | (25%) | 100% | (89%) | 121% | --- | 0% | 68% | 100% |
| | 5.670 | (3.109) | 17.952 | (198) | (10.753) | 9.562 | 10.515 | 3.055 | 8.081 | 7.420 | (5.756) | 23.315 | 7.982 | (10.874) | --- | 36 | (6.069) | (8.925) |

* eLandia se incorporó al Grupo Amper en Abril de 2011.

** Comunicaciones y Seguridad Latam se incorporó al Grupo el 1 de abril de 2011.

A continuación se desglosa la cuenta de resultados por áreas geográficas donde el Grupo desarrolla su actividad a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010:

| | (Miles de Euros) | | | | | | (Miles de Euros) | | | | | | (Miles de Euros) | | | | | |
|--|------------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| | AÑO 2012 | | | | | | AÑO 2011* | | | | | | AÑO 2010 | | | | | |
| | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo | Defensa | C. y S. España | C. y S. Latam** | C. y S. Brasil | Corporación | Total Grupo |
| Importe Neto de la Cifra de Negocio | 37.691 | 89.408 | 166.099 | 54.858 | 28 | 348.084 | 69.177 | 114.877 | 130.781 | 79.430 | (1.550) | 392.715 | 60.475 | 126.685 | --- | 76.341 | (1.689) | 261.812 |
| Otros ingresos | 1.394 | 2.822 | --- | (62) | 297 | 4.451 | 2.593 | 2.541 | --- | 1 | (349) | 4.786 | 2.987 | 3.091 | --- | --- | 339 | 6.417 |
| Aprovisionamientos (neto) | (9.727) | (64.224) | (100.597) | (37.312) | (28) | (211.888) | (38.787) | (75.196) | (84.629) | (50.060) | 1.602 | (247.070) | (33.558) | (77.363) | --- | (51.349) | 1.349 | (160.921) |
| Gastos de Personal | (17.089) | (25.743) | (32.410) | (12.929) | (7.292) | (95.463) | (15.680) | (23.938) | (25.780) | (15.818) | (8.034) | (89.250) | (14.658) | (46.076) | --- | (18.640) | (8.717) | (88.091) |
| Dotación a la amortización | (2.374) | (2.789) | (7.621) | (490) | (273) | (13.547) | (2.651) | (2.434) | (4.389) | (942) | (307) | (10.723) | (3.006) | (2.230) | --- | (982) | (236) | (6.454) |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | (127) | (73) | --- | --- | --- | (200) | (152) | 9 | --- | --- | --- | (143) | (151) | (78) | --- | --- | (16) | (245) |
| Otros Gastos | (6.599) | (5.371) | (15.140) | (4.753) | (3.759) | (35.622) | (6.788) | (15.229) | (12.291) | (6.133) | 2.575 | (37.866) | (7.264) | (17.217) | --- | (6.316) | 2.655 | (28.142) |
| BENEFICIO/(PERDIDA) DE EXPLOTACIÓN | 3.169 | (5.970) | 10.331 | (688) | (11.027) | (4.185) | 7.712 | 630 | 3.692 | 6.478 | (6.063) | 12.449 | 4.825 | (13.188) | 0 | (946) | (6.315) | (15.624) |
| Ingresos/Gastos Financieros | (1.695) | (1.752) | (5.074) | (1.420) | (6.715) | (16.656) | (587) | 186 | (4.509) | 2.410 | (6.924) | (9.424) | (57) | (2.811) | --- | 1.541 | (1.702) | (3.029) |
| Diferencias de cambio (neto) | (5) | (631) | (2.293) | (1.397) | (12) | (4.338) | 19 | (252) | 51 | (2.665) | (180) | (3.027) | 94 | 74 | --- | (662) | 5 | (489) |
| Resultado por deterioro/reversión del Deterioro de activos (netos) | 5 | --- | --- | --- | 21 | 26 | --- | --- | --- | --- | 189 | 189 | --- | --- | --- | --- | (2.501) | (2.501) |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | | | | | | | | | | | | | | | | | 114 | 114 |
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 1.474 | (8.353) | 2.964 | (3.505) | (17.733) | (25.153) | 7.144 | 564 | (766) | 6.223 | (12.978) | 187 | 4.862 | (15.925) | 0 | (67) | (10.399) | (21.529) |
| Gasto por impuesto sobre las ganancias | 1.057 | 1.624 | (1.957) | 1.487 | (1.655) | 556 | (1.887) | 548 | (1.077) | (2.081) | (90) | (4.587) | (821) | --- | --- | (685) | (9.706) | (11.212) |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|---------|---------|----------|----------|---------|-------|---------|-------|----------|---------|---------|----------|---|---------|----------|----------|
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 2.531 | (6.729) | 1.007 | (2.018) | (19.388) | (24.597) | 5.257 | 1.112 | (1.843) | 4.142 | (13.068) | (4.400) | 4.041 | (15.925) | 0 | (752) | (20.105) | (32.741) |
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO | 2.531 | (6.729) | 1.007 | (2.018) | (19.388) | (24.597) | 5.257 | 1.112 | (1.843) | 4.142 | (13.068) | (4.400) | 4.041 | (15.925) | 0 | (752) | (20.105) | (32.741) |
| Participaciones no Dominantes | 592 | 96 | (1.341) | 672 | --- | 19 | (2.576) | (84) | (298) | (980) | --- | (3.938) | (1.741) | 965 | | (410) | 155 | (1.031) |
| BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE | 3.123 | (6.633) | (334) | (1.346) | (19.388) | (24.578) | 2.681 | 1.028 | (2.141) | 3.162 | (13.068) | (8.338) | 2.300 | (14.960) | 0 | (1.162) | (19.950) | (33.772) |

* eLandia se incorporó al Grupo Amper en Abril de 2011.

** Comunicaciones y Seguridad Latam se incorporó al Grupo el 1 de abril de 2011.

La distribución de la contratación y ventas en el ejercicio 2012 continúa con una clara tendencia internacional en su perfil.

La contratación del ejercicio 2012 ha tenido un componente del 77% en el mercado exterior.

Por otro lado, las ventas al mercado exterior se han incrementado al 76% en el año 2012, frente al 61% del ejercicio 2011.

La evolución del peso del mercado exterior en la contratación y las ventas en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 es la siguiente:

| | 2012 | | 2011 | | 2010 | |
|--------------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|
| | España | Exterior | España | Exterior | España | Exterior |
| Contratación | 23% | 77% | 23% | 77% | 62% | 38% |
| Ventas | 24% | 76% | 39% | 61% | 64% | 36% |

El año 2011 fue clave en la estrategia de internacionalización del Grupo. La incorporación de Elandia al Grupo fue un hito fundamental, ya que aportó actividad en 14 nuevos países de América Latina y en Pacífico Sur. Esto, unido a la estrategia de expansión a otros mercados distintos a América Latina, como Emiratos Árabes Unidos o Vietnam, quedó reflejado en la evolución de las cifras de la actividad en el exterior en el año 2011 que se incrementaron significativamente, pasando de un 38% y un 36%, en contratación y ventas en 2010 a un 77% y un 61% en 2011 respectivamente.

La evolución del peso del mercado exterior en la contratación y las ventas en el primer trimestre de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

| | 31/03/2013 | | 31/03/2012 | |
|--------------|------------|----------|------------|----------|
| | España | Exterior | España | Exterior |
| Contratación | 23% | 77% | 31% | 69% |
| Ventas | 20% | 80% | 27% | 73% |

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

| (miles de euros) | Ventas | | | Resultados atribuibles* | | | Activos totales* | | |
|------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------|----------------|-----------------|------------------|----------------|----------------|
| | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 |
| España | 127.127 | 182.504 | 185.471 | (21.768) | (9.359) | (32.610) | 189.295 | 159.378 | 243.436 |
| Brasil | 54.858 | 79.430 | 76.341 | 200 | 3.162 | (1.162) | 79.599 | 102.805 | 102.781 |
| Latam | 138.849 | 115.666 | --- | (5.720) | (2.848) | --- | 97.896 | 134.446 | --- |
| Pacífico Sur | 27.250 | 15.115 | --- | 2.710 | 707 | --- | 51.390 | 44.586 | --- |
| Total | 348.084 | 392.715 | 261.812 | (24.578) | (8.338) | (33.772) | 418.180 | 441.215 | 346.217 |

*Datos reclasificados a efectos de gestión

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se hayan visto influenciadas por factores excepcionales se debe mencionar este hecho.

Con fecha 1 de abril de 2011 se incorporó eLandia al Grupo Amper, operación descrita en el apartado 7.2 y 20.1 del presente Documento de Registro. No existe ningún factor excepcional adicional que haya influido sobre la información facilitada en los apartados 6.1 y 6.2 anteriores. La sección Factores de Riesgo de este Folleto describe aquellos factores que afectan o podrían afectar a la actividad del Grupo Amper.

6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

La Sociedad cuenta con relaciones a largo plazo con grandes clientes entre los que destaca Telefónica, que supuso un 21,3% de las ventas del Grupo en el año 2012, un 20,8% en 2011 y un 36,5% en 2010, si bien descontadas las operaciones realizadas a través del Grupo Telefónica como canal de venta los porcentajes serían del 17,4%, 15,9% y 28,5% respectivamente.

La capacidad de Amper para ofrecer productos y servicios fiables y de alta calidad a sus clientes, depende de los productos y servicios suministrados por un número limitado de proveedores. Los cinco principales proveedores de Grupo Amper son AZTECH TECHNOLOGIES PTE. LTD, ALPHA NETWORKS INC., CISCO INTERNATIONAL LIMITED, SKYWORTH DIGITAL TECHNOLOGY y COMMSCOPE EMEA LIMITED. En el ejercicio 2012, las adquisiciones a dichos proveedores supusieron aproximadamente un 57% del total de los costes de compras del Grupo. Especialmente significativo es el Grupo Cisco Systems, Inc , que concentró un 50,2% del volumen total de compras del Grupo en el ejercicio 2012, un 34,8% en el ejercicio 2011 y un 20,22% en 2010.

Desde el punto de vista financiero, el Grupo tiene un préstamo sindicado suscrito con 29 entidades financieras por importe de 48.592 miles de euros a 31 de diciembre de 2012, con vencimiento 4 de julio de 2018, y con amortizaciones semestrales de igual importe desde el 4 de enero de 2014. Este préstamo representa un 40,20% y un 45,46% de la deuda financiera neta a 31 de marzo de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 respectivamente. El peso sobre el Patrimonio Neto es del 256,41% a 31 de marzo de 2013 y del 154,35% a 31 de diciembre de 2012.

La unidad de negocio de Defensa es fruto de una *joint venture* entre Amper (51%) y Thales (49%), a través de la empresa Amper Programas

La actividad de Amper no está condicionada a la existencia de patentes ni asistencia técnica externa. Por el contrario, desde un primer momento Amper ha conseguido generar y desarrollar su propia tecnología con resultados reconocidos en la esfera oficial y privada, tanto nacional como internacional, sin que para ello se haya mostrado necesaria la obtención y registro de patentes o marcas propias para todos y cada uno de los sistemas y soluciones que oferta.

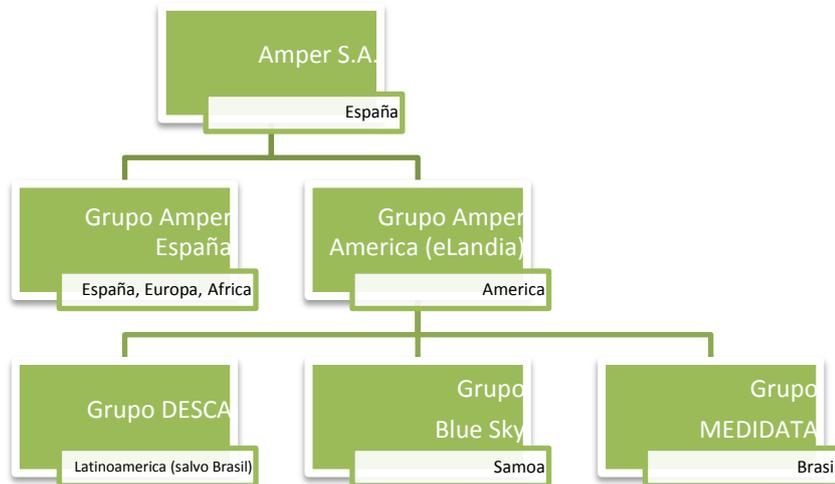
6.5 Base de las declaraciones relativas a la competitividad

Las declaraciones relativas a la competitividad de Amper recogidas en el presente Documento de Registro, han sido elaboradas por la propia Compañía. Hay mención al ranking EU Industrial R&D Investment Scoreboard, elaborado por la Comisión Europea en el apartado 11 del presente Documento de Registro.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

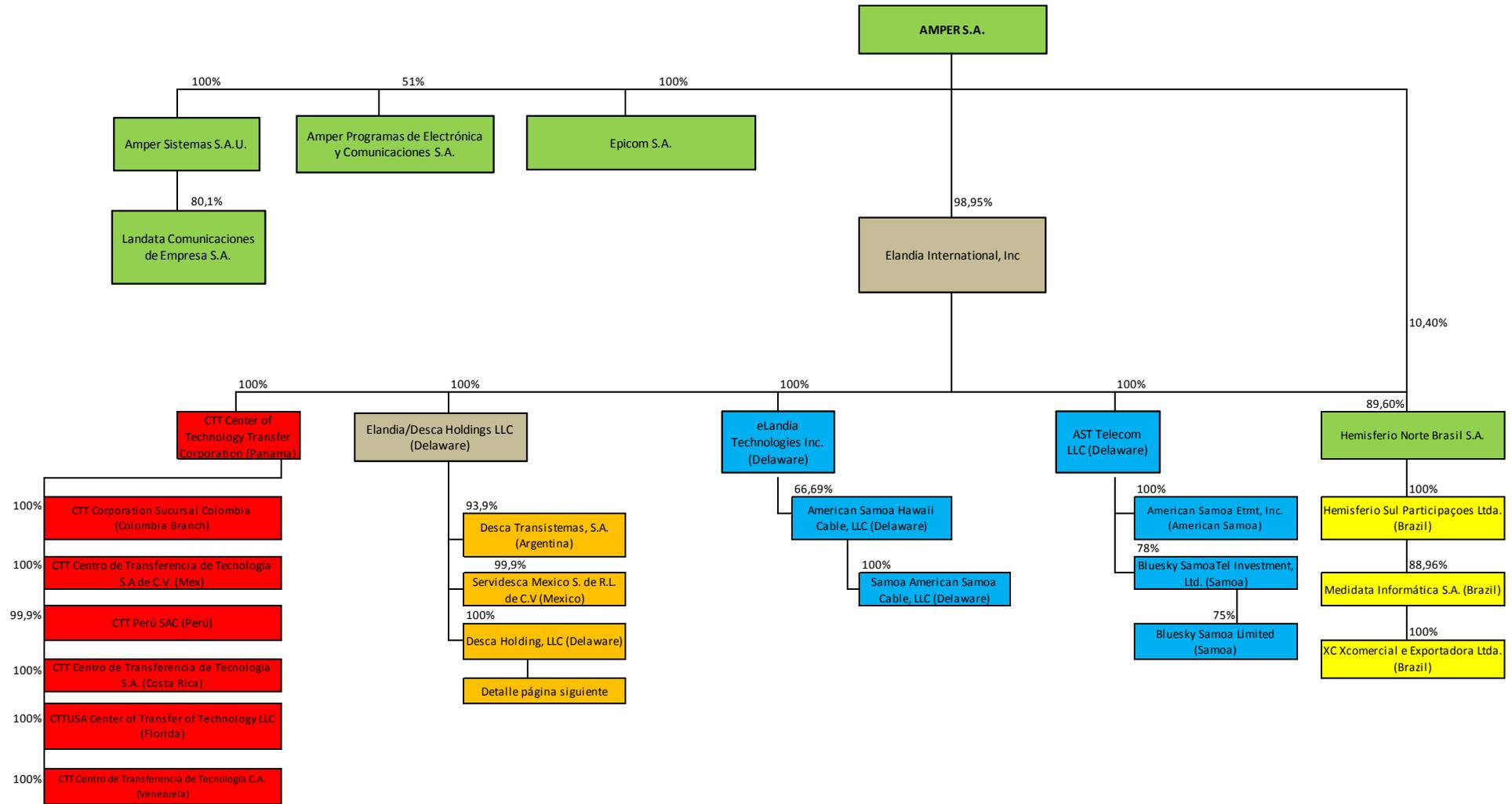
7.1 Si el emisor es parte de un Grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el Grupo.

El Grupo Amper está conformado por distintas marcas, operando cada una de ellas en regiones distintas.

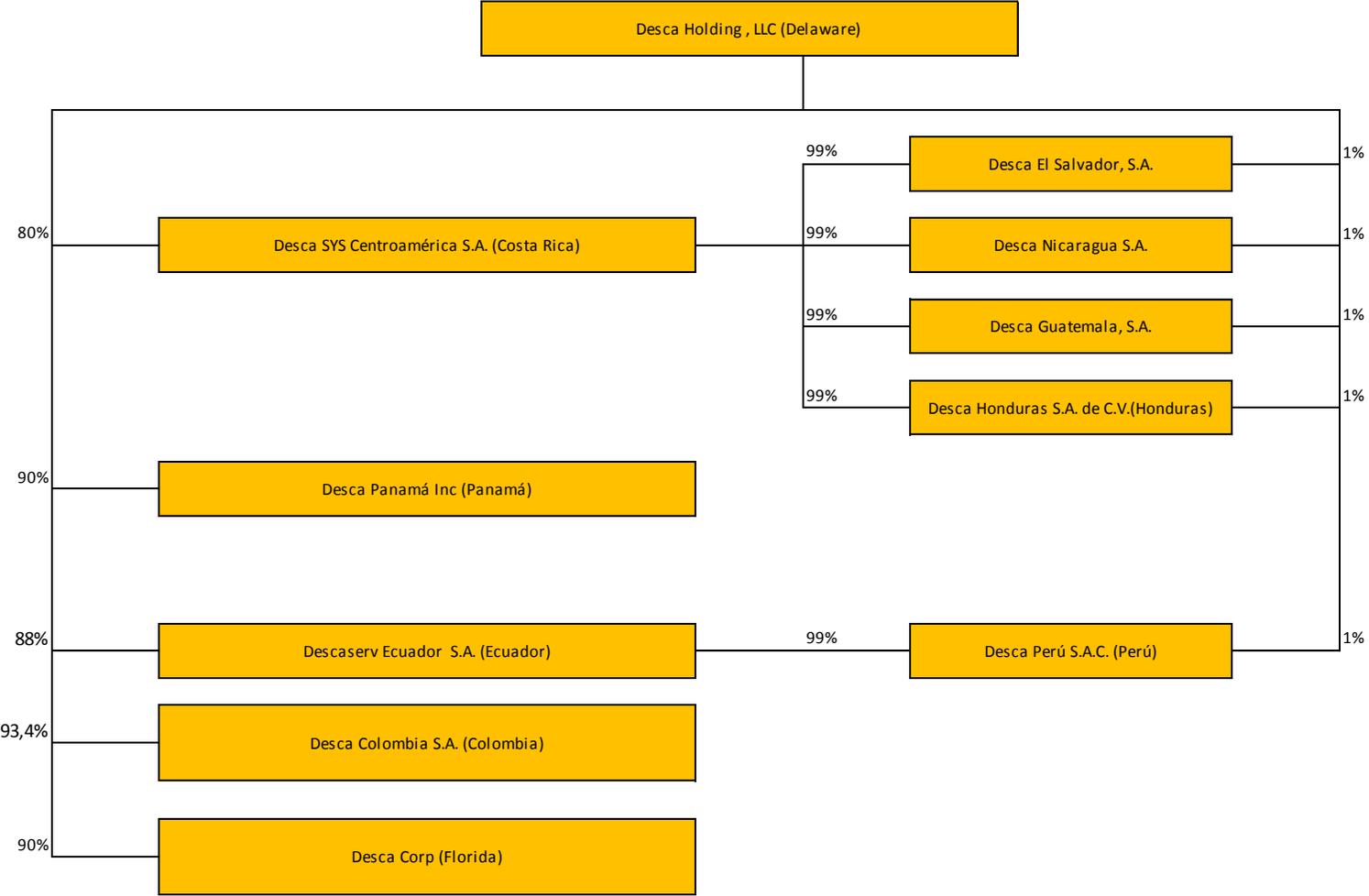


Las principales sociedades del Grupo Amper son las siguientes a la fecha de registro:

ORGANIGRAMA GRUPO AMPER



ORGANIGRAMA GRUPO AMPER



7.2 Lista de las filiales significativas de Amper, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes (consolidados utilizando el método de integración global) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación y de derechos de voto | Auditor |
|---|--|---|---------------------------------------|--|
| Amper Do Brasil | Rua Marques de Alegrete, 45 –Porto Alegre (Rio Grande do Sul) Brasil | Instalación y asistencia técnica de sistemas de telecomunicación | 100 (Directa) | --- |
| Amper Programas de Electrónica y Comunicación, S.A. (Amper Programas) | Pol. Ind. Los Ángeles, Autovia de Andalucía, km. 12,700 28905 Getafe (Madrid) | Ingeniería y fabricación equipos y sistemas de Telecomunicación para Defensa. | 51 (Directa) | KPMG Auditores, S.L. |
| Amper Sistemas, S.A. | C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid) | Ingeniería de sistemas integrados de telecomunicación y control | 100 (Directa) | KPMG Auditores, S.L. |
| Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación | C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid) | Intermediación financiera | 100 (Directa) | --- |
| Epicom, S.A. | Pol. Ind. Los Ángeles, Autovia de Andalucía, km. 12,700 28905 Getafe (Madrid) | Desarrollo, fabricación y comercialización de aplicaciones de sistemas criptográficos, así como asistencia técnica y consultoría. | 100 (Directa) | KPMG Auditores, S.L. |
| Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. | C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid) | Todo tipo de trabajos relacionados con equipos y sistemas de telecomunicación eléctricos y electrónicos | 80,10 (Indirecta) | KPMG Auditores, S.L. |
| Hemisferio Norte Brasil, S.A. | C/ Marconi, 3 –PTM. - 28760 Tres Cantos (Madrid) | Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas. | 10,4 (Directa) 77,95 (Indirecta) | --- |
| Hemisferio do Sul Participacoes Ltda. | Rua de Assembleia, 58 20011-000 Rio de Janeiro –RJ –Brasil | Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas. | 88,35 (Indirecta) | --- |
| Medidata Informática, S.A. | Rua Rodrigo de Brito, 13 –Botafogo 22280-100 Rio de Janeiro –RJ-Brasil | Fabricación y comercialización de sistemas electrónicos y equipamientos asociados y prestación de servicios. | 78,6 (Indirecta) | Performance Auditoría e Consultoría Empresarial, S/S |
| XC. Comercial Exportadora, Ltda. | Rua Nossa Senhora de Penha, 367 Sala 302 Parte A. Praia do Canto Vitoria Espirito Santo - Brasil | Importación y comercialización de equipos de proceso de datos (software y hardware) | 78,6 (Indirecta) | Performance Auditoría e Consultoría Empresarial, S/S |
| eLandia International, Inc. | 8333 NW 53rd Street, Doral, Florida 33166 – Estados Unidos de América | Ingeniería de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas | 87 (Directa) | KPMG Auditores, S.L. |
| Elandia/Desca Holdings LLC (Delaware) | Delaware (EEUU) | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | --- |
| Desca Transistemas, S.A. (Argentina) | Argentina | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | KPMG Argentina |

| | | | | |
|--|-----------------|---|-------------------|-----------------|
| Servidesca Mexico S. de R.L. de C.V (Mexico) | Méjico | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | KPMG México |
| Desca Holding, LLC (Delaware) | Delaware (EEUU) | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | --- |
| Desca SYS Centroamérica S.A. (Costa Rica) | Costa Rica | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 69,60 (Indirecta) | KPMG Costa Rica |
| Desca El Salvador, S.A. | El Salvador | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 70,47 (Indirecta) | --- |
| Desca Nicaragua S.A. | Nicaragua | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 70,47 (Indirecta) | --- |
| Desca Guatemala, S.A. | Guatemala | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 70,47 (Indirecta) | --- |
| Desca Honduras S.A. de C.V.(Honduras) | Honduras | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | --- |
| Desca Panamá Inc (Panamá) | Panamá | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 78,30 (Indirecta) | KPMG Panamá |
| Descaserv Ecuador S.A. (Ecuador) | Ecuador | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | KPMG Ecuador |
| Desca Perú S.A.C. (Perú) | Perú | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | --- |
| Desca Colombia S.A. (Colombia) | Colombia | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | KPMG Colombia |
| Desca Corp (Florida) | Florida (EEUU) | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 82,91 (Indirecta) | --- |
| Desarrollo de Soluciones Específicas, C.A. (Venezuela) | Venezuela | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | KPMG Venezuela |
| eLandia Technologies Inc. (Delaware) | Delaware (EEUU) | Ingeniería de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| American Samoa Hawaii Cable, LLC (Delaware) | Delaware (EEUU) | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 58,02 (Indirecta) | --- |
| Samoa American Samoa Cable, LLC (Delaware) | Delaware (EEUU) | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 58,02 (Indirecta) | --- |
| AST Telecom LLC (Delaware) | Delaware (EEUU) | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | --- |
| American Samoa Etmt, Inc. (American Samoa) | Samoa Americana | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | KPMG Fiji |
| Bluesky SamoaTel Investment, Ltd. (Samoa) | Samoa | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 67,86 (Indirecta) | KPMG Fiji |

| | | | | |
|---|----------------|---|-------------------|--------------|
| Bluesky Samoa Limited (Samoa) | Samoa | Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones | 50,89 (Indirecta) | KPMG Fiji |
| CTT Center of Technology Transfer Corporation (Panama) | Panamá | Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| CTT Corporation Sucursal Colombia (Colombia Branch) | Colombia | Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| CTT Centro de Transferencia de Tecnología S.A de C.V. (Mex) | México | Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| CTT Perú SAC (Perú) | Perú | Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| CTT Centro de Transferencia de Tecnología S.A. (Costa Rica) | Costa Rica | Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| CTTUSA Center of Transfer of Technology LLC (Florida) | Florida (EEUU) | Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| CTT Centro de Transferencia de Tecnología C.A. (Venezuela) | Venezuela | Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas | 87 (Indirecta) | --- |
| Lander Technology, INC. | Florida (EEUU) | Suministro de equipos de telecomunicaciones | 87 (Indirecta) | --- |

Modificaciones del Grupo desde 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha del presente Folleto.

No se ha producido ningún cambio a excepción del incremento de la participación en eLandia International, Inc., que ha pasado de un 87% a un 98,95%. Ver detalle a continuación.

Descripción del proceso de incorporación de eLandia al Grupo.

Con fecha 31 de marzo de 2011, se cerró la operación corporativa entre Amper S.A. e eLandia International, Inc. por la cual Amper, S.A. transfirió a eLandia International, Inc. el 89,6% del capital social de Hemisferio Norte Brasil, S.L. Unipersonal (sociedad nueva constituida por la filial de Amper, Hemisferio Norte, S.L., en fecha de 28 de marzo de 2011). A cambio, Amper, S.A. recibió el 85% de capital social de eLandia International, Inc., porcentaje que vino determinado en la cifra de 150.745.913 acciones. En dicho porcentaje del 89,6% de Hemisferio norte Brasil, S.L.U. resultó incluido, por indirecta aportación en la constitución social, el 79,7% de la filial brasileña Medidata Informática, S.A.

El Grupo eLandia es líder en el diseño e implantación de sistemas de información y soluciones integrales de comunicaciones civiles en Latinoamérica.

El cierre de la operación se produjo tras dar debido cumplimiento a las condiciones suspensivas y requisitos para el cierre en este tipo de transacciones (autorización y permisos de terceras partes, etc.), si bien las acciones objeto de la permuta entre las partes quedaron en depósito hasta que, con fecha 31 de mayo de 2011, se cumplieron una serie de formalidades en Brasil y España (fundamentalmente, legalización del contrato por notario público brasileño y español, y comunicación a las autoridades fiscales locales).

La incorporación de eLandia al Grupo supuso un hito fundamental en su estrategia de internacionalización al aportar actividad en 14 nuevos países de América Latina.

El negocio adquirido generó unos ingresos ordinarios por importe de 130.781 miles de euros y unas pérdidas consolidadas atribuidas a los accionistas de la sociedad dominante, durante el

periodo comprendido entre la fecha de adquisición (31 de marzo de 2011) y el cierre del ejercicio 2011, por importe de 2.519 miles de euros.

Si la adquisición se hubiera producido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios del Grupo hubieran sido 27.882 miles de euros superiores, pasando de 392.715 miles de euros a 420.597 miles de euros en el ejercicio 2011. Las pérdidas consolidadas atribuidas a los accionistas de la sociedad dominante se hubieran incrementado en 324 miles de euros, pasando de (8.338) miles de euros a (8.662) miles de euros.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable estimado de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente sigue (en miles de euros):

| | Miles de euros |
|---|----------------|
| Valor razonable de los activos netos de eLandia | |
| Activo no corrientes | 35.529 |
| Fondo de Comercio | 7.807 |
| Efectivo y otros activos corrientes | 71.865 |
| Participaciones no dominantes | (11.252) |
| Pasivos no corrientes | (24.269) |
| Acreedores Comerciales y Otros pasivos corrientes | (84.141) |
| Total valor de activos netos | (4.461) |
| Total valor de activos netos adquiridos (85%) | (3.792) |
| Valor razonable de los activos netos entregados (89,6% de Hemisferio Norte brasil, S.L.U.) | 1.586 |
| Fondo de Comercio (exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición) | 5.378 |

Los factores más relevantes que supusieron el reconocimiento del fondo de comercio fueron las expectativas futuras del negocio adquirido. El Grupo realizó un análisis de asignación del fondo de comercio entre los activos y pasivos adquiridos, no pudiéndose identificar ninguno significativo susceptible de reconocimiento individual.

En mayo de 2012 se procedió a una agrupación de las acciones de eLandia (reverse stock split), por la que cada accionista titular de 10.000 acciones antiguas de eLandia recibió una nueva acción de dicha sociedad. Los accionistas con un número de acciones antiguas de eLandia inferior o sobrante a 10.000 tenían derecho a vender a la propia eLandia las mismas al precio de 0,65 dólares estadounidenses por acción. Como fruto de dicha operación de agrupación de acciones por la que eLandia adquirió para su auto-cartera y amortizó sus propias acciones, Amper incrementó su participación en eLandia hasta el 87% de su capital social.

Las acciones de eLandia Internacional, Inc. estaban admitidas a cotización en el mercado “OTC Bulletin Board”, si bien a propuesta formal del Consejo de Administración de Amper, S.A. de fecha 2 de noviembre de 2011 al Consejo de Administración de eLandia, las acciones dejaron de cotizar en dicho mercado el 13 de agosto de 2012.

Por último, en noviembre de 2012 Amper procedió a realizar una segunda transacción mediante una oferta de compraventa de las nuevas acciones de eLandia a sus accionistas minoritarios cualificados. El 20 de febrero 2013, finalizó la oferta a un precio de 0,46552 euros por acción, tras lo que se hizo un recuento de las aceptaciones.

El 28 de febrero de 2013, se acreditó que la condición suspensiva de que acudieran a la oferta más del 80% de los acciones objeto de la oferta se había cumplido y el Consejo de

Administración manifestó su intención de pagar el precio por la adquisición de sus acciones con acciones de la propia Amper S.A. según lo contemplado en las condiciones ofertadas para la compraventa.

Tras dicha oferta, a la que acudieron 21.276.425 de las antiguas acciones de eLandia (representativas del 12% del capital social), se generó un crédito de 9.904.601,37 euros a favor de los accionistas de eLandia por el precio total de la compraventa, con lo que la participación de Amper S.A. en eLandia International Inc ha alcanzado el 98,95% de su capital en circulación.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2013 ha aprobado una tercera ampliación de capital por capitalización de los créditos surgidos del precio de la compraventa y entregar un total de 2.691.452 nuevas acciones de Amper S.A., de nueva emisión, a los antiguos accionistas minoritarios de eLandia International Inc. El precio de suscripción de las nuevas acciones de Amper a entregar será igual a 1,70 euros por acción, correspondiendo un euro a valor nominal y 0,70 euros a prima de emisión, con lo que se procederá a capitalizar crédito por un importe total de 4.575.468,40 euros, 2.691.452,00 euros de valor nominal y un prima de emisión total de 1.884.016,40 euros. El resto de créditos se registrarán como pasivo en Amper, pendiente de que el valor de cotización de Amper alcance el precio garantizado de 3,68 euros por acción en un plazo de dos años desde el cierre de la operación, asumiendo Amper la obligación de pagar el diferencial de precio en caso de que la cotización fuera inferior hasta dicho importe garantizado, bien en metálico o bien mediante entrega de más acciones de Amper capitalizando de nuevo el crédito que surja en dicho momento, a elección de Amper.

Adicionalmente, en su acuerdo Décimo del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el 27 de junio de 2012, acordó autorizar el intercambio de las stock options de eLandia International Inc. (“eLandia”), actualmente existentes por opciones sobre acciones de Amper S.A..

Dicho acuerdo contemplaba sustituir las opciones sobre acciones de 25 beneficiarios de eLandia poseedores de un total de 1.617.276 opciones sobre acciones, de las que 1.398.266 se encontraban ya atribuidas y asignadas y 219.010 estaban pendientes de atribución.

Desde la adopción de dicho acuerdo, el organigrama de eLandia y su grupo de empresas cambió de manera sustancial, motivo por el que el Consejo de Administración de AMPER S.A. estimó que el intercambio había perdido su sentido inicial. A la vista de ello, el Consejo de Administración de AMPER S.A. acordó el 4 de diciembre de 2012 no proceder al intercambio.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS

8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas las propiedades arrendadas, y en su caso gravámenes sobre los mismos

El Grupo dispone, a cierre del ejercicio 2012, 2011 y 2010, del siguiente inmovilizado material:

| | Miles de euros | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 |
| Coste | | | |
| Terrenos y construcciones | 13.127 | 12.804 | 3.960 |
| Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | 65.484 | 57.979 | 25.086 |
| Otro inmovilizado material | 19.462 | 23.297 | 20.720 |
| Inmovilizado material en curso | 4.367 | 1.866 | 82 |
| Total Coste | 102.440 | 95.946 | 49.848 |
| Amortización acumulada | | | |
| Construcciones | (8.066) | (6.822) | (2.374) |
| Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | (39.848) | (35.767) | (22.301) |
| Otro inmovilizado material | (17.823) | (18.788) | (19.170) |
| Total amortizaciones | (65.737) | (61.377) | (43.845) |
| Total inmovilizado material neto | 36.703 | 34.569 | 6.003 |

La distribución del inmovilizado material del Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

| Inmovilizado Material | | | |
|-----------------------|---------------|---------------|--------------|
| | 31/12/2012 | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| España | 3.063 | 3.943 | 5.218 |
| Brasil | 1.449 | 495 | 785 |
| Latam | 32.191 | 30.131 | --- |
| Total | 36.703 | 34.569 | 6.003 |

Los movimientos habidos en las diferentes partidas que componen el epígrafe en los ejercicios considerados se muestran a continuación:

Ejercicio 2012

| Inmovilizado material en explotación | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|-------------------|-----------------|---------------------------|----------------------|---------------|
| | 31.12.2011 | Inversiones Netas | Trasposos netos | Diferencias de conversión | Amortizaciones netas | 31.12.2012 |
| Terrenos y construcciones | 5.982 | 694 | 1.331 | (710) | (2.236) | 5.061 |
| Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | 22.212 | 6.148 | 2.000 | (102) | (4.622) | 25.636 |
| Otras inmovilizado material | 4.509 | 88 | (3.148) | (88) | 278 | 1.639 |
| Inmovilizado material en curso | 1.866 | 1.243 | 1.292 | (34) | --- | 4.367 |
| Total | 34.569 | 8.173 | 1.475 | (934) | (6.580) | 36.703 |

Las inversiones más significativas realizadas en el epígrafe “Instalaciones Técnicas” a 31 de diciembre de 2012, se deben a las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G llevadas a cabo en la filial de Pacífico Sur.

Durante el ejercicio 2012 también se produjo el traslado de las oficinas centrales, dentro de la misma ciudad de Rio de Janeiro, lo cual supuso una inversión para su acondicionamiento de 666 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene activos registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” fuera de España por importe de 33.640 miles de euros (valor neto).

Ejercicio 2011

| Inmovilizado material en explotación | Miles de euros | | | | | | |
|---|----------------|-------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|---------------|
| | 31.12.2010 | Inversiones Netas | Trasposos netos | Variaciones Perímetro | Diferencias de conversión | Amortizaciones netas | 31.12.2011 |
| Terrenos y construcciones | 1.586 | 37 | 3 | 5.958 | --- | (1.602) | 5.982 |
| Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | 2.785 | (159) | (2) | 23.312 | (4) | (3.720) | 22.212 |
| Otras inmovilizado material | 1.550 | (413) | 3 | 3.466 | (20) | (77) | 4.509 |
| Inmovilizado material en curso | 82 | --- | --- | 1.784 | --- | --- | 1.866 |
| Total | 6.003 | (535) | 4 | 34.520 | (24) | (5.399) | 34.569 |

El movimiento más significativo habido durante el ejercicio 2011 tiene su explicación en la incorporación del grupo eLandia en el perímetro de consolidación del Grupo Amper.

Los retiros registrados en el ejercicio 2011 se corresponden, básicamente, a la baja de activos en desuso y obsoletos, al igual que en el ejercicio anterior, fundamentalmente equipos para procesos de información, elementos de transporte e instalaciones varias

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene activos registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” fuera de España por importe de 30.626 miles de euros (valor neto) que se corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

Ejercicio 2010

| Inmovilizado material en explotación | Miles de euros | | | | | 31.12.2010 |
|---|----------------|-------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------|
| | 31.12.2009 | Inversiones Netas | Trasposos netos y otros | Diferencias de conversión | Amortizaciones netas | |
| Terrenos y construcciones | 1.976 | 128 | --- | --- | (518) | 1.586 |
| Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | 2.997 | 657 | (1) | 116 | (984) | 2.785 |
| Otras inmovilizado material | 2.580 | (113) | 65 | 704 | (1.686) | 1.550 |
| Inmovilizado material en curso | 403 | --- | (321) | --- | --- | 82 |
| Total | 7.956 | 672 | (257) | 820 | (3.188) | 6.003 |

El movimiento en inversiones netas se corresponde fundamentalmente a altas de elementos de utillaje y mobiliario necesarios para el desarrollo operativo de las actividades del Grupo. Asimismo, los retiros registrados durante el ejercicio 2010 se corresponden, básicamente, a baja de activos en desuso y obsoletos, fundamentalmente equipos para procesos de información, elementos de transporte e instalaciones varias.

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene activos registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” fuera de España por importe de 785 miles de euros que se corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

En los tres ejercicios considerados, el inmovilizado no afecto a la explotación es escasamente significativo. Asimismo, el importe de los elementos temporalmente fuera de uso a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, es poco significativo.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 se muestra en el cuadro siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---------------------------------------|----------------|---------------|---------------|
| | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 |
| Activos totalmente amortizados | 35.768 | 33.425 | 30.178 |

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. El capital asegurado a 31 de diciembre de 2012 asciende 47.068 euros y corresponde a una cobertura del 45,96% del valor bruto de los activos.

Los inmuebles que el Grupo Amper tiene en propiedad a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

| Ubicación | Actividad | Dirección | Valor contable neto (miles de euros) | Hipoteca |
|-----------------|--------------------|---|--------------------------------------|----------|
| American Samoa | Telecomunicaciones | P.O.Box 478, Pago Pago American Samoa 96799 | 2.187 | Sí |
| Quito (Ecuador) | C.y.S.Latam | Av. 12 de Octubre , N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde , Piso 9 | 254 | Sí |

Los inmuebles que el Grupo Amper tiene en propiedad a 31 de diciembre de 2012, se encuentran ubicados en la filial del Pacífico Sur y Ecuador. En la filial de Pacífico Sur se encuentran las oficinas de la sociedad en American Samoa, así como un pequeño almacén y salas de conmutación y transmisión para equipos de telecomunicaciones. Su valor neto contable en la mencionada fecha asciende aproximadamente a 2.187 miles euros. Existe una hipoteca sobre los mismos con vencimiento noviembre de 2014, por la cual se paga mensualmente 7,6 miles de euros en concepto de amortización de principal.

En el inmueble de Quito (Ecuador) se encuentran las oficinas de la sociedad y tiene un valor neto contable a 31 de diciembre de 2012 de 254 miles de euros. Existe una hipoteca sobre el mismo por importe de 4,5 miles de euros mensuales con vencimiento septiembre de 2013.

Arrendamientos

El resto de inmuebles del Grupo Amper están arrendados a terceros y son principalmente locales de oficinas, así como inmuebles destinados al almacenaje en los que realiza su actividad operativa ordinaria en régimen de arrendamientos operativos.

El siguiente cuadro recoge los centros operativos más significativos de los que Amper es arrendatario a 31 de diciembre de 2012. Algunos de los contratos de arrendamiento de estos centros, vencidos inicialmente, han sido prorrogados.

| Ubicación | Actividad | Dirección | Año Inicio / Renovación | Año Vencimiento | M ² |
|----------------------|-------------------------------|---|-------------------------|-----------------|----------------|
| Tres Cantos (Madrid) | Corporación/ C.y.S. España | C/ Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid | 2010 | 2017 | 9.589 |
| Getafe (Madrid) | Defensa | Avd. Leonardo da Vinci 15, Parque Empresarial La Carpetania, 28906 Getafe, Madrid | 2013 | 2016 | 6.788 |
| Barcelona | C.Y.S.España | C/ Pujades, 350 planta 7ª | 2011 | 2017 | 928 |
| Bilbao | C.Y.S.España | C/ Gran Vía, 45 1ª planta. | 2011 | 2014 | 279 |
| Baracaldo | C.Y.S.España | C/ Junquera, 9 | 2009 | 2014 | 200 |
| Sevilla | C.Y.S.España | C/ Comercio, 5 | 2007 | 2013* | 647 |
| Valencia | C.Y.S.España | C/ Médico Esteve, 3 | 2011 | 2018 | 75 |
| Cádiz | C.Y.S.España | C/ Océano Atlántico, 3 | 2008 | Sin vencimiento | 434 |
| Palma de Mallorca | C.Y.S.España | C/ Juan Saridakis, 14 | 2004 | Sin vencimiento | 70 |
| Rio de Janeiro | Corporación/ C.Y.S.Brasil | Rúa Afonso Arinos de Melo Franco, 222 | 2012 | 2017 | 830 |
| Sao Paulo | C.y.S. Basil | Rúa Alexandre Duma, 1901, B, 3º | 2012 | 2017 | 450 |

| | | | | | |
|-----------------------|--------------|--|------|-------|-------|
| Barueri (Brasil) | C.Y.S.Brasil | Av. Copacabana, 238, 2º andar -18 do Forte | 2010 | 2013* | 520 |
| Caracas (Venezuela) | C.Y.S.Latam | Av.Principal de la Castellana, Torre La Castellana | 2012 | 2014 | 992 |
| Panamá | C.Y.S.Latam | C/ Torres de las Américas, B, 2101-2102 | 2012 | 2013* | 1.091 |
| Bogotá (Colombia) | C.Y.S.Latam | Carrera 7 N° 71-52, Torre A, 11 | 2011 | 2015 | 1.210 |
| Miami (EE.UU) | Corporación | 8333 NW 52 rd Street, suite 400 Doral Floria | 2011 | 2018 | 868 |
| San José (Costa Rica) | C.Y.S.Latam | Edificios Trilogía 1, San Rafael de Escazu | 2012 | 2015 | 96 |
| Buenos Aires (Argnt) | C.Y.S.Latam | C/ Carlos Pellegrini, 1023 | 2012 | 2015 | 575 |
| El Salvador | C.Y.S.Latam | C/ El Mirador, Torre Futura Nivel 11, Local 02 | 2011 | 2014 | 157 |
| Ciudad de Guatemala | C.Y.S.Latam | Av.5-55, zona 14, Edif..Euro Plaza, Torre 2 | 2012 | 2013* | 153 |

*Los alquileres con vencimientos en el presente año 2013, están en proceso de renegociación o búsqueda de nuevas ubicaciones, en función de cuál de las dos opciones se estime más conveniente desde el punto de vista económico y de negocio.

Los contratos de arrendamiento más significativos en el Grupo Amper son los edificios de Tres Cantos y Getafe, ambos en la provincia de Madrid.

En Tres Cantos se encuentran el domicilio social del Grupo y las oficinas de Comunicaciones y Seguridad de Madrid. El actual contrato se firmó con fecha 18 de marzo de 2010 y tiene una vigencia establecida hasta el 31 de diciembre de 2017.

En el edificio de Getafe se encuentra la División de Defensa del Grupo Amper. El traslado a las nuevas oficinas se realizó durante el mes de abril y la primera quincena del mes de mayo de 2013. El contrato se firmó con fecha 1 de abril de 2013 y tiene una vigencia establecida hasta el 31 de mayo de 2016, con posibilidad de prorrogarse al vencimiento por dos periodos adicionales de 3 años cada uno de ellos.

La duración media de los alquileres es de 4,5 años.

Cada país tiene su propia regulación por lo que se refiere a la duración de los contratos de arrendamiento, existiendo en algunas ocasiones prórrogas de extensión de los mismos. El régimen de revisión de los precios de los contratos de arrendamiento, salvo excepciones aisladas, es conforme a la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC).

Al cierre de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamientos mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| Arrendamientos operativos Cuotas mínimas anuales | Valor nominal ((Miles de euros) | | | Variación 2012-2011 | Variación 2011-2010 |
|---|---------------------------------|---------------|--------------|------------------------|------------------------|
| | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 | | |
| Menos de un año | 4.918 | 4.253 | 2.563 | 15,64% | 65,94% |
| Entre dos y cinco años | 21.287 | 22.989 | 6.163 | (7,40%) | 273,02% |
| Más de cinco años | 2.096 | 1.238 | 900 | 69,31% | 37,56% |
| Total | 28.301 | 28.480 | 9.626 | (0,63%) | 195,87% |
| % respecto cifra de negocios | 8,13 | 7,25 | 3,68 | | |

En el ejercicio 2011 se produjo un importante incremento del saldo de arrendamientos, ascendiendo el mismo a 28.480 miles de euros, un 195,87% más que el saldo del ejercicio 2010, que se situaba en 9.626 miles de euros. Este aumento encontraba su justificación principalmente en el incremento de los arrendamientos operativos de entre dos y cinco años, que aumentaron un 273% a 31 de diciembre de 2011, situándose su saldo en 22.989 miles de euros, frente a los 6.163 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, como consecuencia de las variaciones en el perímetro de consolidación al incorporar el grupo eLandia.

El inmovilizado material del Grupo no incluye activos en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2012.

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por Amper del inmovilizado material tangible.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de las sociedades del Grupo Amper, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

En este sentido, el Grupo Amper estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011 ni 31 de diciembre de 2010 a provisiones de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La mayor parte de los gastos medioambientales corresponden al reciclaje de embalajes, auditorías y análisis de vertidos. La siguiente tabla muestra el gasto total del Grupo en aspectos medioambientales respecto a la cifra de negocios en los ejercicios 2012, 2011 y 2010.

| Año | Gasto total (miles euros) | % respecto cifra de negocios |
|-------------|------------------------------|---------------------------------|
| 2012 | 73 | 0,02% |
| 2011 | 60 | 0,02% |
| 2010 | 46 | 0,02% |

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación financiera

Véase apartado 20.1 siguiente.

9.2 Resultados de explotación

Véase los apartados 6.1, 10.2 y 20.1.

9.2.1 Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos de Amper

Los principales factores por los que se han visto afectados los ingresos del Grupo en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 son los siguientes:

- incorporación de eLandia al Grupo el 1 de abril de 2011, operación descrita en los apartados 5.1.5 y 7.2 del presente Documento de Registro,
- consolidación de la internacionalización del Grupo. En el ejercicio 2012, el 76% de las ventas se realizaron en el mercado exterior.
- en España, las ventas se han visto afectadas por la continúa débil evolución del mercado nacional
- en Brasil, el desplazamiento de contratación a final de año 2012, se reflejó en una reducción de las ventas en dicho ejercicio.

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véase apartado anterior.

9.2.3 Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro, no se han producido factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Amper.

10.RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)

A continuación se incluye un resumen de la situación de los recursos de capital del Grupo a 31 de marzo de 2013 (datos no auditados) y a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 (datos auditados).

Patrimonio Neto

| Patrimonio Neto | Miles de euros | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | 31.03.2013 | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 |
| Capital suscrito | 38.285 | 38.285 | 32.403 | 32.403 |
| Prima de emisión | 17.873 | 17.873 | 13.755 | 13.755 |
| Reserva de revalorización | - | - | - | - |
| Reservas | (62.283) | (36.952) | (24.787) | 14.075 |
| Acciones propias | (2.907) | (3.481) | (4.072) | (4.285) |
| Diferencias de conversión | 15.969 | 14.485 | 16.089 | 18.263 |
| Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante | (6.038) | (24.578) | (8.338) | (33.772) |
| Patrimonio atribuido a la sociedad dominante | 899 | 5.632 | 25.050 | 40.439 |
| Participaciones no dominantes | 18.052 | 25.850 | 29.867 | 16.682 |
| Patrimonio Neto | 18.951 | 31.482 | 54.917 | 57.121 |
| Fondos Propios medios | 32.175 | 43.200 | 56.019 | 71.440 |

A 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el capital social de la sociedad dominante ascendió a 38.285 miles de euros y estaba representado por 38.285.608 acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó ejecutar de forma incompleta la ampliación de capital aprobada el 21 de mayo de 2012 con base al acuerdo de capital autorizado de la Junta General de 10 de junio de 2008. La ampliación de capital fue suscrita y desembolsada por Veremonte España, S.L.U. en la cuantía de 5.882.352 euros, mediante la emisión de 5.882.352 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción. En consecuencia, el desembolso total realizado por Veremonte España, S.L.U. ascendió a 9.999.998,4 euros, 5.882.352 euros correspondiente al total del valor nominal de las acciones suscritas y el resto, esto es, 4.117.646,4 euros a la prima de emisión. Más información sobre la ampliación de capital en el apartado 21.1.7 del presente Documento de Registro.

Las Participaciones no dominantes han disminuido 7.798 miles de euros, pasando de 25.850 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 18.052 miles de euros a 31 de marzo de 2013, debido al incremento de la participación de Amper en eLandia, que ha pasado de un 87% a 31 de diciembre de 2012 al 98,95% a 31 de marzo de 2013 por la compra de las acciones a los accionistas minoritarios de eLandia.

Los resultados negativos del primer trimestre de 2013 así como de los tres últimos ejercicios han supuesto una disminución del patrimonio de la compañía.

| Endeudamiento Financiero | Miles de euros | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 31.03.2013 | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 |
| Préstamos en moneda nacional | 77.539 | 80.319 | 84.940 | 4.657 |
| Crédito Puro/ Importaciones | 49.898 | 46.503 | 39.567 | --- |
| Derivados y operaciones de cobertura | --- | --- | 209 | 335 |
| Total deuda Financiera no corriente | 127.437 | 126.822 | 124.716 | 4.992 |
| Préstamos en moneda nacional | 8.561 | 5.520 | --- | 33.451 |
| Crédito Puro/ Importaciones | 33.186 | 21.329 | 24.948 | 70.413 |
| Fianzas y Depósitos | --- | --- | 596 | 116 |
| Total deuda Financiera corriente | 41.747 | 26.849 | 25.544 | 103.980 |
| Endeudamiento Financiero Bruto | 169.184 | 153.671 | 150.260 | 108.972 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (27.415) | (14.805) | (39.760) | (53.857) |
| Inversiones financieras a corto plazo | (8.492) | (19.575) | (10.924) | (4.125) |
| Inversiones financieras a largo plazo | (12.400) | (12.400) | (15.349) | - |
| Endeudamiento Financiero Neto | 120.877 | 106.891 | 84.227 | 50.990 |
| Gastos Financieros | 4.295 | 18.611 | 11.393 | 7.052 |

El incremento de la financiación en el primer trimestre del año 2013, se debe principalmente a la obtención de nuevas líneas de financiación de circulante en Latinoamérica.

En el año 2011 hubo un proceso de reordenación financiera que se detalla en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

Las pólizas de crédito puro están destinadas a financiar operaciones de circulante y las de importaciones a operaciones de comercio exterior.

La Deuda financiera neta incorpora la tesorería pignorada de las filiales del Grupo, que asegura el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros, de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación de fecha 8 de septiembre de 2011. El detalle de la tesorería pignorada en cada uno de los periodos es el siguiente:

| Tesorería pignorada | Miles de euros | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|------------|
| | 31.03.2013 | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 6.316 | - | - | - |
| Inversiones financieras a corto plazo | 6.828 | 13.696 | 5.667 | - |
| Inversiones financieras a largo plazo | 12.400 | 12.400 | 15.349 | - |
| Total tesorería pignorada | 25.544 | 26.096 | 21.016 | 0 |

A continuación detallamos los gastos financieros correspondientes a 31 de marzo de 2013, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 que figuran en la cuenta de resultados:

| Gastos financieros | Miles de euros | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|--------------|
| | 31.03.2013 | 31.12.2012 | 31.12.2011 | 31.12.2010 |
| Intereses deuda financiera | 3.545 | 14.472 | 9.604 | 5.169 |
| Gastos financieros créditos documentarios | 299 | 1.311 | 110 | --- |
| Gastos financieros avales | 196 | 854 | 593 | 542 |
| Gastos financieros factoring | 102 | 1.080 | 586 | 848 |
| Amortización gastos formalización deuda | 142 | 569 | --- | --- |
| Otros gastos financieros | 11 | 325 | 500 | 493 |
| Gastos Financieros | 4.295 | 18.611 | 11.393 | 7.052 |

El incremento de los intereses deuda la deuda financiera en el ejercicio 2012 respecto al ejercicio 2011 está motivado principalmente por las siguientes causas:

- Incremento del coste de la deuda es España tras el acuerdo de reordenación financiera alcanzado el 8 de septiembre de 2011. El préstamo sindicado hasta esta fecha devengaba un tipo de interés de Euribor más un margen entre el 0,75% y el 1,25% en función de los niveles de ratios fijados en el contrato marco del préstamo sindicado. A partir de la reordenación, el tipo de interés pasó a Euribor más un diferencial entre el 4% y el 4,25% en función de los niveles de ratios obtenidos por el grupo en base al acuerdo de reordenación.
- En el ejercicio 2011 están considerados nueve meses de coste financiero de eLandia, desde su integración al Grupo el 1 de abril de 2011, si bien el ejercicio 2012 es completo. El coste financiero del primer trimestre del ejercicio 2011 de eLandia fue de 1.121 miles de euros.
- La deuda financiera bruta de Brasil ha pasado de 10.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 a 18.323 miles de euros a 31 de diciembre de 2012, incrementándose los gastos financieros de Brasil de 768 miles de euros a 2.249 miles de euros respectivamente.

El incremento de los intereses deuda la deuda financiera en el ejercicio 2011 respecto al ejercicio 2010 está motivado principalmente por la incorporación de eLandia al Grupo el 1 de abril de 2011. El coste financiero de eLandia correspondiente a los nueve meses del ejercicio 2011 ascendió a 4.509 miles de euros.

Los gastos financieros de créditos documentarios corresponden a la carta de crédito abierta por la sociedad del Grupo Amper Programas para garantizar el cobro del contrato firmado con Emirage Systems.

El incremento de los gastos financieros de factoring es debido a un mayor volumen de utilización.

Los gastos de formalización de la deuda corresponden a los costes y comisiones incurridos en el proceso de reordenación financiera finalizado el 8 de septiembre de 2011, que se registraron como un pasivo por un importe aproximado de 4 millones de euros y se amortizarán en un periodo de 7 años.

Vencimiento de la deuda

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2012 así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

| | (Miles de Euros) | | | | | |
|------------------------------|---|--------------------|--------------------|---------------|------------------|--------------------------|
| | Deudas al 31 de diciembre de 2012 con vencimiento a: | | | | | |
| | | Corto Plazo | Largo Plazo | | | |
| | Saldo al 31.12.12 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 -... | Total largo plazo |
| Préstamos en moneda nacional | 85.839 | 5.520 | 18.166 | 16.912 | 45.241 | 80.319 |
| Crédito Puro / Importaciones | 67.832 | 21.329 | 46.503 | --- | --- | 46.503 |
| Total | 153.671 | 26.849 | 64.669 | 16.912 | 45.241 | 126.822 |

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de marzo de 2013 así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

| | (Miles de Euros) | | |
|------------------------------|---|--------------------|--------------------|
| | Deudas a 31 de marzo de 2013 con vencimiento a : | | |
| | Saldo al 31.03.13 | Corto Plazo | Largo plazo |
| | Préstamos en moneda nacional | 86.099 | 8.561 |
| Crédito Puro / Importaciones | 83.085 | 33.186 | 49.899 |
| Total | 169.184 | 41.747 | 127.437 |

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo Amper tiene diversos tipos de financiación bancaria:

(i) Un préstamo sindicado concedido a Amper S.A. por 52.909 miles de euros, que fue objeto de refinanciación durante el ejercicio 2011 y que se divide en la fecha de referencia en los tramos siguientes:

| | Importe <i>(Miles euros)</i> | Amortización | Vencimiento |
|---------|--|---|--------------------|
| Tramo A | 24.400 | Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital | 4.07.2018 |
| Tramo B | 24.192 | Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital | 04.07.2018 |
| Total | 48.592 | | |

Durante el ejercicio 2012 y en la fecha estipulada por el contrato de financiación se ha procedido a la devolución completa del tramo contingente por 4.317 miles de euros.

El tipo de interés de referencia para todos los tramos anteriores es el Euribor más un diferencial que hasta el 31 de diciembre de 2013 será el 4%, oscilando a partir de entonces entre el 4% y el 4,25% en función de los niveles de ratios obtenidos por el Grupo en base al acuerdo de reordenación. Para más detalle ver apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

(ii) Pólizas Bancarias:

A 31 de diciembre de 2012, las sociedades filiales españolas presentan las siguientes pólizas bancarias (en miles de euros):

| | Importe <i>Límite</i> | Importe <i>Dispuesto</i> | Importe <i>Disponible</i> | Vencimiento | Tipo Interés |
|------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Pólizas Crédito | 33.021 | 26.436 | 6.585 | 13.09.2014 | Euribor +4% |
| Pólizas Comex | 25.033 | 20.067 | 4.966 | 13.09.2014 | Euribor + 3,75% |
| Pólizas Comex II | 2.000 | 833 | 1.167 | 01.06. 2013 | Euribor + 3,75% |
| Total | 60.054 | 47.336 | 12.718 | | |

(iii) Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2012 las sociedades filiales españolas tiene los siguientes préstamos:

| | | | | Miles de euros | |
|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Financiación | Entidad Financiera | Fecha de Concesión | Fecha de último Vencimiento | Importe Concedido | Importe Dispuesto 31.12.12 |
| Préstamo | Novacaixa | 1.10.2011 | 1.10.2018 | 3.000 | 3.000 |
| Préstamo | Ibercaja | 4.07.2011 | 4.07.2018 | 1.000 | 1.000 |
| Préstamo | Ibercaja | 4.07.2011 | 31.03.2013* | 193 | 193 |
| Préstamo | Mare Nostrum | 10.10.2011 | 10.10.2018 | 800 | 800 |
| Préstamo ICO | Bankia | 23.09.2011 | 23.09.2018 | 1.905 | 1.905 |
| Préstamo ICO | Caixa Cataluña | 28.09.2011 | 28.09.2018 | 1.429 | 1.429 |
| Préstamo ICO | BBVA | 21.09.2011 | 21.09.2018 | 3.333 | 3.333 |
| Préstamo ICO | Banco Santander | 29.09.2011 | 29.09.2018 | 3.333 | 3.333 |
| Total | | | | 14.993 | 14.993 |

*El vencimiento de 31.03.2013 ha sido atendido en fecha.

(iv) Por último, las filiales extranjeras Medidata Informática y las que forman el subgrupo eLandia tienen pólizas de préstamos, crédito y financiación de importaciones dispuestas al 31 de diciembre de 2012 por importes de 14.362 miles de euros y 10.978 miles de euros (8.576 miles de euros y 11.862 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), respectivamente (y que prácticamente equivalen a los importes concedidos), clasificadas bajo el epígrafe “deuda financiera corriente”, corto plazo, que devengan un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, dichas sociedades tienen contratados préstamos, créditos y financiación de importaciones con vencimiento a largo plazo (2015 y siguientes) por importes de 3.961 miles de euros y 12.727 miles de euros (1.435 miles de euros, y 20.113 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), respectivamente, registradas en el epígrafe “deuda financiera no corriente”, que devengan un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo cuenta con 80.759 miles de euros (80.206 miles de euros en 2011) disponibles (límite) en las líneas de crédito contratadas. Al 31 de diciembre de 2012 las sociedades del Grupo tienen concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 12.927 miles de euros (14.886 miles de euros en 2011).

El cuadro siguiente resume la situación de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2012:

| (miles de euros) | Límite | Dispuesto 31/12/2012 | Disponible 31/12/2012 | Vencimiento corto plazo | Vencimiento largo plazo |
|---------------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Préstamo Sindicado | 48.592 | 48.592 | --- | --- | 48.592 |
| Préstamos | 37.247 | 37.247 | --- | 5.520 | 31.727 |
| España | 15.715 | 15.715 | --- | 676 | 15.039 |
| Brasil | 4.978 | 4.978 | --- | 1.017 | 3.961 |
| Latam | 16.554 | 16.554 | --- | 3.827 | 12.727 |
| Crédito Puro/Importación | 80.759 | 67.832 | 12.927 | 21.329 | 46.503 |
| España | 60.054 | 47.336 | 12.718 | 833 | 46.503 |
| Brasil | 13.554 | 13.345 | 209 | 13.345 | 0 |
| Latam | 7.151 | 7.151 | --- | 7.151 | 0 |
| Total Deuda financiera | 166.598 | 153.671 | 12.927 | 26.849 | 126.822 |

El cuadro siguiente resume la situación de la deuda con entidades de crédito a 31 de marzo de 2013.

| (miles de euros) | Límite | Dispuesto 31/03/2013 | Disponible 31/03/2013 | Vencimiento corto plazo | Vencimiento largo plazo |
|---------------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Préstamo Sindicado | 48.592 | 48.592 | --- | 4.859 | 43.733 |
| Préstamos | 37.508 | 37.508 | --- | 3.702 | 33.806 |
| España | 15.836 | 15.836 | --- | 1.586 | 14.250 |
| Brasil | 3.801 | 3.801 | --- | 0 | 3.801 |
| Latam | 17.871 | 17.871 | --- | 2.116 | 15.755 |
| Crédito Puro/Importación | 93.488 | 83.084 | 10.404 | 33.186 | 49.898 |
| España | 62.341 | 51.937 | 10.404 | 2.039 | 49.898 |
| Brasil | 16.442 | 16.442 | --- | 16.442 | 0 |
| Latam | 14.705 | 14.705 | --- | 14.705 | 0 |
| Total Deuda financiera | 179.588 | 169.184 | 10.404 | 41.747 | 127.437 |

A 31 de marzo de 2013 el saldo disponible en pólizas de crédito contratadas ascendía a 10.404 miles de euros.

Derivados y operaciones de cobertura

A 31 de marzo de 2013 la sociedad está gestionando la renovación del contrato de un instrumento de permuta financiera sobre tipos de interés con objeto de gestionar su exposición a las fluctuaciones de los mismos en el préstamo sindicado del que es titular Amper, S.A. Asimismo, durante el ejercicio 2012 en la filial del Grupo en Brasil se han utilizado instrumentos de cobertura sobre tipos de cambio no habiendo sido significativo su impacto en el ejercicio 2012.

Ratios financieros

Los ratios correspondientes al endeudamiento del Grupo Amper a 31 de marzo de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 son los siguientes:

| Principales ratios financieros | 31/03/2013 | 31/12/2012 | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Endeudamiento Financiero Bruto / Fondos Propios Medios | 5,26 | 3,56 | 2,68 | 1,53 |
| Endeudamiento Financiero Neto / Fondos Propios Medios | 3,76 | 2,47 | 1,50 | 0,71 |
| Deuda a largo/ Endeudamiento Financiero Bruto | 0,75 | 0,83 | 0,83 | 0,05 |
| Deuda Financiera a corto/ Deuda Financiera Bruta | 0,25 | 0,17 | 0,17 | 0,95 |
| Gastos Financieros / Endeudamiento Financiero Bruto | 0,03 | 0,12 | 0,08 | 0,06 |
| Endeudamiento (DFN/ EBITDA)* | N.D | 5,99 | 3,74 | (5,10) |
| Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto)* | N.D | 2,71 | 1,59 | 0,89 |
| Cobertura (EBITDA/Gastos Financieros Netos)* | N.D | 1,09 | 2,52 | (3,30) |

*Ratios calculados de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación, para mayor detalle consultar el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

10.2 Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

Hasta la fecha, las necesidades de recursos de la Sociedad se han cubierto principalmente mediante la combinación de financiación bancaria a corto y largo plazo, los fondos propios aportados por los accionistas de la Sociedad, los contratos de factoring sin recurso que la Sociedad tiene firmados con diversas entidades financieras y la operativa diaria de gestión de circulante que proporcionan liquidez a las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Grupo.

Los principales epígrafes del estado de flujos de efectivo consolidado en los diferentes ejercicios, cuyo detalle se incluye en el apartado 20 siguiente, son los siguientes:

| (miles de euros) | 31/12/2013 | 31/03/2011* | 31/03/2010* |
|--|-------------------|--------------------|--------------------|
| Total flujos de tesorería de explotación | (3.951) | 17.779 | (12.598) |
| Total flujos de tesorería de inversión | (28.917) | (14.960) | (8.616) |
| Total flujos de tesorería de financiación | 9.584 | (3.654) | 9.128 |
| Efecto variación de los tipos de cambio de caja en filial extranjera | (1.671) | (676) | 1.358 |
| Variación neta de la tesorería y activos equivalentes | (24.955) | (1.511) | (10.728) |
| Saldo inicial de la tesorería y activos equivalentes | 39.760 | 32.841 * | 43.569 * |
| Efectivo adquirido en combinaciones de negocio | --- | 8.430 * | --- |
| Saldo final de la tesorería y activos equivalentes | 14.805 | 39.760 * | 32.841 * |

*Saldos reclasificados, no coinciden con Cuentas Anuales 2011 y 2010

Fondo de maniobra de explotación, fondo de maniobra financiero y fondo de maniobra neto.

| (miles de euros) | 31/12/2012 | 31/03/2011* | 31/03/2010* | % Variación 2012-2011 | % Variación 2011-2010 |
|--|----------------|---------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| Existencias | 34.547 | 29.465 | 37.867 | 17,25% | (22,19%) |
| Deudores comerciales y otras ctas a cobrar | 154.447 | 164.785 | 111.113 | (6,27%) | 48,30% |
| Acreedores comerciales y otras cts a pagar | (182.394) | (180.768) * | (138.035) * | (0,90%) | (30,96%) |
| Pasivos fiscales | (9.815) | (7.085) | (7.961) | (38,53%) | 11,00% |
| Pasivos impuestos s/ganacias corrientes | (5.573) | (3.369) | (6.915) | (65,42%) | 51,28% |
| Fondo de maniobra de explotación | (8.788) | 3.028 | (3.931) | (390,22%) | 177,03% |
| Inversiones financieras a corto plazo | 19.575 | 10.924 * | 4.125 * | 79,19% | 164,82% |
| Efectivo y otros activos líq. Equivalentes | 14.805 | 39.760 * | 53.857 * | (62,76%) | (26,17%) |
| Deudas con entidades de crédito a c/p | (26.849) | (25.544) | (103.980) | (5,11%) | 75,43% |
| Fondo de maniobra financiero | 7.531 | 25.140 | (45.998) | (70,04%) | 154,65% |
| Fondo de maniobra neto | (1.257) | 28.168 | (49.929) | (104,46%) | 156,42% |

*Saldos reclasificados, no coinciden con Cuentas Anuales 2011 y 2010.

El fondo de maniobra de explotación disminuyó un 390,22% situándose en (8.788) miles de euros al cierre del ejercicio 2012 frente a los 3.028 miles de euros al cierre del 2011. La disminución de 11.816 miles de euros se produjo principalmente como consecuencia de la disminución de un 6,27% de la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, cuyo saldo se situó en 154.447 miles de euros a cierre del ejercicio 2012, frente a los 164.785 miles de euros en 2011, motivado principalmente por la caída de las ventas en el ejercicio 2012 en un 11,36%, así como el incremento de las correcciones de valor asignadas a las partidas de deudores comerciales por importe neto de 908 miles de euros.

En el ejercicio 2011, el fondo de maniobra de explotación aumentó un 177,03% situándose en 3.028 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 frente a los (3.931) miles de euros al cierre del 2010. El aumento de 6.959 miles de euros se produjo principalmente como consecuencia del incremento de un 30,96% de la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, cuyo saldo se situó en 180.768 miles de euros a cierre del ejercicio 2011, frente a los 138.035 miles de euros en 2010, compensado con un incremento de la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del 48,30%, cuyo saldo se situó en 164.784 miles de euros en el ejercicio 2011 frente a un saldo de 111.113 miles de euros en el año 2010. Estas variaciones son fundamentalmente por la incorporación de eLandia en el perímetro de consolidación.

El fondo de maniobra financiero disminuyó un 70,04% situándose en 7.531 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 frente a los 25.140 miles de euros al cierre del 2011. El descenso de 17.609 miles de euros se justifica principalmente por la reducción en un 62,76% del efectivo y otros activos líquidos, cuyo saldo ascendía a 14.805 miles de euros a cierre del ejercicio 2012 frente a los 39.760 miles de euros al cierre del 2011.

El fondo de maniobra financiero creció un 154,65% en el ejercicio 2011, situándose en 25.140 miles de euros frente a los (45.998) miles de euros al cierre del 2010. El incremento de 71.138 miles de euros se justificaba principalmente por la reducción en un 75,43% de las deudas con entidades de crédito a corto plazo, cuyo saldo asciende a 25.544 miles de euros a cierre del ejercicio 2011 frente a los 103.980 miles de euros al cierre del 2010, motivado fundamentalmente por el proceso de reordenación financiera llevado a cabo en 2011

El fondo de maniobra neto disminuyó un 104,46% situándose en (1.257) miles de euros al cierre del ejercicio 2012 frente a los 28.168 miles de euros al cierre del 2011. El descenso de 29.425 miles de euros se justifica principalmente por la reducción en un 62,76% del efectivo y otros activos líquidos, cuyo saldo ascendía a 14.805 miles de euros a cierre del ejercicio 2012 frente a los 39.760 miles de euros al cierre del 2011.

El fondo de maniobra neto creció un 156,425% en el ejercicio 2011, situándose en 28.138 miles de euros frente a los (49.929) miles de euros al cierre del 2010. El incremento de 78.097 miles de euros se justificaba principalmente por la reducción en un 75,43% de las deudas con entidades de crédito a corto plazo, cuyo saldo asciende a 25.544 miles de euros a cierre del ejercicio 2011 frente a los 103.980 miles de euros al cierre del 2010, motivado fundamentalmente por el proceso de reordenación financiera llevado a cabo en 2011.

Período medio de pago a proveedores

Durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el periodo medio de pago a proveedores (en días) fue de 264, 201 y 266 días, respectivamente.

La información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas se presenta a continuación:

| Pagos realizados y pendientes de pago a 31.12.2012 | Miles de euros | % |
|---|----------------|-------------|
| Dentro del plazo máximo legal | 26.726 | 36% |
| Resto de pagos | 46.727 | 64% |
| Total pagos del ejercicio | 73.453 | 100% |
| *P.M.P.E. (días de pago) | 48 días | |
| Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 6.025 | |

*Periodo Medio de Pago Excedido

| Pagos realizados y pendientes de pago a 31.12.2011 | Miles de euros | % |
|---|----------------|-------------|
| Dentro del plazo máximo legal | 42.057 | 41% |
| Resto de pagos | 60.095 | 59% |
| Total pagos del ejercicio | 102.152 | 100% |
| *P.M.P.E. (días de pago) | 42 días | |
| Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 12.111 | |

*Periodo Medio de Pago Excedido

A 31 de diciembre de 2012, el 36% de los pagos de las sociedades consolidadas españolas se efectuaron dentro del plazo máximo legal, y el 64% excedieron dicho plazo una media de 48 días.

A 31 de diciembre de 2011, el 41% de los pagos de las sociedades consolidadas españolas se efectuaron dentro del plazo máximo legal, y el 59% excedieron dicho plazo una media de 42 días.

A 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el importe de los pagos pendientes que sobrepasan el máximo legal fue de 6.025 miles de euros y 12.111 miles de euros respectivamente.

El saldo pendiente de pago del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” al cierre del ejercicio 2010 ascendía a 10.796 miles de euros. Adicionalmente, hay que indicar que la Ley 15/2010, de información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, entró en vigor el 5 de julio de 2010 y en consecuencia, aplicaba a los contratos firmados con posterioridad y considerando el periodo de tiempo que transcurría desde la firma, entrega del bien o servicio y los plazos legales de pago válidos en el periodo transitorio de aplicación de la Ley, resultaba que no había aplazamientos a destacar en la Sociedad que superasen los límites máximos establecidos en la legislación vigente.

Periodo medio de cobro a clientes:

El periodo medio de cobro a clientes ha sido de 111 días para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, 124 días en el ejercicio 2011 y 180 días en el ejercicio 2010, no cobrándose intereses sobre las cuentas a cobrar.

El Grupo tiene firmados contratos de factoring sin recurso con diversas entidades financieras que le habilitan a dar de baja las cuentas a cobrar por el importe de facturas emitidas a determinados clientes.

Periodo medio de existencias.

Las existencias comprenden los equipos pendientes de incorporar al proceso productivo, los trabajos en ejecución en los cuales se han incorporado tanto equipos como mano de obra y otros gastos asociados al proceso productivo así como los proyectos terminados pendientes de entrega hasta su aceptación por parte del cliente.

El periodo medio de existencias ha sido de 54 días para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, 49 días en el ejercicio 2011 y 84 días en el ejercicio 2010.

El porcentaje que representan los gastos sobre la cifra de negocios es el siguiente:

| Gastos de Explotación | Ejercicio terminado 2012 | % sobre la cifra de negocios | Ejercicio terminado 2011 | % sobre la cifra de negocios | Ejercicio terminado 2010 | % sobre la cifra de negocios |
|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Variación existencias | 2.491 | 0,72% | 172 | 0,04% | (4.018) | (1,53%) |
| Aprovisionamientos | 209.397 | 60,16% | 246.898 | 62,87% | 164.939 | 63,00% |
| Gastos de personal | 95.463 | 27,43% | 89.250 | 22,73% | 88.091 | 33,65% |
| Amortizaciones | 13.547 | 3,89% | 10.723 | 2,73% | 6.454 | 2,47% |
| Otros gastos | 35.622 | 10,23% | 37.866 | 9,64% | 28.142 | 10,75% |
| Total | 356.520 | 102,42% | 384.909 | 98,01% | 283.608 | 108,33% |

El desglose de los gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

| Otros gastos | Miles de euros | | | Variación | Variación |
|---------------------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | 2012 | 2011 | 2010 | 2012-11 | 2011-10 |
| Gastos comerciales | 7.258 | 6.395 | 6.999 | 13,49% | (8,63%) |
| Servicios profesionales | 6.163 | 7.685 | 9.436 | (19,80%) | (18,56%) |
| Alquileres | 10.154 | 9.017 | 5.011 | 12,61% | 79,94% |
| Suministros y comunicaciones | 4.391 | 4.616 | 3.000 | (4,87%) | 53,87% |
| Mantenimiento y reparación | 2.129 | 2.024 | 1.791 | 5,19% | 13,01% |
| Seguros | 1.305 | 752 | 623 | 73,54% | 20,71% |
| Tributos | 342 | 502 | 394 | (31,87%) | 27,41% |
| Otros gastos | 3.690 | 3.837* | 1.714* | (3,83%) | 123,86% |
| Pérdidas por deterioros (comerciales) | 190 | 3.038 | (826) | (93,75%) | (467,80%) |
| Total | 35.622 | 37.866 | 28.142 | (5,93%) | 34,55% |

*Saldos reclasificados

10.3 Información sobre las condiciones de los préstamos y la estructura de financiación de la Sociedad

Préstamo sindicado y reordenación financiera.

El 15 de diciembre de 2006, Amper S.A. suscribió un préstamo sindicado con 22 entidades financieras por importe de 61 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo Amper no cumplió con los ratios financieros asociados al préstamo sindicado, obteniendo el 27 de diciembre de 2010 un “waiver” del banco agente tras la aprobación de la mayoría de las entidades participantes, de manera que el incumplimiento fue aceptado hasta junio de 2011.

A partir de la fecha de prórroga, el Grupo inició un proceso de reordenación de su deuda financiera. Con fecha 8 de septiembre de 2011, Amper, S.A (sociedad financiada) suscribió con 29 entidades financieras (sociedades financiadoras) actuando el HSBC Bank, PLC, sucursal en España como agente, diversos contratos que supusieron la reordenación de la deuda financiera de la Sociedad. La refinanciación se materializó en la suscripción de un préstamo sindicado por 52,9 millones de euros por un plazo de 7 años, con 2 de carencia respecto al tramo A y B. Dicho préstamo sindicado incluía un Tramo Contingente correspondiente a nueva financiación por importe de 4,3 millones y adicionalmente, la estabilización de las líneas de financiación del circulante por importe de 54,1 millones de euros por un periodo de 3 años.

El Grupo Amper analizó la modificación de las condiciones del préstamo sindicado firmado el 15 de diciembre de 2006 así como las condiciones de nueva deuda obtenida. En dicho análisis el Grupo no consideró como intercambio de instrumentos la deuda que a fecha de nuevo contrato estuviera vencida o a punto de vencer considerado las condiciones de financiación originales (las pólizas de crédito corrientes principalmente).

La deuda financiera que a fecha de su novación estuviera vencida o a punto de vencer correspondía a las pólizas de crédito y préstamos ICO. El resultado que se obtendría en la variación de los flujos de la deuda anterior a la fecha de novación y posterior no variaría de forma significativa del resultado indicado en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Amper.

El detalle de la deuda antes y después de la firma del contrato de novación se detalla como sigue:

| Miles de euros | | | | | | | | |
|--------------------|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------------|-------------------|---------------|-------------|
| | Antes de la Novación | | | | Después de la Novación | | | |
| | Límite | Importe dispuesto | Interés medio | Vencimiento | Límite | Importe dispuesto | Interés medio | Vencimiento |
| Préstamo Sindicado | 61.000 | 24.400 | Euribor + 1,62% | 15.12.2012 | 52.909 | *52.909 | Euribor + 4% | 04.07.2018 |
| Préstamos ICO | 10.500 | 10.500 | 5,18% | 10.2011 a 07.2013 | 10.000 | 10.000 | 8,05% | 09.2018 |
| Pólizas de Crédito | 100.686 | 70.174 | Euribor + 2,5% | 11.2011 a 07.2013 | 54.089 | 33.021 | Euribor + 4% | 21.09.2014 |
| Otros Préstamos | 7.000 | 7.000 | 4,50% | Vencida | 4.993 | **4.993 | Euribor + 4% | 2018 |
| Otros Préstamos | 3.689 | 3.689 | Euribor + 3% | 2012 | --- | --- | --- | --- |

*4.317 miles de euros amortizados con fecha 4 de diciembre de 2012.

**193 miles de euros amortizados con fecha 31 de marzo de 2013.

Para el resto de la deuda, contemplada principalmente en el acuerdo del préstamo sindicado, el Grupo analizó si las condiciones habían sido modificadas sustancialmente. Para ello el Grupo consideró la variación del valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, utilizando una tasa de descuento igual al tipo de interés efectivo original. La variación en los flujos así comparados fue inferior al 4%.

Como consecuencia de este análisis cuantitativo, así como otras consideraciones cualitativas, el Grupo consideró que la modificación no había sido sustancial y por tanto procedió a registrar la nueva financiación sin dar de baja el pasivo financiero previo asociado a la anterior deuda financiera. Los costes y comisiones se reconocieron ajustando el valor contable del pasivo y se amortizan linealmente durante el periodo de amortización del pasivo financiero modificado.

Los contratos suponen la refinanciación de un préstamo sindicado por 52.909 miles de euros, dividido en tres tramos con las siguientes características:

| | Importe (miles euros) | Amortización | Vencimiento |
|-------------------|-----------------------|---|-------------|
| Tramo A | 24.400 | Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital | 04.07.2018 |
| Tramo B | 24.192 | Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras dos años de carencia de capital | 04.07.2018 |
| Tramo contingente | 4.317 | Única amortización, ya atendida a fecha de vencimiento | 04.12.2012 |
| Total | 52.909 | | |

El tipo de interés de referencia para todos los tramos anteriores es el Euribor más un diferencial que hasta el 31 de diciembre de 2013 será el 4%, oscilando a partir de entonces entre el 4% y el

4,25% en función de los niveles de ratio obtenidos por el Grupo en base al acuerdo de reordenación.

Adicionalmente, el acuerdo de reordenación bancaria supuso la estabilización de las líneas de financiación del circulante bilaterales por un periodo de 3 años, cuyo importe ascendía de manera agregada a un total de 54.089 miles de euros, de los cuales estaban dispuestos 51.801 miles de euros a 31 de diciembre de 2012. El tipo de interés medio de dichas pólizas es el Euribor más un diferencial del 4%.

A 31 de diciembre de 2012 la sociedad está gestionando la renovación del contrato de un instrumento de permuta financiera sobre tipos de interés con objeto de gestionar su exposición a las fluctuaciones de los mismos en el préstamo sindicado del que es titular Amper, S.A. Asimismo, durante el ejercicio 2012 en una de las filiales del Grupo se han utilizado instrumentos de cobertura sobre tipos de cambio no habiendo sido significativo su impacto en el ejercicio 2012 (covenant financiero).

Garantías y condiciones asociadas a la deuda financiera

El préstamo sindicado recibido por Amper, S.A., en el que actúan de garantes las sociedades del Grupo, Amper Sistemas, S.A., Hemisferio Norte S.A., Epicom, S.A., y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación S.L., que constituyen una garantía personal a primer requerimiento y solidaria entre sí y con Amper S.A., y además, prestan garantía real de hasta sexto grado, tiene la siguientes obligaciones y compromisos principales, a cumplirse en dos niveles de perímetro (nivel subgrupo España, y nivel consolidado):

I. Garantías otorgadas en el contrato de refinanciación:

- Derecho real de primer rango sobre la totalidad de las acciones de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. titularidad de Amper, S.A., que actualmente representan un 51% de su capital social.
- Los derechos de crédito derivados de todas las cuentas bancarias titularidad de Amper, S.A. y los derechos de crédito derivados de todos los contratos de seguro suscritos por Amper, S.A.

II. Garantías a constituir con posterioridad a la fecha de la firma del contrato de refinanciación si así lo requieren las Entidades Participantes:

- Prenda sobre acciones y participaciones en filiales con domicilio social en jurisdicciones distintas de España (Medidata, Desarrollo de Soluciones Específicas, C.A., Desca Colombia , S.A., Servidesca México, S.R.L.D.C.V., Desca Transistemas, S.A. Desca Ecuador, S.A y Desca Panamá S.A.), titularidad de cualquier sociedad del Grupo Amper.
- Prenda sobre acciones y participaciones en filiales (directa o indirecta) con domicilio social fuera de España, que Amper, S.A. pueda adquirir o constituir con posterioridad a la fecha de novación.

III. Obligaciones de hacer, relativas a:

- Contratación de instrumentos financieros derivados para la cobertura del 50% en la variación de tipos de interés, A la fecha del presente Folleto, la sociedad está gestionando la renovación del contrato de cobertura sobre tipos de interés.
- Mantenimiento de las participaciones en las sociedades garantes
- Aportación de fondos y cuenta restringida (tramo contingente) de 5.000 miles de euros a 31 diciembre de 2012, ampliable a 8.000 miles de euros a 31 diciembre de 2013, y a 10.000 miles de euros a 31 diciembre de 2014, destinados a satisfacer las cuotas de amortización del tramo A y B según el contrato de financiación de 8 de septiembre de 2011.

IV. Obligaciones de no hacer, relativas a:

- No enajenación de activos (salvo que se destine el producto obtenido a amortización anticipada de la financiación, o consista en cesión de derechos de cobro por tráfico habitual del Grupo siempre que la cesión se destine a amortización anticipada de la deuda o se reinvierta antes de 9 meses en activos afectos a la actividad ordinaria del Grupo). A partir de 8 de marzo de 2012 esta limitación sólo aplicará a enajenaciones superiores al 5% de los activos totales consolidados.

- Prohibición de combinaciones de negocios.

- No distribución de dividendos (incluyendo la reducción de capital social con devolución de aportaciones a socios) ni pago a los accionistas de otro tipo sin consentimiento de las entidades financieras participantes.

- No realización de operaciones de autocartera, superiores al 2,7% del capital social.

V. Obligaciones financieras

El préstamo sindicado está sujeto al cumplimiento de un CAPEX, variación bruta del inmovilizado material e intangible, y a un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda financiera neta y EBITDA. La cancelación anticipada de este préstamo también está condicionada al cumplimiento del ratio de apalancamiento, definido como cociente entre deuda financiera neta y fondos propios, y al ratio de cobertura definido como el cociente entre EBITDA y gastos financieros netos.

Las magnitudes del EBITDA, Gastos Financieros, Deuda Financiera Neta y Fondos Propios, están ajustadas en base a la definición que de ellas se hace en el contrato marco de refinanciación de fecha 8 de septiembre de 2011 para los ratios de los ejercicios 2012 y 2011, y del contrato marco de fecha 15 de diciembre de 2006 para el ejercicio 2010 respectivamente.

A continuación detallamos los ajustes realizados en los ejercicios 2012, 2011 y 2010:

| Magnitudes ajustadas para el cálculo de los ratios asociados al Préstamo Sindicado | 2012 | 2011 | 2010 |
|--|-----------------|----------------|----------------|
| EBITDA | 9.562 | 23.315 | (8.925) |
| Ajuste gastos no recurrentes | 8.541 | --- | (1.071) |
| EBITDA Ajustado | 18.103 | 23.315 | (9.996) |
| Ingresos Financieros | 1.955 | 1.969 | 4.023 |
| Gastos Financieros | (18.611) | (11.393) | (7.052) |
| Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) | 26 | 189 | --- |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | --- | --- | 114 |
| Gastos Financieros Netos Ajustados | (16.630) | (9.235) | (3.029) |
| Deuda Financiera Neta | 106.891 | 84.227 | 50.990 |
| Garantías (excluyendo garantías técnicas) | 1.700 | 2.889 | --- |
| Deuda Financiera Neta Ajustada | 108.591 | 87.116 | 50.990 |
| Fondos Propios | 31.482 | 54.917 | 57.121 |
| Ajuste gastos no recurrentes | 8.541 | --- | --- |
| Fondos Propios Ajustados | 40.023 | 54.917 | 57.121 |

Las Garantías hacen referencia a aquellas que se puedan prestar a favor de terceras personas y no estén contabilizadas en el pasivo como obligaciones de pago, excluidas aquellas garantías técnicas o de ejecución vinculadas a la actividad empresarial, tanto las bancarias solicitadas a tal fin, como las otorgadas por Amper S.A. en garantía de la actividad propia o de otras empresas del Grupo.

Los ratios asociados al préstamo sindicado calculados en base a estas magnitudes ajustadas, para los ejercicios 2012, 2011 y 2010 son los siguientes:

| Ratios asociados al Préstamo Sindicado | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Endeudamiento (DFN/ EBITDA) | 5,99 | 3,74 | (5,10) |
| Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto) | 2,71 | 1,59 | 0,89 |
| Cobertura (EBITDA/Gastos Financieros Netos) | 1,09 | 2,52 | (3,30) |
| CAPEX (millones de euros) | 18,45 | 8,92 | 5,67 |

El límite establecido en el contrato de financiación para los ejercicios 2012, 2011 y 2010 en relación con los ratios anteriormente definidos es el siguiente:

| Ratios asociados al Préstamo Sindicado | Límite 2012 | Límite 2011 | Límite 2010 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Endeudamiento (DFN/ EBITDA) | 3,05 | 5,25 | 2,50 |
| Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto) | 1,94 | 2,43 | 1,00 |
| Cobertura (EBITDA/Gastos Financieros Netos) | 3,49 | 2,23 | 4,00 |
| CAPEX (millones de euros) | 10,29 | 11,01 | 7,00 |

A 31 de diciembre de 2010 la sociedad no cumplió con los ratios financieros asociados al préstamo sindicado, si bien la misma atendió todos los calendarios de pagos previstos en importe y fecha. La sociedad inició a partir de la fecha de prórroga el proceso de reordenación financiera comentado al principio de este apartado 10.3 de la estructura financiera, culminado con éxito el 8 de septiembre de 2011.

El Grupo cumplió con los ratios financieros asociados a las magnitudes consolidadas del Grupo Amper al cierre del ejercicio 2011, en el contexto del préstamo sindicado obtenido el 8 de septiembre de 2011.

Durante el primer semestre del ejercicio 2012, se solicitó formalmente al Banco Agente HSBC Bank,Plc, Sucursal en España , la dispensa (“waiver”), de manera puntual , del cumplimiento de la obligación de entrega de información establecida en la cláusula 18.1.1.(iii) del Contrato de Financiación en relación con el primer semestre de 2012, el cual fue obtenido tras la aprobación de la mayoría cualificada de las entidades participantes, de manera que fue aceptada la dispensa de entrega de información semestral a 30 de junio de 2012.

La sociedad no iba a alcanzar el cumplimiento de alguno de los ratios financieros previstos en el contrato de financiación anexo al contrato marco, en la medición prevista para el 31 de diciembre de 2012, obteniendo el 28 de diciembre de 2012 confirmación escrita por parte del banco agente tras la aceptación de la mayoría necesaria de las entidades participantes, dispensando el mencionado cumplimiento hasta el 30 de junio de 2013. El incumplimiento a esta fecha, podría suponer el vencimiento anticipado del préstamo sindicado, así como del resto

de préstamos objeto de la refinanciación. En cualquier caso, la sociedad ha cumplido con el calendario de pago previsto y atendió el 4 de diciembre de 2012 la amortización del tramo contingente por importe de 4.317 miles de euros.

Inicio del proceso de renegociación financiera.

Con fecha 30 de abril de 2013, el Grupo Amper comunicó que, una vez finalizada la elaboración de su Plan de Negocio 2013-2016, sus conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Los términos del contrato de Financiación Sindicada actual imponen restricciones operativas y de financiación al Grupo.

En esta línea, la compañía no sólo desea reforzar su capital social mediante la nueva ampliación aprobada por el Consejo de Administración el 27 de diciembre de 2012 por importe de 15 millones de euros ,sino que también ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras participes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de septiembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un *stand still* (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.

En relación al aumento de capital de 15 millones de euros, el accionista Veremonte se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión, de los cuales ha adelantado el desembolso de 1 millón de euros a Amper a cuenta de la futura ampliación de capital.

Factoring

A 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 el Grupo tiene firmados contratos de factoring sin recurso con diversas entidades financieras que le habilita a dar de baja las cuentas a cobrar por el importe de facturas emitidas a determinados clientes con los límites y características que se establecen a continuación:

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------|------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | Límite a 31/12/2012 | Saldo dispuesto | | |
| | | A 31.12.12 | A 31.12.2011 | A 31.12.2010 |
| Factoring sin recurso | 67.600 | 26.575 | 38.546 | 72.371 |
| Total | 67.600 | 26.575 | 38.546 | 72.371 |

Los límites de los contratos de factoring sin recurso a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, eran de 72.600 miles de euros y 145.800 miles de euros respectivamente.

Garantías comprometidas con terceros y otros activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2012 las garantías prestadas a las sociedades del Grupo por entidades financieras, a fin de asegurar el cumplimiento de sus compromisos ante terceros, ascendían a 60.393 miles de euros (61.791 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 62.109 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). El Grupo considera que no se producirá ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías.

Determinadas sociedades filiales del Grupo Amper tienen pignorada una parte de su tesorería al 31 de diciembre de 2012, por importe conjunto de 26.096 miles de euros (21.016 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), a fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros (ver apartado 20 del presente Documento de Registro).

Existen determinadas actas fiscales abiertas contra una de las sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 4.185 miles de euros. Los asesores legales estiman que, de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad, no se derivarán conclusiones adversas para la Sociedad.

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Existen restricciones sobre el uso de los recursos de capital establecidas por el préstamo sindicado descritas en el apartado 10.3. Adicionalmente, no existen restricciones sobre el uso de recursos de capital, a excepción de los derivados de la normativa mercantil en vigor.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El Grupo Amper en su compromiso con la innovación como valor fundamental para conseguir el desarrollo de productos y servicios diferenciales con los que poder competir con las principales compañías del sector, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, desarrolla una activa política de fomento de las actividades de I+D+i.

El Grupo Amper destinó en 2012 a estas tareas a nivel consolidado 13,2 millones de euros y dedicó los esfuerzos de 151 personas entre todas sus filiales. En 2011 el Grupo dedicó a I+D+i un total de 155 personas y un volumen de 12,6 millones de euros. Durante el 2010, se dedicaron a esta actividad 176 personas y se invirtieron 13,6 millones de euros. Estas cifras sitúan a Amper como una de las principales empresas europeas inversoras en innovación, según el ranking EU Industrial R&D Investment Scoreboard, elaborado por la Comisión Europea.

Esta inversión se enfoca en aquellas áreas en las que el Grupo Amper ve un potencial claro a medio y largo plazo de desarrollo tanto en clientes actuales como en nuevos mercados. Para ello no sólo busca la mejora de su cartera actual, sino también la generación de nuevos productos y servicios en las áreas de Sistemas de Mando y Control, Gestión de Emergencias, Protección de Fronteras, Criptosistemas, el acceso a los servicios de telecomunicaciones de banda ancha mediante tecnologías celulares para áreas de baja densidad de población, tecnologías DSL y FTTH.

En el área de Defensa, todos los proyectos poseen un enfoque de tecnología dual, es decir, que son aplicables tanto en el campo civil como en el militar. Esto permite al Grupo Amper estar en la punta de lanza tecnológica y abordar un gran número de mercados.

Productos como la familia ne.on™, de sistemas de mando y control, simulación o la familia némesis™ de sistemas de vigilancia de fronteras, gestión de emergencias y movilidad, han sido ya exportados a países tales y como Suiza, Francia, Serbia, Estonia, Chile, México, Argentina y Emiratos Árabes Unidos.

En el área de comunicaciones se realizan de manera recurrente inversiones para el desarrollo del portfolio, con el fin de dotar a los productos y al software nuevas funcionalidades y capacidades, así como de desarrollar nuevos productos y software. En la política a más largo plazo enfocada hacia la capacitación en tecnologías novedosas, se continúa invirtiendo en proyectos que se abordan en consorcio, para los que se cuenta con financiación externa entre los que podemos resaltar:

TECAMIS+. Tecnologías para mejorar la gestión de crisis en escenarios complejos. Supuso una inversión de 8 millones de euros en el periodo 2009-2011, 11% subvencionado, 50% financiado. Para el proyecto TECAMIS, el Grupo Amper unió a tres de sus empresas (Epicom, Amper Programas y Amper Sistemas) junto con socios estratégicos del sector para la elaboración de un nuevo modelo de arquitectura modular, constituida por entornos multiagente colaborativos

integrados en el paradigma de la Web semántica que permitía mejorar la gestión de crisis en escenarios complejos en los que participaban un gran número de organizaciones muy diversas, todo ello bajo estrictas medidas de seguridad y autenticación.

PASARELA P3G-ARM. Se trata de un proyecto financiado por la Comunidad de Madrid con fondos de la UE, por un montante total de 215 miles de euros y una duración de 2 años. El proyecto consiste en el desarrollo e industrialización de una pasarela de uso residencial para la provisión de servicios de voz y acceso a internet de banda ancha móvil para entornos con baja densidad de población y/o de difícil acceso.

SINTONÍA. Este proyecto de sistemas no tripulados orientados al nulo impacto ambiental cuenta con la participación de 23 empresas y 25 Organismos de Investigación en el sector de la Aeronáutica (UAS). Amper lidera y coordina los paquetes de trabajo de Comunicaciones y Navegación.

INTEGRA. Proyecto nacional para la investigación en tecnologías de gestión de la migración finalizado en el ejercicio 2012. Con un presupuesto global de 28,4 millones, el Grupo Amper fue la empresa que más recursos aportó en el desarrollo del proyecto que estaba subvencionado en un 50% por el Programa CENIT. INTEGRA tuvo como principal objetivo facilitar la unificación de los sistemas de gestión de movimientos migratorios, con una perspectiva global del problema y una aproximación a una solución europea. Amper Sistemas lideró las actividades destinadas al control de fronteras no reguladas, tanto marítimas como terrestres, y colaboró activamente en el resto de tareas del proyecto.

HIT-GATE: A comienzos del 2012, el Grupo Amper consiguió, junto con otras 10 empresas europeas, la concesión del proyecto "HIT-GATE: Heterogeneous Interoperable Transportable GATEway for First-Responders" dentro del séptimo programa marco (FP7) financiado con fondos europeos. El proyecto se inició durante el ejercicio 2012 y tiene prevista una duración de 2 años y medio.

En línea con la permanente búsqueda de alianzas para aquellas oportunidades de negocio no contempladas en la línea propia de I+D+i, Amper ha firmado a lo largo de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, importantes acuerdos estratégicos de cooperación que enumeramos:

- Con Telefónica, para ofrecer soluciones de Defensa, Seguridad y Comunicaciones a las Grandes Corporaciones y Administraciones en América Latina
- Con Quantenna, sobre su tecnología WiFi 4x4 MIMO para servicios de banda ancha inalámbrica en el hogar (HDTV o cualquier contenido en formato de vídeo).
- Con Fractalia Software para la gestión de dispositivos y marketing dinámico para operadores y grandes clientes de América Latina.
- Con Infovista para la gestión de prestaciones de red en centros de operación de red para grandes operadores. Con Aspect Communications para la gestión de interacción con clientes.
- Con Ciena para distribución de soluciones basadas en redes ópticas.
- Con Alcatel-Lucent para distribución de soluciones para comunicaciones unificadas y redes IP.
- Con AST Modular sobre Centros de Procesos de Datos extremo a extremo para servicios en nubes privadas o públicas.
- Con EMC, VCE, Citrix, CA y NetApp para la virtualización y gestión de infraestructuras de servicios en la nube.
- Con Mistral, con quien se lleva a cabo un proyecto de optimización y fabricación en India de diferentes elementos de las soluciones de seguridad. Adicionalmente, el

acuerdo de distribución con Mistral, permitió la entrada de Amper en el mercado indio, un país con un importante potencial de negocio, en el que ya se ha obtenido el primer contrato en este sector.

- Con el Grupo Delaware, para integrar, en las soluciones de Amper para Seguridad Nacional y Pública, las aplicaciones de Delaware que automatizan los procesos de gestión desde dispositivos móviles.
- En Brasil se han puesto en marcha dos fábricas para la producción de equipos de acceso destinados al mercado local en ese país.
- Con Marvell y su tecnología Power Line Communication (PLC) que permite la distribución de contenidos (internet IPTV) dentro del hogar usando el cableado eléctrico existente.
- Con Ikanos para el uso de sus chips y tecnología de base en los equipos de banda ancha con tecnología ADSL
- Con Ralink (Mediatek) sobre su tecnología WiFi 11n para proporcionar conectividad inalámbrica en entornos residenciales
- Con Laipac Technologies sobre soluciones para telelocalización y teleasistencia móvil

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde fin del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro.

Las tendencias más significativas desde el cierre del último ejercicio se recogen en el apartado 12.2 y 20.6 del presente Documento de Registro.

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Amper

Con fecha 30 de abril de 2013, el Grupo Amper ha comunicado que, una vez finalizado el Plan de Negocio 2013-2016, sus conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, le han llevado a plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.

El Grupo también ha tomado en consideración que la financiación sindicada actual del Grupo limita significativamente la posibilidad de financiación de las operaciones en Latinoamérica, lo que resulta fundamental para el mantenimiento del negocio en España.

En esta línea, la compañía no sólo desea reforzar su capital social mediante la nueva ampliación aprobada por el Consejo de Administración el 27 de diciembre de 2012, por importe de 15 millones de euros ,sino que también ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de septiembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un stand still (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.

En relación al aumento de capital de 15 millones de euros, el accionista Veremonte se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión, de los cuales ha adelantado el desembolso de 1 millón de euros a Amper a cuenta de la futura ampliación de capital.

Adicionalmente, no se tiene constancia de ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso, hecho o cualquier otra circunstancia, distintas de las expuestas en el presente Folleto, que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad para el actual ejercicio. No obstante deben tenerse en cuenta los Factores de Riesgo de la Sección II del Folleto.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Amper no presenta estimaciones o previsiones de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en la Sociedad de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de la Sociedad y desarrolladas fuera de la misma:

A) Consejo de Administración

La tabla siguiente recoge la composición actual del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha de registro:

| Nombre/Denominación Social | Cargo | Carácter | Fecha Primer Nombramiento | Fecha último Nombramiento o Reelección |
|---|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|--|
| Veremonte España, S.L.U. ⁽¹⁾ | Presidente | Dominical ⁽ⁱ⁾ | 21/05/2012 | 27/06/2012 |
| Yago Enrique Méndez Pascual | Consejero Delegado(*) | Ejecutivo | 20/06/2012 | 27/06/2012 |
| Pedro Mateache Sacristán | Consejero | Dominical ⁽ⁱⁱ⁾ | 25/10/2007 | 18/06/2013 |
| José F. Mateu Isturiz | Consejero | Independiente | 24/06/1999 | 09/06/2009 |
| Juan J. Toribio Dávila | Consejero | Independiente | 22/12/2005 | 29/06/2011 |
| Ignacio López del Hierro Bravo | Consejero | Independiente | 23/03/2011 | 29/06/2011 |
| Luis Bastida Ibarguen | Consejero | Independiente | 20/06/2012 | 27/06/2012 |
| Ignacio Bonilla Ganosa | Consejero | Dominical ⁽ⁱⁱⁱ⁾ | 27/06/2012 | 27/06/2012 |
| Antonio Medina Cuadros | | Secretario No Consejero | 28/09/2012 | 28/09/2012 |
| Sol Fernández-Rañada López-Dóriga | | Vicesecretario No Consejero | 28/09/2012 | 28/09/2012 |

(1) D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque actúa como representante persona física en el Consejo.

(i) En representación de Veremonte España, S.L.U.

(ii) En representación de Tvikap AB

(iii) En representación de Veremonte España, S.L.U.

(*) Fue designado a propuesta de Veremonte España, S.L.U..

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de registro del presente Folleto se han producido los siguientes cambios en la composición de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

- Con fecha 25 de enero de 2012, el Consejo de Administración celebrado en dicha fecha, aceptó el cese presentado por Tvikap AB como consejero, siendo designado en su lugar Aralia Asesores S.L, representado por D. José Manuel Arrojo Botija.
- Con fecha 21 de mayo de 2012, el Consejo de Administración celebrado en dicha fecha, aceptó la dimisión de Caja Castilla la Mancha Renting S.A., representada por D. Luis Suárez Banciella como consejero, nombrando como Consejero a Veremonte España,S.L.U., quien nombró como representante a D. Yago Enrique Méndez Pascual.
- Con fecha 20 de junio de 2012, el Consejo de Administración aceptó:
 - La dimisión de D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque y de D. José Sancho García como consejeros independientes.
 - Tomar razón de la decisión del consejero, Veremonte España,S.L.U., de nombrar como representante persona física a D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque.
 - Nombrar como Presidente del Consejo de Administración a Veremonte España,S.L.U..
 - Designar como consejeros a D. Luis Bastida Ibarquien como consejero independiente y a D. Yago Enrique Méndez Pascual como consejero dominical.
- En la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 27 de junio de 2012, se nombró a D. Ignacio Bonilla Ganosa como consejero dominical y se ratificó a todos aquellos consejeros que habían sido nombrados por cooptación.
- El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 25 de julio de 2012, toma razón de la designación de D. Yago Enrique Méndez Pascual como consejero delegado, en sustitución de D. Alfredo Redondo Iglesias, pasando el primero a tener la consideración de ejecutivo.
- Con fecha 28 de septiembre de 2012, el Consejo de Administración aceptó la dimisión de Dña. Mónica Martín de Vidales Godino como Secretaria del Consejo y la dimisión del D. José Martos Martínez como Vicesecretario del Consejo, nombrándose a D. Antonio Medina Cuadros como Secretario y a Dña. Sol Fernández-Rañada López-Dóriga como Vicesecretario.
- Con fecha 28 de febrero de 2013, el Consejo de Administración aceptó la dimisión del consejero Aralia Asesores S.L. representada por D. José Manuel Arrojo Botija y del consejero D. Luis Rivera Novo. No se cubrieron las vacantes.

La dirección profesional de los Consejeros de la Sociedad es el domicilio social de Amper S.A.

En el año 2012 el Consejo de Administración se reunió 13 veces.

Seguidamente se recoge un breve currículum vitae de los miembros del Consejo de Administración de Amper S.A. y de las personas físicas designadas por los consejeros personas jurídicas para representarles:

Veremonte España,S.L.U.

El Grupo Veremonte es un grupo internacional cuya sede central está localizada en Londres (Reino Unido) y cuenta con oficinas en Brasil, Colombia, España y China.

El Grupo Veremonte está formado por inversores privados e institucionales, siendo el principal inversor de Veremonte, D. Enrique Bañuelos de Castro, el cual posee de manera indirecta el 100% del capital social de Veremonte España, S.L.U..

El Grupo Veremonte aprovecha su presencia global en mercados internacionales así como su diversificada cartera para detectar oportunidades de inversión en compañías que requieren:

- Aportación de capital
- Reestructuración de deuda
- Visión estratégica para seguir creciendo

El principal interés y actividad del Grupo Veremonte se centra en inversiones estratégicas en diferentes mercados (Sudamérica, USA, Asia, España y Reino Unido), así como la adquisición directa y consolidación de compañías del sector energético, infraestructuras, finanzas, tecnología, alimentación, salud y real estate.

El consejero Veremonte España,S.L.U. está representado por D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque.

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque

D. Jaime Espinosa de los Monteros estudió económicas en la Universidad de Pennsylvania, Wharton Business School y posteriormente ocupó diversos cargos como Manufacturers Hanover en Merchant banking Group, Nueva York (1981 – 1982); Manufacturer Hanover Ltd. en Londres (1983 – 1985); Dillon Read Ltd. en Londres (1986 – 1988); Presidente y C.E.O en Espinosa Partners, A.V., S.A. en Madrid (1988 – 2000); Director General de Julius Bär España (2000 – 2006); Managing Director. Director de Desarrollo y Estrategia Europea y Miembro del Consejo Ejecutivo en Kepler Equities (2006 – 2009) y Presidente del Consejo de Administración de Amper, S.A. desde el año 2009.

Actualmente, D. Jaime Espinosa de los Monteros, además del cargo que ostenta en el Consejo de Administrador de Amper también es Presidente del Consejo de Atlas Capital Patrimonio, S.L., Vicepresidente del Consejo Ejecutivo en Kepler Capital Markets, y consejero en Zading Fund.

D. Yago Enrique Méndez Pascual

Licenciado en Económicas y Master en Mercados Financieros por la Universidad de San Pablo CEU, posee también un master en Business Management por la Universidad de Boston y el MBA en Economía y Dirección de Empresas del IESE.

D. Yago Méndez desarrolló su carrera profesional en la banca, donde hay que destacar su posición como Director de la División de Empresas en la antigua Caja de Ahorros de Galicia, de donde pasó a ser Director de Estrategia de Veremonte.

D. Yago Méndez también ha ocupado diversos puestos como Consejero de AC Hoteles, AUDASA, Plásticos Ferro, Bodegas Terra Gauda, Banco Etchevarría, Afirma, Mutuapesca. En la actualidad ocupa el puesto de Consejero Pescanova y Amper.

D. Pedro Mateache Sacristán

Nació en Bilbao (Vizcaya) en 1959. Es graduado en Ciencias Empresariales y Licenciado en derecho por el Instituto Católico de Dirección de Empresas (ICADE) de Madrid. Obtuvo un Master en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Columbia de Nueva York (EEUU).

Actualmente es el Deputy Director del Consejo de Administración y Socio fundador de Tvikap desde junio de 2007. Anteriormente fue Director General de Medios y miembro del Comité de

Dirección del Grupo Santander, donde por un periodo de tres años fue el responsable de las Áreas de Operaciones, Tecnología, Organización, Compras y Recursos Humanos.

Antes de su paso por el Santander estuvo en Mckinsey&Company, consultora americana para la alta dirección, donde ejerció prácticamente toda su carrera profesional. En Mckinsey, donde fue socio director de la firma, permaneció casi 20 años.

D. José Francisco Mateu Isturiz

Abogado del Estado en excedencia. En 1986 ingresó en el Grupo Explosivos Riotinto donde desempeñó diversas actividades como asesor jurídico. En 1989 pasó a prestar servicio en Repsol como Subdirector General de Asuntos Jurídicos Corporativos, Vicesecretario del Consejo de Administración de Repsol S.A. y secretario de otras filiales del Grupo. Con posterioridad pasó a ocupar el puesto de Secretario General en el Grupo Terra Lycos y Director General de Asuntos Jurídicos, Relaciones Institucionales e Investigación Corporativa de Altadis.

D. Juan José Toribio Dávila

Juan José Toribio es actualmente Profesor Emérito de Economía y Presidente del CIIF (Centro Internacional de Investigación Financiera).

Doctor en Economía por la Universidad de Chicago, y graduado (International Teachers Program) por Harvard Business School.

Durante diez años ha sido Director del IESE Business School en Madrid.

Goza de una amplia experiencia académica y profesional, habiendo desempeñado puestos de relevancia, tanto en el sector público como en el privado: Economista del Banco de España (por oposición), Director General de Política Financiera del Ministerio de Economía, y Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (en Washington D.C.), entre otros.

Además, ha ocupado cargos directivos en diversas entidades financieras (Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y la Caixa). Ha sido Presidente del Instituto Español de Analistas Financieros y de AIAF, así como Vicepresidente de MEFF y consejero de la Bolsa de Barcelona. En el sector industrial, fue consejero de Nestlé, Xfera, Abertis Telecom y otras compañías.

Durante seis años, ha participado semanalmente en el programa de CNN+ “Economía a Fondo,” analizando la actualidad económica española e internacional.

En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de Amper, asesor externo del Comité de Estrategia del Grupo Financiero Arcano, Presidente de la Comisión Académica del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) y miembro del Patronato de la Fundación ICO.

Ha escrito o colaborado en numerosos libros y publicaciones especializadas en la materia. Entre sus libros, destacan “Globalización, Desarrollo y Pobreza” (2003, Círculo de Empresarios) y “El Sistema Financiero Español: Su funcionamiento y reforma” (1986, Orbis).

D. Ignacio López del Hierro Bravo

Licenciado en Ciencias Económicas. Gobernador Civil de Toledo (1977) y Sevilla y Subdelegado del Gobierno en Andalucía (1982). Presidente de la empresa pública "Remolques Marítimos" perteneciente al Patrimonio del Estado (1980 y 1984).

Presidente de Soprea, sociedad para la promoción económica de Andalucía, empresa pública (1984). Presidente de Cetursa, estación de esquí de Sierra Nevada (Granada) (1986). Director General de H. Capital (1987), empresa de inversión.

Vicepresidente del grupo inmobiliario Interra (1990). Director General de Construcción y Gestión de Servicios (1984). Vicepresidente Ejecutivo de BAMI, inmobiliaria cotizada en la bolsa de Madrid.

Consejero Ejecutivo y Miembro de la Comisión Ejecutiva de Metrovacesa durante su permanencia en el Ibex 35 (2003).

Adjunto en España al Presidente de Gecina (2008). Consejero BAMI Newco (2008).

Senior Advisor en España de Soci t  G n rale (2010). Consejero de Renta Corporaci n (2010).

D. Luis Bastida Ibarg en

D. Lu s Bastida, ahora consultor independiente, ha ocupado puestos de direcci n en diversas empresas del Grupo Telef nica en Am rica Latina y como Presidente de la Fundaci n Aventura Solidaria (una organizaci n sin  nimo de lucro que trabaja en Mozambique).

Con anterioridad, fue Director General de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, miembro del Comit  de Direcci n y Jefe de la Divisi n de gesti n Global de Activos, habiendo ocupado diversos puestos en el BBVA, donde desembarc  desde General Electric en la que tuvo diversas responsabilidades en el  rea de financiaci n y planificaci n estrat gica en Nueva York y Espa a.

Adem s, D. Luis Bastida es miembro Fundador de la Asociaci n de Planificaci n Estrat gica de Espa a (AESPLAN) y miembro del Instituto de Analistas Financieros Espa oles.

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de San Sebasti n, Espa a, M.B.A. por la "Columbia University", Nueva York, Estados Unidos de Am rica, Educaci n Ejecutiva en el I.M.I, Ginebra, Suiza y el I.E.S.E., Madrid.

D. Ignacio Bonilla Ganosa

D. Ignacio Bonilla es administrador de Veremonte Espa a, S.L.U. y nombrado a propuesta de dicha sociedad. Con anterioridad, fue director de relaci n con inversores en ASTROC MEDITERRANEO S.A., posteriormente, en 2007, form  parte del Consejo de Administraci n como representantes de CV Capital, de ASTROC MEDITERRANEO S.A. (actual QUABIT Grupo Inmobiliario) y otras filiales. Combin  estas funciones con su puesto como consejero delegado de REALES DEL TURIA y grupo CV CAPITAL (actual KAVAAL REAL ESTATE) y como Profesor de diversos Masters en el Instituto de Estudios Burs tiles y Financieros de Valencia. Su carrera comenz  en la banca donde fue directivo en el Banco Sabadell, BSCH – Banca Privada- y la Gestora Bancaja S.G.I.I.C.

D. Ignacio Bonilla es licenciado en Derecho por la rama de Empresas por la Universidad de Valencia y Master en Contabilidad Financiera, de Sociedades y Matem tica Financiera por el Instituto de Estudios Financieros (IEF).

Entre los Consejeros citados, destacar que D. Yago Enrique M ndez y D. Ignacio L pez del Hierro pertenecen a Consejos de Administraci n de otras sociedades cotizadas, siendo Consejeros de Pescanova S.A. y Renta Corporaci n S.A. respectivamente.

B) Comisión Ejecutiva

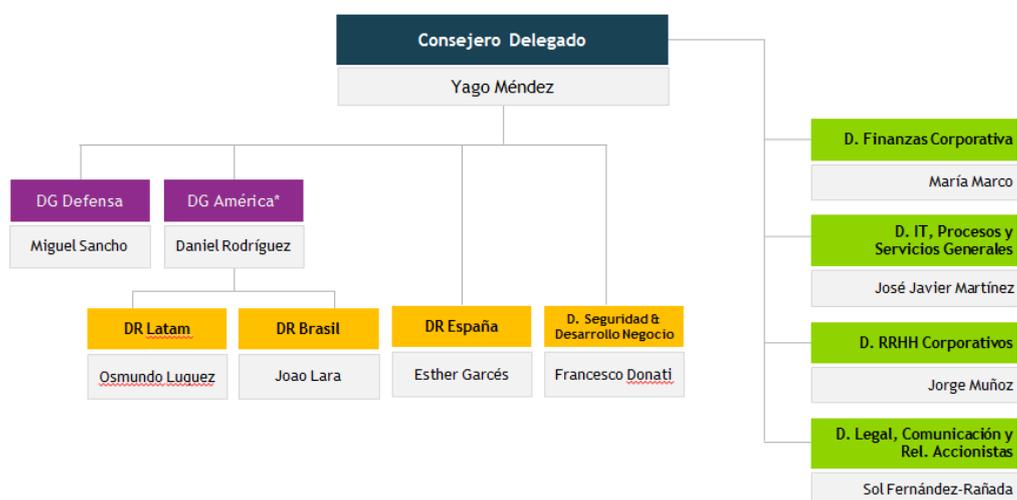
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad prevé la posibilidad de que el Consejo de Administración pueda constituir una Comisión Ejecutiva, que se constituyó por el acuerdo del Consejo de Administración del 28 de julio de 2010.

En el año 2012 la Comisión Ejecutiva se reunió 4 veces. No obstante, a la fecha del registro, la Comisión Ejecutiva no tiene una composición válida, pues los miembros no llegan al mínimo exigido.

La Comisión ejecutiva no se reúne desde el 12 de julio de 2012 por no cumplir con el requisito del número mínimo de miembros, fijado en 3.

C) Altos Directivos

Los altos directivos (entendidos como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración) y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad son los siguientes a la fecha de registro :



* Samoa dependerá directamente del DG América

En enero de 2013, en su ánimo de adaptar su organización a las nuevas necesidades estratégicas (mayor eficiencia) de la Compañía revisadas en 2013, el Grupo Amper ha llevado a cabo una modificación de la primera línea directiva, que implica además un impacto en el resto de la organización.

Tras la entrada de Yago Méndez como Consejero Delegado del Grupo a últimos de julio 2012, a finales del mismo ejercicio, Daniel Rodríguez se unió al proyecto como nuevo Consejero Delegado para el Grupo Amper América. A su cargo quedan sendos Directores Regionales de Latam y Brasil, Osmundo Lúquez y Joao Lara, con probada experiencia en el sector. Para complementar la organización por regiones, Esther Garcés ha asumido la Dirección Regional de España dependiendo directamente de Yago Méndez.

Por otra parte, dos divisiones con negocios diferenciados quedan fuera de la estructura regional. La División de Defensa y la División de Seguridad han sido asignadas a Miguel Sancho y Francesco Donati, respectivamente.

En el brazo corporativo, se ha realizado un esfuerzo por reducir la estructura. Manteniendo al Director de RRHH Corporativos, Jorge Muñoz, destaca el reciente nombramiento de tres nuevos directivos con perfil multifuncional y enfocados a resultados.

María Marco Gimeno, Directora Financiera Corporativa, habiendo tomado la decisión de enviar a Latinoamérica a un director financiero de gran peso para mejorar la gestión financiera en la zona.

Javier Martínez Rellán, Director de Recursos Compartidos, tendrá a su cargo tecnologías de la información, procesos y servicios generales.

Por último, Sol Fernández-Rañada López-Dóriga, asume responsabilidades sobre Comunicaciones y Relación con Inversores y Asesoría Jurídica, así como la vicesecretaria del Consejo de Administración de la matriz y otras filiales.

Con la reestructuración, se han suprimido 7 puestos de alta dirección.

Seguidamente se recoge un breve currículum vitae de los altos directivos de Amper S.A.:

| Nombre | Cargo | Breve CV |
|-----------------------|-------------------------|--|
| Daniel Rodríguez | CEO Grupo Amper América | Se unió al Grupo Amper tras su gestión como Country Manager para Colombia en el Grupo Veremonte. Con anterioridad ocupó varios puestos de responsabilidad en el Grupo Telefónica donde fue el responsable de la puesta en marcha del fondo de capital Wayra Colombia, y ostentó la posición de Director General de operaciones de TERRA NETWORKS para Colombia y Venezuela. Adicionalmente, Daniel Rodríguez fue Director de la Oficina Comercial de Colombia en México y estuvo a cargo de la Gerencia Administrativa y Financiera de la segunda campaña del Presidente Álvaro Uribe Vélez, a la que se unió tras ser responsable de la coordinación de los proyectos de transformación de Telecom Colombia. Arquitecto licenciado por la Universidad de Los Andes de Bogotá, Daniel Rodríguez ha sido además miembro de las juntas directivas de Fundación Telefónica, Transformative Knowledge y Ágora 360 |
| Miguel Sancho Cáceres | D. General Defensa | Licenciado en Matemáticas y Teniente Coronel de Ingenieros en la reserva, Miguel Sancho ocupaba el puesto de director general de Epicom, compañía del Grupo Amper especializada en soluciones de criptografía y ciberseguridad, y director de desarrollo de negocio corporativo de este Grupo, en donde, tras su incorporación en 1998, ha seguido una dilatada carrera profesional como director técnico del sistema de información para el mando y control del Ejército de Tierra (SIMACET), director del programa FIS-HE para el Ejército Suizo, director general de la empresa Amper Sistemas, director general de la empresa FEDETEC, director general de la unidad de negocio de Homeland Security y director de Comunicación e Imagen Corporativa, entre otros cargos. Previamente, fue jefe del Gabinete de investigación militar operativa del Ejército de Tierra, director de estudios del Instituto de Directivos de Empresa (IDE CESEM), director de la Escuela de informática de gestión, dentro del Instituto de Técnicas Especializadas (INTE) y profesor tutor en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UNED. |
| Esther Garcés Alonso | D. Regional España | Tiene más de 20 años de experiencia en la industria de las comunicaciones. Comenzó su carrera profesional en Telefónica como responsable de producto y se convirtió en jefe de proyectos de redes telefónicas. Antes de trabajar para AMPER, trabajó para Everis Consultancy en el mercado de IT. Durante este período dirigió proyectos para el sector de las telecomunicaciones. Ingeniero de telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid y cuenta con un Programa Ejecutivo Internacional de INSEAD. |
| Osmundo Luquez | D. Regional Latam | Ha participado a lo largo de toda su carrera en la creación de redes y comunicaciones, comenzando como administrador de la red LATAM DHL en Venezuela. |

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| | | <p>Dentro de eLandia / Desca (actualmente Amper America Group) ha ocupado numerosos cargos y actualmente es responsable de las ventas de las principales unidades de negocio, preventa y gestión, así como de las operaciones y servicios de apoyo.</p> <p>Licenciado en Ingeniería de Sistemas por la Universidad Nacional de La Experimental de las Fuerzas Armadas de Venezuela (UNEFA) en 1991.</p> |
| Joao Carlos Lara | D. Regional Brasil | <p>Cuenta con casi 20 años de experiencia en el sector. Antes de pasar a ser Director Regional de Brasil, Joao Lara fue Presidente de Diveo do Brasil y con anterioridad Director Comercial de Telefónica Empresas - Grupo Telefónica y de Siemens electrodomésticos. Comenzó su carrera en el departamento comercial de Cincom Systems / Systems Center Inc / Sterling Software.</p> |
| Francesco Donati | D. Seguridad & Desarrollo Negocio | <p>Antes de su último nombramiento, ha ocupado numerosos cargos en el Grupo Amper, como director de desarrollo estratégico, desarrollo de negocios y gerente de producto.</p> <p>Comenzó su carrera en la Corporación Textil italiana, Dogi International Fabrics, y después ocupó posiciones corporativas entre las empresas del sector de las comunicaciones.</p> <p>Licenciado en Negocios y Economía en la Universidad de Bolonia y posee un Máster por la Universidad de Alcalá (Madrid).</p> |
| María Marco Gimeno | D. Financiera Corporativa | <p>Antes de ser nombrada CFO del Grupo Amper, prestó servicio al grupo como directora de la función de auditoría interna. Con anterioridad desarrolló su carrera profesional como Gerente de Auditoría en Deloitte.</p> <p>También trabajó en el Departamento Fiscal de Cuatrecasas lo que completa su experiencia.</p> <p>Licenciada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por ICADE (E-3) y es Auditor-Censor Jurado de Cuentas.</p> |
| Sol Fernández-Rañada López-Dóriga | D. Legal, Comunicación y Relación Accionistas | <p>Ha sido previamente Secretaria del Consejo y directora de Asesoría Jurídica del Grupo Europa&c, al que se incorporó desde Fertiberia, filial del Grupo Villar Mir, por lo que tiene una amplia experiencia en gestión jurídica y relación con el mercado de valores. Su trayectoria profesional también se extiende al mundo de internet, donde ha sido socia fundadora y asesora de los portales Toprural.com y Rentalia.com.</p> <p>Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, Master en Derecho Internacional por la UCL (Bélgica), MBA por el Instituto de Empresa y Master en Dirección Financiera por la IE Business School donde fue galardonada con la Beca Lidera.</p> |
| José Javier Martínez Rellán | D.IT, Procesos y Servicios Generales | <p>Antes de llegar a Amper, fue Director de Sistemas de Información Sun Chemical Iberia para España y Portugal. Previamente trabajó en Univar Iberia y en Accenture en distintos puestos relacionados con los servicios tecnológicos. José Javier es Ingeniero Superior de Informática por la Universidad de León y Master en Dirección de Sistemas de Información por el IE Business School.</p> |
| Jorge Muñoz Peinador | D. RRHH Corporativos | <p>Comenzó su carrera profesional en Price Waterhouse Coopers, llegando a ser Director de Recursos Humanos, Comunicación y Relaciones Institucionales de Thales Alenia Space España. Luego, desempeñó el puesto de Director de Recursos Humanos para Latinoamérica de Alcatel, donde desarrolló su carrera durante los siguientes 15 años en diversos cargos en la división Internacional de Recursos Humanos.</p> <p>Licenciado en Administración de Empresas y Master en Recursos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid. También es profesor de pedagogía en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).</p> |

La dirección profesional de la alta dirección de la Sociedad es el domicilio social de Amper S.A, salvo los Sres. Daniel Rodríguez, Osmundo Luquez, con dirección en Estado Unidos y Joao Lara que tiene dirección en Brasil. Dichas direcciones coinciden con las sedes del Grupo en Miami y Sao Paulo.

D) Comité de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Sociedad cuenta, asimismo, con un Comité de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se describen en el apartado 16.3 del presente Documento de Registro.

E) Relación familiar entre consejeros y altos directivos

No existe relación familiar entre los Consejeros de Amper S.A. ni entre los Altos Directivos de Amper S.A. o con los Consejeros de Amper S.A.

F) Participación de los miembros de los órganos de gestión de Amper S.A. en otras entidades durante los últimos 5 años.

A continuación se detallan las sociedades de las que los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Control, del Comité de Nombramientos y Retribuciones y altos directivos, han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos o indirectos, en cualquier momento en los últimos 5 años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar; (ii) participaciones accionariales en sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades integradas dentro de Amper S.A. y cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

| NOMBRE | SOCIEDAD | CARGO | ACCIONISTA Directo o indirecto |
|--------------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Daniel Rodríguez | Terra Networks Colombia SAS | Representante legal y Gerente General | No |
| | Terra Networks Venezuela | Representante legal y Gerente General | No |
| | Wayra Colombia SAS | Representante legal y Gerente General | No |
| | Fundación Telefonica Colombia | Miembro del Consejo Directivo | No |
| | Agora 360 | Miembro del Consejo Directivo | No |
| Ignacio Bonilla | Veremonte España S.L.U | Administrador | No |
| | Bendinat Real Estate S.L. | Administrador | No |
| | Golf Puig de Santamaría. | Administrador | No |
| Luis Bastida | Telefónica Brasil | Administrador | No |
| | Telefónica Moviles México | Administrador | No |
| | Telefónica Perú | Administrador | No |
| | Advisory Committee de Telefónica Europa | Administrador | No |
| Pedro Mateache | Tvikap | Administrador | No |
| Ignacio López del Hierro | Renta Corporación | Administrador | No |
| Yago Enrique Méndez | Pescanova | Administrador | No |

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión, así como por los altos directivos de la Sociedad, se hace constar que ninguna de dichas personas en los 5 años anteriores a la fecha de este Documento de Registro (i) ha sido condenado por delito de fraude, (ii) está relacionado, en su calidad de Consejero o alto directivo, con concurso o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de una sociedad o por su actuación en la gestión de una sociedad.

En relación al punto (ii) anterior, se aclara que D. Yago Enrique Méndez Pascual es Consejero de la Sociedad Pescanova S.A., la cual se encuentra en concurso de acreedores.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de altos directivos.

A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1 con la Sociedad y sus intereses privados y/o otros deberes.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ningún conflicto, directo o indirecto, entre los intereses privados (y/otros deberes) de los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos y Retribuciones ni de la Alta Dirección, ni personas vinculadas a ellos, y sus deberes como Consejeros, miembros de comités o altos directivos de Amper S.A.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital a 31 de diciembre de 2012 ninguna de las personas citadas en el apartado 14.1 del presente Folleto, ostenta participación y/o desempeñan cargo o función como empleado o de cualquier otra forma en sociedades, distintas de las del Grupo Amper, que realizan directamente o controlan o participan sustancialmente en otras que realizan actividades idénticas o análogas o complementarias a las que constituyen el objeto social de Amper, S.A..

En relación con los conflictos de interés, el apartado 5 del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad establece que los miembros del Consejo de Administración y el resto de personas sometidas al Reglamento que se encuentren en una situación que suponga o potencialmente pueda suponer un conflicto de interés deberán comunicarlo al órgano de seguimiento y, como regla general, se abstendrá de intervenir o influir, directa o indirectamente, en la operación, decisión o situación a la que el conflicto se refiera.

Se considera que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales con la sociedad ni con cualquiera de las Sociedades que integran el Grupo, cuando dichas actividades sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no se realicen en condiciones de mercado, a no ser que informen anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y

éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción con el voto a favor de la mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 14.1, ningún miembro del Consejo de Administración de Amper S.A. (excepto los consejeros dominicales) o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

C) Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en valores de la Sociedad.

Según los datos de que dispone Amper S.A., ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que sea titular de valores de Amper S.A. ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

15.REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a los miembros del Consejo de Administración y Altos Directivos de la Sociedad por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

A continuación se indica la información sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de Amper S.A.

El artículo 24 de los Estatutos Sociales establece lo siguiente en relación con la remuneración de los miembros del Consejo de Administración:

“La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros por ambos conceptos será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración.

Adicionalmente y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

La retribución prevista en este artículo será compatible y se entenderá independiente de las retribuciones salariales, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que, con carácter general o con carácter singular en cada contrato, se establezcan para aquellos miembros del Consejo de Administración que mantengan con la Sociedad relación laboral, ordinaria o especial de alta dirección, o de prestación de otras clases

de servicios, sin perjuicio de que los importes correspondientes habrán de hacerse constar en la Memoria Anual en los términos previstos en el artículo 260.9 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones aplicables.”

El artículo 39 del reglamento del Consejo de Administración también recoge la regulación de la remuneración de los Consejeros, dicho artículo establece lo siguiente:

1. *La propuesta que el Consejo de Administración formule en su caso a la Junta en relación con la retribución del propio Consejo, se ajustará siempre a lo previsto en los Estatutos Sociales, y procurará que sea una retribución moderada atendiendo a la situación del mercado. Las propuestas deberán ser informadas previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*
2. *La distribución entre los miembros del Consejo de la retribución que la Junta hubiese acordado de forma global para todo el Consejo, será realizada atendiendo al criterio de moderación expuesto en el apartado anterior, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*
3. *Las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán plenamente transparentes y compatibles, en el caso del Presidente y de los Consejeros Ejecutivos, con las demás percepciones profesionales o laborales que les pudieran corresponder.*
4. *El Consejo, con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos procurará que las retribuciones variables guarden relación con el desempeño profesional de los beneficiarios y no deriven simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la Compañía. Asimismo, procurará que las remuneraciones relacionadas con los resultados tomen en cuenta las eventuales salvedades del informe de auditoría externa y que la retribución de los Consejeros externos sea adecuada para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exige, pero no constituya, en el caso de los Consejeros independientes tan elevada como para comprometer su independencia.*

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, acordó, en su sesión de 25 de mayo de 2011, la siguiente distribución de la cantidad total fijada por la Junta General de Accionistas, con efectos del 1 de julio de 2011 (y que ha seguido vigente durante el ejercicio 2012):

- Retribución fija mensual del Presidente del Consejo de Administración: 6.375 euros.
- Retribución fija mensual de los Consejeros: 2.125 euros.
- Dieta por asistencia del Presidente a las reuniones del Consejo de Administración: 3.825 euros
- Dieta por asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración: 1.275 euros.
- Dietas por asistencia del Presidente del Consejo de Administración a las Comisiones Delegadas: 1.530 euros.
- Dietas por asistencia de los Consejeros a las Comisiones Delegadas: 510 euros.

La Junta General de Accionistas acordó fijar una retribución anual para el conjunto de los consejeros, por el concepto de asignación fija mensual y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones de 750.000 euros.

Asimismo acordó limitar a un máximo de 6 las sesiones retribuidas de cada Comisión Delegada.

A) Por la pertenencia al Consejo de Administración de Amper S.A., las retribuciones por concepto retributivo de todo el Consejo de Administración, incluidos los cargos que hubieran cesado, durante el ejercicio 2012 fueron los siguientes (miembros a esas fechas):

| | 31//12/2012 |
|-----------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO RETRIBUTIVO | Importe (miles €) |
| Retribución fija | 417 |
| Retribución variable | 77 |
| Dietas | 127 |
| Total | 621 |

| | 31//12/2012 |
|---|--------------------------|
| OTROS BENEFICIOS | Importe (miles €) |
| Anticipos | 0 |
| Créditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 5 |
| Garantías constituidas a favor de los Consejeros | 0 |
| Total | 5 |

Los administradores no están remunerados por su pertenencia a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de otras Sociedades del Grupo Amper.

Las remuneraciones individualizadas de los Consejeros son las siguientes:

| | Retribución fija | Dietas de asistencia | Total |
|---|---------------------|-------------------------|-------|
| | 2012 | 2012 | 2012 |
| (Miles de €) | | | |
| Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque (Presidente) (baja el 20.06.12) | 38 | 41 | 79 |
| Veremonte España, S.L.U. (presidente) (representada por Jaime Espinosa de los Monteros) (alta 21.05.12) | 4 | 3 | 7 |
| Yago Enrique Méndez Pascual (Consejero Delegado) (alta 20.06.12) | --- | --- | --- |

| | | | |
|--|------------|------------|------------|
| Alfredo Redondo Iglesias (Consejero Delegado) (baja 25.07.12) | 13 | 9 | 22 |
| José Francisco Matéu Isturiz | 13 | 12 | 25 |
| Pedro Mateache Sacristán | 13 | 8 | 21 |
| Juan José Toribio Dávila | 13 | 11 | 24 |
| Luis Rivera Novo | 13 | 11 | 24 |
| Luis Bastida Ibargüen (alta 20.06.12) | 2 | 1 | 3 |
| José Sancho García (baja 20.06.12) | 11 | 6 | 17 |
| Tvikap (representada por José Manuel Arrojo) (baja el 25.01.12) | --- | --- | --- |
| Aralia Asesores, S.L. (representada por José Manuel Arrojo) (alta el 25.01.12) | 13 | 12 | 25 |
| Ignacio López del Hierro | 13 | 10 | 23 |
| Ignacio Bonilla Ganosa (alta el 27.06.12) | --- | --- | --- |
| CCM Renting, S.A. (representada por Luis Suárez Banciella)(baja el 21.05.12) | 8 | 3 | 11 |
| Total | 154 | 127 | 281 |

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución fija, ni dietas, ni variable por asistencia a las reuniones del Consejo durante el segundo semestre de 2012 ni hasta la fecha del presente Documento de Registro.

El remanente de 345 miles de euros corresponde a la totalidad de las retribuciones salariales (fijas y variables, dinerarias y en especie) correspondientes a las funciones de los dos Consejeros Delegados en su desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad, de acuerdo con su respectivo contrato con la Compañía. Los 345 miles de euros se distribuyen entre los siguientes conceptos: 254 miles de euros en concepto de retribución fija, 77 miles de euros en concepto de variable (correspondiente al ejercicio 2011) y 14 miles de euros de remuneraciones en especie.

Los Consejeros no reciben retribuciones derivadas de la representación de Amper en los Consejos de Administración de entidades en cuyo capital participa.

Las retribuciones por concepto retributivo de la Alta Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2012, incluidos los cargos que hubieran cesado (excluido el Consejero Delegado), fueron los siguientes:

| | 31//12/2012 |
|--|--------------------------|
| CONCEPTO RETRIBUTIVO | Importe (miles €) |
| Retribución fija | 2.568 |
| Retribución variable | 1.316 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros Beneficios | 337 |
| Total | 4.221 |

La cantidad total de la retribución a los Altos Directivos se repartió entre un total de 17 directivos.

El detalle de otros beneficios recibidos por la Alta Dirección de Amper S.A. durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

| | 31//12/2012 |
|---|--------------------------|
| OTROS BENEFICIOS | Importe (miles €) |
| Fondos y Planes de Pensiones | 0 |
| Primas de seguros de vida | 14 |
| Retribución en especie (coche empresa, vivienda, seguro médico) | 126 |
| Gastos kilometraje | 0 |
| Otros | 197 |
| Total | 337 |

En el ejercicio 2011 la Alta Dirección de la Sociedad estaba compuesta por 13 miembros, y sus retribuciones ascendieron a 2.774 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 se llevó a cabo una reorganización a nivel de Alta Dirección en las filiales extranjeras de Latinoamérica, acorde con el plan estratégico de potenciar la internacionalización de la compañía. Adicionalmente, cabe mencionar que durante el ejercicio 2012 se registró la integración completa de las retribuciones salariales y otras retribuciones de la Alta Dirección de Latam (el ejercicio 2011 incluía únicamente nueve meses dada la incorporación de eLandia al Grupo Amper el 1 de abril de 2011). La mencionada reorganización e integración anual completa, unida a la consideración durante el ejercicio 2012 de una dirección general en España, motivó el incremento de coste sufrido en el periodo, ascendiendo las retribuciones a la Alta Dirección en el ejercicio 2012 a 4.221 miles de euros correspondientes a 17 personas.

En enero 2013, en su ánimo de adaptar su organización a las nuevas necesidades estratégicas (mayor eficiencia) de la Compañía revisadas en 2013, el Grupo Amper ha llevado a cabo una modificación de la primera línea directiva, que implica además un impacto en el resto de la organización, reduciendo el número de miembros de la Alta Dirección a 10 personas. Este ajuste se traducirá en un ahorro en remuneraciones por importe de 2.282 miles de euros en el ejercicio 2013, estimándose un coste para la Alta Dirección en el ejercicio 2013 de 1.939 miles de euros. De este ahorro, 1.053 miles de euros corresponden a la disminución de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2012, que sólo será percibida por los directivos de Latinoamérica, y

249 miles de euros corresponden a la remuneración de dos personas que dejan de formar parte de la alta dirección, pero permanecen como empleados dentro del Grupo.

Los miembros de la Alta Dirección no han percibido otros conceptos retributivos de otras Sociedades del Grupo Amper.

Asimismo existen dos planes de opciones sobre acciones vigentes, concedidos a favor de directivos del Grupo Amper de Latinoamérica, descritos en el apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro.

B) Por tipología de Consejero, las retribuciones obtenidas por la pertenencia al Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2012 fueron las siguientes:

| | 31//12/2012 | 31/12/2012 |
|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| TIPOLOGIA CONSEJEROS | Por Sociedad (miles de €) | Por Grupo (miles de €) |
| Ejecutivos | 367 | 0 |
| Externos Dominicales | 64 | 0 |
| Externos Independientes | 195 | 0 |
| Otros externos | 0 | 0 |
| Total | 626 | 0 |

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o similares respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2012 no existen dotaciones de Fondos de Pensiones ni similares concedidos a las personas que componen la Alta Dirección, únicamente seguros de vida , (también para el Consejero Delegado anterior, no el actual), por importe de 19 miles de euros en el ejercicio 2012.

16.PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por un plazo de cinco años, pero podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente, por períodos de igual duración máxima.

De conformidad con lo anterior, el mandato de los actuales administradores expirará una vez transcurridos los 5 años desde la fecha de su último nombramiento o reelección, según sea el caso, de acuerdo a lo detallado en el apartado 14.1 anterior.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

- A fecha del presente Documento de Registro existen blindajes que estipulan una indemnización por despido sin causa. Los acuerdos son los siguientes: Para cinco directivos existen blindajes desde seis mensualidades a una anualidad. El importe total agregado de dichos blindajes asciende a 762 miles de euros.
- Para otros dos directivos existe un preaviso de 6 meses.
- El actual Consejero Delegado no tiene reconocido ningún blindaje.

En el ejercicio 2012 se abonaron 167 miles de euros a dos altos directivos de la Sociedad en concepto de indemnizaciones por cese.

En enero de 2013 cesó un alto directivo que tenía establecido un blindaje de dos anualidades de su retribución, el cual fue renegociado a su salida en una anualidad y cuatro mensualidades. A 31 de mayo de 2013 se le han abonado 232,14 miles de euros por este concepto, quedando pendiente de abonar 325 miles de euros.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Al amparo de lo establecido en el artículo quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012, que en su apartado B (“Estructura de la administración de la sociedad”), y más concretamente en el B.2.1., recoge la información relativa este epígrafe. Dicho informe puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.amper.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). Dicha información se actualiza según se detalla a continuación.

En el año 2012 el Comité de Auditoría y Control de la Sociedad se reunió seis veces. Desde el comienzo de 2013 hasta la fecha del presente Documento de Registro el Comité de Auditoría y Control de la Sociedad se ha reunido una vez.

La composición actual del Comité de Auditoría y Control de Amper S.A. es la siguiente:

| Nombre/Denominación social | Cargo | Naturaleza del Cargo |
|---------------------------------|------------|----------------------|
| D. Luis Bastida Ibarгүйen | Presidente | Independiente |
| D. Ignacio Bonilla Ganosa | Vocal | Dominical |
| D. José Francisco Mateu Isturiz | Vocal | Independiente |

En el año 2012 el Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad se reunió seis veces. Desde el comienzo de 2013 hasta la fecha del presente Documento de Registro el Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad se ha reunido una vez.

La composición actual del Comité de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

| Nombre/Denominación social | Cargo | Naturaleza del Cargo |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|
| D. Juan José Toribio Dávila | Presidente | Independiente |
| D. Ignacio López del Hierro | Vocal | Independiente |
| D. Luis Bastida Ibargüen | Vocal | Independiente |
| D. Pedro Mateache Sacristán | Vocal | Dominical |

16.4 Declaración sobre si Amper S.A. cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

La Sociedad cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo e informa del grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006, con ocasión del registro anual de su informe de Gobierno Corporativo. A tal efecto, y al amparo de lo establecido en el artículo quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro, el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2012, que en su apartado F (“*Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo*”) recoge la información relativa a este epígrafe. Dicho informe puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.amper.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

La Sociedad entiende que cumple y sigue en lo sustancial las directrices y recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. No obstante lo anterior, las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de la Sociedad que requieren explicación son las siguientes:

Recomendación 15:

El Consejo de Administración de Amper S.A. no está integrado por ninguna mujer. Sin embargo, el cargo de Vicesecretaria si recae en una mujer. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el momento de cubrir vacantes o de proponer el nombramiento o reelección de Consejeros sigue procedimientos de selección objetivos e imparciales que no obstaculizan la selección de consejeras, buscando e incluyendo entre los potenciales candidatos a las personas, sean hombres o mujeres, que reúnan el perfil buscado.

Recomendación 29:

Si bien el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración de Amper S.A. establece que el Consejo de Administración procurará que los Consejeros independientes no permanezcan como tales por un periodo superior a 12 años, el propio Consejo ha considerado que, dado el gran valor que aporta a la Sociedad derivado de su profesionalidad, experiencia y buen conocimiento de la Sociedad, el Consejero D. José F. Mateu Istúriz, Consejero independiente desde 1999, debe seguir desempeñando sus cargos, motivo por el que se propuso a la Junta su reelección, por un plazo de cinco años, en la Junta General de Accionistas celebrada en el año 2009.

17. EMPLEADOS

17.1 Número de empleados y desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad.

17.1.1 Personal laboral

La plantilla total al cierre de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 era de 1.740 (1.246 hombres y 494 mujeres), 2.039 (1.495 hombres y 544 mujeres) y 1.132 (896 hombres y 236 mujeres)

respectivamente. El incremento entre los ejercicios 2010 y 2011 es debido fundamentalmente a la incorporación al Grupo Amper de eLandia con fecha 1 de abril de 2011.

El número medio de personas empleadas en el año 2012, 2011 y 2010, detallado por categorías y su distribución por sexos es el siguiente:

| | 2012 | | | 2011 | | | 2010 | | |
|----------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | Nº de hombres | Nº de mujeres | Total | Nº de hombre | Nº de mujeres | Total | Nº de hombre | Nº de mujeres | Total |
| Personal Titulado | 789 | 176 | 965 | 674 | 178 | 852 | 580 | 129 | 709 |
| Perosnal no Titulado | 635 | 210 | 845 | 859 | 341 | 1.200 | 353 | 114 | 467 |
| Total | 1.424 | 386 | 1.810 | 1.533 | 519 | 2.052 | 933 | 243 | 1.176 |

El número medio de personas empleadas en los años 2012, 2011 y 2010, detallado por áreas de negocio el siguiente:

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| España | 397 | 418 | 578 |
| Defensa | 273 | 276 | 301 |
| Brasil | 204 | 205 | 222 |
| Resto América Latina | 852 | 1.074 | - |
| Corporación | 84 | 79 | 75 |
| Total | 1.810 | 2.052 | 1.176 |

El número medio de personas empleadas en el año 2012, 2011 y 2010, detallado por duración de contrato es el siguiente:

| Duración | 2012 | 2011 | 2010 |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Indefinidos | 1.674 | 1.911 | 1.027 |
| Eventuales | 136 | 141 | 149 |
| Total | 1.810 | 2.052 | 1.176 |

El gasto de personal en los ejercicios 2012,2011 y 2012 ha sido el siguiente (miles de euros):

| | 2012 | 2011 | 2010 |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|
| Sueldos y salarios | 65.354 | 75.953 | 57.831 |
| Indemnizaciones | 10.174 | (1.068) | 14.148 |
| Seguridad Social | 19.935 | 14.365 | 16.112 |
| TOTAL | 95.463 | 89.250 | 88.091 |

El incremento de los gastos de personal en el ejercicio 2011, se debe fundamentalmente a la incorporación de las magnitudes del grupo eLandia en el consolidado del Grupo Amper.

La plantilla total a 31 de marzo de 2013 y 31 de marzo de 2012 es de 1.717 y 1.907 miles de personas respectivamente. El detalle de las mismas por áreas de negocio el siguiente:

| | Marzo 2013 | Marzo 2012 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| España | 339 | 414 |
| Defensa | 248 | 279 |
| Brasil | 211 | 208 |
| Resto América Latina | 844 | 922 |
| Corporación | 75 | 84 |
| Total | 1.717 | 1.907 |

El gasto de personal correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2013 y al mismo periodo del ejercicio 2012 ha sido el siguiente (miles de euros):

| | Marzo 2013 | Marzo 2012 |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos y salarios | 14.275 | 17.921 |
| Indemnizaciones | (258) | 214 |
| Seguridad Social | 4.012 | 5.203 |
| Total | 18.029 | 23.338 |

Plan de ajustes para optimización de la eficiencia

A fecha 17 de febrero de 2011 la Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la resolución de la Autoridad Laboral por la que autorizaba el expediente de regulación de empleo por el cual se podían extinguir las relaciones laborales de hasta un máximo de 149 empleados del Grupo Amper.

El plan de optimización de la estructura de costes llevado a cabo en España en 2011 en aras de aumentar la eficiencia y mejorar la productividad de los negocios en dicha región, se realizó con un doble enfoque: adecuación a la evolución del negocio en este país y mantenimiento de su talento, que se dedicó también al soporte tecnológico y comercial de otras áreas.

El expediente de regulación de empleo se realizó con acuerdo de los sindicatos y de la Asamblea General de Trabajadores.

El coste de las indemnizaciones que se debía abonar a los trabajadores se provisionó íntegramente en las cuentas anuales del año 2010. Los ajustes laborales que se realizaron en el año 2011 supusieron, en este ejercicio, un ahorro de costes de personal de 6 millones de euros.

Como continuación de las acciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2011, durante el último trimestre de 2012, el Grupo Amper se ha concentrado en el diseño de un importante Plan de Ajuste. Dicho Plan de Ajuste tiene como objetivo lograr una estructura de compañía viable y sostenible, reduciendo en al menos diez millones de euros los costes estructurales en todo el Grupo para 2013.

Adicionalmente, con fecha 29 de junio de 2012, Amper, S.A. comunicó a la CNMV un acuerdo con la representación sindical de Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A. para la aplicación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que suponía el cese del 100% de la

actividad laboral en 20 empleados por un periodo de 6 meses y una jornada a la semana para un colectivo de 200 empleados, proceso finalizado el 31 de diciembre de 2012.

El 26 de diciembre de 2012, AMPER S.A y sus filiales, Amper Sistemas S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A., alcanzaron un acuerdo con la representación sindical, que contempla la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo mixto de suspensión y extinción de relaciones de trabajo (ERE). Dicho ERE contempla la extinción de 50 contratos de trabajo, prejubilación de 20 trabajadores y suspensión temporal de 100 contratos de trabajo durante el año 2013, en espera de la evolución de los negocios en España. A dicho ERE se añade una reducción salarial para el resto de la plantilla que continúa su relación laboral de hasta un 20% en proporción a su remuneración bruta anual. A 31 de mayo de 2013, se han producido 2 prejubilaciones, 34 extinciones de contrato y 67 suspensiones temporales de contrato hasta 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, la filial de Defensa de Amper S.A. Amper Programas de Electrónica y Comunicación, S.A., ha comenzado en 2013 otro proceso de reorganización dirigido a 86 personas de una plantilla de 250. La filial ha ofrecido el mínimo legal de despidos con 20 días por año y un máximo de una anualidad. El periodo de consultas del Expediente, finalizó el 23 de marzo de 2013, con el siguiente acuerdo que afecta a 51 personas: 32 extinciones definitivas de contrato, 7 prejubilaciones y 12 suspensiones temporales de contrato por un periodo de 12 meses a la espera de la evolución del negocio. A fecha del presente folleto, este proceso de reorganización está finalizado.

En el epígrafe de indemnizaciones del año 2012 se ha registrado por valor de 8.451 miles de euros la provisión para hacer frente a este concepto durante el presente ejercicio 2013 en las sociedades radicadas en España, como consecuencia de estos procesos, a fecha 31 de mayo de 2013 ya se han hecho efectivos 2.267 miles de euros.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones de los consejeros y altos directivos mencionados en el apartado

De acuerdo con la información de que dispone Amper, a 1 de junio de 2013, los Consejeros mencionados en el apartado 14.1 son titulares directos de las siguientes acciones de la Sociedad, sin que éstos sean titulares indirectamente de acciones de la Sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos | Participación representada | Participación total | Participación total capital (%) |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Veremonte España S.L.U | 8.875.706 | 0 | 0 | 8.875.706 | 23,183 |
| Yago Enrique Méndez Pascual | 10 | 0 | 0 | 10 | 0,000 |
| Pedro Mateache Sacristán | 8.644 | 0 | 0 | 8.644 | 0,023 |
| José F. Mateu Isturiz | 1.288 | 0 | 0 | 1.288 | 0,003 |
| Juan J. Toribio Dávila | 4.838 | 0 | 0 | 4.838 | 0,013 |
| Ignacio López del Hierro | 100 | 0 | 0 | 100 | 0,000 |
| Luis Bastida Ibargiën | 5.000 | 0 | 0 | 5.000 | 0,013 |
| Ignacio Bonilla Ganosa | 3.057 | 0 | 0 | 3.057 | 0,008 |
| Total | 8.898.643 | 0 | 0 | 8.898.643 | 23,243 |

A la fecha del presente Documento de Registro, ningún alto directivo es propietario de acciones de Amper, S.A.

Ningún Consejero mantiene opciones de compra de acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento de Registro.

El Grupo Amper concedió durante el ejercicio 2011 a 40 empleados en España y 47 empleados en Latinoamérica un total de 408.000 opciones para la adquisición de acciones de Amper, S.A, Plan descrito en el apartado 21.1.6 del presente Documento de Registro. De este Plan de Acciones finalmente se entregaron 394.000 opciones, de las cuales, el equipo directivo de España renunció al total de 260.000 opciones en septiembre de 2012, por lo que a día de hoy, sólo quedan vigentes opciones que representarían 134.000 acciones pertenecientes a Directivos de Latinoamérica.

En su acuerdo Décimo del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el 27 de junio de 2012, acordó autorizar el intercambio de las stocks options de eLandia International Inc. (“eLandia”), actualmente existentes por opciones sobre acciones de Amper S.A.

Dicho acuerdo contemplaba sustituir las opciones sobre acciones de 25 beneficiarios de eLandia poseedores de un total de 1.617.276 opciones sobre acciones, de las que 1.398.266 se encontraban ya atribuidas y asignadas y 219.010 estaban pendientes de atribución.

Desde la adopción de dicho acuerdo, el organigrama de eLandia y su grupo de empresas cambió de manera sustancial, motivo por el que el Consejo de Administración de AMPER S.A. estimó que el intercambio había perdido su sentido inicial. A la vista de ello, el Consejo de Administración de AMPER S.A. acordó el 4 de diciembre de 2012 no proceder al intercambio.

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2012 no existe ningún plan de opciones sobre acciones en vigor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración , de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable , según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas , la correspondiente declaración negativa.

Los principales accionistas de la Sociedad, a la fecha 15 de Mayo de 2013 son los siguientes, con indicación de su participación antes y después de la Ampliación de Capital;

| Accionistas | Antes de la oferta | | | Después de la oferta | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de derechos de voto directos | Porcentaje de derechos de voto indirectos | Total de porcentaje de derechos de voto | Porcentaje de derechos de voto directos | Porcentaje de derechos de voto indirectos | Total de porcentaje de derechos de voto |
| BAÑUELOS DE CASTRO, ENRIQUE (1) | --- | 9,238% | 9,238% | --- | 23,183% | 23,183% |
| CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (2) | --- | 5,100% | 5,100% | --- | 4,316% | 4,316% |
| FERNÁNDEZ FERMOSELLE, MARCOS (3) | 0,590% | 4,106% | 4,696% | 0,500% | 3,475% | 3,975% |
| GRUPO EZENTIS,S.A. | 5,310% | --- | 5,310% | 4,490% | --- | 4,490% |
| LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS,S.L. | 5,000% | --- | 5,000% | 4,232% | --- | 4,232% |
| TVIKAP AB | 20,930% | --- | 20,930% | 17,710% | --- | 17,710% |
| TOTAL | 31,830% | 18,444% | 50,274% | 26,932% | 30,974% | 57,906% |

(1) Participación indirecta a través de VEREMONTE ESPAÑA,S.L.U.

(2) Participación indirecta a través de CAIXABANK S.A.

(3) Participación indirecta a través de NAROPA CARTERA S.L.

Enrique Bañuelos posee de manera indirecta el 100% del capital social de Veremonte España, S.L.U.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona posee un 73,794% del capital de CAIXABANK S.A.

Marcos Fernández Fermoselle posee de manera directa e indirecta una participación mayoritaria en el capital social de Naropa Cartera S.L..

Veremonte España es Consejero Presidente de la Sociedad.

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Todas las acciones representativas del capital de la Sociedad son de la misma clase y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

Los accionistas principales no han efectuado ningún tipo de renuncia ni existe ninguna clase de contrato entre ellos por lo que todos mantienen los mismos derechos de voto, en proporción al número de acciones que cada uno de ellos posee.

18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

La Sociedad no está controlada directa o indirectamente por ningún accionista. No obstante, la Sociedad tiene dos accionistas de referencia Veremonte España, S.L.U. que es titular del 23,183% del capital social de Amper y Tvikap AB con un 17,710% del capital social.

No existe limitación al número máximo de acciones que puede adquirir un mismo accionista.

El Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad regula los conflictos de intereses y establece una serie de limitaciones a la actuación, estableciendo que el interés de la sociedad debe primar sobre los intereses individuales de los consejeros y obligando a una serie de deberes de los consejeros con la sociedad como el deber de lealtad, el de diligencia, el de confidencialidad.

Asimismo, se regula la intervención de los miembros del consejo en relación con los valores de la Sociedad.

18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

La sociedad no tiene constancia de la existencia de ningún tipo de acuerdo que pudiera dar lugar a un cambio de control de la Sociedad con posterioridad a la suscripción por parte de Veremonte de las nuevas acciones. Asimismo, tampoco le ha sido comunicada a la Sociedad la existencia de pactos parasociales entre los accionistas de la Sociedad que sigan en vigor a partir de la fecha de la ampliación de capital.

19. OPERACIONES VINCULADAS

Operaciones realizadas con partes vinculadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010, y hasta la fecha del presente Documento de Registro.

El Grupo Amper ha considerado las siguientes partes vinculadas:

- Los Administradores y Directivos, entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección del Grupo o a personas o empresas vinculadas a estos. Las operaciones vinculadas realizadas con este colectivo han consistido en las remuneraciones abonadas recogidas en el apartado 15.1 del presente Documento de Registro.
- Accionistas Significativos (participación superior al 3%)
 - Durante el ejercicio 2012 se realizaron operaciones significativas con el accionista CaixaBank, S.A. de naturaleza financiera en términos de “acuerdos de financiación y préstamos y aportaciones de capital” por importe de 4.000 miles de euros. CaixaBank, S.A. sociedad partícipe como financiadora en la reordenación financiera de septiembre de 2011, se convirtió en accionista de Amper S.A. en 2012 al fusionarse con Banca Cívica S.A., accionista de Amper, S.A., el 3 de agosto de 2012. Los 4.000 miles de euros forman parte de la reordenación financiera y tienen las siguientes características:
 - 1.600 miles de euros dentro del tramo B del préstamo sindicado, cuyas condiciones se han descrito en el apartado 10.3 de presente Documento de Registro.
 - 2.400 miles de euros son parte de las pólizas de crédito por importe de 54.089 miles de euros después de la novación, cuyas condiciones se han descrito en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.
 - Esta operación representa un 1,1% sobre el volumen de ventas del ejercicio 2012.
 - En el ejercicio 2011, Liberbank, S.A. y la Sociedad suscribieron un acuerdo de financiación de préstamo y aportaciones de capital (prestatario) por importe de 2.550 miles de euros, como sociedad financiadora dentro de la reordenación financiera de septiembre de 2011, con el siguiente desglose:
 - 550 miles de euros dentro del tramo A del préstamo sindicado
 - 800 miles de euros dentro del tramo B del préstamo sindicado.

- o 1.200 miles de euros son parte de las pólizas de crédito por importe de 54.089 miles de euros después de la novación.

Las condiciones de estos préstamos se han descrito en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

Esta operación representó un 0,6% sobre el volumen de ventas del ejercicio 2011.

- En el ejercicio 2010, Amper realizó ventas por importe de 6 miles de euros a la empresa Telcel, de la que tenía una participación del 35%.

Esta operación no fue significativa sobre el volumen de ventas del ejercicio 2010.

Las operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio 2013 son de naturaleza análoga a las realizadas en ejercicios anteriores y se han realizado en condiciones de mercado.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

Toda la información contenida en este capítulo se expresa en miles de euros salvo que se indique lo contrario. La información financiera incluida en este capítulo, balances de situación, cuentas de resultados, estados de flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto hacen referencia a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Amper de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010, auditadas por Deloitte, S.L. y 31 de diciembre de 2011 y 2012, auditadas por KPMG Auditores, S.L.

a) Balance de situación consolidado del Grupo Amper correspondiente a los ejercicios 2012, 2011 y 2010.

A continuación se incluyen los balances de situación consolidados y auditados correspondientes a los ejercicios 2012, 2011 y 2010, todos ellos preparados bajo NIIF (datos en miles de euros).

| ACTIVO (miles de euros) | 2012 | 2011* | 2010 | Variación | Variación |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| | | | | 2012-11 | 2011-10 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 194.806 | 196.281 | 139.255 | (0,75%) | 40,95% |
| Fondo de comercio | 94.898 | 95.857 | 83.746 | (1,00%) | 14,46% |
| Activos intangibles | 9.787 | 10.426 | 9.392 | (6,13%) | 11,01% |
| Inmovilizado material | 36.703 | 34.569 | 6.003 | 6,17% | 475,86% |
| Participaciones en empresas asociadas | 227 | 229 | 4.657 | (0,87%) | (95,08%) |
| Inversiones financieras a largo plazo | 15.207 | 18.045 * | 3.278 | (15,73%) | 450,49% |
| Impuestos diferidos | 36.426 | 33.194 | 31.301 | 9,74% | 6,05% |
| Otros activos no corrientes | 1.558 | 3.961 | 878 | (60,67%) | 351,14% |
| ACTIVOS CORRIENTES | 223.374 | 244.934 | 206.962 | (8,80%) | 18,35% |
| Existencias | 34.547 | 29.465 | 37.867 | 17,25% | (22,19%) |
| Inversiones financieras a corto plazo | 19.575 | 10.924 * | 4.125 | 79,19% | 164,82% |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 154.447 | 164.785 | 111.113 | (6,27%) | 48,30% |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 14.805 | 39.760 * | 53.857 | (62,76%) | (26,17%) |
| TOTAL ACTIVO | 418.180 | 441.215 | 346.217 | (5,22%) | 27,44% |

| PASIVO (miles de euros) | 2012 | 2011* | 2010 | Variación | Variación |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| | | | | 2012-11 | 2011-10 |
| PATRIMONIO NETO | 31.482 | 54.917 | 57.121 | (42,67%) | (3,86%) |
| De la Sociedad Dominante | 5.632 | 25.050 | 40.439 | (77,52%) | (38,05%) |
| Capital Social | 38.285 | 32.403 | 32.403 | 18,15% | --- |
| Ganancias acumuladas | (29.172) | (3.281) | 12.321 | 789,12% | (126,63%) |
| Acciones propias | (3.481) | (4.072) | (4.285) | (14,51%) | (4,97%) |
| De las Participaciones no Dominantes | 25.850 | 29.867 | 16.682 | (13,45%) | 79,04% |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 162.067 | 169.532 | 32.205 | (4,40%) | 426,42% |
| Subvenciones oficiales | 1.836 | 1.819 | 1.863 | 0,93% | (2,36%) |
| Provisiones a largo plazo | 13.038 | 17.114 | 18.136 | (23,82%) | (5,64%) |
| Deuda financiera | 126.822 | 124.716 | 4.992 | 1,69% | 2.398,32% |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 20.371 | 25.883 * | 7.214 | (21,30%) | 258,79% |
| PASIVOS CORRIENTES | 224.631 | 216.766 | 256.891 | 3,63% | (15,62%) |
| Deuda financiera a corto plazo | 26.849 | 25.544 | 103.980 | 5,11% | (75,43%) |
| Acreedores comerciales y otras ctas a pagar | 182.394 | 180.768 * | 138.035 | 0,90% | 30,96% |
| Pasivos fiscales | 9.815 | 7.085 | 7.961 | 38,53% | (11,00%) |
| Pasivos por impuesto s/ganancias corrientes | 5.573 | 3.369 | 6.915 | 65,42% | (51,28%) |
| TOTAL PASIVO | 418.180 | 441.215 | 346.217 | (5,22%) | 27,44% |

* Con objeto de facilitar la comparación de la información, el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2011 y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado en la misma fecha, han sido objeto de las siguientes reclasificaciones:

| | Miles de euros |
|--|----------------|
| Activos financieros no corrientes | 15.349 |
| Activos financieros corrientes | 5.667 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (21.016) |
| Total Activo | --- |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 16.129 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (16.129) |
| Total Pasivo | --- |

Principales variaciones en el balance consolidado del Grupo

Variaciones de perímetro

Con fecha 31 de marzo de 2011 se cerró la operación corporativa por la cual Amper, S.A. adquirió eLandia International, Inc., operación descrita en el apartado 7.2 del presente Documento de Registro.

Principales variaciones en el Balance Consolidado del Grupo en los ejercicios 2012, 2011 y 2010.

Activos no corrientes

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 de las partidas incluidas en el epígrafe "Fondo de Comercio" son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | | | | |
|---------------------------------|----------------|---------------|-------|---------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------------------|---------------|
| | 31.12.10 | Altas | Bajas | Diferencias de conversión | 31.12.11 | Altas | Bajas | Diferencias de conversión | 31.12.12 |
| Comunicación y seguridad España | 60.230 | --- | --- | --- | 60.230 | 2.453 | (939) | --- | 61.744 |
| Comunicación y Seguridad Brasil | 23.516 | --- | --- | (1.836) | 21.680 | --- | --- | (2.307) | 19.373 |
| Comunicación y seguridad Latam | --- | 13.185 | --- | 762 | 13.947 | --- | --- | (166) | 13.781 |
| Total | 83.746 | 13.185 | --- | (1.074) | 95.857 | 2.453 | (939) | (2.473) | 94.898 |

Los movimientos de altas y bajas relativos al ejercicio 2012 corresponden a la resolución arbitral presentada contra la Sociedad por los antiguos accionistas de una de las empresas adquiridas por Amper en el ejercicio 2007 y a la baja de los pagos variables aplazados pendientes de satisfacer por las adquisiciones de sociedades realizadas en ejercicios anteriores respectivamente, ambos procesos descritos en el apartado 5.2.1 del presente Documento de Registro.

El saldo de activos intangible ha variado ligeramente, a 31 de diciembre de 2012 el saldo era de 9.787 miles de euros frente a los 10.426 miles de euros del ejercicio 2011, una variación del (6,13%) y los 9.392 miles de euros del ejercicio 2010. El incremento del ejercicio 2011 respecto a 2010, 11,01%, fue debido a la incorporación de eLandia al Grupo.

La inversión neta en activos intangibles en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 que ascendió, respectivamente, a 4.023 miles de euros, 2.975 miles de euros y 4.400 miles de euros, en su práctica totalidad proceden principalmente de desarrollos internos y costes de materiales necesarios para el desarrollo de proyectos.

En el inmovilizado material en el ejercicio 2012, las inversiones más significativas fueron las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G llevadas a cabo en la filial de Pacífico Sur. El incremento de un 475,86% en el ejercicio 2011, fue debido principalmente a la incorporación al perímetro de consolidación del grupo eLandia.

En las participaciones en empresas asociadas el cambio más relevante tuvo lugar en el ejercicio 2011, cuando se redujeron las participaciones un 95,08%, pasando su saldo a 229 miles de euros frente a los 4.657 miles de euros a cierre del ejercicio 2010, debido a que con fecha 26 de abril de 2011, Sociedad Anónima de Finanzas y Telecomunicación, S.A (SAFITEL) vendió el 35% del capital social de Telcel, S.A a Motorola Solutions, Inc., Con esta venta, Telcel, S.A, dejó de pertenecer al perímetro de consolidación del Grupo.

En las inversiones financieras a largo plazo, se registra la tesorería pignorada de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 12.400 miles de euros en 2012 y 15.349 miles de euros en 2011, así como las fianzas por los alquileres de los edificios de Tres Cantos y de las diferentes sedes sociales de aquellos países de Latinoamérica donde opera el Grupo Amper. En el ejercicio 2011 las inversiones financieras a largo plazo se incrementaron un 450,49%, situándose su saldo en 18.045 miles de euros frente a los 3.278 miles de euros en el ejercicio 2010, motivado fundamentalmente por el registro de la tesorería pignorada de Amper Programas antes citada.

El epígrafe de Otros activos no corrientes varió en el ejercicio 2012 un (60,67%), pasando de 3.961 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 a 1.558 miles de euros en 2012, e incluye

fundamentalmente el derecho de cobro registrado en una de las filiales extranjeras del Grupo Amper con terceros que devenga un tipo de intereses del 18% anual. En el ejercicio 2011, el incremento del 351,14% de la cuenta préstamos y partidas a cobrar, cuyo saldo se situaba en 3.961 miles de euros frente a los 878 miles de euros de 2010 es principalmente por la incorporación del grupo eLandia en el perímetro de consolidación.

Activos corrientes

El saldo de existencias se incrementó un 17,25% en el ejercicio 2012, situándose en 34.547 miles de euros frente a los 29.465 miles de euros de 2011, motivado principalmente por un incremento en un 41,87% de los productos comerciales y terminados. En 2011 se redujeron un 22,19%, debido principalmente a un descenso en las materias primas del 69,77%, que pasaron de 10.982 miles de euros en 2010 a 3.320 miles de euros en 2011.

En el ejercicio 2012 las “Inversiones financieras a corto plazo” se incrementaron un 79,19%, pasando de 10.924 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 a 19.575 miles de euros a 31 de 2012 debido al incremento de la tesorería pignorada de las filiales el Grupo Amper, con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros, que pasó de 5.667 miles de euros en 2011 a 13.696 miles de euros en 2012. En 2011 se incrementó un 164,82% respecto a 2010, pasando de 4.125 miles de euros a 10.924 miles de euros en 2011, también motivado por el incremento de 5.667 miles de euros de la tesorería pignorada. En este epígrafe se incluía la fianza por el alquiler del edificio de Getafe cuyo contrato de arrendamiento ha finalizado en mayo de 2013.

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar descendió un 6,27% en 2012, pasando de 164.785 miles de euros en 2011 a 154.447 miles de euros en el ejercicio 2012, debido al descenso de la cifra de clientes por venta en un 24,54% y a un incremento del 111,64% en la cifra de Clientes pendientes de facturar. En el ejercicio 2011, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incrementó un 48,30%, ascendiendo a la cifra de 164.785 miles de euros frente a los 111.113 miles de euros en el ejercicio anterior, debido principalmente al incremento del 57,95% de la cuenta clientes por ventas, como consecuencia de la incorporación al perímetro de consolidación de las cifras del Grupo eLandia el 1 de abril del 2011.

Patrimonio Neto

Ver detalle en tabla siguiente.

Pasivos no corrientes

Las subvenciones oficiales se mantuvieron constantes a lo largo de los tres ejercicios, 2012, 2011 y 2010.

El saldo de provisiones no corrientes disminuyó un 23,82% en el ejercicio 2012 y un 5,64% en el ejercicio 2011 respectivamente. A 31 de diciembre de 2012 estaban en curso determinados procedimientos judiciales relacionados con contenciosos derivados de procesos de desinversión realizados en el pasado, descritos en el apartado 20.8 del presente documento.

El incremento producido en el ejercicio 2011 de la deuda financiera no corriente se explica por el proceso de reordenación bancaria llevado a cabo por la sociedad en el ejercicio 2011, descrito en el apartado 10.3. del presente Documento de Registro. Para más información sobre la deuda financiera a largo plazo, consultar los apartados 10.1 y 10.3 del presente documento.

El saldo de otras cuentas a pagar a largo plazo disminuyó un 21,30% en el ejercicio 2012, situándose en 20.371 miles de euros frente a los 25.883 miles de euros del ejercicio anterior. La variación vino motivada por el descenso de otras deudas a largo plazo en un 30,49%, que pasó de 20.720 miles de euros a cierre del ejercicio 2011 a 14.403 miles de euros a cierre del ejercicio 2012, debido fundamentalmente al descenso de los anticipos de clientes que pasaron de 16.129 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 a 12.421 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

El saldo de otras cuentas a pagar a largo plazo se incrementó un 258,79% en el ejercicio 2011, motivado por el incremento en un 913,20% del saldo de otras deudas a largo plazo, que pasó de 2.045 miles de euros a cierre del ejercicio 2010 a 20.720 miles de euros a cierre del ejercicio 2011, debido, fundamentalmente a la incorporación del Grupo eLandia al perímetro de consolidación y por los anticipos de clientes de una de las filiales españolas por importe de 16.129 miles de euros. En este epígrafe se registraban los préstamos recibidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio así como por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, para diferentes proyectos que estaban llevando a cabo las sociedades filiales Amper Sistemas, S.A.U y Epicom, S.A, cuyo saldo ascendía a 3.385, 2.536 y 2.486 miles de euros a cierre de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 respectivamente.

Pasivos corrientes

La deuda financiera a corto plazo se incrementó un 5,11% en el ejercicio 2012, situándose en 26.849 miles de euros a 31 de diciembre frente a los 25.544 miles de euros a cierre del ejercicio anterior. En el ejercicio 2011 disminuyó un 75,43% situándose en 25.544 miles de euros frente a los 103.980 miles de euros a cierre del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia del proceso de reordenación bancaria explicado en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se mantuvo en línea en los ejercicios 2012 y 2011 y se incrementó un 30,96% en el ejercicio 2011 respecto al ejercicio 2010. La variación se justificó por la integración de los saldos del Grupo eLandia durante el ejercicio 2011.

b) Cuentas de resultados del Grupo Amper correspondientes a los ejercicios 2012, 2011 y 2010.

| | Miles de euros | | | Variación 2012-11 | Variación 2011-10 |
|--|-----------------|----------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| | 2012 | 2011 | 2010 | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 348.084 | 392.715 | 261.812 | (11,36%) | 50,00% |
| +/- variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | (2.491) | (172) | 4.018 | (1348,26%) | (104,28%) |
| Aprovisionamientos y consumos | (209.397) | (246.898) | (164.939) | 15,19% | (49,69%) |
| Resultado bruto | 136.196 | 145.645 | 100.891 | (6,49%) | 44,36% |
| Otros ingresos de explotación | 4.451 | 4.786 | 6.417 | (7,00%) | (25,42%) |
| Gastos de personal | (95.463) | (89.250) | (88.091) | (6,96%) | (1,32%) |
| Dotaciones a amortizaciones | (13.547) | (10.723) | (6.454) | (26,34%) | (66,15%) |
| Otros gastos de explotación | (35.622) | (37.866) | (28.142) | 5,93% | (34,55%) |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | (200) | (143) | (245) | (39,86%) | 41,63% |
| Resultado de explotación | (4.185) | 12.449 | (15.624) | (133,62%) | 179,68% |
| Ingresos financieros | 1.955 | 1.969 | 4.023 | (0,71%) | (51,06%) |
| Gastos financieros | (18.611) | (11.393) | (7.052) | (63,35%) | (61,56%) |
| Diferencias de cambio | (4.338) | (3.027) | (489) | (43,31%) | (519,02%) |
| Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) | 26 | 189 | (2.501) | (86,24%) | 107,56% |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | --- | --- | 114 | --- | --- |
| Resultado antes de impuestos | (25.153) | 187 | (21.529) | (13550,8%) | 100,87% |

| | | | | | |
|--|-----------------|----------------|-----------------|------------------|---------------|
| Impuesto sobre las ganancias | 556 | (4.587) | (11.212) | 112,12% | 59,09% |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (24.597) | (4.400) | (32.741) | (459,02%) | 86,56% |
| Atribuible a: | | | | | |
| Accionistas de la Sociedad Dominante | (24.578) | (8.338) | (33.772) | (194,77%) | 75,31% |
| Participaciones no Dominantes | (19) | 3.938 | 1.031 | (100,48%) | 281,96% |
| Beneficio por acción | | | | | |
| Básico = Diluido | (0,757) | (0,264) | (1,144) | (186,74%) | 76,92% |

En la siguiente tabla, se incluye un detalle del porcentaje que representa cada una de las principales partidas de gastos operativos de las cuentas de resultados de los tres últimos ejercicios, sobre las ventas netas (en miles de euros) :

| | 2012 | 2011 | 2010 | Variación 2012-2011 | Variación 2011-2010 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|
| Cifra de ventas netas | 348.084 | 392.715 | 261.812 | (11%) | 50% |
| Aprovisionamientos y consumos (1) | (211.888) | (247.070) | (160.921) | (14%) | 54% |
| % sobre ventas netas | 61% | 63% | 61% | - | - |
| Gastos de personal (2) | (95.463) | (89.250) | (88.091) | 7% | 1% |
| % sobre ventas netas | 27% | 23% | 34% | - | - |
| Otros ingresos y gastos de explotación (3) | (31.171) | (33.080) | (21.725) | (6%) | 52% |
| % sobre ventas netas | 9% | 8% | 8% | - | - |
| Total gastos operativos | (338.522) | (369.400) | (270.737) | (8%) | 36% |
| % sobre ventas netas | 97% | 94% | 103% | - | - |
| EBITDA | 9.562 | 23.315 | (8.925) | (59%) | (361%) |
| % sobre ventas operativas | 3% | 6% | -3% | - | - |
| Amortizaciones | (13.547) | (10.723) | (6.454) | 26% | 66% |
| Deterioro y rdo. por enajenación inmovilizado (| (200) | (143) | (245) | 40% | (42%) |
| EBIT (Resultado de Explotación) | (4.185) | 12.449 | (15.624) | (134%) | (180%) |
| % sobre ventas operativas | -1% | 3% | -6% | - | - |
| Resultado financiero | (20.968) | (12.262) | (5.905) | 71% | 108% |
| % sobre ventas operativas | (6%) | (3%) | (2%) | - | - |
| Impuesto sobre ganancias | 556 | (4.587) | (11.212) | (112%) | (59%) |
| % sobre ventas operativas | 0% | 1% | 4% | - | - |
| Resultado Neto | (24.597) | (4.400) | (32.741) | 459% | (87%) |
| % sobre ventas operativas | (7%) | (1%) | (13%) | - | - |

(1) Aprovisionamientos y consumos incluye compras, subcontrataciones y variación de existencias.

(2) Gastos de personal: incluye los sueldos y salarios, indemnizaciones y seguridad social a cargo de la empresa.

(3) Otros ingresos y gastos de explotación: incluye otros ingresos, gastos comerciales, servicios profesionales, alquileres, suministros y comunicaciones, mantenimiento y reparación, seguros, tributos, otros gastos y pérdidas por deterioro comerciales.

En el ejercicio 2011 varió el perímetro de consolidación del Grupo Amper con la incorporación en el mismo de eLandia con fecha 1 de abril de 2011, proceso descrito en el apartado 7.2 del presente Documento de Registro.

La cifra de negocio en 2012 fue de 348.084 millones de euros y descendió un 11% respecto a la registrada en el ejercicio anterior. En 2011 la cifra de negocios creció un 50% respecto al ejercicio 2010, pasando de 261.812 miles de euros a 392.715 miles de euros a cierre del ejercicio 2011, debido fundamentalmente a la integración del Grupo eLandia desde el 1 de abril

de 2011. Para más detalle sobre la evolución de la cifra de negocio, consultar el apartado 6.1.1 del presente Documento de Registro.

El total de los “gastos de explotación” experimentó un descenso en el ejercicio 2012, pasando de 384.737 miles de euros en el ejercicio 2011 a 354.496 miles de euros en el 2012. En el ejercicio 2011 se produjo un incremento significativo de los gastos de explotación, que pasaron de 287.626 miles de euros en 2010 a 384.737 miles de euros en 2011, motivado por la incorporación del Grupo eLandia al perímetro de consolidación del Grupo.

El porcentaje que representaban los gastos sobre la cifra de negocios es el siguiente:

| Gastos de Explotación | Ejercicio terminado 2012 | % sobre la cifra de negocios | Ejercicio terminado 2011 | % sobre la cifra de negocios | Ejercicio terminado 2010 | % sobre la cifra de negocios |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Variación de existencias | 2.491 | 0,72% | 172 | 0,04% | (4.018) | (1,53%) |
| Aprovisionamientos | 209.397 | 60,16% | 246.898 | 62,87% | 164.939 | 63,00% |
| Gastos de personal | 95.463 | 27,43% | 89.250 | 22,73% | 88.091 | 33,65% |
| Amortizaciones | 13.547 | 3,89% | 10.723 | 2,73% | 6.454 | 2,47% |
| Otros gastos | 35.622 | 10,23% | 37.866 | 9,64% | 28.142 | 10,75% |
| Total | 356.520 | 102,42% | 384.909 | 98,01% | 283.608 | 108,33% |

Los gastos de personal han seguido una línea ascendente en valor absoluto durante los periodos considerados. Así desde los 88.091 miles de euros en 2010 se incrementó hasta 89.250 miles de euros en 2011 y hasta 95.463 miles de euros en 2012, lo que supone aproximadamente un 27,43%, un 22,73% y un 33,65% respecto de la cifra de negocios en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 respectivamente.

El incremento de los gastos de personal en el ejercicio 2011, se debe fundamentalmente a la incorporación de las magnitudes del grupo eLandia en el consolidado del Grupo Amper.

Para mayor detalle sobre la evolución de los gastos de personal y los planes de ajuste para la optimización de la eficiencia, consultar el apartado 17.1.1 del presente Documento de Registro.

| Otros gastos | Miles de euros | | | Variación 2012-11 | Variación 2011-10 |
|---------------------------------------|----------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------|
| | 2012 | 2011 | 2010 | | |
| Gastos comerciales | 7.258 | 6.395 | 6.999 | 13,49% | (8,63%) |
| Servicios profesionales | 6.163 | 7.685 | 9.436 | (19,80%) | (18,56%) |
| Alquileres | 10.154 | 9.017 | 5.011 | 12,61% | 79,94% |
| Suministros y comunicaciones | 4.391 | 4.616 | 3.000 | (4,87%) | 53,87% |
| Mantenimiento y reparación | 2.129 | 2.024 | 1.791 | 5,19% | 13,01% |
| Seguros | 1.305 | 752 | 623 | 73,54% | 20,71% |
| Tributos | 342 | 502 | 394 | (31,87%) | 27,41% |
| Otros gastos | 3.690 | 3.837* | 1.714* | (3,83%) | 123,86% |
| Pérdidas por deterioros (comerciales) | 190 | 3.038 | (826) | (93,75%) | (467,80%) |
| Total | 35.622 | 37.866 | 28.142 | (5,93%) | 34,55% |

* Saldos reclasificados

La partida de “Otros gastos” se compone de gastos comerciales, servicios profesionales, alquileres, suministros y comunicaciones, mantenimiento y reparaciones, seguros, tributos y otros gastos. Estos gastos ascendieron un 34,55% en 2011 motivado principalmente por la

incorporación del grupo eLandia al perímetro de consolidación y descendieron un 5,93% en 2012 como consecuencia del proceso de optimización de costes. Expresado como porcentaje de los ingresos de explotación, representaban un 10,23%, un 9,64% y un 10,75%, en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 respectivamente.

El EBITDA en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 fue de 9.562 miles de euros (2,75% sobre cifra de negocios), 23.315 miles de euros (5,93 % sobre cifra de negocios), un importe negativo de 8.925 miles de euros (3,39 %) sobre cifra de negocios respectivamente.

El EBITDA sufrió en 2012 un descenso del 59% respecto al del ejercicio anterior. Este resultado se vio afectado de manera muy significativa (8.451 miles de euros) por la provisión de reestructuración de personal llevada a cabo en España. Adicionalmente, la disminución se debió a la difícil situación del mercado España y a la débil evolución de Brasil donde se produjo un desplazamiento de la contratación y las ventas y, además, un fuerte incremento de los costes de importación debido a la fuerte apreciación del dólar frente al real brasileño en el primer semestre del ejercicio 2012 .

El EBITDA recurrente fue en 2012 de 18.013 miles de euros, deduciendo gastos no recurrentes por importe de 8.451 miles de euros, la mayoría de los cuales correspondieron a la provisión por reestructuración laboral aprobada en diciembre 2012 que se está ejecutando en el ejercicio 2013.

El EBITDA aumentó significativamente en 2011, situándose en 23.315 miles de euros frente a los (8.925) miles de euros del año 2010. El EBITDA recurrente del ejercicio 2010 ascendió a 9,7 millones de euros, cifra a la que se descontaron gastos no recurrentes por importe de 18,6 millones de euros, la mayoría de los cuales correspondieron a la provisión por reestructuración laboral llevada a cabo en los primeros meses del año 2011.

El resultado financiero fue negativo en los tres ejercicios analizados, con un importe de (20.994) miles de euros en 2012, (12.451) miles de euros en 2011 y (3.518) miles de euros en 2010. El incremento del ejercicio 2012 fue debido entre otras causas a las condiciones de la refinanciación de la deuda de España que se produjo en septiembre de 2011. El incremento sufrido durante el ejercicio 2011 se explica principalmente por la incorporación del Grupo eLandia a los estados consolidados del Grupo Amper.

A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, todas las sociedades del Grupo Amper, exceptuando las sociedades extranjeras y las dependientes cuyo participación no alcanza el mínimo para consolidarse bajo el grupo fiscal, están acogidas al Régimen de Consolidación Fiscal formando parte del Grupo Fiscal de Consolidación 31/90. La sociedad Amper, S.A tiene la condición de sociedad dominante del grupo fiscal.

El resultado neto en el ejercicio 2012 fue de (24.597) miles de euros frente a los (4.400) miles de euros del ejercicio anterior. El incremento de las pérdidas fue debido no sólo a las provisiones por reestructuración laboral antes citadas, sino también, al significativo incremento (63%) de los gastos financieros del Grupo con respecto al ejercicio anterior, entre otras, debido a las condiciones de la refinanciación de la deuda España que se produjo en septiembre 2011.

En el año 2011 el resultado del ejercicio mejoró considerablemente. Las pérdidas se redujeron desde los 32.741 miles de euros en 2010 hasta los 4.400 miles de euros a cierre del ejercicio 2011.

c) Estados de Cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.

| en miles de euros | Capital Suscrito | Prima de emisión | Reservas | Acciones propias | Diferencias de conversión | Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | Patrimonio atribuido a la sociedad dominante | Participaciones no dominantes | Patrimonio neto |
|--|------------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------------|---|--|-------------------------------|-----------------|
| Saldo final a 31 de diciembre de 2010 | 32.403 | 13.755 | 14.075 | (4.285) | 18.263 | (33.772) | 40.439 | 16.682 | 57.121 |
| Resultado Global total | --- | --- | (183) | --- | (2.174) | (8.338) | (10.695) | 3.938 | (6.757) |
| Dividendos pagados | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | (7.084) | (7.084) |
| Operaciones con acciones propias | --- | --- | (246) | 213 | --- | --- | (33) | --- | (33) |
| Aumentos y disminuciones | --- | --- | (38.433) | --- | --- | 33.772 | (4.661) | 16.331 | 11.670 |
| Saldo final a 31 de diciembre de 2011 | 32.403 | 13.755 | (24.787) | (4.072) | 16.089 | (8.338) | 25.050 | 29.867 | 54.917 |
| Resultado Global total | --- | --- | (1.205) | --- | (1.604) | (24.578) | (27.387) | (19) | (27.406) |
| Dividendos pagados | --- | --- | --- | --- | --- | --- | -- | (2.107) | (2.107) |
| Ampliación de Capital | 5.882 | 4.118 | --- | --- | --- | --- | 10.000 | --- | 10.000 |
| Operaciones con acciones propias | --- | --- | (665) | 591 | --- | --- | (74) | --- | (74) |
| Aumentos y disminuciones | --- | --- | (10.295) | --- | --- | 8.338 | (1.957) | (1.891) | (3.848) |
| Saldo final a 31 de diciembre de 2012 | 38.285 | 17.873 | (36.952) | (3.481) | 14.485 | (24.578) | 5.632 | 25.850 | 31.482 |

Capital Social

A 31 de diciembre de 2012 el capital social de la sociedad dominante ascendía a 38.285 miles de euros (32.403 miles euros en 2011) y estaba representado por 38.285.608 acciones (32.403.256 acciones en 2011) ordinarias de un euro de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. El incremento del capital social producido en el año 2012 fue debido a la ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración el 21 de mayo de 2012 con base al acuerdo de capital autorizado de la Junta General de 19 de junio de 2008, ejecutada de forma incompleta, suscrita y totalmente desembolsada por Veremonte España, S.L.U. en la cuantía de 9.999.998,4 euros, 5.882.352,00 euros mediante la emisión de 5.882.352 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, esto es una prima de emisión total de 4.117.646,40 euros. Para más detalle véase apartado 21.1.7 del presente Documento de Registro.

Reservas

La Sociedad dominante del Grupo tiene dotada la Reserva legal por importe de 6.046 miles de euros, incluida en el epígrafe “Reservas” del balance de situación consolidado adjunto.

La Reserva por Capital Amortizado sólo será disponible con las mismas condiciones exigidas para la reducción del Capital Social y su importe ascendía a 16.774 miles de euros a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.

Diferencias de Conversión

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|----------------------|----------------|---------------|---------------|
| | 2012 | 2011 | 2010 |
| Amper do Brasil | (284) | (430) | (549) |
| Amper Marruecos | --- | --- | (34) |
| Hemisferio do Sul | 504 | 644 | (121) |
| Medidata Informática | 13.033 | 16.374 | 18.967 |
| eLandia | 1.232 | (499) | --- |
| Total | 14.485 | 16.089 | 18.263 |

Acciones Propias

Consultar apartado 21.1.3 del presente Documento de Registro.

d) Estado de Flujos de Efectivo Consolidados de los ejercicios 2012,2011 y 2010.

| | Miles de euros | | | Variación 2012-11 | Variación 2011-10 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| | 2012 | 2011* | 2010 | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | (25.153) | 187 | (21.529) | (13.550,80%) | 100,87% |
| Dotaciones para amortizaciones | 13.547 | 10.723 | 6.454 | 26,34% | 66,15% |
| Variación provisión a largo plazo | (4.076) | 143 | 2.195 | (2.950,35%) | (93,49%) |
| Resultado método participación | --- | --- | (114) | --- | --- |
| Otras variaciones | --- | (538) | (295) | --- | (82,37%) |
| Pagos por Impuesto de Sociedades | (863) | (4.178) | (1.998) | 79,34% | (109,11%) |
| Correcciones valorativas por deterioro | (2.470) | --- | 2.501 | --- | --- |
| Cobros de Empresas Asociadas | --- | 4.510 | --- | --- | --- |
| Flujos de Tesorería de explotación antes de cambio en capital circulante operacional | (19.015) | 10.847 | (12.786) | (275,30%) | 184,83% |
| Variación existencias | (2.412) | 14.225 | (427) | (116,96%) | 3431,38% |
| Variación deudores y otros activos corrientes | 10.338 | 2.089 | 3.559 | 394,88% | (41,30%) |
| Variación Acreedores comerciales y otras ctas a pagar | 7.138 | (9.382) | (3.779) | 176,08% | (148,27%) |
| Variación en instrumentos de pasivos fiscales | --- | --- | 835 | --- | --- |
| TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE EXPLOTACIÓN | (3.951) | 17.779 | (12.598) | (122,22%) | 241,13% |
| Pagos: | | | | | |
| - Inmovilizaciones inmateriales | (6.476) | (7.715) | (4.400) | (16,06%) | 75,34% |
| - Inmovilizaciones materiales | (11.976) | (1.205) | (1.273) | (893,86%) | 5,34% |
| - Inmovilizaciones financieras | (1.814) | (5.157) | (381) | 64,82% | (1253,54%) |
| - Otros activos financieros | (8.651) | (883) | (2.562) | (879,73%) | 65,53% |
| Total Pagos | (28.917) | (14.960) | (8.616) | (93,30%) | (73,63%) |
| TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE INVERSIÓN | (28.917) | (14.960) | (8.616) | (93,30%) | (73,63%) |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propios | 10.000 | --- | (3.114) | --- | --- |
| Emisión de deuda financiera corriente | 7.886 | 3.430 | 32.443 | 129,91% | (89,43%) |
| Devolución de deuda financiera corriente | (4.317) | --- | (17.513) | --- | --- |
| Pago de dividendos de Amper, SA | --- | --- | --- | --- | --- |
| Pago de dividendos repartidos a participaciones no dominantes | (2.166) | (7.084) | (2.653) | 69,42% | (167,02%) |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio neto | (1.819) | --- | (35) | --- | --- |
| TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE FINANCIACIÓN | 9.584 | (3.654) | 9.128 | 362,29% | (140,03%) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en caja de filial extranjera | (1.671) | (676) | 1.358 | (147,19%) | (149,78%) |
| Variación neta de la tesorería y activos equivalentes | (24.955) | (1.511) | (10.728) | (1551,56%) | 85,92% |
| Efectivo adquirido en combinaciones de negocio | --- | 8.430 | --- | --- | --- |
| Saldo inicial de la tesorería y activos equivalentes | 39.760 | 32.841 | 43.569 | 21,07% | (24,62%) |
| Saldo final de la tesorería y activos equivalentes | 14.805 | 39.760* | 32.841* | (62,76%) | 21,07% |

* Con objeto de facilitar la comparación de la información, el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2011 y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado en la misma fecha, han sido objeto de las siguientes reclasificaciones:

| | Miles de euros |
|---|----------------|
| Activos financieros no corrientes | 15.349 |
| Activos financieros corrientes | 5.667 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (21.016) |
| Total Activo | --- |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 16.129 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | (16.129) |
| Total Pasivo | --- |

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de explotación disminuyeron en 21.730 miles de euros en 2012, un 122,22% hasta (3.951) miles de euros frente a los 17.779 miles de euros al 31 de diciembre del 2011. Esta disminución se justifica básicamente por la disminución del resultado del ejercicio antes de impuestos, que pasa de 187 miles de euros en 2011 a (25.153) miles de euros en 2012.

En el ejercicio 2011 la variación fue en sentido contrario, y los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de explotación crecieron en 30.377 miles de euros, un 241,13% hasta 17.779 miles de euros al 31 de diciembre del 2011 frente a los (12.598) miles de euros al 31 de diciembre del 2010. Este incremento se justificaba básicamente por el aumento del resultado del ejercicio antes de impuestos, que pasa de (21.529) miles de euros en 2010 a 187 miles de euros en 2011.

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de inversión crecieron en 13.957 miles de euros, un 93,30% hasta (28.917) miles de euros al 31 de diciembre del 2012 frente a los (14.960) miles de euros al 31 de diciembre del 2011. Esta reducción se justifica básicamente por el incremento de la inversión en inmovilizaciones materiales y financieras.

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de inversión aumentaron en 6.344 miles de euros, un 73,63% hasta (14.960) miles de euros al 31 de diciembre del 2011 frente a los (8.616) miles de euros al 31 de diciembre del 2010. Esta reducción se justificaba básicamente por el incremento de la inversión en inmovilizaciones materiales y financieras motivados por la adquisición del negocio de Latam.

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de financiación aumentaron en 13.238 miles de euros, un 362,29% hasta 9.584 miles de euros al 31 de diciembre del 2012 frente a los (3.654) miles de euros al 31 de diciembre del 2010. Este incremento se justificaba principalmente por los 10.000 miles de euros procedentes de la ampliación de capital.

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de financiación disminuyeron 12.782 miles de euros, un 140,03% hasta (3.654) miles de euros al 31 de diciembre del 2011 frente a los 9.128 miles de euros al 31 de diciembre del 2010. Esta reducción se justificaba básicamente por la disminución en la emisión neta de deuda financiera corriente y el incremento en el pago de dividendos repartidos a participaciones no dominantes.

El resultado conjunto fue una disminución de los flujos de efectivo netos al 31 de diciembre del 2012 de 24.955 miles de euros respecto al 31 de diciembre del 2011, motivado fundamentalmente por el incremento de las pérdidas del ejercicio 2012 y las necesidades de inversión material, siendo compensado por la ampliación de capital.

El resultado conjunto fue un incremento de los flujos de efectivo netos al 31 de diciembre del 2011 de 9.217 miles de euros, teniendo en cuenta que la caja incorporada al perímetro de consolidación por la integración del Grupo eLandia supuso un efecto de 8.430 miles de euros,

compensado por los dividendos pagados a accionistas minoritarios, la captación de recursos financieros adicionales y las mejoras operativas del negocio.

e) Políticas contables utilizadas

Para la revisión de los principales principios y normas contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados y auditados, necesarios para su correcta interpretación, así como para la revisión de los informes de auditoría de los tres últimos ejercicios cerrados pueden consultarse los estados financieros e informes de auditoría depositados en la CNMV (www.cnmv.es).

20.2 Información financiera proforma

No procede

20.3 Estados Financieros

El Grupo Amper prepara estados financieros individuales y consolidados y están disponibles según se indica en el apartado 24 del Documento de Registro.

Los estados financieros consolidados (balance de situación, cuenta de resultados, movimientos del patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) se incluyen en el apartado 20.1 del presente Documento de Registro.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

Deloitte, S.L. ha auditado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, tanto las individuales de la Sociedad Dominante como las consolidadas del Grupo.

KPMG Auditores, S.L. ha auditado las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011 y 2012, tanto las individuales de la Sociedad Dominante como las consolidadas del Grupo.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 fueron emitidos con opinión favorable, pero con dos párrafos de énfasis:

- El primero de ellos relativo a la finalización con éxito del proceso de reordenación financiera: *"Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la situación descrita en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se indica que Amper,S.A. ha puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a reestructurar los principales términos de su deuda financiera y a la obtención de nueva financiación. La capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones dependerá de la resolución satisfactoria de dicho proceso de reordenación financiera."*
- El segundo al gran peso que representan las ventas al grupo Telefónica, 36,5%, sobre la cifra de negocio consolidada del Grupo: *"Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 15, en la que se indica que el Grupo realiza una parte significativa de sus ventas al grupo Telefónica, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia"*.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 han sido emitidos con opinión favorable y sin salvedades.

20.4.2 Indicación de cualquier otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

Al margen de la información auditada correspondiente a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, el presente Documento de Registro no incluye otra información que haya sido auditada por los auditores.

20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Los datos financieros incluidos en el presente Documento de Registro han sido extraídos de las cuantías anuales consolidadas auditadas de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, salvo los reflejados en el apartado 20.6 siguiente, que son de elaboración propia y no han sido auditados.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La información financiera más reciente es del 31 de marzo de 2013. En el presente folleto se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, por tanto, no excede en más de 15 meses a la fecha del Documento de Registro.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

Balance de situación consolidado del Grupo Amper correspondiente a 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012

A continuación se incluyen los balances de situación consolidados a 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, todos ellos elaborados bajo NIFF (datos en miles de euros).

| ACTIVO (miles de euros) | 31/03/2013⁽¹⁾ | 31/12/2012⁽²⁾ | Variación 2013-2012 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 202.019 | 194.806 | 3,70% |
| Fondo de comercio | 96.158 | 94.898 | 1,33% |
| Activos intangibles | 9.176 | 9.787 | (6,24%) |
| Inmovilizado material | 39.693 | 36.703 | 8,15% |
| Participaciones en empresas asociadas | 230 | 227 | 1,32% |
| Inversiones financieras a largo plazo | 16.688 | 15.207 | 9,74% |
| Impuestos diferidos | 38.637 | 36.426 | 6,07% |
| Otros activos no corrientes | 1.437 | 1.558 | (7,77%) |
| ACTIVOS CORRIENTES | 224.661 | 223.374 | 0,58% |
| Existencias | 45.977 | 34.547 | 33,09% |
| Inversiones financieras a corto plazo | 8.492 | 19.575 | (56,62%) |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 142.777 | 154.447 | (7,56%) |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 27.415 | 14.805 | 85,17% |
| TOTAL ACTIVO | 426.680 | 418.180 | 2,03% |

| PASIVO (miles de euros) | 31/03/2013⁽¹⁾ | 31/12/2012⁽²⁾ | Variación 2013-2012 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| PATRIMONIO NETO | 18.951 | 31.482 | (39,80%) |
| De la Sociedad Dominante | 898 | 5.632 | (84,06%) |
| Capital Social | 38.285 | 38.285 | 0,00% |
| Ganancias acumuladas | (34.480) | (29.172) | 18,20% |
| Acciones propias | (2.907) | (3.481) | (16,49%) |
| De las Participaciones no Dominantes | 18.053 | 25.850 | (30,16%) |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 168.102 | 162.067 | 3,72% |
| Subvenciones oficiales | 1.637 | 1.836 | (10,84%) |
| Provisiones a largo plazo | 13.116 | 13.038 | 0,60% |
| Deuda financiera | 127.437 | 126.822 | 0,48% |
| Otras cuentas a pagar a largo plazo | 25.912 | 20.371 | 27,20% |
| PASIVOS CORRIENTES | 239.627 | 224.631 | 6,68% |
| Deuda financiera a corto plazo | 41.747 | 26.849 | 55,49% |
| Acreedores comerciales y otras ctas a pagar | 183.845 | 182.394 | 0,80% |
| Pasivos fiscales | 9.307 | 9.815 | (5,18%) |
| Pasivos por impuesto s/ganancias corrientes | 4.728 | 5.573 | (15,16%) |
| TOTAL PASIVO | 426.680 | 418.180 | 2,03% |

(1) Datos no auditados

(2) Datos auditados

Las variaciones más significativas del balance son:

Las existencias se han incrementado un 33,09%, pasando de 34.547 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 45.977 miles de euros a 31 de marzo de 2013. Este incremento es debido a que a fin de año se produce la entrega de gran cantidad de proyectos, y por contra, en los primeros meses del ejercicio se producen acopios de materiales e incrementos de trabajos en curso que se entregarán en meses posteriores.

La variación neta de las inversiones financieras a corto plazo y del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es poco significativa en el primer trimestre de 2013, representa un incremento del 4,4%, 1.527 miles de euros.

El patrimonio neto ha descendido un 39,8%, pasando de 31.482 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 18.951 miles de euros a 31 de marzo de 2013, debido principalmente al descenso de los minoritarios en un 30,16% motivado por el incremento de la participación de Amper en eLandia, que ha pasado de un 87% a 31 de diciembre de 2012 al 98,95% a 31 de marzo de 2013 por la compra de las acciones a los accionistas minoritarios de eLandia.

El saldo de otras cuentas a pagar a largo plazo ha aumentado un 27,20%, pasando de 20.371 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 25.912 miles de euros a 31 de marzo de 2013. Este aumento es debido principalmente al reconocimiento de la parte de la deuda a largo plazo con los accionistas minoritarios de eLandia por la compra de sus acciones por importe de 5.329 miles de euros. El resto de la deuda, 4.575 miles de euros, está registrada en el epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente.

La deuda financiera a corto ha aumentado un 55,49% en el periodo 31 de diciembre de 2012 a 31 de marzo de 2013, pasando de 26.849 miles de euros a 41.747 miles de euros. Este incremento es debido principalmente al aumento de financiación de circulante en Latinoamérica.

Cuenta de resultados del Grupo Amper correspondiente a 31 de marzo de 2013 y 31 de marzo de 2012

A continuación se incluye la cuenta de resultados consolidada a 31 de marzo de 2013 y su comparación a la cuenta de resultados a 31 de marzo de 2012 (miles de euros)

| (miles de euros) | 31/03/2013 ⁽¹⁾ | 31/03/2012 ⁽¹⁾ | Variación 2013-2012 |
|---|---------------------------|---------------------------|------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 63.404 | 73.186 | (13,37%) |
| +/-variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 2.993 | 3.024 | (1,03%) |
| Aprovisionamientos y consumos | (40.475) | (46.596) | 13,14% |
| Resultado bruto | 25.922 | 29.614 | (12,47%) |
| Otros ingresos de explotación | 577 | 314 | 83,76% |
| Gastos de personal | (18.029) | (23.338) | 22,75% |
| Dotaciones a amortizaciones | (2.889) | (2.702) | (6,92%) |
| Otros gastos de explotación | (7.411) | (9.615) | 22,92% |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | --- | --- | --- |
| Resultado de explotación | (1.830) | (5.727) | 68,05% |
| Ingresos financieros | 449 | 912 | (50,77%) |
| Gastos financieros | (4.295) | (3.601) | (19,27%) |
| Diferencias de cambio | (2.243) | (520) | (331,35%) |
| Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) | 1 | 14 | (92,86%) |
| Resultado sociedades puestas en equivalencia | --- | --- | --- |
| Resultado antes de impuestos | (7.918) | (8.922) | 11,25% |
| Impuesto sobre las ganancias | 1.091 | 332 | 228,61% |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (6.827) | (8.590) | 20,52% |
| Atribuible a: | | | |
| Accionistas de la Sociedad Dominante | (6.108) | (7.655) | 20,21% |
| Participaciones no Dominantes | (719) | (935) | 23,10% |
| Beneficio por acción | | | |
| Básico = Diluido | (0,188) | (0,242) | 22,31% |

(1) Datos no auditados

La cifra de negocio consolidada ha sido de 63.404 miles de euros, un 13,37% inferior a la del mismo periodo del año anterior (73.186 miles de euros), debido fundamentalmente a la debilidad de la región España y al retraso en la ejecución del principal contrato de la División Defensa. No obstante, la División de Pacífico Sur y la División de América Latina (Latam y Brasil) han cumplido las expectativas del Grupo, siendo la cifra de negocios de esta última ligeramente inferior a la del primer trimestre del año anterior en un entorno de competencia más acusado.

La caída en ventas se ha visto compensada por un importante descenso de los costes de personal, que han descendido un 22,75%, pasando de 23.338 miles de euros a 31 de marzo de 2012 a 18.029 miles de euros a 31 de marzo de 2013, y los otros gastos de explotación que han descendido un 22,92% en el primer trimestre del 2013 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, pasando de 9.615 miles de euros a 7.411 miles de euros fruto del Plan de Ajustes del Grupo. El Plan de Ajuste ha tenido un impacto en el Grupo de 7 millones de euros de reducción de los gastos de explotación en el primer trimestre del ejercicio 2013, siendo de casi un 50% con respecto al mismo periodo del año anterior en el caso de España, de un 11% en Defensa y de un 15% en Latinoamérica.

Todo ello ha tenido como consecuencia una mejora del margen EBITDA que ha alcanzado en el primer trimestre del ejercicio 2013, 1.059 miles de euros, mejorando en 4.084 miles de euros el EBITDA del Grupo del primer trimestre del ejercicio 2012. Con la salvedad de la División Defensa, el resto de Divisiones mejoran su margen EBITDA, que en la División Latinoamérica se incrementa en 4.049 miles de euros respecto al mismo periodo del año anterior, en la División España es superior en 1.704 miles de euros y en la División Pacífico Sur mejora en 419 miles de euros.

El resultado neto del periodo ha sido de (6.108) miles de euros en el primer trimestre de 2013 frente a los (7.655) miles de euros del primer trimestre 2012. Los gastos financieros del Grupo se han incrementado en un 19% debido al incremento de la financiación en América Latina. Por el contrario, en España los costes de financiación han disminuido un 20%, parcialmente por la amortización de 4,3 millones de euros del principal de la Financiación Sindicada en diciembre 2012.

Las pérdidas registradas por diferencias de cambio en el primer trimestre del año 2013 han sido de 2 millones de euros en la División Latinoamérica, lo que resulta en un incremento de 1,7 millones de euros con respecto al mismo periodo del año anterior. En Venezuela, el impacto de la devaluación del bolívar en el mes de febrero de 2013 ha supuesto unas pérdidas de 1,1 millón de euros y en Brasil, la depreciación del real frente al dólar en el periodo ha supuesto una variación negativa por diferencias de cambio de 0,7 millones de euros.

Hechos destacados del primer trimestre de 2013

Los hechos más destacados acontecidos en el primer trimestre del presente ejercicio 2013 han sido los siguientes:

- La implementación del Plan de Negocios 2013-2016, resulta en un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.
- El accionista de referencia, Veremonte, realiza el primer desembolso de 1 millón de euros a cuenta de la futura ampliación de capital por importe de 15 millones de euros ,con derecho de suscripción, pendiente de realizar a un tipo de 1,70 euros por acción.
- Significativa mejora del EBITDA en 4 millones de euros respecto al mismo periodo del año anterior.
- El Plan de Ajuste lleva a una reducción de los costes operativos de 7 millones de euros tan sólo en el primer trimestre.
- Consolidación de la internacionalización del Grupo, 77% de la contratación y 80% de las ventas realizadas en el mercado exterior en el primer trimestre de 2013, frente a 69% de la contratación y 73% de las ventas realizadas en el mercado exterior en el primer trimestre de 2012. Adicionalmente, en febrero de 2013 el Grupo ha adquirido un 12% adicional del capital social de eLandia International Inc , hasta alcanzar el 98,95% del capital social de la División Latinoamérica y División Pacífico Sur.

- Comienzo de un proceso de renegociación con las entidades financieras con objeto de reordenar los principales términos de la deuda en España.

20.7 Política de dividendos

Amper no tiene fijada una política de dividendos. De acuerdo con el Artículo 4.a. (viii) del Reglamento del Consejo, se reserva al Consejo la aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Amper no ha repartido dividendos en los últimos tres ejercicios si bien es cierto que el 23 de junio de 2010 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó aprobar una ampliación de capital de 2.945.750 euros, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición, en la proporción 1 nueva por 10 antiguas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.945.750 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas así como delegar en el Consejo de Administración la facultad de determinar la fecha en que la ampliación de capital debía llevarse a efecto y éste en fecha 27 de octubre de 2010 adoptó el acuerdo de ejecutar y formalizar el acuerdo de ampliación de capital.

En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la Junta General de accionistas a propuesta del Consejo de Administración. Cabe señalar que Amper deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar a compensar las pérdidas netas incurridas en ejercicios precedentes y, atendida esta compensación, a dotar la reserva legal, así como las reservas que estatutariamente se determinen, antes de la distribución de ningún dividendo.

Una vez satisfechas estas aplicaciones anteriormente comentadas, el Consejo de Administración de Amper no prevé proponer en el corto y medio plazo el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados, sino que contempla aplicar la totalidad de los fondos generados por el negocio para el desarrollo y expansión de la actividad de Amper.

Asimismo, el préstamo sindicado recibido por Amper, ver apartado 10.3 del presente Documento de Registro, en el que actúan de garantes las sociedades del Grupo Amper Sistemas, S.A, Epicom, S.A, y Sociedad Anónima de Finanzas y Telecomunicación tiene como obligación y compromiso que ha de cumplirse tanto a nivel del subgrupo España como a nivel consolidado la no distribución de dividendos ni pago a los accionistas de otro tipo de retribución sin consentimiento de las entidades financieras partícipes..

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

A fecha de formulación de este Documento de Registro están en curso determinados procedimientos judiciales relacionados con contenciosos derivados de procesos de desinversión realizados en el pasado.

- El más relevante en este sentido, con fecha 15 de marzo de 2004 la sociedad colombiana Cable Andino, S. A. inició demanda ejecutiva por la cantidad de 17.130.498 Dólares USA, más intereses, contra la Sucursal de Amper en Colombia, que correspondió al Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá (Colombia). Dicha reclamación, más los intereses correspondientes, ascendían a 31 de diciembre de 2012 a la cantidad de 78.134.805 Dólares USA.

Después de numerosas actuaciones judiciales al respecto, en Auto de 1 de junio de 2007 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Colmenar Viejo, Madrid, se

desestimó la petición de reconocimiento y ejecución en España (*exequátur*) formulada por la compañía colombiana Cable Andino, S. A. contra Amper, S. A. en relación con la sentencia dictada por el Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá de 10 de febrero de 2005 en el procedimiento ejecutivo citado. Cable Andino interpuso recurso de apelación contra el citado Auto.

Mediante Auto de fecha 13 de enero de 2009 dictado por la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Madrid, el Tribunal acordó desestimar íntegramente el recurso de apelación interpuesto por Cable Andino, S. A., confirmando así la decisión del Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, en el sentido de desestimar el *exequátur* pretendido por la compañía colombiana. La Audiencia Provincial impuso además las costas del recurso a Cable Andino, S. A., disponiendo que contra esta resolución no cabía interponer recurso alguno.

En relación con la iniciación por Cable Andino de posibles medidas cautelares en Brasil, el despacho brasileño que hace el seguimiento del asunto informa de que la posible “carta rogatoria” no ha entrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, y que en caso de entrar las posibilidades de que prospere su acción son remotas.

Con fecha 29 de marzo de 2012, Amper tuvo conocimiento de una notificación recibida por la sociedad filial eLandia Internacional INC, en la que se le informaba de la presentación por parte de Cable Andino ante la Eleventh Judicial Circuit Court en County Miami-Dade (Estados Unidos) de un escrito en el que adjuntaba la sentencia dictada por el Juzgado nº 26 del la Corte Civil de Bogotá (Colombia) solicitando la ejecución de la misma en Estados Unidos.

Amper, S.A. analizó con sus abogados americanos la referida notificación, trasladando a los mismos la forma irregular en que se originaron los hechos causantes de la sentencia que ahora se pretende ejecutar en Estados Unidos, así como el resultado obtenido en España. Los abogados estadounidenses han indicado a Amper que atendiendo a las normas vigentes aplicables en Estados Unidos, existen numerosos argumentos que dan respaldo a la oposición de Amper a dicha pretensión.

- Con fecha 24 de abril de 2012 se produjo la resolución arbitral presentada contra la Sociedad por los antiguos accionistas de una de las empresas adquiridas por Amper en el ejercicio 2007, Knosos,S.L., correspondiente a las discrepancias por el precio variable fijado en el contrato de compra venta. Conforme a dicha resolución, la Sociedad ha satisfecho a los antiguos accionistas el importe de 2.452 miles de euros, registrando un mayor fondo de comercio en la unidad generadora “Comunicación y Seguridad España” en base a la normativa NIIF3 (2004) vigente en la fecha de origen de la operación.

A 31 de diciembre de 2012 hay provisiones por procedimientos judiciales y reclamaciones por importe de 454 miles de euros. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese. No obstante, tanto los asesores legales del Grupo Amper como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

- El epígrafe de “Otras provisiones” que tiene un saldo de 12.584, miles de euros a 31 de diciembre de 2012, se refiere básicamente a contingencias de naturaleza fiscal y laboral de una de las filiales del Grupo por importe de 10.629 miles de euros. Tanto los asesores legales del Grupo Amper como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procesos no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios en los que finalicen, adicionales a los ya contabilizados.

Los Administradores de la sociedad han estimado un calendario esperado de la cancelación de la contingencia de naturaleza fiscal y laboral de la filial del Grupo en un plazo de 5 años.

A la fecha del presente Folleto no existen otros procedimientos relevantes de carácter gubernamental o legal que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en la posición financiera del Amper.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Con fecha 30 de abril de 2013, el Grupo Amper ha comunicado que, una vez finalizado el análisis interno y confección del Plan de Negocio 2013-2016, cuyas conclusiones, unidas a la elevada deuda del Grupo en España, aconsejaban plantear un proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo a diferentes agentes financieros.

El Grupo también ha tomado en consideración que la financiación sindicada actual limita significativamente la posibilidad de financiación de las operaciones en Latinoamérica, lo que resulta fundamental para el mantenimiento del negocio en España.

Por ello la compañía no sólo desea reforzar su capital social mediante la nueva ampliación de capital dineraria, con derecho de suscripción preferente, por importe total de 15 millones de euros, de los cuales Veremonte España, S.L.U. se ha comprometido irrevocablemente a desembolsar 5 millones de euros del valor total de la emisión habiendo adelantado a la fecha 1 millón de euros, sino que también ha decidido iniciar un proceso de renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de noviembre de 2011 para ajustar la misma a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, solicitando un *stand still* (suspensión de aplicación de obligaciones) durante el periodo de negociaciones.

Por otra parte, el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2012 acordó satisfacer el precio de la oferta de compraventa de las acciones de eLandia a sus accionistas minoritarios mediante un aumento de su capital social por compensación de créditos, aprobado por la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2013, en la que se emitirán 2.691 miles de acciones de Amper S.A., por un importe total de 4.575 miles de euros. Para mayor detalle ver apartado 7.2 del presente Documento de Registro.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

21.1.1 Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social

a) Capital social

A fecha de registro del presente Folleto el capital social de la sociedad dominante es de 38.285.608,00 euros, representado por 38.285.608 acciones ordinarias, con un valor nominal de un euro (1€) cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

b) Capital autorizado

Con fecha el 27 de junio de 2012, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces y en cualquier momento desde la celebración de la referida Junta General en la cantidad máxima de 16.201.628 euros, con delegación expresa para excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente.

Este acuerdo dejó sin efecto el acuerdo de capital autorizado aprobado por la Junta General celebrada en junio de 2008 con base al cual, el Consejo de Administración de 21 de mayo de 2012 aprobó la ampliación de capital ejecutada el 27 de diciembre de 2012.

c) Acciones en circulación al principio de 2012 y a la fecha del presente Folleto

El número de acciones de la Sociedad al inicio del ejercicio 2012 era de 32.403.256 acciones ordinarias, siendo a la fecha de 38.285.608 acciones ordinarias de las cuales 5.882.352 acciones se encuentran pendientes de admisión a cotización a la fecha del presente folleto.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

Todas las acciones son representativas del capital social.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

El número de acciones en autocartera era de 792.525 acciones a 31 de diciembre de 2010, 811.025 acciones a 31 de diciembre de 2011 y 855.099 acciones a 31 de diciembre de 2012.

La siguiente tabla muestra las distintas variaciones de la autocartera del Grupo en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, así como su situación al cierre de los mismos.

| Ejercicio 2010 | | | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|--|---|
| Adquisiciones | | Ventas | | | Saldo a 31/12/2010 | | | | |
| Nº acciones | Importe (1) (miles de euros) | Nº acciones | Importe (2) (miles de euros) | Resultado (miles de euros) | Nº acciones | Importe (miles de euros) | Valor nominal (euros) | Precio medio ponderado valor autocartera (euros) | % acciones propias sobre capital social |
| 400.773 | 1.667 | 322.967 | 1.835 | (203) | 792.525 | 4.285 | 792.525 | 4,91 | 2,45 |

| Ejercicio 2011 | | | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|--|---|
| Adquisiciones | | Ventas | | | Saldo a 31/12/2011 | | | | |
| Nº acciones | Importe (1) (miles de euros) | Nº acciones | Importe (2) (miles de euros) | Resultado (miles de euros) | Nº acciones | Importe (miles de euros) | Valor nominal (euros) | Precio medio ponderado valor autocartera (euros) | % acciones propias sobre capital social |
| 177.007 | 540 | 158.507 | 753 | (246) | 811.025 | 4.072 | 811.025 | 4,50 | 2,50 |

| Ejercicio 2012 | | | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|--|---|
| Adquisiciones | | Ventas | | | Saldo a 31/12/2012 | | | | |
| Nº acciones | Importe (1) (miles de euros) | Nº acciones | Importe (2) (miles de euros) | Resultado (miles de euros) | Nº acciones | Importe (miles de euros) | Valor nominal (euros) | Precio medio ponderado valor autocartera (euros) | % acciones propias sobre capital social |
| 375.263 | 748 | 331.189 | 1.339 | (665) | 855.099 | 3.481 | 855.099 | 3,50 | 2,23 |

(1) Las adquisiciones de acciones de autocartera se realizan a valor de cotización.

(2) Las ventas de acciones de autocartera se realizan a precio medio ponderado de valor de autocartera.

La variaciones de la autocartera del Grupo producidas en el primer trimestre de ejercicio 2013, son las siguientes:

| Primer trimestre 2013 | | | | | | | | | |
|-----------------------|---------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|--|---|
| Adquisiciones | | Ventas | | | Saldo a 31/03/2013 | | | | |
| Nº acciones | Importe (1) (miles de euros) | Nº acciones | Importe (2) (miles de euros) | Resultado (miles de euros) | Nº acciones | Importe (miles de euros) | Valor nominal (euros) | Precio medio ponderado valor autocartera (euros) | % acciones propias sobre capital social |
| 87.767 | 154 | 212.557 | 728 | (352) | 730.309 | 2.907 | 730.309 | 3,30 | 1,91 |

1) Las adquisiciones de acciones de autocartera se realizan a valor de cotización.

(2) Las ventas de acciones de autocartera se realizan a precio medio ponderado de valor de autocartera.

La Junta General de Accionistas de Amper S.A. de 29 de junio de 2011 acordó como punto 9º del orden del día, autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de capital, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, en las siguientes condiciones:

a) Las adquisiciones podrán realizarse bajo cualquier modalidad legalmente admitida, directamente por la propia Amper, S.A. o por una sociedad de su Grupo, hasta la cifra máxima permitida por la Ley (10% de capital social).

b) Las adquisiciones se realizarán a un precio máximo por acción de veinte (20) euros, sin precio mínimo de adquisición.

La autorización se concedió por un periodo de 5 años, dejando sin efecto la concedida en la Junta del ejercicio anterior 2010. La Junta de 18 de junio de 2013 ha renovado la autorización por un periodo de cinco años (ver Hecho Relevante de 18 de junio de 2013 publicado en CNMV).

El contrato de liquidez suscrito en cada momento con Renta 4 (6 de agosto de 2009 por el acuerdo de la Junta General de Accionistas del 9 de junio de 2009) y con Banco Sabadell (6 de agosto de 2012) exigía que la Compañía depositase acciones y dinero en las cuentas abiertas para que el creador de mercado diera liquidez a la acción de Amper comprando con dinero o vendiendo las acciones depositadas en la correspondiente cuenta de valores. El 27 de febrero de 2013, Amper dejó sin efecto el último contrato de liquidez, por lo que a la fecha no existe tal compromiso.

Adicionalmente, el Contrato de Financiación Sindicada suscrito el 8 de septiembre de 2011, entre Amper, S.A. (sociedad financiada) y 29 entidades financieras (sociedades financiadoras) actuando el HSBC Bank PLC, Sucursal en España como agente, obliga a no realizar operaciones de autocartera superiores al 2,7% del capital social.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Amper no ha emitido valores convertibles ni canjeables en acciones de Amper. No obstante, con fecha 27 de junio de 2012, la Junta General de Accionistas delegó a favor del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años, la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como canjeables y/o convertibles, “warrants” sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad. Asimismo delegó en el mismo la función de fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio de los “warrants”.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

Con fecha 27 de junio de 2012, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces y en cualquier momento desde la celebración de la referida Junta General en la cantidad máxima de 16.201.628 euros, con delegación expresa para excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente.

El Consejo de Administración de fecha de 27 diciembre 2012 acordó una ampliación de capital dineraria en este caso dirigida a la totalidad de los accionistas de Amper S.A., al amparo de la autorización conferida por dicho acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de junio de

2012. El Consejo de Administración acordó aumentar el capital social en 8.835.138,00 euros, con derecho de suscripción preferente, y mediante la emisión de 8.835.138 acciones de UN euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, esto es, con una prima de emisión total de 6.184.596,60 euros. En consecuencia, el importe efectivo total de la emisión será de 15.019.734,60 euros.

A fecha de registro del presente Folleto, el periodo de suscripción de dicha ampliación de capital aún no ha comenzado, estando la sociedad pendiente de su inicio a la admisión a cotización de las acciones titularidad de Veremonte objeto de este Folleto.

Adicionalmente, en noviembre de 2012 Amper S.A. realizó una oferta de compraventa de acciones de su filial norteamericana eLandia a los accionistas minoritarios. Por la complejidad de la operación, dichos accionistas minoritarios deberían tener la calidad de accionistas cualificados (expertos) según las leyes estadounidenses, quedando excluidos de la oferta los que no demostrasen dicha cualificación. En la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2013 se ha aprobado una ampliación de capital con aportaciones no dinerarias mediante compensación de los créditos generados a favor de dichos accionistas por importe de 4.575.468,4 euros. Para más detalle, ver apartado 7.2. del presente Documento de Registro.

Asimismo la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2013 ha renovado la autorización al Consejo de Administración para aumentar capital social por un periodo máximo de cinco años y por la cuantía máxima prevista en la Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital. Autorización para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

a) El Grupo Amper concedió durante el ejercicio 2011 a 40 empleados en España y 47 empleados en Latinoamérica un total de 408.000 opciones para la adquisición de las acciones de Amper, S.A. Este plan de opciones sobre acciones (comunicado mediante hecho relevante en fecha 30 de diciembre de 2011) a favor del equipo directivo de la sociedad se encontraba dentro de los límites aprobados por la Junta General celebrada el día 29 de junio de 2011. El precio de ejercicio de las opciones concedidas ascendía a 3,58 euros por acción.

El programa entró en vigor en el año 2011 y termina el 31 de diciembre de 2015. Durante el segundo semestre de 2011 se asignaron las opciones entre los Beneficiarios. Estas opciones podrán ejercitarse a partir del 1 de julio de 2014, siempre y cuando se cumplan las condiciones para el ejercicio de las Opciones.

El periodo de ejercicio será de 18 meses entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2015.

Las opciones se podrán ejercitar sujetas al cumplimiento de las siguientes condiciones: (i) que se alcance el objetivo de Total Shareholder Return (TSR) referenciado al índice del ibex o de small caps, que se defina por el Consejo de Administración, previo informe positivo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, durante el segundo semestre de 2011 y (ii) que se alcance el objetivo de EBITDA acumulado de 2011, 2012 y 2013 en la cifra que se determine por el Consejo de Administración, previo informe positivo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, durante el segundo semestre de 2011. Dichas cifras se concretaron en el Hecho Relevante de fecha 9 de enero de 2012 comunicado a la CNMV.

De este Plan de Acciones finalmente se entregaron 394.000 opciones, de las cuales, el equipo directivo de España renunció al total de 260.000 opciones en septiembre de 2012, por lo que a

día de hoy, sólo quedan vigentes opciones que representarían 134.000 acciones pertenecientes a Directivos de Latinoamérica.

b) En su acuerdo Décimo del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el 27 de junio de 2012, acordó autorizar el intercambio de las stock options de eLandia International Inc. (“eLandia”), actualmente existentes por opciones sobre acciones de Amper S.A.

Dicho acuerdo contemplaba sustituir las opciones sobre acciones de 25 beneficiarios de eLandia poseedores de un total de 1.617.276 opciones sobre acciones, de las que 1.398.266 se encontraban ya atribuidas y asignadas y 219.010 estaban pendientes de atribución.

Desde la adopción de dicho acuerdo, el organigrama de eLandia y su grupo de empresas cambió de manera sustancial, motivo por el que el Consejo de Administración de AMPER S.A. estimó que el intercambio había perdido su sentido inicial. A la vista de ello, el Consejo de Administración de AMPER S.A. acordó el 4 de diciembre de 2012 no proceder al intercambio.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

A fecha de registro del presente Folleto, el capital social de la sociedad dominante es de 38.285.608,00 euros, representado por 38.285.608 acciones ordinarias, con un valor nominal de un euro (1€) cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

Durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 y hasta la fecha de registro del Documento de Registro, la evolución del capital social de Amper ha sido la siguiente:

| Fecha del acuerdo | Aumento de capital social | | | Capital social resultante | |
|--|--|--------------|--------------|---------------------------|---------------|
| | Precio Emisión por acción (Nom.+Prima) € | Acciones | Nominal (€) | Acciones | Nominal (€) |
| Ampliación de capital 27 octubre de 2010 (1) | 1 | 2.945.750,00 | 2.945.750,00 | 32.403.256,00 | 32.403.256,00 |
| Ampliación de capital 21 de mayo de 2012 (2) | 1,70 | 5.882.352,00 | 9.999.998,40 | 38.285.608,00 | 38.285.608,00 |

(1) Ampliación de capital 27 de octubre de 2010: El Consejo de Administración de 27 de octubre de 2010 acordó una ampliación de capital liberada, esto es, con cargo a reservas, que tuvo como consecuencia la emisión de 2.945.750 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, conforme lo acordado en la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2010. La ampliación fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 25334, folio 192, sección 8ª, hoja M-21107, inscripción 335 con fecha 21 de diciembre de 2010.

(2) Ampliación de capital 21 de mayo de 2012: El Consejo de Administración de AMPER S.A. de 27 de diciembre de 2012 acordó ejecutar de forma incompleta la ampliación de capital aprobada el 21 de mayo de 2012 con base al acuerdo de capital autorizado de la Junta General de 19 de junio 2008. La ampliación de capital fue suscrita y totalmente desembolsada por VEREMONTE ESPAÑA, S.L.U. en la cuantía de 9.999.998,40 euros, 5.882.352,00 euros,

mediante emisión de 5.882.352 nuevas acciones ordinarias de 1 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, esto es, una prima de emisión total de 4.117.646,40 euros, y con la consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales. La ampliación fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 25.334, folio 225, sección 8ª, hoja N-21.107, inscripción 375ª con fecha 15 de enero de 2013.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

Amper, tiene por objeto social el contenido en el apartado 5.1.1. de este Documento de Registro.

Los estatutos de la Sociedad, pueden encontrarse en el domicilio social de Amper, en la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la sociedad (www.amper.es).

21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

➤ Estatutos

Los Estatutos de Amper establecen que:

- La Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración, integrado por 7 miembros como mínimo y 15 como máximo, elegidos por la Junta General de accionistas.
- El régimen de delegaciones y apoderamientos se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.
- El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control, que estará integrado por 3 miembros como mínimo y 5 como máximo. Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, 4 veces al año.
- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de 5 años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.
- El Consejo se reunirá cuando lo requiera el interés social y, por lo menos, una vez cada 3 meses, quedando válidamente constituido cuando concurran a la reunión presentes o representados, la mitad más uno de los componentes del Consejo. No se prevén mayorías reforzadas distintas a las previstas con carácter general en la Ley de Sociedades de Capital para la adopción de acuerdos por el Consejo de Administración.
- Corresponden al Consejo las más amplias facultades para la gerencia y representación de la sociedad, con la única limitación que deriva de la competencia legal y estatutaria de la Junta General de Accionistas.
- La retribución de los consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada, en una asignación variable y en dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones.

➤ Reglamento del Consejo de Administración

El contenido básico del Reglamento del Consejo tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Sociedad y de las Comisiones de éste, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, y las normas de conducta de sus miembros, así

como su régimen de supervisión y control, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- Conforme a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración es el máximo Órgano de administración y representación de la Sociedad, estando facultado, en consecuencia, para realizar, en el ámbito comprendido en el objeto social delimitado en los Estatutos, cualquier acto o negocio jurídico de administración y disposición, por cualquier título jurídico, salvo los reservados por la Ley o los Estatutos a la competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración se configura como un órgano de supervisión y control, encomendando la gestión ordinaria de los negocios de la Sociedad al equipo de dirección y a los órganos ejecutivos correspondientes.
- En el ámbito de sus funciones de supervisión y control, el Consejo de Administración aprobará las políticas y estrategias generales de la Sociedad, nombrará y destituirá a lo más altos directivos de la Sociedad, comunicará toda aquella información que, como empresa cotizada deba hacer pública, decidirá las inversiones estratégicas y adquirirá las participaciones de entidades domiciliadas en paraísos fiscales.
- Conforme al Reglamento del Consejo, el Consejo procurará que la composición del órgano se acomode a los criterios establecidos en las normas de Gobierno Corporativo vigentes en cada momento, haciendo lo posible para que los Consejeros Externos o no Ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los ejecutivos. Además procurará que dentro del grupo mayoritario de Consejeros externos, se integren, junto a los Consejeros Dominicales, Consejeros independientes.
- El Consejo se reunirá como mínimo una vez cada 3 meses. El calendario de estas reuniones se fijará por el propio Consejo de Administración antes del comienzo de cada ejercicio, que aprobará un catálogo formal de los asuntos a tratar en las mismas. El Presidente convocará el Consejo cuando lo soliciten al menos tres Consejeros.
- El Consejo de Administración aprobará y hará público con carácter anual un Informe de Gobierno Corporativo, que será remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación como hecho relevante.
- Al Presidente del Consejo de Administración le corresponde impulsar la acción de gobierno de la Sociedad y de sus participadas, dirigir el Consejo de Administración y representar a la Sociedad. Podrán nombrarse a uno o más Vicepresidentes que sustituyan al Presidente por delegación, ausencia o enfermedad de éste y, en general, en todos los casos, funciones o atribuciones que se consideren oportunos por el Consejo o por el mismo Presidente.
- Se nombrará un Secretario del Consejo de Administración que no requerirá ser Consejero. Así mismo podrá nombrarse un Vicesecretario, que no necesitará ser Consejero, para que asista al Secretario del Consejo de Administración o le sustituya en el desempeño de sus funciones en caso de ausencia o imposibilidad.
- El Reglamento regula los derechos y deberes de los Consejeros, entre ellos su deber de abstención en caso de conflictos ocasionales de interés y la limitación para ejercer determinadas actividades que puedan suponer conflictos de interés con la Sociedad y los deberes de lealtad, fidelidad, secreto y diligencia
- Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar su correspondiente dimisión en los siguientes casos: (i) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; (ii) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos; (iii) cuando resulten gravemente amonestados, en su caso, por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y

Buen Gobierno; (iv) cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de la Sociedad.

Comisiones

El Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constitución de las siguientes Comisiones: Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Estrategia e inversiones, aunque hasta el momento, sólo se ha constituido la Comisión Ejecutiva, a la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

En el apartado 16.3 de este Documento de Registro se contiene una descripción de las funciones asignadas, según el Reglamento a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

➤ Reglamento Interno de Conducta

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 10 de junio de 2005, aprobó un Reglamento Interno de Conducta que contiene las normas de actuación en relación con los valores emitidos por la Sociedad que se negocien en mercados organizados.
- Dicho Reglamento, cuyo texto está depositado en los registros de la CNMV, entró en vigor el día 26 de Mayo de 1986, día en que comenzó la negociación de las acciones de Amper en las Bolsas de Valores españolas.

Dicho Reglamento es de aplicación, tal y como se establece en su artículo 1, a:

- a) Los miembros del Consejo de Administración.
- b) Los miembros del Comité de Dirección y Comisiones Directivas de Amper, S.A y de sus sociedades filiales y participadas.
- c) Personas adscritas al Servicio de Bolsa de AMPER, SA
- d) Todas las personas que tengan acceso a información privilegiada o relevante de la Sociedad.

El Reglamento contiene, entre otros aspectos, reglas sobre confidencialidad de la información, operaciones de las personas incluidas en su ámbito, política de autocartera, comunicaciones de hechos relevantes y conflictos de interés.

Todas aquellas personas a las que resulta de aplicación el Reglamento, deberán abstenerse de: (i) preparar o realizar cualquier tipo de operación en el mercado sobre los valores de la Sociedad o sobre cualquier otro valor, instrumento financiero o contrato de cualquier tipo negociado o no en un mercado secundario, que tenga como subyacente los valores de la Sociedad, sin cumplir las obligaciones de información y otras previstas en el Apartado 4º del Reglamento (ii) comunicar la información privilegiada a terceros, salvo en el ejercicio de su trabajo, profesión cargo o funciones y, (iii) recomendar a terceros que adquieran o cedan valores de la Sociedad basándose en esa información privilegiada.

Toda información relevante deberá ser difundida inmediatamente por el emisor mediante comunicación a la Comisión del Mercado de Valores y siempre con carácter previo a su difusión al mercado y medios de comunicación, procurando en la medida de lo posible que dicha comunicación y difusión tenga lugar al cierre del mercado a fin de asegurar su correcta difusión y conocimiento generalizado y evitar distorsiones en la negociación.

En relación con los conflictos de interés el Reglamento Interno de Conducta establece que los miembros del Consejo de Administración y el resto de personas sometidas al Reglamento que se encuentren en una situación que suponga o potencialmente pueda suponer un conflicto de interés deberán comunicarlo al órgano de seguimiento y, como regla general, se abstendrá de intervenir o influir, directa o indirectamente, en la operación, decisión o situación a la que el conflicto se refiera.

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones representativas del capital social de Amper son de la misma clase y serie y tienen por tanto los mismos derechos. Los derechos que corresponden a las acciones se describen en el apartado 4.5 de la Nota sobre las Acciones del Presente Folleto.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones requerirán la oportuna modificación estatutaria, que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponga un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobado por la mayoría de las acciones afectadas. Los estatutos de Amper no recogen especialidad alguna en este particular respecto a lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales podrán ser ordinarias y extraordinarias y habrán de ser convocadas por quién tenga facultades para ello conforme con la Ley, salvo en el caso de la Junta Universal que podrá celebrarse sin necesidad de convocatoria, en las circunstancias previstas por el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General ordinaria se celebrará necesariamente una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico. La Junta General ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

La Junta General extraordinaria se reunirá cuando lo acuerde el Consejo de Administración o cuando lo solicite un número de socios que sean titulares de, al menos, el 5% del capital social expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este último caso, la Junta General deberá ser convocada por el Consejo de Administración para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que hubiere sido requerido notarialmente al efecto.

El anuncio de convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, y en la página web de la CNMV y en la de la propia sociedad (www.amper.es) con una antelación mínima de un mes y en el mismo se incluirán las referencias exigidas por la ley y se hará constar la información puesta a disposición de los accionistas y la forma de acceder a ella.

Por su parte el Reglamento de la Junta General de Accionistas recoge lo dispuesto en los Estatutos Sociales. A cada acción le corresponde un voto, sin que existan limitaciones al número máximo de votos. No existen mínimos en cuanto al número de acciones para acudir a la Junta General.

Se permite, tanto en el artículo 16 de los Estatutos como en el Reglamento de la Junta General, (i) la representación, con remisión a la Ley de Sociedades de Capital, (ii) la solicitud de la

representación pública, con remisión a la Ley de Sociedades de Capital y a la Ley del Mercado de Valores, así como (iii) el voto mediante el uso de correo postal u otros medios de comunicación a distancia, dejándose el desarrollo concreto de este punto a lo que determine el Consejo de Administración.

21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias vigentes en la fecha de emisión de este Documento de Registro, ni en reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control en Amper.

21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales ni en ninguno de sus reglamentos internos, que rija un umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular el art 53 de la Ley de Mercado de Valores y por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Las modificaciones del capital de Amper se someten a la regulación general establecida en la Ley de Sociedades de Capital.

22.CONTRATOS IMPORTANTES

Los contratos más relevantes firmados por la sociedad en el ejercicio ordinario de su actividad son:

- La Sociedad cuenta con relaciones a largo plazo con grandes clientes entre los que destaca Telefónica, que supuso un 21,3% de las ventas en el año 2012, un 20,8% en 2011 y un 36,5% en 2010. Ver detalle en el apartado 6.4 del presente Documento de Registro.
- La capacidad de Amper para ofrecer productos y servicios fiables y de alta calidad a sus clientes, depende de los productos y servicios suministrados por un número limitado de proveedores. Las sociedades del Grupo realizaron compras al Grupo Cisco Systems, Inc que supusieron un 50,2% del volumen total de compras del Grupo en el ejercicio 2012, un 34,8% en el ejercicio 2011 y un 20,22% en 2010. Ver detalle en apartado 6.4 del presente Documento de Registro.
- La unidad de negocio de Defensa es fruto de una *joint venture* entre Amper (51%) y Thales (49%), a través de la empresa Amper Programas de Electrónica y Comunicación, S.A.. Esta unidad diseña, produce, integra y mantiene equipos electrónicos y sistemas de información y comunicaciones para el mercado de Defensa nacional e internacional. El esfuerzo realizado en I+D+i permite a esta unidad ofrecer productos tecnológicamente avanzados y probados en situaciones reales, alineados con las necesidades y retos de comunicación y mando y control de sus clientes.
- El proceso de reordenación financiera iniciado en junio de 2011 y finalizado en septiembre del mismo año, descrito en el apartado 10.3 del presente documento.

- En febrero de 2011, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones S.A., empresa de la división de Defensa de Amper, firmó un contrato con la empresa Emiraje Systems, empresa local de los Emiratos Árabes Unidos, para el desarrollo y suministro del software de Sistema de Mando y Control, que será utilizado por el Ejército de Tierra de los Emiratos Árabes Unidos. El contrato superaba los 90 millones de euros, es el más importante obtenido por el Grupo en el exterior, y tenía una duración inicial de 3 años. Han surgido demoras con respecto a la planificación inicial del contrato, que se espera finalice en 2015.
- En línea con la permanente búsqueda de alianzas para aquellas oportunidades de negocio no contempladas en la línea propia de I+D+i, Amper ha firmado a lo largo de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, importantes acuerdos estratégicos de cooperación detallados en el apartado 11 del presente Documento de Registro.
- En enero de 2013, Medidata, filial brasileña del Grupo Amper consiguió en consorcio con Rontan, un innovador proyecto de Centros Integrados de Comando y Control Móviles, que tiene por objeto la gestión de acciones de seguridad pública y defensa civil para los grandes eventos que se llevarán a cabo en Brasil a partir de 2013. El objetivo es la creación de vehículos especiales con capacidad de Central Integrada de Operaciones y que puedan seguir en tiempo real los avisos de las agencias de emergencias que actuarán en los eventos. La iniciativa posee alcance nacional, pues cada una de las doce ciudades sede de la Copa Mundial contará por lo menos con dos vehículos. La adjudicación ha sido de 27 vehículos, con un valor total de adquisición de 92 millones de reales brasileños.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No se incluyen en el Documento de Registro declaraciones o informes adicionales a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.

No se incluyen en el Documento de Registro declaraciones o informes adicionales a los anteriores atribuidos a persona alguna en calidad de experto, a excepción de la expuesta en el apartado 4.6.2 de la Nota sobre Acciones del presente Folleto.

El 25 de julio de 2012, el auditor designado por el Registro Mercantil, la entidad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., emitió el informe sobre la ampliación de capital acordada por la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente requerido por los artículos 308 y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, dando comienzo al periodo de suscripción. Las conclusiones de dicho informe se reproducen en el apartado 4.6.2 de la Nota sobre Acciones del presente Folleto.

23.2 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No existe información de terceros incluida en este Folleto.

24.DOCUMENTOS PRESENTADOS

Durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse en el domicilio de la Sociedad, en la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web del Grupo Amper (www.amper.es), los siguientes documentos:

| Documento | Domicilio social de la Sociedad | Página web de la Sociedad (1) | Página web CNMV (2) | Registro Mercantil de Madrid |
|---|---------------------------------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Escritura de constitución | Sí | No | No | Sí |
| Estatutos sociales | Sí | Sí | No | Sí |
| Reglamento de la Junta General | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Reglamento del Consejo | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores | Sí | Sí | Sí | No |
| Cuentas anuales individuales e informe de gestión auditados correspondiente a los ejercicios 2012, 2011 y 2010. | Sí | Sí | Sí | No |
| Cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidados y auditados correspondientes a los ejercicios 2012, 2011 y 2010. | Sí | Sí | Si | No |

25.INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

El apartado 7.2 incluye la denominación, localidad, actividad y porcentaje de participación de la Sociedad en las sociedades del Grupo Amper. Asimismo, la información financiera sobre su posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, dentro de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2012, las participaciones en entidades asociadas al Grupo que pueden tener un efecto significativo en la evaluación de sus fondos propios, activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios son las siguientes:

| | (miles de euros) |
|-----------------------------|------------------|
| Finaves | 147 |
| Empresas asociadas en Latam | 80 |
| Total bruto | 227 |
| Provisión por depreciación | --- |
| Total neto | 227 |

Estas sociedades que el Grupo registra bajo el método de puesta en equivalencia, no cotizan en ningún mercado de valores organizado.

Este Folleto está visado en todas sus páginas y firmado a 21 de junio de 2013.

Firmado en representación de Amper, S.A.

P.P.

D. Yago Enrique Méndez Pascual